Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10,265

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Algo nuboso

…CION DE 20 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE ENERO DE 1946 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

LA MUERTE DEL DIRECTOR DE "LA NACION", D. DOMINGO MELFI, ES UN DUELO PARA LAS LETRAS Y EL PERIODISMO CHILENOS

TODOS LOS SECTORES DE LA CIUDADANIA LAMENTAN SU INESPERADO FALLECIMIENTO

ENTIDADES POLITICAS, EDUCACIONALES, SOCIALES Y GREMIALES EXPRESAN SU CONDOLENCIA A NUESTRO DIARIO

HOMENAJE DEL PERSONAL DE «LA NACION»

Los funerales se efectuarán a las 11 horas de hoy en el Cementerio General

Un vivo sentimiento de pesar ha producido en los círculos periodísticos y literarios del país, el sensible fallecimiento del Director de "LA NACION", don Domingo Melfi Demarco, antiguo y prestigioso periodista y escritor galano y enjundioso, cuya interesante obra literaria es vastamente conocida en el país y en el extranjero.

El señor Melfi desaparece prematuramente, cuando su talento se hallaba en la plenitud de su fuerza creadora y cuando las mejores inquietudes de su espíritu se confundían con las páginas de este diario que dirigía con acierto desde el 29 de marzo de 1941, porque le transmitía con mesura de verdadero artista, parte de su alcurnia espiritual.

Muere cuando sólo contaba 56 años y cuando la nieve del tiempo blanqueaba su cabellera que parecía haberse desprendido de un cuadro romántico del siglo diecinueve.

Emprendió el camino de la muerte en la misma forma tranquila y apacible en que vivió. Su temperamento de solitario lo indujo desde joven a repartir sus horas entre la meditación, el estudio y la creación intelectual que aparte de las ternuras del hogar, le deparaban las horas más gratas de su laboriosa existencia.

LA NOTICIA EN ESTA CASA

La noticia del fallecimiento del señor Melfi, ocurrida en la madrugada de ayer, tuvo en esta casa periodística una repercusión profundamente dolorosa, pues el Director gozaba de generales simpatías en todas las secciones de esta Empresa, en los cuales se le estimaba por las prendas de su carácter afable y sencillo y por sus brillantes condiciones de periodista y de literato.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE "LA NACION"

El Consejo Directivo de la Empresa Periodística de "LA NACION" se reunió a mediodía de ayer presidido por don Litré Quiroga Arenas y con asistencia de los consejeros señores Ramsay, Herud y Jofré; el subdirector señor Fuentes y el Secretario Gerente señor Baraona.

El Presidente señor Quiroga manifestó que había convocado extraordinariamente al Consejo para dar cuenta del fallecimiento del Director de "LA NACION", don Domingo Melfi, acaecido en las primeras horas de la mañana, después de larga enfermedad. Exteriorizó el sentir del diario frente a la pérdida irreparable de su primer cooperador y destacó las condiciones extraordinarias del señor Melfi, como escritor y periodista.

El Consejo acordó:

1.o— Hacerse cargo de los funerales.

2.o— Encargar al Subdirector don Adolfo Fuentes para que haga uso de la palabra en el cementerio.

3.o— Enviar una corona.

4.o— Hacer una donacion en nombre del extinto, de $ 10.000 a favor de la Liga de Estudiantes Pobres.

El Consejo levantó la sesión después, como un homenaje al extinto.

EMOCIONANTE HOMENAJE DEL PERSONAL

A las 12 horas de ayer el turno diurno de empleados del diario, se reunió en el hall del edificio y como un postrer homenaje a la memoria del señor Melfi, guardo un emocionante minuto de silencio.

Igual tributo rindió a medianoche el personal nocturno de redacción y talleres.

EN LA CASA MORTUORIA

La casa habitación de la familia Melfi-Corona, ubicada en Santa Magdalena 135, donde falleció el señor Melfi rodeado del cariño de su esposa señora María Corona de Melfi y de sus hijos Jorge, Silvia y María que junto al cadáver del esposo amante y padre ejemplar tejieron para su cabeza inmóvil, la tierna almohada de sus lágrimas.

La severa Capilla Ardiente se cubrió desde temprano de hermosas ofrendas florales, enviadas por los diarios, revistas instituciones y amigos personales del extinto.

En información separada damos a conocer la lista de personalidades que visitaron la casa mortuoria para expresar sus condolencias a la familia por el sensible deceso.

DATOS BIOGRAFICOS DEL SR. MELFI

Don Domingo Melfi Demarco, era hermano de don Mateo, ambos nacidos en Italia y nacionalizados chilenos y profesionales en dentística y medicina, respectivamente.

Los hermanos Melfi llegaron en 1891, traídos por sus padres don Francisco Melfi y doña Manuela Demarco quienes se avecindaron después de su llegada en la ciudad de Talca en cuyo Liceo los niños hicieron sus estudios humanísticos desde las preparatorias.

Don Domingo Melfi llegó en edad lactante y su hermano, frisando en los 7 años.

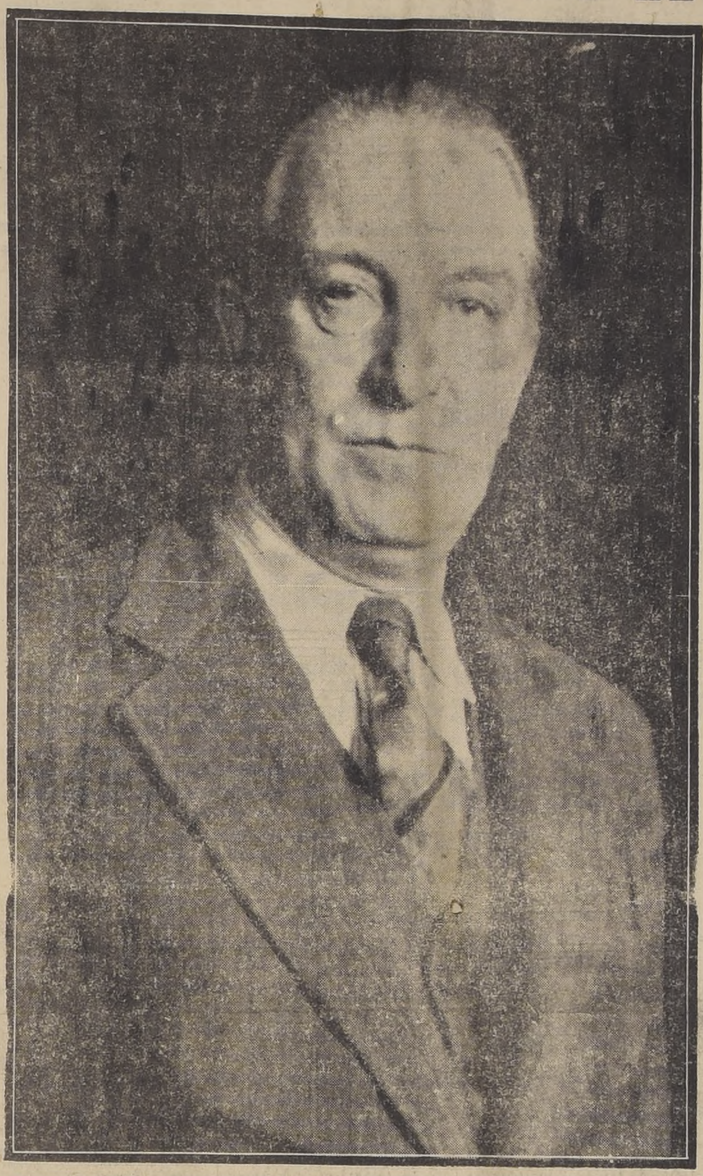
CARRERA DEL SEÑOR MELFI

Una vez terminados sus estudios en el Liceo talquino, don Domingo ingresó a la Escuela Dental y se tituló en 1914. Ejerció la profesión muy poco, pues sus inclinaciones lo impulsaron hacia el periodismo y la literatura.

Con el pseudónimo de Julian Sorel y con su propio nombre y tanto en Talca como en Santiago publicó cuentos, artículos y estudios literarios que muy pronto lo destacaron como uno de los valores más interesantes del mundo de las letras.

Virgilio Figueroa, refiriéndose a su obra y a su personalidad de escritor, dice: "Es uno de los prosistas más galanos y enjundiosos de la moderna literatura. Se distingue por la profundidad de sus juicios, por la serenidad de su criterio, la rítmica musical de sus frases, la amplitud de sus observaciones y su exquisita y perfilada sindéresis, fuente y manantial de su prestigio".

Gran parte de su obra está dispersa en artículos de crítica literaria y social, publicados en diarios y revistas. No es el crítico amarrado a la roca del jornal o de la alabanza mutua, sino el crítico de altos revuelos espirituales, de ética incorruptible, de mirajes universales y en cuyas producciones se ve al do…



Condolencia del Embajador del Ecuador

En la mañana de ayer recibimos la siguiente condolencia del Embajador del Ecuador, Excmo. señor Arturo Borrero Bustamante:

"El Embajador del Ecuador saluda atentamente al señor Subdirector de LA NACION y le presenta el testimonio de su más sentido pesar por el lamentable fallecimiento del distinguido escritor y periodista señor Domingo Melfi Director de ese importante diario cuya desaparición constituye una gran pérdida para las letras y el periodismo chilenos y un motivo de consternación sincera para todos aquellos que tuvimos la oportunidad de tratarle personalmente y de aquilatar sus múltiples cualidades.

Arturo Borrero ruega al señor Adolfo Fuentes Rojas se sirva hacer extensiva su condolencia a todo el personal de LA NACION y le renueva las seguridades de su consideración más distinguida".

Condolencia del Comandante Gral. de la Guarnición

Ramón Cañas Montalva, General de Brigada y Comandante General de Guarnición, saluda al señor Subdirector del diario LA NACION y le expresa su más sentida condolencia por el sensible fallecimiento de su distinguido Director, don Domingo Melfi. — Santiago, 11 de enero de 1946".

Pésame del Cuerpo de Carabineros

"Eduardo Maldonado Mercado, General Director de Carabineros, saluda con toda atención al señor Adolfo Fuentes Rojas, Subdirector de LA NACION y, en nombre de Carabineros de Chile y en el propio, le presenta sus expresiones de condolencia por el sensible fallecimiento del Director de esa Empresa Periodística, don Domingo Melfi. — Santiago, 11 de enero de 1946".

Su doctrina de la vida

Hacía sólo pocos días que Domingo Melfi había publicado "Tiempos de Tormenta". Pero si sucumbió ante la muerte, la vorágine de la hora presente no lo sojuzgó, pues nuestro Director era por esencia un espritu que contemplaba serenamente el curso del destino. Y estaba dotado de un fino sentido para las positividades, que le permitía captar lo valioso de una situación o de una obra, observar sin que el polvillo de las menudencias empañara su visión y alentar a quien emprendía un camino.

De "Tiempos de Tormenta" su último libro, reproducimos un corto fragmento. Proyectada en la figura de Lincoln puede cogerse su doctrina de la vida. Lo similar que hay en los demás nos hace vibrar internamente, y de estas líneas limpias y densas, fluye el valor humano que siempre admiró y supo estatuirlo como principio regulador de su vida.

"Pocas vidas más edificantes que la de Lincoln. Las democracias sólo son posibles en la intensidad de su movimiento funcional, cuando están conducidas por hombres de este temple. No olvidan el pasado. Por el contrario, vuelven cada vez al pasado, para impregnarse con sus sacrificios y para evocar los días penosos y amargos del sufrimiento. Estos hombres que hacen de la honradez un culto inflexible, que no olvidan jamás los deberes humanos para con sus semejantes, que saben descubrir la verdad o la justicia aun en los más obscuros e insignificantes de los hombres que están bajo su tutela, cuando llegan a la cumbre parece que hiciera sólo breves minutos que dejaron los instrumentos de trabajo, el hacha, la sierra, los cordeles, el caballo... Tienen las botas puestas y las botas están llenas con el barro de los caminos. Se sientan en la silla en que se ordena y lo hacen como si estuvieran en el sillón rústico del corredor de la casa de campo. Mueven sus manos con benevolencia firme y no hieren ni golpean. Por eso Lincoln hizo la unidad, libertando a los esclavos sin herir sino lo que la fatalidad imponía que fuera herido. Era necesario, a costa de grandes sacrificios, hacer la unidad norteamericana. Y la hizo. Pero después perdonó todo, llamó a todos a su lado. Invitó a todos al silencio y al trabajo. Fué el Padre de la comunidad.

Su monumento en Washington es el templo de la peregrinación nacional. A toda hora se ve allí a hombres, mujeres, niños, soldados, turistas que se acercan al gran ciudadano y le contemplan en silencio algunos minutos, con la cabeza descubierta, y luego abandonan el recinto, con la misma recogida actitud con que penetraron. Es que aún emana, como de un espíritu oculto en el mármol, la gran bondad y la gran honradez. Parece que sus labios van a entreabrirse para pronunciar las palabras de la paz y de la serenidad y sus manos van a desprenderse de la silla para señalar a todos el cumplimiento de sus deberes. Su gran cabeza está inmóvil, pero su corazón late en todos los Estados de la Unión".

"COMO HOMBRE DE GOBIERNO Y COMO CIUDADANO, DEPLORO LA DESGRACIA QUE AFLIGE A "LA NACION"

"EL M. DE RELACIONES CONTO SIEMPRE CON LA COLABORACION ERUDITA Y SINCERA DEL SEÑOR MELFI, TAREA QUE EL GOBIERNO APRECIA Y AGRADECE", NOS DICE EL CANCILLER FERNANDEZ

El señor Ministro de Relaciones Exteriores don Joaquín Fernández, nos expresó su pesar en los términos siguientes:

"Como hombre de Gobierno y como ciudadano deploro profundamente la desgracia que hoy sufre el diario LA NACION.

"Don Domingo Melfi era, sin duda, hombre que unia a su inteligencia e ilustración, el patriotismo sereno que orientó y orienta normalmente al diario que dirigia.

"Por ello, el Ministerio de Relaciones Exteriores contó siempre con la colaboración erudita y sincera del señor Melfi, tarea que el Gobierno aprecia y agradece".

LOS FUNERALES

Los funerales de don Domingo Melfi se efectuarán a las 11 horas de hoy, después de una Misa que a las 10 horas oficiará en su casa habitación, Magdalena 135, Providencia, el Presbitero don Alejandro Vicuña.

El cortejo tomará la Avenida Providencia para continuar por la Avenida Bernardo O'Higgins hasta la calle Amunátegui, por la cual seguirá hasta Agustinas. Al enfrentar el edificio de LA NACION, el personal de Redacción, Administración y Talleres, allí reunido, después de rendirle un homenaje, se agregará al cortejo el que continuará por Morandé en dirección a la Avenida La Paz.

En la Necrópolis antes de la inhumación de los restos usarán de la palabra el Subdirector don Adolfo Fuentes Rojas en representación del Consejo de la Empresa; don Gabriel Amunátegui, Director General de Bibliotecas; don Domingo Arturo Garfias, por el personal de LA NACION, don Augusto D'Halmar por los amigos personales; don Santiago del Campo, por el Pen Club de Chile y otros oradores.

POLITICOS, DIPLOMATICOS Y PERIODISTAS EN "LA NACION"

Durante todo el día de ayer, numerosas personalidades de nuestros círculos periodísticos, sociales, políticos y diplomáticos visitaron nuestra casa, con el objeto de expresar sus condolencias por el sensible fallecimiento del señor Melfi. Nuestro Director era muy conocido y altamente estimado en todas estas esferas, por sus destacadas cualidades intelectuales y los nobles atributos de su alma.

En efecto, ayer estuvieron en LA NACION, con el objeto de expresar su pésame, el senador don José Maza; el Ministro de la Corte Suprema, don Humberto Arce; el ex Ministro de Francia en Chile, conde D'Hiboubile; el destacado internacionalista, don Alejandro Alvarez; el Director de la Biblioteca Nacional, don Gabriel Amunátegui; don Benjamín Claro Velasco, don Eugenio Orrego Vicuña, don Gustavo Vargas Molinare, don Edgardo Garrido Merino; don Augusto D'Halmar, don Servio Quiroz Mouzó, don Carlos Prieto Aravena, don Humberto Pinto Díaz, don Santiago Urzúa Vicuña don Oscar Aramayo Alzerreca, don Omar Letelier Letelier, don Mario Rivas G., don Alejandro Lira, don Alfredo Patiño, don Osvaldo Cabezas, doña Sofía Bazán, don Plácido Martin; secretaria del Pen Club, señora Chela Reyes de Meléndez; Cónsul en Buenos Aires, don Augusto Millán; don Augusto Iglesias, don Mario Vergara Z., la señora Olga Balmaceda de Balmaceda, etc.

PERIODISTAS EN NUESTRO DIARIO

Entre los numerosos colegas de la prensa metropolitana que se acercaron a LA NACION para expresar su condolencia, anotamos al Director de "El Mercurio", don Clemente Díaz León; el Director de "El Diario Ilustrado", don Luis Silva; el Subdirector de este mismo rotativo, don Rodrigo Aburto, acompañado de los redactores señores Lautaro García y Luis Hiriart; el Director de "El Chileno", don Luis Ytier, acompañado del Jefe de Informaciones, don Barlos Barry; los ex Directores de LA NACION, don Arturo Meza Olva y don Oscar Fenner; el ex Subdirector, don Raúl Ferrada; el antiguo colaborador y ex diplomático, don Emilio Rodríguez Mendoza; el ex Director de "La Hora" y actual Jefe de la Sección Periodística de la Caja de Empleados Públicos, don Darío Poblete; el Gerente de la United Press, don Guillermo Horsey; el ex redactor de este diario, y Jefe de Sección de la Biblioteca Nacional y profesor, don Guillermo Feliú Cruz.

Del diario "La Mañana" de Talca

Del diario "La Mañana" de Talca recibimos el siguiente telegrama de condolencia:

"Director y personal diario 'La Mañana'. presentan a usted condolencia ante fallecimiento de su distinguido Director."



AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADO

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. FAbrica Sostín. Nueva York 66. 31 En

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta. Huérfanos 1121 31 En.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates macizas, grabadas desde 100 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 En.

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 58, esquina Nueva York. 31 En.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes fantasías, compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 En.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. Kardonsky.— Estado 384. 31 En.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATIno, plata, monedas antiguas. Compramos. Bandera 86. 31 En

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios. Alameda 846. 5 Feb.

2.—Automóviles, camiones y vehículos

CAMIONETA PLYMOUTH CERRADA vendo. Ñuble 475. 14 En.

NECESITO COMPRAR LLANTAS ocho pulgadas, para camión. Alameda 3451. 14 En.

$3.000, ADLER JUNIOR, VENDO. Fono 41353. 14 En.

COMPRO MICROBUS; PAGO INMEdiatamente; prefiero sin recorrido.— 90659. 14 En.

VOLVA NUEVA PARA CAMION 3 ..., vendo barata. Tocornal 475. 14 En.

AUTO EUROPEO MUY ECONOMICO, vendo en perfectas condiciones. Avenida Matta 387. 14 En.

FORD MERCURY M 40, EN PERfecto estado, con radio. Verlo: San Diego 2033. Tel. 50015. 14 En.

4.—Arriendos buscados

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. 47

5..—Arriendos ofrecidos Locales y oficinas

ARRIENDO BUENA PIEZA CALLE, sin pensión, persona sola. Gaspar Olea 2368. Población Chacabuco 14 En

ARRIENDANSE PIEZAS SIN PENSION Dieciocho 255. 14 En.

ROSAL 344, CASA ESQUINA, ROsal 361, departamento grande. 14 En

ALTOS, $ 800. DOMINICA 335. 14 En.

SE ARRIENDAN PIEZAS CABALLEros solos. Av. Matta 495. 14 En.

PIEZA SIN PENSION, LADO BAÑO, caballero solo, casa seria. Sevilla 1413. 14 En.

ARRIENDO CASA AMOBLADA, BArrio alto. Teléfono 41038. 14 En.

450, PIEZA BALCON CALLE, MATRImonio solo. Santa Rosa 238-A. 14 En.

ARRIENDO CASA NUEVA, MODERNA Entrega inmediata. Avenida Salvador 1794, altos. Verla a toda hora. Llaves cuidador al fondo. 14 En.

2.100, DEPARTAMENTO LIVING-COmedor, dos dormitorios, servicios. Mujica 0323-A. Llaves bajos. Teléfono 32962. 14 En.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE, cuatro piezas, baño, cocina, pasillos García Reyes 430. 14 En.

ARRIENDO PIEZA PERSONA HONOrable. Alameda 2119. 14 En.

7..—Arboles y plantas

ARBOLES FORESTALES, PLANTAS para jardines, maceteros greda, tierra hojas de litre, ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat. 5 Feb.

9..—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES. Lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30. 22 Ene.

RAPIDO COMO EL PENSAmiento, preciso como el cronómetro, es el lema de "Talleres Gráficos", Rodríguez. San Pablo y Teatinos, al rincón. 25 En

12.—Compras y ventas varias

¡¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86 31 En

13..—Deportes, turismo y veraneo

VERANEE EN PAPUDO, "HOTEL VERsalles". Recién instalado, cerca Estación y Playa, comidas de primer orden, desde $ 50 diarios. 24 En

14.—Diversos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Anticipamos rentas. Caja Propietarios. En. 5 47

15.—Educación

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 13 En.

CURSOS RAPIDOS, CORTE CONfección señoras. La mejor enseñanza rápida, perfecta garantía Sistema moderno confección, traje primer mes. Solicite prospectos Academia Fénix. Santo Domingo 1030 12 En

¡¡TRIUNFE UD.!! CURSOS DE VERAno. Escuelas Politécnicas Profesionales "Días Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno. 32 años prestigio servicio del país. "Internado femenino". Toda edad. ¡Fíjarse únicamente! Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver) Pida informes prospectos. 31 En

CURSOS RAPIDOS: TAQUIGRAFOS Dactilógrafos, Comercio, Contabilidad, escritura máquina. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad Fundado 1922. Santo Domingo 1030 12 En

17..—Ocupaciones buscadas

CHOFER BUENAS REFERENCIAS se ofrece, García Reyes 248, fono 94203 En. 1?

ME OFREZCO PARA CUIDAR SEÑOra de edad o enferma. Pob. Mac Iver, Simpson 272 14 En.

MATRIMONIO PARA COSTA O CAMpo, llavero, mozo, me ofrezco, recomendado. Carlos Pérez S., Loreto 81. Tratar en la mañana. 14 En.

JOVEN SE OFRECE PARA CUALquier trabajo decente. Inostroza, Huérfanos 3132. 14 En.

OFRECESE SEÑORITA DE PROVINcias, para atender fuente de soda o atender mostrador. Alonso Ovalle 774. 14 En.

SE OFRECE JOVEN PARA CUALquier oficio. San Pablo 1756. 14 En.

ME OFREZCO PARA TRABAJAR gratis, los sábados, en contabilidad Dirección: Sazié 2482 c|. 14. 16 En.

18.—Ocupaciones ofrecidas

NECESITAMOS ZURCIDORAS, REmatadoras. Blanco Encalada 1647. 14 En.

SE NECESITA MOZO PARA ASEO Y mandados. Presentarse con libreta y recomendaciones. Agustinas 972, oficina 724. 14 En.

NECESITASE EMPLEADA PARA LA cocina. Dirigirse: Jofré 365. 14 En.

BRONCEROS, NECESITANSE MAEStros y ayudantes especializados, competentes. Buenos sueldos. Carmen 563. 14 En.

SE NECESITA EMPLEADA EN CASA extranjera, buen sueldo. Av. Lucía 1947 (Bilbao), fono 46753. Carro 2 y micros Los Leones 14 En.

19.—Residencias hoteles, restaurantes

ALAMEDA 1686, PIEZAS PENSION, teléfono 14 En.

PIEZAS CON PENSION, MATRIMOnio o persona sola, teléfono. Chiloé 1240. 14 En.

EXTRANJEROS PIEZA CALLE, PENsión. Alameda 209. 14 En.

PIEZA PENSION C|S. MUEBLES, DOS personas. Dieciocho 174. 14 En.

450, PENSION PIEZA, TELEFONO. García Reyes 39 14 En.

PIEZAS GRANDES, PENSION, CALLE Rosas 1355. 14 En.

SAN IGNACIO 141, PIEZA GRANDE, pensión, casa familia. 14 En.

PIEZAS, PENSION, TELEFONO, arriendo. San Ignacio 50. 14 En.

PIEZA CALLE, DOS O TRES PERSOnas, con pensión, arriéndase. San Antonio 446. 14 En.

20 —Materiales de construcción

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías. Entregas inmediatas. San Diego 743. 3 Feb.

ALMACEN DE PINTURAS "El Faro", de Arturo Díaz Martínez. San Pablo 1222. Fono 64290. Santiago. Aceites, Aguarras, Pasta blanca y en colores. Carburo en pasta, Secantes, Esmaltes y tierra para cemento. Gran surtido en papeles murales, importados y nacionales. 16 En.

DEMOLICION. BELLAVISTA 0815 AL 0859. Hay puertas, ventanas, tablas piso, cielos, robles, tejas, ladrillos fiscales, murallas y toda clase de materiales baratos. 29 En.

S. SACK.— BARRACA FIERRO SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 En.

DEMOLICION. POR REFORMA DEL local vendemos puertas, ventanas planchas zinc, cañerías fierro redondo nuevo y usado, tabla cielo, piso, tapa y toda clase de robles. San Diego 1260. 29 En.

PUERTAS - TERCIADAS SURTIDAS San Diego 743. 3 Feb.

ROBLES - TABLAS - PISO LIQUIDO Saldos. San Diego 743. 3 Feb.

FIERRO FALVANIZADO, LISO — Sack. 31 En

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack 31 En

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy, Teatro Lux, previa presentación del comprobante de caja:

ESPLENDIDO.— CHILOE 1212.
EMPLEADOS.— MORANDE 440.
OFRECESE — B. DEL MERCADO 866.
PRENSAS.— GRAJALES 2548.
ARBOLES.— CRIADERO CORRIAL.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 31 En

PINTURA PASTA.— Sack 31 En.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos

PRENSAS HIDRAULICAS A TORnillo, para fabricar baldosas, moldes para tubos, curvas, piletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales". Santiago, casilla 1794 15 En

24..—Muebles, menajes y artículos sanitarios

MUEBLES "RITZ" SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fábrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias 31 En.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2 Feb.

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres, cocinas. Fono 50230. 30 En

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa" Refacciona colchones, domicilio. — San Diego 9 teléfono 86259

LAVAPLATOS DE ACERO, enlozado con mueble, esmaltado al duco, con llaves y desagüe cromado, inoxidable, $ 900. B. O'Higgins 2350, esquina de Virginia Opazo. 3 Feb

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios, muebles sueltos, catres bronce, cocinas a gas blancas, trinches, $ 100. Santa Rosa 757. 30 En.

25..—Modas e interés para el hogar

"SEÑORA": ARRIENDE PARA SUS fiestas: servicios. Antigua "Casa Acevedo". Santo Domingo 585. Fono 30"04. 22 En

27.—Negocios e instalaciones

VENDO NEGOCIO PASTELERIA CON patente de cervecería. Tratar de 12 1|2 a 2 1|2. Chiloé N.o 1602. 14 En.

VENDO ALMACEN Y DEPOSITO DE licores, venta $ 80.000. Portugal 1801. 14 En.

INTERESANTE PAQUETERIA CON HAbitación. Barrio populoso. Independencia 1463. 14 En.

SE VENDE RESTAURANTE CONFORme todos los reglamentos sanitarios, contado, al día, muy buenas ventas. San Pablo 2378. 14 En

VENDO INDUSTRIA, 6.500; UTILIdad diaria 200. Nueva Miraflores 141 por Vivaceta. 14 En.

OCASION, VENDO DEPOSITO LICOres, con habitación. Rosas N.o 3254. 14 En.

30.—Préstamos, acciones y bonos

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. 47

32.—Propiedades compran

COMPRO CONTADO CASA CON deuda Caja Empleados Particulares Fernando Herrera. Teléfono 82369 Casilla 1080. 20 En.

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios. Santo Domingo 1249 12 En

33.—Propiedades venden

$ 75.000. ESPLENDIDO SITIO PARA 2 casas, mide 18 por 20 en Padre Orellana ex San Luis Francia, al llegar Ñuble. Tratar Chiloé 1212. 13 En.

¡¡¡EMPLEADOS!!! CASAS. SITIOS edificaciones, tramitaciones, arquitectos. Morandé 440. Oficina 34. 13 En.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 5 En. 47

$ 15 M2. OCASION, VENDO PARcela inmediata Recoleta, 12.000 metros, Facilidades. Rosas 1290. 14 En.

VENDO SITIO, OCTAVA AVENIDA 277. Tratar: San Ignacio 1709. 14 En.

$ 170.000, AVDA. MEXICO 511, VENdo casa nueva, 6 piezas, cocina, patio y frutales. Tratar: Raulí 681. 14 En

180.000. OCASION VENDO O ARRIENdo galpón 2 casas, 520 m2., todo echado, pavimentado, 20x26. Aguirre 1270. — 63477. 14 En.

PROPIEDAD NUEVA, RECIEN TERminada Vendo. Verla Pedro Mira 561, tratar su dueño. Arauco 565. 12 En.

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Arauco, Carampangue y Ramadillas, las que se abrirán el 24 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 9 de enero de 1946.— El Director del Departamento 19 En.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de cambio de la cañería de impulsión en los sectores de Cochoa y La Vega, de la planta elevadora de Concón, y casas para el personal de dicha planta, del servicio de agua potable de Valparaíso y Viña del Mar, las que se abrirán el 21 de enero en curso, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 9 de enero de 1946.— El Director del Departamento. 18 En.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA Y DISCOS VICTOR Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 En

37.— Notificación y citaciones

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL certificado de depósito a plazo indefinido renovable N.o 43|161, por $ 37.222.40 del antiguo Banco Anglo Sudamericano, hoy Banco de Londres y América del Sud Ltdo., a nombre de doña Paulina Lovey O'Connor, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 13 En

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBREta N.o 56.748 de la Caja de Ahorros Suc. Avda. Matta, perteneciente a Pedro Pávez Ruz, queda nula por haberse avisado. 13 En

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL Título N.o 904, por 1.000 acciones de la Cía. Minera Onix S. A., hoy Cía. Carbonífera Río Negro S. A., a nombre de don Raúl Bruna Sampaio, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 12 En.

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES. HECHUras finas. Crédito San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán 28 En

CASIMIRES DESDE $ 45 METRO NAcionales: $ 75 importados. Depósito directo de fábricas. Casa "Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783. Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 En

BAJAMOS LOS PRECIOS DE TODOS los casimires. Llegó nuevo surtido Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar". Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 En

¿DESEA UD RESOLVER FACILMENte el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco? Nosotros le entregamos solucionado: encárguenos hoy mismo la confección de un traje y le haremos de medida, desde $ 550 y confeccionado desde $ 400 "Casa Salazar", para hombres y niños. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 En.

TERNOS Y TRAJES ...da, confecciones para ...ños. Anexo sección ... sommiers, marquesas, ... facilidades de pago, ...ta. "El Crédito ..." ...blo 2675.

SASTRERIA SALAZAR ...ros, niños, extenso ...gante. Precios incompa... Alameda Bernardo O'Hi... quina Libertad. Atendemos ...cias contra reembolso.

40 --Judiciales

QUIEBRA STEIN: POR ... Quinto Juzgado, 18 ... 7 enero 1946, tiene ... $ 8.000, Brun, Kirk... y desahucio, alegándose ... primera clase.— El ...

QUINTO JUZGADO ... Cuantía. Inventario ... autos N.o 8.842 ... to cargo de curador ... la Bunster Dourthé a ... Chile, practicaré ... ras en Secretaría, de ... rrespondan a la ... la herencia de doña ... viuda de Bunster.

CONVENIO SUCESION ...fanti. Se ha presentado ...to Brandes S., verificado ...uariamente un crédito ... y sus intereses, ... tras protestadas. ... 1946.— Aníbal Muñoz.

CUARTO JUZGADO ... dió posesión efectiva ... doña Teresa Orrego ... mil a doña Blanca ...

CUARTO JUZGADO ... dió posesión efectiva ... doña Ana Luisa Zúñiga ... Eduardo Urbina Zúñiga ... cio derechos cónyuge ... El doce actual, 11 horas ... inventario solemne.— ...

CUARTO JUZGADO ... dió posesión efectiva ... doña Clara Arriagada ... ña Vitalia Rosa Arriagada ...

QUIEBRA BASILIO ... Quinto Juzgado Civil ... por resolución 8 enero ... verificado extraordinario ... dito valista por $ 7.1... Manufacturera de Metales ... demsa, que previene ... cambio y gastos de ... Secretario.

QUINTO JUZGADO, CON... sesión efectiva herencia ... Manuel Mamport Urrutia ... Celia Gana viuda de ...

QUINTO JUZGADO, CON... sesión efectiva herencia ... talia Rojas viuda de ... Alvarez Rojas.

Más Económico ... la página ...

LA NACION

Santiago de Chile, sábado 12 de enero de 1946

DON DOMINGO MELFI

El señor Domingo Melfi Demarco, que desempeñó hasta ayer las funciones de Director de este diario, ha fallecido a causa de una implacable dolencia que fué doblegando sin tregua su vigoroso organismo.

Su deceso enluta a esta Casa, en la que, primero su pluma privilegiada, y después su talento y extraordinarias condiciones humanas, le otorgaron un legítimo sitial de distinción y un afecto unánime entre todos sus compañeros de labores.

Desde sus primeros años de juventud sintió el impulso y los apasionamientos del genuino cultivador del arte literario. Poseedor de una amplia cultura y de un estilo limpio y elegante, sus escritos fueron pronto adquiriendo relieve y resonancia, hasta llegar a convertirlo en uno de los más reputados ensayistas nacionales. Se aficionó también a la crítica literaria, y en este aspecto de sus actividades dió siempre ejemplo de elevación de propósitos, puso de manifiesto la cristalina bondad de su espíritu y se impuso a la consideración general por la exactitud y nobleza de sus juicios.

Había ya alumbrado en Chile una época de profundas renovaciones sociales, y esta gestación de nuevos caminos, más generosos para las clases humildes, despertó en el señor Melfi las ansias desinteresadas e idealistas de cooperar al triunfo de las nuevas ideas de justicia social. Se alistó así en las filas del afiebrado y vibrante trabajo periodístico, y como redactor de algunos órganos de publicidad en Talca y Concepción, comenzó su carrera en la prensa, que ha culminado al frente de la Dirección de este diario.

Adquirió pasión por los problemas públicos, en especial por los relacionados con el mejoramiento económico y social de la colectividad, y fué un elevado defensor de los derechos de los desposeídos de la fortuna. Pero, así como en sus obras literarias, en el periodismo cuidó de usar siempre el arma de la gentileza y de la caballerosidad, sin descender jamás al ataque rudo ni personalista. Más que de decir las cosas, gustaba de insinuarlas levemente, con el gesto elegante de un gran señor, sin herir reputaciones y sin dejarse llevar por ningún género de apasionamientos u odiosidades. Por eso, lo circundó siempre el respeto general, y sus propios adversarios no han aguardado esta hora de su doloroso desaparecimiento para reconocer en él a uno de los más ejemplares y elevados periodistas del país.

El señor Melfi deja, asimismo, una enseñanza con el transcurso de su vida privada, toda ella bordada de cariños sinceros hacia su familia y hacia sus innumerables amigos, sin que jamás dejara incumplidos sus deberes de hijo, esposo y padre.

Es un alto valor nacional el que desaparece cuando aún podían esperarse de él muchísimas obras que habrían enriquecido nuestro acervo literario y periodístico. Todos los de esta Casa nos inclinamos con profunda emoción antes sus restos, y su espíritu, alto, limpio, caballeroso, habrá de perpetuarse entre nosotros y seguirá presidiendo nuestros diarios afanes.

Reformas a la legislación del Tránsito

Durante la presente semana continúa reuniéndose bajo la presidencia del Ministro de Justicia, la Comision de Gobierno que estudia las reformas que se introducirán en la actual legislación sobre tránsito.

Estas reformas se vienen haciendo necesarias desde hace mucho tiempo, y en la opinión pública existe verdadero clamor en el sentido de que la legislación del tránsito sea revisada en forma minuciosa, introduciéndose en ella medidas enérgicas, que junto con regularizarlo contemplen también sanciones drásticas para los conductores de vehículos que las infrinjan.

Los habitantes de Santiago viven bajo el terror que les infunde la irresponsabilidad de los conductores de vehículos motorizados. La ciudad se impone, cada día, horrorizada, de la gran cantidad de personas, especialmente niños, que caen bajo las ruedas de autos, autobuses, camiones y tranvías, desgracias que se deben al absoluto desprecio que los conductores demuestran por la vida de los demás.

No existen en la actualidad penas tan severas como para detener esta acción criminal, y la mejor prueba de ello es que individuos que han sido responsables directos de desgraciados accidentes que han llevado el luto y la desesperación a innumerables hogares, al poco tiempo de cometido el delito se les ha visto gozando de completa libertad y, lo que es más grave aún, a otros manejando nuevamente vehículos.

La mayoría de los accidentes que se producen dejan establecido que han tenido su origen en el estado de ebriedad en que se encontraban los conductores, lo que constituye el aspecto más grave de esta cuestión y el hecho que debe castigarse en forma ejemplarizadora.

El quitar la vida a una persona o dejarla inválida para siempre, parece no tener mayor importancia dentro de la legislación vigente, y hay que decirlo con franqueza: basta un poco de audacia del o los culpables para que el caso pase a ser meramente casual.

Otro aspecto interesante que debe tenerse en cuenta en las reformas de la legislación sobre el tránsito, es el de imponer la obligación de que los servicios de movilización se coordinen entre las distintas comunas que se encuentren próximas a las ciudades principales, como en el caso de las de Santiago, para terminar con esa anarquía insoportable de que en cada sector que corresponde a distinta comuna hay diversos reglamentos y modalidades.

Nuevo directorio del Círculo de Ex Cadetes Militares

La Junta General de Socios verificada últimamente proclamó el directorio que regirá los destinos de la institución durante el año 1946, y que es el siguiente.

Presidente, señor Eduardo Illanca León; vicepresidente, señor Guillermo Carvallo León; secretario, señor Héctor Larrañaga Franken; tesorero, señor Ernesto Muñoz Figueroa; prosecretario, señor Hernán Carbacho Puga; protesorero, señor Enrique Peró Gudenberg; director 1.o, señor Pedro Perhérin Bravo; director 2.o, señor Teodoro Finger Floto; director 3.o, señor Héctor Bravo Fernández; director 4.o, señor Ricardo Cistemas Arnado.

Asimismo se nombró como director honorario al ex presidente de la institución, señor Hernán Brighton Sepúlveda

LOCAL SOCIAL.— Se pone en conocimiento de los socios que el local social está ubicado en calle Catedral N.o 1472

DIA DEL VETERANO.—Cítase a los ex cadetes militares para el domingo 13 del presente, en la Plaza de Armas, frente al Círculo de Veteranos del 79 y Oficiales en Retiro, a las 10 horas, para asistir al izamiento de la bandera y posteriormente dirigirse al Monumento del General Baquedano.

Conferencia sobre Congresos Juveniles

En la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el 18 del presente mes a las 18 horas se efectuará la primera conferencia sobre los congresos juveniles realizados en Europa.

En la primera conferencia hará uso de la palabra el representante de la Juventud Obrera, don Daniel Palma.

Mejor de salud el Min. de Educación

Mejor de salud se encuentra el Ministro de Educación señor Juan A. Iribarren, quien se encontraba enfermo desde hace varios días.

El señor Iribarren concurrió a su despacho en la tarde de ayer atendiendo los asuntos urgentes recibiendo, asimismo, a la directiva nacional de la Unión de Profesores de Chile, que preside el distinguido profesor señor Faustino Díaz

DOMINGO MELFI DEMARCO

Casi un cuarto de siglo de convivencia amistosa nos hizo conocer en todo su valor la calidad moral e intelectual de Domingo Melfi Demarco. Era un hombre rectilíneo, de gran señorío espiritual, dotado de sólida y amplia cultura, que nunca perdió su magnífica prestancia de escritor. Lo conocimos en Talca, allá por 1921, en una época en que diseñaba en su destino la decisión que prevalecería definitivamente: la de entregarse al arte para siempre.

Era un esteta, que tenía un raro conocimiento de las ideas y de las corrientes del pensamiento antiguo y moderno. Esto lo asentaba sobre la realidad, pero un risueño escepticismo lo hacía rehuir los dogmatismos y lo colocaba en un ángulo sereno, desde el cual miraba el fluir cotidiano al margen de las pasiones y de las envidias de los impacientes y de los arteros.

En la tranquilidad provinciana aprendió a pulir los períodos de su prosa y a buscar la morbidez estilística a la sombra de los maestros que él amaba: Renan, D'Annunzio, Remy de Gourmont. Hubo una época en que fué también un stendhaliano y sacó de la obra del autor de "La Cartuja de Parma" el seudónimo que despertó la curiosidad de los hombres de letras santiaguinos. Ese Julián Sorel que colaboró en la "Revista de Artes y Letras" y en el suplemento dominical de "El Mercurio", encerraba las vivencias de su atormentada soledad y de su vocación intelectual.

Después se instaló en la capital y afrontó horas ingratas, incomprensiones y momentos amargos que pronto quedaron atrás. No era de los que se dejan vencer por el desaliento o carcomer por la molicie. Desde 1931 dirigió la revista "Atenea", de la Universidad de Concepción, y la abrió a todos los vientos. Después, como crítico literario de LA NACION y como Director de este diario en el que permaneció desde 1932, supo acoger a los valores nuevos y proteger a los que se levantaban sin otro blasón que el talento. Resultaba un amable estimulador, un maestro sin cátedra visible, pero que ejercía una influencia provechosa sobre las generaciones abiertas al porvenir. Ayudaba sin tregua y aconsejaba con suavidad, como si estuviera todavía conversando con los antiguos amigos talquinos, en los días que lo frecuentábamos junto con Jerónimo Lagos Lisboa, Jorge González Bastías y Enrique Escala, allá por 1925, en la plaza de la ciudad del Piduco.

La vida y los éxitos del último tiempo no produjeron ninguna transformación en el soñador romántico que escribió, sin publicar nunca, un comentario lírico sobre el poema dramático de Ibsen, "Peer Gynt". El libro se dividía en tres partes breves: "La Partida", "El Abandono" y "El Retorno". Todo esto quedó amontonado en ese trasmundo que conocen los escritores y cuyos rincones están poblados por las mejores ilusiones y por las fantasías más bellas..

La crítica fué en las manos de Melfi una tarea creadora y directiva que dejó a un lado los detalles y la comineria erudita. En todo instante se convirtió en tarea de arte y de sensibilidad, en comentario libre en torno a las ideas y a los hombres representativos. Así salieron de su pluma varios volúmenes de enjundioso contenido: "Dictadura y Mansedumbre", en 1930; "Portales", en 1931; "Sin Brújula", en 1932; "Pacífico - Atlántico", en 1934; "Indecisión y Desengaño de la Juventud", en 1935; "El Congreso de Escritores de Buenos Aires", en 1936; "Dos Hombres" (Portales y Lastarria), en 1936; "Estudios de Literatura Chilena", en 1938; "Panorama de la Literatura Argentina y Uruguaya", en 1939; "El Hombre y la Soledad en las Tierras Magallánicas", en 1940; "El Viaje Literario" y "Tiempos de Tormenta", en 1945. No es todo lo que pudieron producir su fecunda imaginación y su bien nutrido talento de ensayista. Quizá hayan quedado otras cosas que no quiso entregar a la publicidad o esas expansiones líricas juveniles que su pudor crítico lanzó a un desván; pero en tales facetas de su noble inteligencia es posible que estuviera lo más representativo de su ímpetu inicial en la época en que desde Talca se escudaba con el seudónimo de Julán Sorel y miraba al mundo con un claro optimismo.

En sus postreros años Melfi se dedicó a revisar con entusiasmo el desarrollo literario nacional, y de esos desvelos quedó muestra en dos libros de gran belleza: "Estudios de Literatura Chilena" y "El Viaje Literario". Todos sus amigos comprendíamos que las letras patrias iban a salir de esta empresa remozadas del polvo que las cubría y realzadas con un estilo dinámico, capaz de animar las inertes materias del pasado. La muerte sorprendió al esteta después de una corta ausencia en que paseó su inquietud por los Estados Unidos, y lo arrebató bruscamente cuando volvía a empuñar la pluma que aclaró el panorama chileno por más de cinco lustros. Quedó interrumpida la jornada, y entre sus amigos y compañeros existirá un vacío verdadero, de esos que dan la sensación cabal de lo irreparable por cuanto se lleva algo de nosotros mismos o, como quien dice, un pedazo de nuestra propia biografía.

Otros podrán escribir sobre Domingo Melfi algo más completo y objetivo. Para los que lo trataron en esta casa y junto a él captaron la realidad cotidiana, en fecundo consorcio, desaparece un compañero incomparable y un espíritu altísimo que dió lustre a su generación e hizo de la amistad un culto caballeresco. Murió joven todavía, porque era de esos hombres que no estaban maduros para un largo vivir. Pero quedará perenne el recuerdo de su obra malograda por el destino cuando llegaba a la sazón creadora, y también su gran experiencia literaria, moviéndose siempre en la memoria, con apretadas raíces en la tierra y superando al tránsito aciago que nos acongoja.

RICARDO A. LATCHAM

Domingo Melfi

Consternación en el ánimo produce siempre la partida de los amigos dilectos, y ésta se hace mayor cuando el que se va es también un gran escritor y un hombre de conciencia pura. Los que hicieron el camino de la vida con recto corazón, dejan marca que no se desvanece fácilmente.

Domingo Melfi era un elegido, un caballero ejemplar, un individuo dotado de méritos excepcionales. Era de aquellos que prestigian aun las causas que los mediocres enturbian.

Estreché su mano cordial en horas de mi adolescencia, y desde ese punto supe que seríamos amigos para siempre.

La vocación de las letras tuvo en él las proporciones de un culto. Su obra no fué vasta, pero sí, de calidad nada común. Dotado de cultura de raíz latina y europea, fué en cierto modo un humanista para el que no era extraño nada que pudiese contribuir a la paz entre los hombres, al fomento de la instrucción, al progreso del país y a la fraternidad en las naciones americanas. Este último sentimiento, muy arraigado en él, le movió a encomendarme una sección en "LA NACION", que llevó el título de **El Mirador Americano**, y en la cual, durante varios meses, procuré servir esos ideales que se abren paso día a día, a pesar de los obstáculos que los intereses y las pasiones oponen.

Era Melfi un ensayista admirable, cuyos mejores frutos se lograron en el campo de la crítica, donde llegó a ser conceptuado como maestro. Creía, siguiendo a Bello, que en los países jóvenes la crítica literaria debe tener un sentido constructivo, para señalar rumbos y estimular a los trabajadores de la pluma. Nunca obstruyó el camino de nadie. Tenía el alma abierta.

En esta hora de duelo en que se evocan, involuntariamente, frases, gestos y emociones del tiempo ido, cenas literarias, reuniones de sana camaradería, su noble figura parece agigantarse.

Me gustaría que los escritores, por suscripción, erigieran un busto suyo en los jardines del Cerro Santa Lucía. Ahí debieran sobrevivir, en mármol en bronce o en piedra, aquellos que como Domingo Melfi unieron a la calidad de una obra literaria brillante el ejemplo de una vida sin tacha.

EUGENIO ORREGO VICUÑA

Domingo Melfi Demarco

La noticia, en mi oído, sonó extraña, extravagante, increíble.

Pero sonó muy honda y certeramente.

¡Ha muerto Domingo Melfi!

Las columnas de redacción de este diario lo han dicho ellas mismas: en la primera información no hubo espacio, ni tiempo, ni serenidad de la mente para trazar las líneas, siquiera indispensables, de la complicada y simple silueta espiritual de Melfi.

El periodismo tiene sus deberes.

Pero esa silueta está trazada ya, como su biografía y como el busto desnudo o la "cabeza de estudio", que en buena piedra o mármol, alguien que sepa de arte y sentimiento, pronto habrá de burilarle.

Domingo Melfi, como todos los poderosos del pensamiento, está vivo y palpitante en sus obras. Su especialidad misma no es precisamente la que interesa al gran público lector.

Que fué grande y esforzado periodista; que cultivó las letras más difíciles en el ensayo, el análisis, la crítica; que disfrutó de esas facultades tan raras y especiales para sincronizar y sintonizar todas las expresiones artísticas que llegaron hasta su acucioso oído y su retina, eso sí que se puede decir de él sin restricciones.

Y yo, que desde el rincón de mi vida física y literaria, le dedico estas pobres palabras que no podrán darle mayor gloria que la que él mismo se conquistara con su desesperante modestia, yo debo confesar que en el fondo de ese noble espíritu chileno del que Melfi fué un portaestandarte, sigue vibrando ahora, más que antes, la fe en nuestros valores literarios que él tanto defendiera.

Hoy mismo, ya es todo Chile quien se inclina por convicción ante la suprema figura lírica de Gabriela Mistral.

Ayer y mucho antes de los éxitos resonantes que nuestro femenino poeta máximo alcanzara en los ámbitos americanos y europeos, había muchos pobres chilenos que no comprendían ni creían en la personalidad enorme de la autora de "Los sonetos de la muerte".

Uno de esos pobres en bienes del espíritu, pero rico y opulento en lo material, creyó en aquel tiempo cosa fácil el levantarse una estatua para sí (de pies de barro), socavando con sus inclinaciones burguesas y bursátiles el sólido pedestal que ya se disponía para recibir y exaltar a la modestísima maestra de escuela que, después de sollozar "El Ruego", las "Interrogaciones", "Ceras eternas" y tantos otros poemas taladrantes, había de llegar por justo mérito a honrar a su pueblo conquistando el Premio Nobel de Literatura.

Fué entonces — cuando éramos tan pocos los que creíamos en Ella — y cuando era tan difícil combatir, entraba en duelo con quien tenía "el oro y el moro", que Domingo Melfi Demarco bajó desnudo a la arena de la palestra y en una polémica que recordarán todos los tiempos periodísticos, hizo morder el polvo de su propia incomprensión e ignorancia a aquel pobre rico, negado a todas las más sublimes manifestaciones artísticas.

Pero hoy, Melfi ya no escribe.

Su pluma vivirá, sin embargo. Era de ayer, era de hoy y será de mañana. Era moderna como una estilográfica. Y él la mantenía repleta con buena tinta de sentimiento.

CARLOS PRIETO ARAVENA

Al margen de la actualidad Internacional

ANTE LA INAUGURACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA O. N. U.

El 10 del corriente ha sido una fecha histórica: se ha inaugurado la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas. Este acontecimiento que, según se ha recordado, ha coincidido con el vigésimo sexto aniversario de la inauguración de la Liga de las Naciones y entrada en vigencia del Tratado de Versalles, nos conduce naturalmente a reflexionar sobre las perspectivas que se ofrecen a la nueva institución, teniendo presente ante nuestros ojos el triste sino de su similar de Ginebra y las críticas circunstancias por que atraviesa el mundo de nuestros días, mucho más críticas que las de 1920.

¿Por qué fracasó la Liga de las Naciones? Se ha dicho que por carecer de una fuerza armada a su servicio y por su constitución misma, que exigía la **unanimidad** para las resoluciones, así del Consejo como de la Asamblea (salvo para las cuestiones de procedimiento y otras expresamente previstas). Es muy cierto que tales circunstancias constituyeron estorbos gravísimos para el buen funcionamiento y eficacia de la Liga; pero, en el fondo, no fueron ellas precisamente las que motivaron y trajeron su fracaso. Este habría ocurrido de todos modos, aun sin las dos trabas indicadas. El mal no estaba tanto en la Liga misma, queremos decir en su estructura y en sus normas de funcionamiento, cuanto en sus componentes, en las potencias que la integraban. El espíritu de la Liga era el espíritu del Presidente Wilson, su verdadero fundador; o sea, un espíritu de sumisión incondicional al Derecho y a la Justicia, un espíritu de acendrado pacifismo e idealismo casi quijotesco. Estos sentimientos, si bien podían estar, y de hecho estaban en algunos hombres superiores dispersos en los diversos países, no estaba en cambio en sus Gobiernos, y, es preciso decirlo también, no estaba tampoco en sus masas, en sus conglomerados ciudadanos. La Liga de Ginebra fracasó porque era una institución pacifista destinada a regir a un mundo que no era pacifista. Que no lo era, a pesar de venir emergiendo de la espantosa hecatombe de 1914-1918..., y quien sabe si por esto mismo.

El que la Liga de Ginebra haya fracasado no quiere decir que haya sido inútil. Prescindiendo de su obra fecunda en el terreno social, que todos reconocen, en el mismo terreno político realizó una obra imperecedera. Tal como "el movimiento se demuestra andando", con el mero hecho de su organización y funcionamiento durante veinte años, demostró que una confederación mundial de naciones para hacer imperar la justicia y la paz entre ellas era cosa posible y necesaria. La actual Organización de las Naciones Unidas, estructurada en Dumbarton Oaks y en San Francisco, no es más que la Liga de Ginebra que revive, que reanuda sus labores después de haber recibido las modificaciones que la experiencia y las circunstancias hacían aconsejables. Y toda organización futura de la seguridad colectiva, si es que la recién inaugurada no dura, tendrá que estar calcada sobre la pauta general de la mencionada Liga de Ginebra, hasta que se llegue, si es que allá hemos de llegar a la creación de un verdadero super-Estado mundial o de tres o cuatro super-Estados continentales por cuyo intermedio se verifique la coordinación, en lo político y en lo económico, de los conglomerados nacionales. Pero en ellos mismos también sobrevivirá el espíritu de Wilson.

* * *

¿Es más pacifista el mundo de hoy que el de la postguerra de 1914? Creemos que sí, porque dos conflagraciones mundiales en el espacio de una generación, tienen que haber logrado mucho más que la primera de ellas sola, en el sentido de persuadir a los hombres de lo verdaderamente catastrófico que es la guerra llevada a cabo con todos los recursos de la técnica actual. Como deporte, la guerra es demasiado terrible, aun para la innata afición del hombre a los juegos peligrosos y hasta brutales; como juego de azar, promete, en el mejor de los casos, ganancias muy inferiores a las pérdidas positivas e inevitables.

La Liga de las Naciones no consiguió realizar el desarme general, porque, como ya lo apuntamos, las potencias que la integraban no renunciaron jamás de corazón al poderío bélico como argumento o garantía supremos de sus intereses y ambiciones. Pero, a la luz siniestra de la bomba atómica, el fundamental problema del desarme adquiere un cariz enteramente diverso. Frente al país o los países que poseen la bomba atómica, los que no la poseen están prácticamente desarmados y a merced de los primeros. Por esto se comprende perfectamente que éste haya pasado a ser el más urgente y a la vez el más grave y difícil de todos los problemas prácticos que está llamada a resolver la Organización de las Naciones Unidas (ONU.). Este problema encierra tales dificultades, que es de los que pueden hacer zozobrar la institución en su misma cuna. En cambio, si logra superarlo y resolverlo en forma satisfactoria, habrá dado pruebas de una vitalidad y eficacia de lo más promisorias.

Los hombres y las naciones pueden calcular, también, que una guerra mundial en que ambos grupos de beligerantes empleen la bomba atómica, podría conducir al aniquilamiento fulminante de grandes masas humanas y de la mayor y mejor parte de la obra civilizadora acumulada por los siglos. Ahora, como nunca antes, cobra valor, pues, uno de los argumentos capitales que desde hace unos cincuenta años venían esgrimiendo los pacifistas para pronosticar el fin de la guerra. "Llegará pronto el momento", decían, "en que los elementos destructivos proporcionados por la técnica serán tales, que ante la perspectiva de las consecuencias probables de su empleo, las masas de todos los países impedirán que sus Gobiernos las precipiten a la destrucción general".

No hacemos, pues, una mera frase retórica ni formulamos una profecía cuando decimos que de la inteligencia, de la prudencia y de la honradez de los estadistas que tienen hoy en sus manos los destinos de las naciones, depende la conservación o la destrucción de la civilización actual. Y esto confiere un interés intensamente dramático al desarrollo de la institución internacional que acaba de iniciar sus labores.

VERAX

Bicentenario de Pestalozzi

El ilustre filántropo y pedagogo suizo Juan Enrique Pestalozzi, nació en Zurich el 12 de enero de 1746.

Quedó huérfano de padre cuando contaba sólo cinco años de edad. Después de sus estudios elementales y humanísticos, se inició en otros de carácter teológico, los que abandonó muy luego.

Se hizo agricultor, pero, por diversas causas, fracasó en el cultivo de la tierra.

Impulsado entonces por su gran corazón y amor a los desvalidos, abrió en Neuhof un instituto para la educación de niños pobres y vagabundos. Se había hecho maestro. Al poco tiempo, carente de la ayuda necesaria para sostener un internado semejante, hubo de clausurar el establecimiento.

Recordando esta penosa etapa de su vida inicial de educador, escribiría después: "Yo mismo he vivido como un mendigo, para enseñar a los mendigos a vivir como hombres".

Tildado de visionario y de loco, se retiró, amargado, a la vida privada, en su modesta casa de Neuhof, donde vivió pobremente. En este lapso de 18 años, escribió varias obras, entre las que sobresale su novela "Leonardo y Gertrudis".

En 1799, abre en Stranz un orfelinato para los huérfanos de la guerra, el que se cierra el mismo año, para destinar el edificio a hospital militar. "Yo río y lloro con ellos", dice al pintar su convivencia fructífera de seis meses con sus alumnos huérfanos de Stanz. ¡Palabras sublimes que debieran grabarse, con indelebles caracteres, en el corazón de todo maestro!

Meses después, pasa a ocupar el cargo de profesor auxiliar de una modesta escuela de la ciudad de Burgdorf, en el Cantón de Berna. Aquí enseña las primeras letras a niños y niñas de cinco a ocho años. En premio del éxito obtenido, se le asciende a director de otra escuela de la misma localidad, y se le instala en el castillo del pueblo.

Es este internado, mitad escuela primaria y mitad liceo, que dirige durante cuatro años, inicia en forma seria sus ensayos pedagógicos, auxiliado por tres colaboradores, cuyo número se aumenta después.

La celebridad de Pestalozzi y de su Instituto de Burgdorf se extiende por toda Europa y se consolida con la publicación, en 1801, de su mejor obra, su novela pedagógica **"Cómo Gertrudis enseña a sus hijos"**, en que están contenidos sus principales principios filosóficos y pedagógicos.

Pero donde llegó al apogeo de su fama, fué en el Instituto de Iverdon, dirigido por él mismo, de 1805 a 1825. Su establecimiento contó con numerosos alumnos de diversos países y fué visitado por centenares de maestros y por ilustres personajes de Inglaterra, Alemania, Francia, etc.

Con la colaboración de profesores distinguidos, se aplicaron en Iverdon los principios, métodos y procedimientos pestalozzianos.

La disciplina se basaba en el cariño; era, pues, suave y paternal. No había castigos ni recompensas. Los profesores jugaban con los alumnos. Se concedía gran importancia al dibujo, al canto y a los trabajos manuales. Había horas de estudio libre. El conocimiento debía obtenerse mediante las impresiones de los sentidos (enseñanza objetiva), yendo de lo conocido a lo desconocido y de lo concreto a lo abstracto.

Su finalidad era el desarrollo físico, mental, religioso y moral del niño, demostrando su teoría de la regeneración de la humanidad por medio de la educación.

Los principios pedagógicos de Pestalozzi están actualmente incorporados a la llamada Nueva Educación, de la que él es, a justo título, ilustre precursor y padre.

En efecto, él preconizó la actividad mental y emotiva del alumno; el respeto a su personalidad; el desenvolvimiento armónico de sus energías y capacidades latentes de adentro hacia afuera, siguiendo las inmutables leyes de la naturaleza; el amor y la bondad, como fundamento básico y eficaz de la disciplina escolar. Abogó por la enseñanza intuitiva y la educación progresiva, por la utilización del juego y el trabajo como factores de educación, y porque junto con impartir conocimientos se desarrollaran también aptitudes. Dió importancia fundamental a la religión y a la moral, y supo valorizar la educación del niño en el hogar.

Estas concepciones, consideradas hoy naturales y lógicas, constituían, en aquella época en que no se conocían la psicología y demás ramas de la ciencia de la educación, una verdadera revolución.

Poco a poco, fueron aceptadas y aplicadas en la Europa central, y después en Estados Unidos de América y en Chile, donde se conocieron desde fines del siglo pasado. Han sido algunas clarificadas o modificadas por ilustres educadores, como Dewey, Ferriére, Decroly y cien más, que forman una ilustre pléyade de paladines de la llamada Nueva Educación.

Amargado por las discusiones internas que surgieron entre profesores del Instituto de Iverdon, y por enconados e injustos ataques a su persona, Pestalozzi falleció en Brugg, ciudad cercana a Neuhof, el 17 de febrero de 1827, a los 81 años de edad. Sus últimas palabras fueron: "Muero tranquilo. Perdono a mis enemigos y bendigo a mis amigos". Sus restos fueron sepultados en Birr. Después, con ocasión del primer centenario de su nacimiento, se les trasladó, en 1846, a una nueva tumba, en cuyo epitafio se le denomina con razón "salvador de los pobres, predicador del pueblo, padre de los huérfanos, fundador de la escuela primaria, educador de la humanidad, hombre, cristiano, ciudadano". Y termina bellamente: "Todo para los demás. Nada para sí ¡Bendigamos su nombre!".

Que en este día conmemorativo del bicentenario de su muerte, el espíritu de todos los maestros se concentre, en emocionada meditación, hacia el preclaro filántropo y educador, y que, apreciando justicieramente la trascendental influencia de su obra, se eleve una sentida plegaria de amor y de gratitud.

Juan Enrique Pestalozzi, educador de la humanidad, egregio ciudadano del mundo: los maestros chilenos bendecimos tu memoria. Tu nombre y tus ideas no morirán. Ellas, desde hace medio siglo, se desarrollan y fructifican en esta tierra hermosa, como la tuya; en esta tierra embellecida, como Suiza, por cordilleras siempre nevadas, y por lagos, ríos y torrentes cantarinos, cuya contemplación sobrecoge el espíritu y lo eleva a planos superiores, donde tú descansas, pleno de paz y felicidad, en premio de tu paso benéfico por el mundo y de tu inigualado amor a la niñez.

Un modesto maestro chileno te rinde, en este artículo, un merecido homenaje de cariño, gratitud y admiración.

Julio Antúnez Trujillo.

Notas del día

LA SOCIEDAD DE ARTESANOS "LA UNION"

CON una brillante labor de índole constructiva y humanitaria, y con un acervo económico digno de encomio, cumple hoy la Sociedad Artesanos "La Unión" de nuestra ciudad, sus 84 años de vida.

Fundada en el mes de enero de 1862, ella fué fruto de los desvelos y del ansia de una acción común en favor de las clases modestas del que fuera un gran ebanista, un ciudadano probo y abnegado: don Fermín Vivaceta Rupio.

Al través de esos 84 años, la Sociedad de Artesanos "La Unión" ha mantenido una Escuela Nocturna que es orgullo para las clases obreras, pues han salido de sus aulas ciudadanos que han llegado a ocupar puestos de espectación en la figuración nacional.

Uno de los profesores de esa Escuela fué el actual Presidente del Senado, y ex Presidente de la República, don Arturo Alessandri Palma; y por ella han desfilado miles de miles de alumnos que después han sido elementos útiles a la Sociedad.

Dentro del terreno de la asistencia social, su labor no ha sido menor, pues ha atendido no sólo a sus componentes, sino que su Policlínica, fundada a iniciativas del actual presidente, don Salvador Fernández, ha desarrollado una acción que es desde todo punto de vista elogiosa.

Con un espléndido local, con un crecido número de socios, con un sólido prestigio, la Sociedad ha de celebrar con júbilo su aniversario que saludamos con admiración y con nuestros mejores aplausos.

B.

EL PARTIDO RADICAL SOLICITA QUE EL DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL, Sr. ZAÑARTU, SEA ELIMINADO DE SU CARGO

LO ACUSA DE HABERSE PUESTO AL SERVICIO DE DETERMINADOS INTERESES POLITICOS, Y DE ESTAR PROVOCANDO LA NULIDAD DE LAS INSCRIPCIONES EXTRAORDINARIAS. — EL SEÑOR ZAÑARTU ENVIO UNA CARTA AL DIRECTOR DE "LA HORA", DICIENDO QUE UNA INFORMACION DE ESE DIARIO NO CORRESPONDE A LA REALIDAD. — CONFIRMA QUE ESTUVO REUNIDO CON LAS DIRECTIVAS CONSERVADORA Y LIBERAL

La Secretaría del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical entregó ayer a la prensa la siguiente declaración oficial:

"En la mañana de hoy concurrió a la sede del Partido Radical el Director del Registro Electoral, señor Ramón Zañartu Eguiguren, quien, en ausencia del presidente del Partido, señor Rosende, solicitó y obtuvo audiencia del 1.er Vocal del Consejo Ejecutivo Nacional, Dr. señor Jerónimo Mendez Arancibia.

"Expresó el señor Zañartu que su visita tenía por objeto informar al Partido Radical de ciertas observaciones que le merecía el informe del Consejo de Defensa Fiscal, evacuado a petición del Ministerio del Interior, sobre la constitución de las Juntas Inscriptoras Rurales, ordenada por él.

"A juicio del señor Zañartu ese informe es incompleto.

"Sobre estos particulares, el Partido Radical declara:

"1.o) Que el Director del Registro Electoral señor Zañartu ha desobedecido la orden perentoria que le impartiera el Ministerio del Interior, fundada en el aludido informe del Consejo de Defensa Fiscal, en orden a instalar las Juntas Inscriptoras Rurales en la forma prescrita por el Artículo 67 de la Ley N.o 4,554, como asimismo a tomar todas las medidas necesarias para la repetición de las inscripciones practicadas en conformidad a las instrucciones dadas por él, en razón de que adolecen de nulidad;

"2.o) que, en cambio, ha mantenido hasta la fecha en pleno funcionamiento las Juntas Inscriptoras Rurales ilegalmente constituídas a sabiendas de que los miles de ciudadanos que diariamente se inscriben en ellas están incurriendo en sacrificios y desembolsos inútiles, toda vez que a la postre tales inscripciones deberán ser declaradas nulas por quien corresponda;

"3.o) Que esta actitud sólo obedece al propósito de crear una situación de hecho, que conduzca necesariamente a que se admita la prórroga de la vigencia del actual Registro Electoral, con manifiesto menosprecio de la ley;

"4.o) Que este concepto se confirma con el hecho revelado en la tarde de ayer, de que el señor Zañartu ha mantenido continuas reuniones privadas con las directivas de los partidos Conservador y Liberal, fruto de las cuales es una presentación que ha entregado al Ministerio del Interior, destinada a eludir el cumplimiento de la orden que se le ha impartido;

"5.o) Que la visita del señor Zañartu, a que se ha hecho mención, no ha tenido, otro objeto que el de cohonestar las noticias de la prensa sobre la reunión que sostuvo ayer a puertas cerradas con las directivas de los partidos de Derecha, y de la cual informan los diarios de hoy; y

"6.o) Que solicita del Gobierno la inmediata eliminación de este funcionario que aparece empeñado en desacatar las órdenes que se le imparten y puesto al servicio de los intereses políticos de determinado sector".

UNA CARTA DEL SEÑOR ZAÑARTU

El Director del Registro Electoral, señor Ramón Zañartu, ha enviado una carta al Director del diario "La hora", en que le dice que el comentario publicado ayer por ese diario, acerca de la reunión que tuvo con las directivas de los partidos Conservador y Liberal, no corresponde a la realidad. Explica cómo y por qué asistió a la reunión, en la cual se trató del dictamen del Consejo de Defensa Fiscal sobre la composición que deben tener las juntas inscriptoras especiales.

En la misma carta se refiere a la parte fundamental de un oficio enviado por él al Ministro del Interior, rectificando la opinión del Consejo de Defensa Fiscal.

CAMARA DE DIPUTADOS ACORDO PEDIR AL GOBIERNO LA IMPRESION DE LA BIBLIOGRAFIA BIOGRAFICA CHILENA

UN OFICIO EN TAL SENTIDO DIRIGIO AL MINISTRO DE EDUCACION. — POR SU PARTE, LA ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO, APROBO UN VOTO SOBRE LA MATERIA

Un movimiento de opiniones se está desarrollando en los círculos políticos e intelectuales en favor de la impresión de la obra de don Luis Mayorga Uribe, "Bibliografía Biográfica Chilena", conceptuada por la prensa nacional y extranjera como una de las obras más completas en su género.

El trabajo del señor Mayorga Uribe consiste en un índice de todas las biografías publicadas en Chile o en el exterior, sean obras, folletos o párrafos de obras colectivas, abarcando una cifra superior a 100 mil referencias perfectamente ordenadas y clasificadas, sobre un número aproximado de 50,000 personalidades chilenas o extranjeras que hayan visitado nuestro país.

Es así como la Cámara de Diputados dirigió al Ministro de Educación el siguiente oficio, solicitándole la impresión de esta interesante obra por cuenta del Estado:

"El señor Diputado don Sergio Fernández, en sesión celebrada el 18 del mes en curso, solicitó se dirigiera oficio a US., con el objeto de hacerle presente la conveniencia e importancia que tendría la publicación, por cuenta del Estado, de los Indices "Bibliográficos y Biográficos" que ha confeccionado el señor Luis Mayorga Uribe, empleado de la Biblioteca Nacional.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US.

Dios guarde a US.—(Fdos.).— **Juan A. Coloma.— Luis Astaburuaga**, secretario".

ACUERDO DE LA ASAMBLEA RADICAL

Por su parte, la Asamblea Radical de Santiago "Pedro Aguirre Cerda" aprobó el siguiente voto, relacionado con esta materia:



Don Luis Mayorga Uribe

"1.—Dirigirse al CEN, para que, si lo tiene a bien, se sirva propiciar una gestión encaminada a obtener del Supremo Gobierno la impresión de la obra "Bibliografía Biográfica Chilena", de que es autor el correligionario don Luis Mayorga Uribe, cuya utilidad para la cultura pública ha sido destacada, en repetidas ocasiones, por la prensa nacional.

2.—Sugerir también al CEN, la conveniencia de establecer estímulos que aseguren la creación de nuevas obras semejantes destinadas a facilitar el desarrollo y perfeccionamiento de la cultura".

SE PROPONEN INTERESANTES REFORMAS [...] LA ESTRUCTURA INTERNA DEL P. RADI[...]

LA COMISION DE ESTATUTOS HA PUESTO TERMINO A SUS TRABAJOS P[...] PARA LA CONVENCION GENERAL. — SE ENCUENTRAN EN PODER DE[...] LOS PODERES DE TODOS LOS DELEGADOS A LA CONCENTRACION DE [...] DIVIA. — SE REUNEN LOS REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA DE SAN[...]

A medida que se acerca el plazo en que debe efectuarse la XVI Convención Nacional del Partido Radical, cobran mayor celeridad los trabajos preparatorios del torneo máximo del radicalismo, en que esta poderosa fuerza política planteará su posición frente a los problemas nacionales, y propondrá las soluciones que, a juicio del Partido Radical, son las más justas para impulsar el progreso de la nación y el robustecimiento de nuestras instituciones democráticas.

TRABAJAN LAS COMISIONES

Las 17 comisiones de trabajo, designadas por la comisión nacional organizadora de la Convención, prosiguen activamente sus labores, especialmente debido a que el lunes de la semana próxima deberán entregar sus informes al Consejo Ejecutivo Nacional del Partido.

REFORMAS

Tenemos conocimiento que la comisión de estatutos y reglamentos, propondrá ampliar el actual CEN, de siete a once miembros, de los cuales dos serán senadores y dos diputados, elegidos en votación directa por los parlamentarios del Partido.

La mencionada comisión, propondría también dar un mayor número de delegados a las Convenciones del partido, a aquellas de mayor importancia por la cantidad de sus asambleístas.

En cuanto a los Consejos Ejecutivos Provinciales, estarían constituídos por representantes directos de las Asambleas o por representantes en los que los presidentes de Asambleas hayan delegado sus facultades para este objeto.

En lo que respecta a las finanzas del Partido, para evitar atrasos en el cumplimiento de los compromisos económicos partidarios, se propondría responsabilizar a los presidentes y a los tesoreros de las Asambleas del cumplimiento de las cotizaciones de los asambleístas.

En cuanto a la organización de los cuadros juveniles y femeninos, se pensaría darles una estructura más móvil, más ágil y dinámica, de manera que respondan a la necesidad de propagar y difundir la doctrina del radicalismo en los más amplios sectores ciudadanos, sirviendo, además, como destacamentos de avanzada y de combate en las luchas partidarias.

En lo que respecta a la organización del Tribunal Supremo de Disciplina del Partido, es muy posible que se proponga, también, una estructura más elástica, a objeto de hacerlo más operante y ductil, tanto en su organización como en sus atribuciones, ya que actualmente su composición adolece de una notoria rigidez, debiendo constituirse únicamente por los presidentes que haya tenido el Partido durante los últimos diez años.

LOS PODERES EN EL CEN.

Ya está en poder del CEN. la casi totalidad de los poderes de los delegados a la Convención de Valdivia, calculándose que entre delegados y convencionales por derecho propio, asistirán más o menos cuatrocientos cincuenta convencionales de todo el país.

Todos los convencionales, sin excepción, deberán enterar, antes del 15 del presente, su cuota de delegados que asciende a $ 200.

PARTIRAN EL 22

La mayoría de los delegados de las provincias del norte y [...] del país, partirán a Valdivia [...] tes 22 en el tren nocturno [...] muy probable que en [...] afluencia de delegados [...] cesario, se contrate un tren [...] para el traslado a la ciudad [...] la Convención.

REUNION DE DELEGADOS DE SANTIAGO

En el local del Consejo [...] Provincial, se reunió la [...] los delegados de la provincia [de] Santiago a la Convención [de] Valdivia, para considerar [los] problemas que han de ser [tratados] en esa concentración [del] radicalismo.

Los delegados discutieron [el inte]resante temario, en cuyo [debate par]ticipó la mayoría de los [convencio]nales asistentes, distinguiéndose [en] la discusión los señores A[...] jas, Pedro Valenzuela, Luis [...] Manzi, Héctor Muñoz Ayling [...] Pinto, Lautaro van de [...] Benjamín Lavín y Santiago [...]

Las materias tratadas fueron [las] siguientes:

1.o Posición política del [Partido] [...] mo;

2.o Estructura del CEN. y [...] organismos provinciales;

3.o Finanzas del Partido;

4.o Hospedaje de la delegación [a] la Convención de Valdivia.

Agotado el debate sobre [las mate]rias anotadas, los delegados [conti]nuaron la sesión en un almuerzo [que] se efectuó en los comedores [del] Club Radical, resolviéndose [...] te, celebrar una nueva reunión [en los] días de la semana próxima [a fin] de uniformar el criterio de [la de]legación Santiago.

AVISOS ECONOMICOS

(DE LA 2.a PAG.)

AVISO DE REMATE. EL DIA TREINta de enero en curso a las quince horas, en el pueblo de Carahue, local de la Barraca de don José Saavedra Sáez, Departamento de Nueva Imperial, ante el Martillero señor José Raurich Godoy, se rematarán las siguientes especies embargadas en el juicio seguido por la Caja de Crédito Agrario contra don Kurt Schulbe Reinicke: un motor Breown N.o 8,376; un banco aserrador; 1 banco canteador; una trilladora de madera marca Flofer; y una rastra de discos. Así está ordenado en los autos ejecutivos caratulados "Caja de Crédito Agrario con Kurt Schulbe" seguidos ante el Segundo Juzgado de Mayor Cuantía de Santiago. 16 En

QUINTO JUZGADO CIVIL.— EN autos "José Ozzano con Municipalidad" sobre avalúo de terreno expropiado, en calle San Pablo 4154, el Tribunal fijó como justo precio $ 278,275. 24 En.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Bomba Arturo Prat". Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el lunes 14 del presente, a las 19 horas. Informe de la Comisión Revisora de Libros del 4.o trimestre de 1945. Renuncia del Teniente 1.o, y elecciones a que haya lugar. Reforma del Reglamento y admisión de voluntarios.—El Secretario. 14 En.

CUARTO JUZGADO, AUTO 3 AGOSto 1942, concedió posesión efectiva herencias intestadas de David Rivas Gómez y Mercedes Ayala viuda de Rivas, a Guillermo, Enrique y Amelia Rivas Ayala. Tramítase conformidad Arts. 40 y siguientes, Ley 5,427. 12 En

AUTO QUINTO JUZGADO CIVIL, diez enero de 1946, **concedió posesión efectiva** de **Manuel Antonio** Bustamante Mutilla a **Manuel Antonio**; Alejandro Magno; **Eugenio Antonio**; Elena del **Carmen y Vicente** Ernesto Bustamante **Acevedo**, hijos legítimos, sin perjuicio derechos Celia Acevedo Moreno viuda de Bustamante. De Eugenio Antonio: Elena del Carmen y Vicente Bustamante Acevedo a Celia Acevedo Moreno viuda de Bustamante. Y de Celia Acevedo Moreno viuda de Bustamante a: hijos legítimos Manuel Antonio y Alejandro Magno Bustamante Acevedo.— El Secretario. 14 En

NOTIFICACION. QUINTO JUZGADO Civil. Banco de Crédito a Inversiones demanda ejecutivamente a Hugo Armando Galasso Vicari solicitando se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por $ 40.000, valor letra protestada, intereses y costas. Primer otrosí, Propone depositario. Segundo otrosí, Señala para embargo propiedad hipotecada. Tercer otrosí. Designa abogado y confiere poder. Cuarto otrosí. Se dirija exhorto al Juzgado Buin. El Juzgado proveyó: Santiago, agosto diez de 1945. A lo principal, despáchese; al primer segundo y tercer otrosíes, téngase presente; y al cuarto, como se pide. Papel $ 4. N.o 7,130. A fs. 7, el Banco ejecutante pidió notificación por avisos. Otrosí. Que ejecutado fije domicilio dentro radio urbano Santiago, término quinto día, apercibimiento notificarlo estado diario. Providencia. Santiago, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco. De acuerdo con el mérito de los autos y lo prescrito por el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se accede a la reposición. Proveyendo el escrito de fojas siete, a lo principal, como se pide y se designan los diarios "La Nación" y "La Tarde"; al otrosí, como se pide dentro del término de emplazamiento.— Román de Amesti Z.— Castro M. En consecuencia, notifico a Hugo Armando Galasso Vicari la presente demanda ejecutiva y le requiero de pago por la suma de $ 40.000, intereses y costas, haciéndole saber que tiene cuatro días hábiles para oponer excepciones, más el término de emplazamiento.— Castro M.— Secretario. 14 En

BOMBAS

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Cito a sesión ordinaria para el lunes 14 del presente a las 22 horas. Tabla: Estado Tesorería correspondiente al 4.o trimestre de 1945; informe de la Comisión Revisora de Libros sobre el mismo período; Admisión de voluntarios y demás a que haya lugar.—El Secretario. 14 En.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros "Esmeralda". Cítase a la Compañía a sesión ordinaria para el lunes 14 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros. Elección Consejero Disciplina, admisión de Voluntarios y demás. Santiago, 10 de enero de 1945.— Secretario Acc. 14 En.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Chile Excelsior". Cito a la Compañía a sesión para el lunes 14 del presente, a las 20 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros. Balance trimestral de Tesorería, admisión de Voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar. —El Secretario. 14 En.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a reunión para el lunes 14, a las 10 15 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros Balance de Tesorería, admisión de Voluntarios y demás a que haya lugar. 14 En.

Partidarios de don Gabriel González V. constituyen comité

Un grupo de delegados de la provincia de Santiago, que desean llevar como candidato a la Presidencia de la República al senador señor Gabriel González Videla, acordó reunirse, en un almuerzo, el próximo miércoles, en el Club Radical, Huérfanos 1310.

Hasta la fecha han adherido los siguientes delegados: Margarita Mieres, Primera Comuna; Bernardino Ayala Román, Quinta Comuna; Mario Riquelme, de Quilicura; Raúl Andrade, de Renca; Carlos Urzúa, de Lampa; Leonardo González, de El Salto; José Muñoz, de Los Quillayes; Raúl Gadal, de Las Condes; Alejandro Valdés, de San Miguel; Carlos Depassier, de Calera de Tango; Carlos Pérez Novoa, de El Monte; Marcial González, de Barrancas de San Antonio; Ramón Torreblanca, de Villa Alhué, y Escilda Greve de Pinto.

El comité organizador de esta reunión quedó formado por don Mario Riquelme, Carlos Depassier B., y Ramón Torreblanca.

Fué postergada manifestación a don José Maza

Mañana debía efectuarse en San Antonio la manifestación que un numeroso grupo de amigos y correligionarios ofrecían al senador don José Maza.

Se nos informa que este acto ha sido suspendido hasta una fecha que se anunciará oportunamente, en vista de que el señor Maza no podrá concurrir a él por enfermedad de un miembro de su familia.

Falleció dirigente del P. Democrático

Ha fallecido el dirigente y tesorero de la Junta Comunal Democrática de Maipú, señor Julio González.

Se invita a participar en sus funerales a los correligionarios de esta colectividad.

El cortejo partirá de su residencia de la Población Buzeta, calle San Andrés 452, en dirección al Cementerio General.

Partido Radical

MANIFESTACION.— Hoy a las 20 horas, en Huérfanos 1334, se efectuará una manifestación en honor del delegado de la Asamblea Radical de la Segunda Comuna a la Convención de Valdivia, señor Wenceslao Villalobos Olivares.

ASAMBLEA LA CISTERNA.— Cita para hoy a las 18.30 horas, en Gran Avenida 6421, para tratar sobre la próxima Convención Nacional y la elección de primer vicepresidente.

ASAMBLEA SEPTIMA COMUNA.— Se reunirá extraordinariamente hoy a las 20 horas, para ocuparse del temario que deberá presentar el delegado a la Convención de Valdivia y otros temas de interés.

INSCRIPCIONES ELECTORALES.—Las instrucciones relacionadas con las inscripciones electorales, se imparten en la secretaría femenina de Huérfanos 1310.

Partido Socialista

PLENO NACIONAL.— El comando de unificación socialista invita a las organizaciones políticas afines a asistir al Pleno Nacional del Partido Socialista, que se efectuará el domingo, mañana, en el Estadio Chile.

Partido Socialista Auténtico

PLENO REGIONAL.— Convoca a un ampliado regional para mañana, a las 9.30 horas. El dirigente Guillermo Cañón Tobar se referirá al problema del carbón. Además, se tratarán diversos asuntos de carácter interno.

Jefes de Fuerza para elección de Tierra Amarilla

Por Decreto del Ministerio del Interior se ha designado a las personas que se indican para que tomen el mando de la Fuerza Armada que tendrá a su cargo el mantenimiento del orden público en las circunscripciones civiles que se expresan, con motivo de la elección extraordinaria de un regidor, que se verificará el domingo 20 de enero en la Comuna de Tierra Amarilla, de la provincia de Atacama.

Tierra Amarilla, Teniente de Ejército, don Sergio García Aris.

Los Loros, Teniente de Ejército don José Campos Lagos.

MEMORANDUM DE «LA NACION»

TURNO DE BOTICAS

DEL 12 AL 19 DE ENERO: Matucana, M. Michelow, Matucana 830; Chávez, N. Chávez V., Alameda B. O'Higgins 901; Ecuador, Correa y Cía., San Pablo 1277; Mendoza, V. Rezcynski, Carrascal 4220; Profesional, Avendaño y Cía. San Pablo 2303; Castillo, R. Castillo, Loreto 162; El Salto, Guillermo Vergara, Recoleta 1307; Stifel, E. Stifel, Independencia 1898; La Torre, I. Castro, Alameda B. O'Higgins 3347; Bremen, E. Pinto, J. J. Pérez, 5273; Alemana, G. Miranda, El Salto-Centenario Simón, I. Gil, Independencia 895; Imperial, C. Correa, Vivaceta 2602; Las Agustinas, Valdebenito y Cía., Agustinas 1696; Iquique, L. Espinoza Dolores-Iquique; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4931; Bulnes, L. Espinoza, A. Macco 279 (Población Bulnes); Lister, E. Ramírez, San Diego 2358; San Alfonso, M. Ureta, B. Encalada 2920; Ruiz, Ruiz y Cía., B. Guerrero 1961; Esmeralda, A. Rocco, San Diego 991; América, O. Saavedra, Sierra Bella 1801; Pasteur, C. Alcoholado, Irarrázaval 329; Santa Marta, E. Aranda, Irarrázaval 4291; Salvador, F. Zúñiga, Fco. Bilbao 391; Las Lilas, A. G. Heschtetter, J. M. Infante 242; Cristi, O. Cristi, Fco. Bilbao 2010; Las Condes, F. García, I. Govenechea 26; Burgos, L. Parodi, Gran Avenida 6264; San Luis, B. Muñoz, Avda. Berlín 784; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9055; Central de Macul, H. Santander, J. J. Alessandri 3120; Rozzi, S. Rozzi, Castro 314.

ENERO
12
SABADO

SANTOS DE HOY
Modesto

SANTOS DE MAÑANA

BOLETIN DEL TIEMPO
Glasfira

(Redactado a las 20.00 horas del día 11 de enero de 1946, por la Oficina Meteorológica de Chile)

Han habido buenas condiciones atmosféricas, con nubosidades locales, desde Arica a Chiloé. Más al sur el tiempo ha continuado alterado con precipitaciones y vientos fuertes del noroeste. En la región central cordillerana se registró nevada.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá el buen tiempo, con nubosidades locales, desde Arica a Valdivia. Más al sur habrá mal tiempo con precipitaciones y vientos fuertes del noroeste y oeste.

Arica a Coquimbo: Bueno Nublados matinales. Vientos del suroeste.

Aconcagua a Maule: Nubosidades locales. Vientos del suroeste.

Cordillera Central: Variable.

Ñuble a Chiloé: Nubosidades locales. Precipitaciones en el sur de la zona. Vientos del oeste y noroeste.

Guafo a Evangelistas: Mal tiempo. Vientos fuertes del noroeste y oeste.

Punta Arenas: Variable.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 30, teléfono 68191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 500061; Posta N.o 8 de la Asistencia Pública, Chacabuco esquina de Compañía teléfono N.o 83338. Asistencia Pública, Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública, de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29053; Prefectura de Carabineros Moneda esquina de Morandé, teléfono 66151; Bombas 61171.

CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE
Independencia 339

Atenciones gratuitas para indigentes:

Policlínicas: Curaciones y cirugía menor e inyecciones, diariamente de 14 a 16 horas.

Dentística: Niños, lunes y miércoles, de 9 a 11 horas.

Adultos: jueves, de 9 a 11 horas.

Pediatría (atención de niños) sábados, de 14 a 16 horas.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 11) Máxima: 26.6 grados a las 13.30 horas; mínima: 13.2 grados, a las 6.30 horas.

Humedad relativa del aire (día 11) — Máxima: 89 o/o, a las 7.00 horas; mínima: 47 o/o, a las 13.50 horas.

Sol (día 12).— Sale: a las 5.45 horas; puesta: a las 19.57 horas.

Luna (día 12) — Sale: a las 15.00 horas; puesta: a las 2.00 horas del día 13. Fase: Luna llena el día 17 del presente.

Teléfono 4427 VALPARAISO Blanco 1161

SE ENCUENTRA EN VALPARAISO EL COMISARIO GRAL. DE SUBSISTENCIAS

En automóvil llegó a Valparaíso en la mañana de ayer, el Comisario General de Subsistencias y Precios, Dr. don José Santos Salas, acompañado de los jefes de secciones de esa repartición, señores Julio Hevia, Raúl Castro de la Rosa y Carlos Schultz y de su ayudante, el teniente de Carabineros don Carlos Henríquez.

El señor Salas, luego de llegar se constituyó en el recinto aduanero portuario, haciéndose acompañar por el Administrador de la Aduana de Valparaíso, señor Emilio Court Señoret, con el objeto de imponerse personalmente de la existencia de partidas de azúcar.

Momentos más tarde, se trasladó a la Compañía de Muelles de la Población Vergara, con igual objeto. En la tarde cumplió igual misión en la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar y en la Refinería de Azúcar "Cova", perteneciente a la firma Grace y Cía. de esta plaza.

Para el día de hoy se ha fijado una parte de trabajo que consiste en visitar algunas bodegas comerciales y otros establecimientos porteños y viñamarinos, y si alcanza a darle término a sus actividades, regresaría el día lunes a la capital.

El Comisariato dispuso que se tomara el control minucioso de su distribución del azúcar, destacando inspectores para la fiscalización de los embarques que haga el comercio o el público, los que no se podrán efectuar, sin obtener previamente su visto bueno.

CURSO DE ESTUDIANTES DEL "MAIPO" RECIBIRA ESTA TARDE SUS ARMAS

Esta tarde, a las 18 horas, se efectuará en el Regimiento de Infantería N.o 2 "Maipo", del Comandante Eleuterio Ramírez, en su cuartel de Playa Ancha, la importante ceremonia de entrega de armas a los aspirantes a oficiales que hacen el curso de estudiantes en dicha unidad.

La ceremonia se ajustará al siguiente programa:

1.o) Honores a las autoridades.
2.o) Presentación de la Compañía de Honor y del Curso Especial de Estudiantes.
3.o) Izamiento de la bandera.
4.o) Alocución por el Comandante del Regimiento, comandante don Héctor Sagües Zúñiga.
5.o) Entrega de armas.
6.o) Promesa solemne de servir a la Patria por el Curso de Estudiantes.
7.o) Descarga por la Compañía de Honor.
8.o) Canción del Regimiento, cantada por el Curso de Estudiantes.
9.o) Honores a las autoridades.

La segunda parte de la programación anota los siguientes números:

1.o) Marcha militar por la banda.
2.o) Presentación y demostración sobre la forma de salvar los diversos obstáculos en la cancha, por la infantería; y
3.o) Paso de la cancha por una sección de fusileros al mando de su instructor.

La entrada para presenciar todas estas ceremonias patrióticas es completamente libre, y se invita a los reservistas a presenciarla como a los vecinos del barrio y público en general.

El vapor "Allipén" es esperado en Valpso el lunes

El vapor nacional "Allipén", de la firma naviera de Haverbeck & Skalweit, que hizo un viaje a nuestra lejana posesión de la Isla de Pascua, en cumplimiento de su servicio anual de rutina, y que desde Anga Roa se dirigió al puerto peruano de Mollendo, para entregar algunas partidas de animales de esa isla, viene ya en viaje a Valparaíso.

Recaló en el puerto de Iquique y ayer ha zarpado con rumbo directo a nuestro puerto, en donde es esperado el próximo lunes 14. En el "Allipén" regresa la comisión de oficiales de la Armada Nacional, que se dirigió a esa lejana posesión chilena, en cumplimiento de órdenes superiores.

Manuel Videla fué premiado por los Navales

Fué una simpática ceremonia la que se efectuó en la tarde de ayer, a las 18.30 horas, en el local de la secretaría de la Asociación Naval de Box, con ocasión de premiar al campeón Manuel Videla, por haber obtenido el título de campeón de box latino americano del peso pluma, en el último torneo realizado en la ciudad de Buenos Aires.

El premio consiste en un magnífico reloj grabado que le fué entregado por el presidente del Deportivo Naval, capitán de navío, señor Oscar Larenas B. También fueron festejados los componentes del equipo de fútbol del Regimiento de Defensa de Costas "Valparaíso", que se clasificaron campeones en la competencia de 1945, de la Asociación Valparaíso.

Asistieron altos jefes de la Armada, presidiendo estos homenajes el vicealmirante don Juan Agustín Rodríguez, Jefe de la Primera Zona Naval.

Hoy llega el vapor "Maule" a Valparaíso

Procedente de Chicama, Perú, es esperado en el día de hoy el vapor "Maule", que cumple con este viaje el último por cuenta de la Compañía Sud Americana de Vapores, que lo había arrendado.

Trae el "Maule" un cargamento completo de azúcar en bruto, para ser refinado en el país. Como nuestros lectores recordarán, el "Maule", ex "Laila", y el "Elqui", ex "Selma", serán entregados en Valparaíso el jueves 17 de la próxima semana, al armador danés señor Knud Lauritzen, con las formalidades de rigor.

Continuarán haciendo viajes al extranjero con bandera sueca, siendo sus Agentes Generales en Chile los señores A. J. Broom & Cía., de este puerto.

"Día del Veterano" es celebrado en Playa Ancha mañana

Mañana, aniversario de la Batalla de Chorrillos, se celebrará el "Día del Veterano", de acuerdo con un programa elaborado por la Comandancia de la Guarnición Militar, y en el que participará el Cuerpo de Veteranos del 79.

A las 10.30 horas, se efectuará una Misa de Campaña en el Mausoleo de los Veteranos en el Cementerio de Playa Ancha. Los veteranos quedan citados para reunirse en el hall de la Intendencia, a las 10 horas, de donde partirán dos autobuses para trasladarlos al Cementerio N.o 3.

A esta patriótica ceremonia se ha invitado especialmente a los familiares de los servidores ya fallecidos, para que asistan a la Misa de Campaña.

A las 13 horas, en los salones de la Sociedad de Veteranos del 79, en Avenida Simón Bolívar N.o 576, será servido un almuerzo que se ofrece en honor de los viejos tercios sobrevivientes de la Guerra del Pacífico.

Por fin llegó el esperado B. T. "Carina"

En las primeras horas de ayer, llegó a este puerto el buque-tanque sueco "Carina", procedente de Talara, con un cargamento de combustibles para las necesidades del país. Inmediatamente que fué recibido por las autoridades competentes, se dirigió a Las Salinas, en donde comenzó a descargar la parte correspondiente a Valparaíso.

Una vez que termine esta faena, se dirigirá a San Antonio para hacer entrega del combustible para ese puerto, el que será llevado a la capital. El cargamento consiste en catorce millones de litros de combustible, que mucha falta hace en el país.

Solución de la huelga de autobuseros

Ayer celebró sesión extraordinaria la Municipalidad de Viña del Mar, tomando conocimiento de una comunicación del señor Transporte y Tránsito Público, en Transporte y Aránsito Público, en la que da cuenta de lo obrado para solucionar la huelga de autobuseros de Valparaíso y Viña del Mar.

A este respecto, diversos Regidores protestaron por las medidas adoptadas por el señor Palma, considerándolas un atropello a las facultades de la Corporación Edilicia.

Movimiento de vapores

Próximas llegadas:

MAULE, de Puerto Chicama.
MAULE, de Coquimbo.
WHIRLDWIND, de San Francisco.
SAINT BERTRAND, de Panamá.
ELQUI, de Río de Janeiro.
MAGALLANES, de Bs. Aires.
ANGOL, de Iquique.
ALLIPEN, de Mollendo.
PENCO, del sur.
WILLIAM CARSON, de N. Orleans.
TENO, de Guayaquil.
MAULLIN, de Iquique.
URUBAMBA, de Panamá.

Próximas salidas:

APOLO, para Iquique.
PUYEHUE, para Pta. Arenas.
PUNTA ARENAS, para Arica.
ALLIPEN, para Corral.
ALFONSO, para Coquimbo.
ANGOL, para Río de Janeiro.
LONTUE, para Iquique.
MAULLIN, para Iquique.
MAGALLANES, para Bs. Aires.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
ALBERTO HAVERBECH, para Iquique.
PILAR, para Antofagasta.

Espectácuos de hoy

VALPARAISO — Matinée, vermouth y noche: Entre la rubia y la morena.

COLON. — Matinée, vermouth y noche: Mellizas peligrosas.

REAL. — Matinée, vermouth y noche: El Peñón de las Animas.

VICTORIA.—Matinée, vermouth y noche: Rosa, la revoltosa.

IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Se rematan ilusiones y El As Negro.

VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: La sombra funesta.

CONDELL. — Continuado: La monja alférez y La rubia de Andy Hardy.

RIVOLI.— Continuado: El joven Míster Pick y Así luchan los valientes.

RIALTO (Viña): Matinée, vermouth y noche: Compañía de Revistas Peruanas.

RIALTO (Viña). — Matinée vermouth y noche: Qué par de vivos y En alas de una plegaria.

REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: México de mis recuerdos.

OLIMPO (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Honrado a la fuerza.

DEL INTERIOR

ASAMBLEA RADICAL DE CONCEPCION ACO[RDO] POR UNANIMIDAD APOYAR POLITICA DE S. [E.] ANTE LOS CONFLICTOS OBREROS SUSCITA[DOS]

RECONOCE PELIGROSA LA POLITICA ACTUAL DE LOS GREMIOS OB[REROS] QUE DESVIRTUAN EL VERDADERO SIGNIFICADO DE LA DEMOCRACIA. APLAUDE TAMBIEN LA GESTION DEL ACTUAL MINISTERIO

CONCEPCION, 11.— Por unanimidad de sus miembros la Asamblea Radical de Concepción aprobó ayer el siguiente voto relacionado con el conflicto obrero en la zona del carbón:

"La Asamblea Radical de Concepción considerando. Primero. que el Partido Radical es por su origen, su historia y su doctrina un partido de avanzada, pero al mismo tiempo un partido esencialmente democrático; Segundo que por respetables que sean las finalidades que se persigan, no se compadecen con la democracia las huelgas que se promuevan o declaren en contra de las disposiciones legales, toda vez que la organización democrática de nuestro país, su legislación socail y del trabajo y las instituciones creadas para hacer la efectiva, constituyen garantía para el ejercicio de los derechos de los trabajadores, e incluso para enmendar por las vías jurídicas, tanto las normas legales como las instituciones correspondientes, si devienen anticuadas o aparece su insuficiencia; Tercero, que el Partido Radical según su declaración de principios repudia toda clase de dictaduras y debe por lo mismo precaver con la necesaria anticipación todo orden de prácticas, que por su reiterada conculcación de la ley, parezca encaminado a establecer un régimen de esa índole o a crear el clima favorable a su establecimiento; Cuarto, que la conducta al margen de la ley que se viene intensificando en los conflictos del trabajo producidos en el último tiempo, socava y desprestigia el régimen democrático, y es tanto más inadmisible si se considera que es auspiciada y estimulada por quienes tienen el deber de contribuir al éxito de un Gobierno que es de izquierda, integrado por personeros de los partidos de izquierda y cuya línea política es auténticamente en defensa de las clases desposeídas y del régimen democrático del país, y Quinto, que debiéndose a la labor ininterrumpida del Partido Radical, el afianzamiento del sistema democrático de Gobierno, las conquistas y revindicaciones sociales más importantes y la conquista del poder para que éste se ejerza con un criterio de equidad y de mejoramiento de la condición económica y social de las clases populares, es deber de las Asambleas estar alertas y dar la alarma en contra de todo lo que pueda perturbar o malograr esta acción del partido,

DECLARA:

PRIMERO que reprueba los movimientos que, como la huelga entablada en la provincia, con motivo del conflicto de los obreros de Colico Sur, se hacen al margen de la ley quebrantan el orden jurídico y amaga[n la or]ganización democrática [...]

SEGUNDO, que reprueba [igual]mente las manifestaciones [de] opinión en contra del [Mi]nisterio al que considera [autén]ticamente democrático y [...]sista.

TERCERO, que debe [pedir] a los partidos que compone[n la] Alianza Democrática su [...] sujeción y disciplina a [los prin]cipios democráticos, [...] do de todo pacto o compromiso con aquéllos, que sea en [su con]ducta, o sea, en sus [...] no guarden concordancia [con los] principios que en este [...] informan la doctrina radical.

CUARTO. Consecuente [con es]tos principios que han [sido] expuestos públicamente [por el] Consejo Ejecutivo Nacional [del] Partido, manifiesta que [está] da en absoluto con las [declara]ciones de S. E. el Presidente de la República, don Juan [Antonio] Ríos, expresadas en el [Consejo] de Gabinete celebrado [...] del actual, y celebra las [decla]raciones formuladas de cumplir por las autoridades [en] toda su integridad las [disposi]ciones del Código del [Trabajo] que aseguran los legítimos [dere]chos de los obreros y de [los pa]trones y que aplicados [estricta]mente solucionarán los [conflic]tos del trabajo dentro de[l mar]co de la ley, que es la base [esen]cial de toda democracia.

Finalmente, la Asamblea [Ra]dical de Concepción acordó [so]licitar del diario LA N[ACION] entregue copia de este [voto al] Excelentísimo señor Juan [Anto]nio Ríos.— (JOSE MAR[...] Corresponsal).

URGENTES PROBLEMAS DE VICTO[RIA] GESTIONARA EL NUEVO GOBERNA[DOR]

ESTA MUY INTERESADO EN DOTAR DE RECU[RSOS] SUFICIENTES A LA ESCUELA DE INGENIERIA FOR[ESTAL]

VICTORIA, 11.— Asumió sus funciones el nuevo Gobernador del Departamento de Victoria, don Teodoro Agurto Muñoz. De inmediato tuvo la gentileza de invitar a nuestro corresponsal, "a fin de conversar sobre tópicos que interesan a la labor que corresponde desarrollar para el progreso de Victoria e intercambiar puntos de vista sobre la cooperación muy valiosa de la prensa en estos propósitos".

Sobre tal entrevista hablaremos en próxima información.

Hoy queremos informar en carácter exclusivo de las declaraciones formuladas por el Gobernador señor Agurto Muñoz, relacionadas con el funcionamiento de la Escuela de Ingeniería Forestal, plantel que desde el año pasado funciona regularmente en Victoria.

En efecto, en importante reunión pública, celebrada en el Club Social, con asistencia del señor Director de la Escuela de Ingeniería Forestal y de la Escuela Normal, don Alvaro Tobar C., de los representantes de los partidos políticos locales, miembros de la prensa, etc., señores Salvador Ladrón de Guevara, Julio A. Leteller, Oscar Combeaux, Uldaricio Oñate Humberto Molinari, Estanislao Espinoza y nuestro corresponsal, don Aner Padilla, el señor Gobernador formuló diversas declaraciones, de las cuales extractamos lo siguiente:

La Escuela de Ingeniería Forestal de Victoria es un plantel de enseñanza que está llamado a cumplir fundamentales servicios en favor de la industria maderera, identificándose, por tanto, con el plan que el Supremo Gobierno proyecta realizar con relación al problema agrario.

Siendo un establecimiento que tiene como única finalidad la de contribuir al progreso nacional, formando profesionales técnicos y experimentados para una rama de la economía nacional, que aún no se ha podido explotar en forma integral, merece la amplia protección del Estado, y el apoyo entusiasta de las instituciones y vecinos de la ciudad, empezando por la Gobernación que, desde luego, le prestará su más decidido apoyo.

Para materializar los esfuerzos que se realizan para obtener la protección y ayuda que la Escuela de Ingeniería Forestal necesita, completando así la valiosa contribución de la Ilustre Municipalidad de Victoria que acordó patrocinarla oficialmente y subvencionarla en el presente año con una suma hasta de $ 50.000, es indispensable que el Comité Directivo y el Municipio presenten al Supremo Gobierno y a la opinión pública, un presupuesto de gastos detallado y una relación de las funciones [del plan]tel, destacando que se trata [de pre]parar ingenieros forestales [que al] iniciar sus estudios han [de es]tar en posesión del título [de bachi]lleres en Humanidades.

Espera el Gobernador, [señor] Agurto, que no sólo el [...] organismos directivos [...] esta gran obra que [...] más decidida adhesión, [...] das las instituciones sociales [...] dito, benéficas, gremiales y [...] del Departamento, se [sumen a] la cruzada que debe iniciarse [en el] presente año, para asentar [defini]tivamente este Instituto que [está lla]mado a convertirse en centro [de en]señanza superior de primer [orden].

Personalmente, el señor Agurto [...] de la Gobernación, trabajará [para ob]tener la ayuda que el Supremo [Go]bierno debe proporcionar a [la Escuela] de Ingeniería Forestal [...] dentro del territorio departamental [...] estará atento a cooperar [a toda] iniciativa que tienda a [dar] prestigio, estabilidad y [...] to a la Escuela de Ingeniería [Fores]tal.— (El corresponsal).

ACONCAGUA
Evitado grave accidente de ferrocarril

CABILDO, 11.— En la [noche del] miércoles último estuvo a [punto de] ocurrir una tragedia ferroviaria [a dos] kilómetros al sur de esta [ciudad].

En efecto, a la altura de [la ha]cienda Monte Grande, maleantes [crimi]nales hurtaron 70 centímetros [de la] línea férrea, precisamente [donde el] tren lleva mayor velocidad [por la] pendiente que existe.

Esta tragedia se evitó gracias [a que] un muchacho de 18 años de [edad lo]gró pasar a las 7 horas [por el lugar] dicado por la parte donde [faltaba el] pedazo de riel. Este muchacho [co]rrió los tres kilómetres hasta [la es]tación de esta ciudad, y avisó [al ma]quinista del tren de pasajeros [...] que momentos más tarde, a [...] horas, debía partir a La Calera [...] puesto el jefe de Estación de [lo su]cedido, despachó la máquina [...] cionado tren a verificar [...] Comprobado esto, se dió el [aviso a] Calera, desde donde momentos [después] llegó un autocarril con los [elementos] necesarios, y se efectuó la [repara]ción. El tren salió con dos horas [de atraso] hacia La Calera.— (Ojeda, [Co]rresponsal).

NUESTRA DESPEDIDA.-

...locución radial pronunciada ...noche por Su Eminencia el ...denal y Arzobispo de San...o, Monseñor José María Ca... con motivo de su próxima ...tida a Roma.

Ante todo, después de dar ...cias a Dios por todos los me... que, en su adorable Pro...encia, ha dispuesto para ha...nos agradable y fácil el viaje ...Roma, en forma que no sos...hábamos al comenzar nues...preparativos; queremos tam...aprovechar esta ocasión que ...proporciona Radio "Mun... para agradecer no sólo a ...stro Supremo Gobierno por ...solicita cooperación que en ...nos ha prestado, sino tam... a los Gobiernos de la Re...ica Argentina, que nos ha ...eído el trasporte desde Bue... Aires a Río de Janeiro en ...de sus hidroaviones, y al ...Brasil, que nos ha invitado ...nos con los nuevos Carde... de su país, y con el Excmo ...cio Apostólico, tan amigo de ...e, Monseñor Benedicto Aloi ...Masella, y con los nuevos ...denales de Lima y del Rosa... en el buque que ha desti... a con ese fin.

...on ese gesto tan amistoso ...compromete nuestra eterna ...itud, han manifestado una ...más estos Gobiernos el es... de fraternidad cristiana ...une a nuestros pueblos y ...pedimos al Señor de las Na...es sea cada día más fuerte ...felicidad de los mismos". ...continuación publicamos el ...ente mensaje de despedida ...Su Eminencia, Monseñor ...:

...Próximos ya a partir para ...bir la investidura cardenalicia ...que el Santo Padre ha que...honrarnos, sin méritos pa...ello, y honrar nuestra que...Patria y a nuestra Socie... damos con este mensaje ...stra cariñosa despedida; en ...mer lugar a todos nuestros ...esanos, a quienes miramos ...o hijos muy amados en el ...or, y, en segundo lugar, a ...s nuestros hermanos de ...stro país y aún del extranjero, que nos han dado muestras de su benevolencia en afectuosas congratulaciones, que todavía seguimos recibiendo.

Entre estas congratulaciones nos merecen especial mención las de Su Excelencia el señor Presidente de la República, las de ambas Cámaras, de la Ilustre Municipalidad de Santiago, las de los Excmos. y Revdmos. Cardenales, Excmo. señor Nuncio, Excmo. Arzobispo y Obispos, Excmos. representantes diplomáticos de varias naciones amigas, representantes del Poder Judicial, altos Jefes de las Fuerzas Armadas, Venerable Cabildo, Clero Diocesano y Regular, Seminario, Universidad Católica, Acción Católica e innumerables asociaciones de todo género y personalidades de nuestro mundo social además de las muestras de regocijo y congratulaciones del querido pueblo chileno, que no pierde oportunidad para expresarlas y que apreciaciones en sumo agrado.

Nuestro corazón no ha podido menos de conmoverse profundamente, al ver manifestarse la sinceridad de ese regocijo y de ese afecto, que no merecemos es la generosidad con que ricos y pobre han contribuído para los gastos de nuestra investidura y de nuestra permanencia en Roma, como lo han probado en las colectas hechas en las Parroquias e Iglesias y tantas donaciones privadas.

Dios les pague a todos con sus bendiciones paternales. Nuestro señor Jesucristo que ha declarado como hecho a El lo que se hace a sus Enviados, de a todos nuestros bienhechores los tesoros de su gracia, que les sirvan para su felicidad eterna en cambio a los que han erogado para ayudar a su Pastor.

Como sabemos que orarán por la felicidad de nuestro viaje innumerables fieles, lo emprendemos llenos de confianza y entregados totalmente en los brazos de la Divina Providencia, que se ha manifestado tan paternal con nos en toda nuestra vida, a pesar de nuestra indignidad.

Hágase en todo y siempre su adorable y santísima voluntad.

Agradecemos, desde luego, esa caritativa plegaria de incomparable valor, la pedimos y la esperamos de un modo especial para poder corresponder en forma grata al Señor, las responsabilidades y exigencias de nuestro honor y cargo altísimo que se nos ha dispensado, haciéndonos pertenecer a los setenta que componen el augusto senado de la Santa Iglesia.

Por nuestra parte, llenos de inmensa gratitud para con todos nuestros bienhechores de todo orden, no cesaremos de recordarlos en nuestras oraciones, delante del Señor y especialmente en Roma, en aquellos Santuarios y lugares venerables santificados por las virtudes y martirios de nuestros padres en la fe consagrada por las reliquias de tantos Santos Pontífices, Doctores y Apóstoles, sobre todo por las de San Pedro y San Pablo. San Pedro fué el primer Papa, el primer pastor, a quien el mismo Cristo había constituído piedra fundamental de su iglesia y primer Vicario Suyo en el Gobierno de su Reino indestructible. Allí pediremos al Señor nos mantenga íntima y férreamente unidos a esa roca indestructible, al Papa, que hoy tiene el lugar de Pedro, el dulce Pío XII, quien Dios conserve muchos años; allí pediremos que nuestro pueblo y todos los pueblos de la tierra aprendan de una vez para siempre que la palabra paternal del Papa, que sus consejos y exhortaciones inspiradas únicamente en el bien de la humanidad que ha sido confiada a sus desvelos y solicitud apostólica, que sus lecciones de Maestro Infalible de la verdad necesaria para la salvación de los hombres, no pueden ser desoídos impunemente, ni por los pueblos, ni por los gobiernos, por poderosos y prósperos que sean. Las pruebas que en estos mismos días hemos estado viendo y oyendo nos lo muestran con demasiada trágica evidencia.

Allí rogaremos por nuestro querido Chile, que anhelamos ver siempre más adicto a su fe católica, para que sea cada día más feliz en la paz eterna y externa y, en sus familias y empresas, bendecidas por el Señor. En esos templos tan venerados de la cristianidad, haremos nuestras vuestras necesidades e intenciones, vuestro gemido y lágrimas en los dolores y las ofrendas purísimas de vuestra oración y de vuestras obras de misericordia en favor de las necesidades especialmente de los pobres niños, en favor de los cuales, que tal vez sólo han conocido las amarguras de la vida, el Santo Padre no ha cesado de implorar la caridad de los que por la misericordia de Dios no han conocido semejantes dolores y privaciones.

Os encomendamos, pues, nuestro viaje y de nuestros dignos acompañantes, todas nuestras necesidades e intenciones; en especial, una que tenemos muy a pecho. Esperamos, con el favor de Dios, celebrar en medio de vosotros la Pascua de Resurrección, que, por lo mismo os pedimos procuréis de vuestra parte tenga mayor solemnidad y riqueza de piedad.

Os damos nuestra bendición pastoral, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Tendremos gratísima solicitud por implorar las bendiciones divinas sobre nuestro Excmo. Presidente y su Gobierno, de cuyo acierto, prudencia y fortaleza depende en modo tan soberano la paz y prosperidad de toda la Nación. — **José María Caro R.**, Arzobispo de Santiago — **Alejandro Huneeus Cox**, Secretario General. Santiago, 11 de enero de 1946".

La señora María Luisa Guzmán Ovalle de Guzmán.-

Hondo sentimiento de pesar ha de producir el fallecimiento de la señora María Luisa Guzmán Ovalle de Guzmán, distinguida dama que pertenecía a antiguas y tradicionales familias de nuestra sociedad.

Era hija del señor José Pedro Guzmán Recabarren y de la señora Luisa Ovalle Bezanilla — hija menor del Presidente de Chile don José Tomás Ovalle — y fué esposa del señor Rafael Guzmán Guzmán.

Educada en un hogar en el cual un constante y fecundo amor al estudio se unía al culto de una tradición histórica, desde niña disciplinó su carácter en un ambiente donde imperaba el predominio de los valores espirituales. Ello fué conformando su carácter con rasgos de selección, a los cuales prestaron realce la vocación cristiana de su alma, su hermosura y el don de simpatía de su corazón. Porque brilló en nuestros salones no sólo por su singular belleza sino también por sus dotes de distinción y fina espiritualidad que la hacían rodear de afectuoso cariño y respetuosa admiración.

Su fallecimiento importa una dolorosa pérdida para nuestra sociedad como también para numerosas instituciones de beneficencia y caridad a las que prestó su concurso entusiasta y desinteresado.

"Estampas Peruanas" a beneficio del Apostolado de Instrucción.-

Inusitado interés ha despertado en todos los círculos de la capital el espectáculo de ballet que se realizará en el Teatro Municipal a beneficio del Apostolado de Instrucción y que ofrecerá graciosamente la "A.A.A." (Asociación de Artistas Aficionados de Lima).

En realidad, por las noticias que han suministrado personas que han estado en el Perú recientemente, se trata del mayor esfuerzo artístico realizado en la capital del Rimac, gracias al celo y al entusiasmo de su director don Alejandro Miró Quesada y a la inteligente instrucción del coreógrafo Dimitri Rostoff, ex bailarín del coronel De Basil, quien ha logrado llevar a escena magníficas coreografías basadas en estampas de Ricardo Palma. Los componentes de la "A.A.A." son todos miembros prominentes de la sociedad limeña, algunos de los cuales puede decirse que son eximios profesionales de la danza.

La única presentación de la "A.A.A." se verificará el jueves 24 del presente a las 7 de la tarde. Las entradas están en venta en las boleterías del teatro y casa de las señoras Berta Pérez de Edwards (87192), Chita Madrid de Cañas Flores (43449), Julia García de Pérez Cotapos (86761), Lidia Edwards de Pérez (60179), Berta Alemany de Díaz (66605) y Loreto Rivera de Varas (45914).

Gran Hotel Termas de Puyehue.-

PROGRAMA PARA LA SEMANA DEL 13 AL 19 DE ENERO DE 1946

Domingo 13

8 horas: Izamiento del Pabellón Nacional en la portada del hotel. Rendirá honores el Cuerpo de Bomberos del establecimiento.

9 horas: Gin-cana para equipos de 7 personas. Un piloto aviador, un co-piloto, dos nadadores, un remero, un equitador y un golfista.

11 horas: Misa en la capilla del establecimiento.

12 horas: Cocktail dansant en la piscina, y elección de la Reina del Aire.

16 horas: Meeting aéreo en el aeródromo de Puyehue.

17 horas: Té dansant en el refugio del Lago, con asistencia de la Reina del Aire y su Corte de Honor.

23 horas: Baile y cotillón en la boite en honor de la Reina y su Corte, y despedida de los aviadores.

Lunes 14

11 horas: Paseo a pié al parque de la turbina. Visita a la Planta Eléctrica.

15 horas: Paseo en el vapor Carrera a la isla Fresia. Acompañan a los excursionistas Nicanor Molinare y el acordeonista Enrique Poggiola.

23 horas: Baile en la boite.

Martes 15

10 horas: Excursión al valle del río Gol-Gol, a caballo.

17 horas: Té dansant en el Refugio del Lago, y recepción de los pasajeros a la llegada del vapor.

23 horas: Baile en la boite.

Miércoles 16

10 horas: Excursión a caballo a Aguas Calientes, volviendo por la Quebrada del León.

17 horas: Paseo a pie al Puente Colgante.

23 horas: Baile en la boite. Refugio del Lago, decorado ex profeso. Actúa el conjunto The Carrera Melody Band.

Jueves 17

11 horas: Paseo a pie a Cascada Profunda.

16 horas: Excursión en Poalbout por la orilla del lago, hasta la desembocadura del río Gol-Gol.

23 horas: Baile en la boite.

Viernes 18

11 horas: Campeonato en la cancha de golf en miniatura.

15 horas: Paseo en el vapor Carrera a la isla Fresia. Irá Nicanor Molinare y el maestro Poggiola.

23 horas: Baile en la boite.

Sábado 19

11 horas: Paseo a pie al Salto del Abanico. Al regreso se servirá un cocktail en el Bar Millaray.

16 horas: Excursión a caballo a Puebla Abierta. Hermosos panoramas.

23 horas: Gran baile de fantasía en la boite del hotel.

Don Julio Alberto Romero Piñeiro.-

Después de una violenta y cruel enfermedad ha dejado de existir en esta capital el estimado joven don Julio Alberto Romero Piñeiro, vinculado a respetables hogares de Santiago.

Sus dotes de caballerosidad, su carácter afable y sus condiciones de amigo amplio, cordial y leal rodearon al señor Romero Piñeiro de generales simpatías entre sus numerosas relaciones.

El extinto era hijo del conocido escritor y funcionario de la Caja Hipotecaria don Alberto Romero.

Sus funerales se efectuarán privadamente hoy.

BAUTIZO.—

En Los Angeles fué bautizada Bernardita del Carmen, hija de don Miguel Basaure Diset y de la señora Carmen Vejar de Basaure.

Fueron sus padrinos el señor Luis Villegas B. y la señora Elsa Basaure v. de del Pozo.

EN HONOR DEL COMANDANTE GOÑI.—

El personal de jefes, oficiales y empleados civiles de los Arsenales de Marina ofrecerá hoy en la pérgola del Parque de Las Salinas, un gran almuerzo en honor del capitán de navío don José Goñi Germain, con motivo de su alejamiento del puesto de comandante de esa repartición de la Armada.

Esta demostración de simpatía hacia el distinguido jefe alcanzará, sin duda, brillantes caracteres sociales y de camaradería, dados los afectos de que goza en la Armada y en los Arsenales el comandante Goñi.

ENFERMOS.—

Se encuentra enferma la señora Raquel Lyon de Maza.

ALMUERZO.—

El señor Luis Herrera Cortínez, ofreció ayer en el Club de la Unión, un almuerzo a un grupo de sus amigos y al cual asistieron las siguientes personas:

Doctor Florencio Durán Bernales, don Roberto Izquierdo Phillips, don Luis Vidal Vergara, don Manuel Undurraga Izquierdo, don Alberto Araya Vergara, don Jorge Castro Castro, don Julio Herrera Cortínez.

Excusaron su inasistencia, don Saúl M. Arriola y don Hugo Bravo Scherdel.

En el Carrera.-

Hoy sábado a las 17 horas se llevará a efecto en el Hotel Carrera un té en honor de la señorita Gemma Ravera, ofrecido por un grupo de sus amigas, con motivo de su próximo matrimonio.

Las adhesiones para esta manifestación se reciben en la Caja central del Hotel.

—El miércoles 16 del presente a las 19 horas, se efectuará en el "Florida" del Hotel Carrera un cocktail en honor de los delegados al Congreso Sudamericano de Petróleo, ofrecido por el Instituto de Crédito Minero.

—El General Hill y Coronel Smith, ofrecerán el miércoles 23 a las 19.30 horas, un cocktail en el gran comedor del Hotel Carrera, en honor de los señores: General Cleland, Coronel Kane, Coronel Coffee y Teniente Anderson, con motivo de su llegada al país.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Asistentes al té ofrecido en el Hotel Carrera, en honor de la señora Matilde M. de Tafra, con motivo de su próximo viaje al extranjero

MATRIMONIO.—

Privadamente se efectuó el matrimonio de la señorita Olga Cortés Guerra con el señor Luis Cepeda Cordovez.

EN EL CANADA.—

Cecilia Castelblanco, simpática hija del Embajador de Chile en el Canadá, don Pedro Castelblanco, figuraba entre las debutantes presentadas hace poco a Su Excelencia el Administrador del Canadá y Presidente de la Corte Suprema de la nación, señor Thilbaudeau Rinfret y a la señora de Rinfret, en un extraordinario baile de la Victoria, primero que se celebra desde 1939. El baile reunió a más de 400 personas entre las cuales se destacaban numerosos al funcionarios del Gobierno canadiense así como varios personajes del cuerpo diplomático.

FALLECIMIENTO.—

Ha fallecido la señora Teresa Adasme v. de Indo, respetable dama de nuestra sociedad, madre de varios hijos que ocupan importantes cargos en Carabineros, la Marina y otras actividades del país.

La señora Adasme de Indo se distinguió por sus relevantes prendas personales que le granjearon unánime afecto y consideración.

EN HONOR DEL SR. HUMBERTO PINTO DIAZ.—

El señor Patricio Valdés Correa y señora María Angélica Larraín de Valdés, ofrecieron anoche en su residencia de Av. Pedro de Valdivia, una comida en honor del señor Humberto Pinto Díaz, con motivo de su próximo viaje a Magallanes y Argentina.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

En la Clínica Santa María, una hija del señor Alberto Marín Bravo y de la señora Josefina Correa de Marín.

—En la Clínica de Maternidad Tarnier: Una hijita del señor Jorge Donoso Espada y de la señora Ruby Gomien de Donoso.

—Una hijita del Capitán de Ejército, señor Ramón Urzúa Merino y de la señora Eliana Gallardo de Urzúa.

—Una hijita del señor Carlos Godefroy Donnadix y de la señora María Inés de Godefroy.

RESIDENCIA.—

El Dr. Guillermo Morales Beltramí ha trasladado su residencia y estudio a la Avenida Bilbao N.o 1933 (próximo a la Plaza Pedro de Valdivia) con fono provisorio N.o 48196.

Viajeros y Veraneantes.-

Se encuentran en Viña del Mar, el señor Julio Andrade Larraín y señora Filomena Alvarez de Andrade.

—Después de una jira por Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil, ha regresado al país por vía aérea el señor Carlos Faura.

—Se ha dirigido a Buenos Aires, vía Magallanes, el señor Víctor Faura Fuentes.

—A Viña del Mar la señora Fresia Arrieta de Carvajal, acompañada de sus hijos Roberto Guillermo y Raúl Carvajal Arrieta.

—El 20 del presente se dirigirán a España don Juan Luis Sanfuentes Irarrázaval y señora Ana María Fierro de Sanfuentes.

—A Viña del Mar, don Bernardino Bravo Walker, señora Eugenia Lira de Bravo y familia.

—Por vía aérea, a Panamá el mayor de Ejército, don Raúl Puelma Hoecker.

—A Teno don Osvaldo Ortúzar Montes y don Carlos Pérez.

MUSICA

CONJUNTOS PERUANOS ACTUARAN EN SANTIAGO

En breve llegarán a nuestro país el ballet de la Asociación de Artistas Aficionados y la Orquesta Sinfónica Nacional de Lima. El Gobierno del Perú los envía para participar en la serie de actos culturales que se celebrarán en Viña del Mar, durante la "Semana Peruana", organizada por la I. Municipalidad de esta ciudad. En Santiago, estos conjuntos actuarán en el Teatro Municipal, gracias a la cooperación prestada por la I. Municipalidad de la capital y el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, a la iniciativa de alto relieve artístico emprendida por el Gobierno del Perú y la Municipalidad viñamarina. El 23 de enero, la Sinfónica de Lima, dirigida por el maestro Buchwald, ejecutará su primer concierto. El 24 actuará el ballet. El 25, un magno conjunto orquestal, formado por todos los músicos de la Orquesta Nacional del Perú y la Sinfónica de Chile, con un total de 160 profesores, ejecutará un extraordinario concierto, bajo la dirección del maestro Buchwald. El público de Santiago escuchará así la mayor orquesta sinfónica que ha actuado en América del Sur.

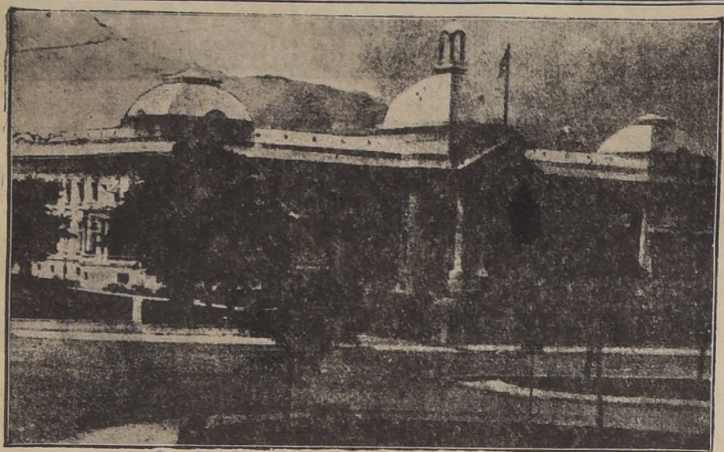
JURADO CHILENO PARA EL PREMIO MUSICAL REICHHOLD

Ha quedado designado el Jurado Nacional de Chile para la elección de las composiciones que serán semetidas al Jurado Internacinal de Estados Unidos en el abierto concurso de composición musical Premio Reichhold. El jurado chileno ha quedado compuesto por las siguientes personas: presidente, Alfonso Leng, en representación del H. Consejo Universitario; vocales, Armando Carvajal, en representación del H. Consejo Universitario; Enrique Soro, por el Ministerio de Educación; Víctor Tevah, por la Asociación Nacional de Compositores de Chile; Carlos Melo Cruz, por la Sociedad de Compositores Chilenos; secretario, Vicente Salas Viu.

El secretario recibirá las obras que se presenten a este concurso hasta el 1.o de marzo próximo, como última fecha. El Jurado de Chile podrá elegir hasta tres obras para enviarlas al Jurado Internacional de Estados Unidos, quien otorgará tres premios: el primero de 25.000 dólares; el segundo de 5.000 dólares y el tercero de 2.500 dólares. Las obras deberán estar escritas para gran orquesta sinfónica, tener una duración máxima de 35 minutos y mínima de 20 minutos. La forma de la composición queda a elección de su autor, pero se advierte que no se aceptarán obras sino para orquesta sola, sin instrumentos solistas. El Jurado Nacional de Chile emitirá su fallo el 1.o de junio y el Internacional el 1.o de septiembre de 1946. No podrán presentarse a este concurso más que compositores nacidos en los países americanos. Para mayores datos, dirigirse al secretario de los concursos, Agustinas 620, Instituto de Extensión Musical.

PEQUEÑAS NACIONES DEFIENDEN VIGOROSAMENTE SUS DERECH[OS]

Golpe militar derribó al Presidente de Haití


El Palacio Nacional de Puerto Príncipe.

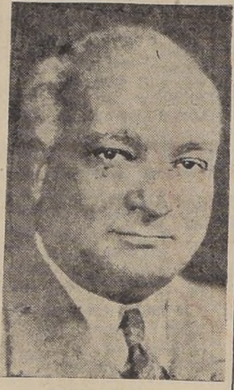
COMITE MILITAR EJECUTIVO ASUMIO EL MANDO. — ELIE LESCOT SE HALLA DETENIDO EN SU DOMICILIO. — DECLARACION DEL NUEVO GOBIERNO

PUERTO PRINCIPE, 11 —(UP). El Presidente de Haití Elie Lescot ha sido derrotado y se encuentra detenido en su residencia particular.

Esta noche quedó oficialmente confirmada en Wshigton la noticia del derrocamiento del presidente haitiano. Según las informaciones diplomáticas que se han obtenido, el orden reina en Haití y Lescot se encuentra custodiado en su domicilio, en los suburbios de la capital.

Lescot que ocupaba la presidencia desde el 15 de Mayo de 1941 fué depuesto después de la protesta nacional contra la suspensión del periódico "La Ruche" ordenada por el Gobierno y la disolución por la fuerza de las manifestaciones estudiantiles que se produjeron a consecuencia de ello Los miembros de la redacción de "La Ruche" fueron arrestados so pretexto de no haber cumplido con ciertos requisitos degales.

Antes de ser elegido presidente Elie Lescot había sido durante


ELIE LESCOT

varios años Embajador en Washington

Desde hace tiempo se sabía que la situación en Haití era difícil y que Lescot gobernaba el país practicamente por sí solo, confiado principalmente en el respaldo de la "Garde haitienne".

La residencia de Lescot se halla en la pintoresca población de Petion Ville, aproximadamente a media hora en automóvil de Puerto Principe. Lescot y varios funcionarios del Gobierno se instalaron en dicha localidad tan pronto se construyó una buena carretera que hizo posible vivir en Petion Ville y trabajar en Puerto Principe.

COMITE MILITAR EJECUTIVO

La Junta militar que derribó a Lescot dió un comunicado anunciando que el país retornará al imperio de la democracia tan pronto se restablezca la normalidad.

Esta Junta que se ha dado el nombre de "Comité Militar Ejecutivo", añade que no tiene ambiciones políticas y que devolverá los poderes a los representantes que elija el pueblo. Dice que el país se halla ante un trágica situación porque al gobierno le era imposible formar un Gabinete en que estuvieran representados todos los partidos.

El siguiente es el texto del citado comunicado de la Junta.

"Al pueblo haitiano. Ante la situación excepcionalmente trágica que confronta en los momentos actuales el país y ante la imposibilidad para el gobierno de formar un nuevo Gabinete en que estuvieran representados todos los partidos, que expresaron sus propósitos antes de sus años de esfuerzos por conciliar los ánimos e impedir el orden y la tranquili

(PASA A LA PAGINA 8)


Manuel Bianchi, Embajador ante la Corte de Saint James; Luis Subercaseaux y Germán Vergara, tres de los principales miembros de la delegación chilena a la Asamblea de la ONU

5 puestos de importancia obtuvieron los latinoamericanos en la Asamblea

VENEZUELA, PANAMA Y URUGUAY, VICEPRESIDENTES. — HAITI Y PARAGUAY, EN LOS COMITES DE CREDENCIALES

LONDRES, 11.— (U. P.).— En el segundo día de sesiones de la Organización de las Naciones Unidas, los latinoamericanos obtuvieron cinco puestos importantes y supieron desempeñar un papel sumamente activo en la Conferencia.

Una de las siete vicepresidencia correspondió a Venezuela, Canadá y Uruguay y obtuvieron dos de las presidencias puestos de los comités de credenciales, fueron adjudicados a Haití y Paraguay.

Se sabe de fuentes mejor informadas que los latinoamericanos pedirán dos puestos en el Consejo de Seguridad para Brasil y México, cuatro en el Consejo Económico y Social para Colombia, Chile, Cuba y Perú y dos vicepresidencias posiblemente para Bolivia y Costa Rica, con lo que los latinoamericanos obtendrían un total por lo menos de 30 puestos.

Trabajarán además por obtener otros puestos de menor importancia, aunque según un delegado sudamericano aún no se ha llegado a ninguna decisión al respecto.

Roberto Picón Pares, director de la División Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela será uno de los vicepresidente de la Asamblea. Este declaró que Venezuela se propone hacer cuanto sea posible para el buen éxito de esta reunión. Se tiene entendido que hasta hoy Venezuela no tiene resoluciones concretas que hacer.

El Embajador de Uruguay en Gran Bretaña, Robert O. Macheau, fué designado Presidente del Comité de Fideicomisio El Dr. Roberto Jiménez, presidente del Comité Jurídico, es uno de los más distinguidos hombres de Estado de Panamá.

Cuando Holanda propuso una plataforma de siete nombres para la Vicepresidencia, el delegado mexicano Luis Padilla Nervo, pidió una votación que no fuera secreta. Colombia y Costarrica apoyaron inmediatamente esta proposición. Spak hizo ver que esta proposición iba contra los procedimientos establecidos, pero insinuó que podía ser adoptada si la mayoría la aprobaba. Padilla obtuvo 16 votos contra 9 y los vicepresidentes fueron designados por aclamación.

Un delegado sudamericano dijo que 20 naciones americanas aprobarían la enmienda cubana por la cual se pide una ampliación del Comité Central. Para obtener la mayoría de los dos tercios que es indispensable la enmienda cubana deberá reunir 34 votos. El delegado cubano Pérez Cisneros, declaró: "Estoy satisfecho de la decisión de hoy y me siento muy optimista, saldremos adelante con nuestra enmienda".

Chile se opone a que Hyde Park sea sede de la O.N.U.

LONDRES, 11 (U. P.) — Uno de los voceros de la delegación chilena a la Asamblea General de las Naciones Unidas informó hoy que ésta se opone a que se elija a Hyde Park como sede permanente de la Organización, debido a que esta localidad no cuenta con los medios necesarios para albergar al crecido número de delegados que deberá asistir a las reuniones de esta Asamblea.

Los dos únicos hoteles de Hyde Park sólo podrían dar alojamiento a unas cuatrocientas personas, debiendo el resto buscarlo en Nueva York, a tres horas de distancia.

Helicóptero de EE. UU. batió records de velocidad y altura

STRATFORD, 11.— (UP).—El Ejército anunció que un helicóptero quebró todos los records existentes en velocidad y altura para este tipo de aviones en una serie de vuelos realizados bajo los auspicios de la Asociación Nacional de Aeronáutica.

El helicóptero, piloteado por C. A. Moeller, Jefe de los pilotos de prueba de la división de máquinas Sikorsky de la United Aircraft Corporation, se elevó a una altura de más de 21.000 pies (6,400 metros). El record anterior era de 11.243 pies (3.430 metros) y fué establecido por un helicóptero alemán en 1939.

Moeller también hizo volar al helicóptero sin otra carga que combustible, a una velocidad media de 114,6 millas por hora (183 kilómetros por hora), quebrando el record establecido por los alemanes en 1937, ocasión en la que un helicóptero alcanzó una velocidad levemente superior a 76 millas por hora (121 kilómetros por hora).

Subdirector de "El Mercurio" sometido a nueva operación

NUEVA YORK, 11 (U. P.) Armando Donoso, subdirector de "El Mercurio" y escritor chileno de prestigio, fué sometido hoy a una segunda operación en el Bellevue Hospital de esta ciudad.

Esta intervención quirúrgica se realizó en las primeras horas de la mañana, y se logró extraerle, con todo éxito, los restos del tumor cerebral que lo afectaba. Los médicos lo han descrito como "tumor de tipo benigno" lo que hace abrigar enormes expectativas con respecto a la salud del paciente.

Acompaña al señor Donoso el doctor Milton Calderón, compatriota y perteneciente a la misma empresa.

Suecia pedirá su admisión en la O. de Naciones Unidas

ESTOCOLMO 11.— (U. P.) — El Rey Gustavo en su discurso de apertura del Parlamento indicó hoy que Suecia hará pronto una presentación para ser miembro de la organización de las Naciones Unidas.

Dijo que Suecia "desea coperar de acuerdo con sus fuerzas en la salvaguardia de la paz y por lo tanto, es mi intención presentar ante ustedes la cuestión de la adhesión de nuestro país a esta Asociación.

Suspendidas comunicaciones telefónicas en Estados Unidos

INMINENTE HUELGA DE MAS DE UN MILLON DE OBREROS DEL ACERO, ELECTRICIDAD Y CARNE

NUEVA YORK, 11.— (U. P.).— (Por Delos Smith).— Hoy cesaron las comunicaciones entre las ciudades y estados debido a los piquetes de huelguistas, y desaparecieron casi por completo las probabilidades de impedir la huelga de más de un millón de obreros de la industria del acero, electricidad y carne.

Las perspectivas para lograr la paz industrial y apresurar el retorno de la economía de postguerra, se ensombrecieron debido a que fracasaron las negociaciones que se realizaban en Nueva York entre los representantes de la United States Steel Corporation y el sindicato de obreros del cuerpo, para impedir la huelga de 700 mil trabajadores.

En Detroit la General Motors anunció que era inaceptable en su totalidad o en parte "la fórmula propuesta por la Junta Investigadora que nombró el Presidente Truman para resolver la huelga de unos 75 mil obreros de dicha empresa, que a lleva varias semanas.

El Presidente Truman intervino personalmente en el esfuerzo para evitar la huelga e invitó al presidente del sindicato de obreros del acero, Philip Murray, y al presidente de la United States Steel, Benjamin Fairless, pra concurrir mañana a la Casa Blanca. Ambos aceptaron la invitación.

Unas 250 comunas norteamericanas con asiento de fábricas de acero o hierro, estando la mayoría de ellas en Pensilvania Ohio, Illinois. Los obreros de dicha industria ganan en total por mes casi cien millones de dólares.

Por otra parte el Gobierno se dispone a hacerse cargo de los servicios telefónicos si la huelga no termina dentro de 24 horas. No se ha impartido todavía la orden de ocupar las empresas telefónicas.

Duque de Windsor regresa a París

LONDRES, 11. — (U. P.) —El Duque de Windsor partió desde el aeródromo de Northolt hoy a la 1.30 P. M., en viaje a París. Al pedírsele que comentara los rumores de que se le dará un cargo oficial, dijo. "No tengo planes definitivos para mi futuro".

El Duque manifestó: "Regreso a París, donde la Duquesa y yo permaneceremos probablemente hasta marzo. En la primavera esperamos ir a Cap d'Antibes. Espero volver nuevamente a Inglaterra dentro de más o menos un mes".

Declarando que había disfrutado de su visita, el Duque añadió: "Mr. Byrnes y Mr. Stettinius, a quienes vi, son amigos míos, y visité a Mr. Winant, el Embajador norteamericano, porque no había tenido oportunidad de conocerle antes."

2 mensajes enviará Truman al Congreso

WASHINGTON 11.— (U. P.) — El Presidente Truman remitirá un mensaje sobre el estado de La Unión al Congreso el día 17 y un mensaje referente al presupuesto el día 21, ambos del presente mes. Estos mensajes no serán leídos ante el Congreso por el Presidente, según manifestó el Secretario de la Casa Blanca, Mr. Charles Ross.

En el primero de dichos mensajes, el Presidente Truman examinará los problemas de la paz y además los problemas internacionales y nacionales, que habrán de ser solucionados este año, que califica de decisivo. Se cree que reiterará la petición de que se aprueben las leyes correspondientes a la reconversión que quedaron pendientes por la oposición en el Congreso.

En la semana pasada, durante el discurso radiodifundido desde la Casa Blanca, censuró al Congreso por el "retraso injustificado" y alentó a la opinión a que ejerza su influencia sobre los representantes para que actúen rápidamente en las proposiciones pendientes para la probación referentes al subsidio por paro, al empleo total, al seguro médico social, al servicio militar obligatorio, etc.

Aunque la Casa Blanca no reveló las cifras presupuestarias, se cree que el Presidente Truman solicitará una cifra aproximada a 38 mil millones de dólares, la menor de toda desde el comienzo de la guerra y que representa una reducción importante del presupuesto de 50 mil millones antes planeado.

Misión Comercial de Canadá en G Bretaña

LIVERPOOL 11.— U. P.) — Funcionarios del Gobierno canadiense llegaron hoy a bordo del "Mauretania" a fin de tratar en Londres sobre cuestiones relacionadas con el comercio en general, entre Gran Bretaña y el Canadá y al mejoramiento de la situación alimenticia británica.

EN VIAS DE MEJORAR LAS RELACIONES SUIZO-RUSAS

BERNA, 11.— (UP).— Círculos allegados al Gobierno expresaron hoy que las relaciones ruso-suizas están en camino de mejorar.

Dicen que se ha establecido una especie de contacto por intermedio del general Vikhorev, que visitó los campos de internación suizos y que ha negociado con las autoridades del país.

EL DISCURSO DE ATTLEE

DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 11.—(Especial).—Tres conceptos fundamentales —cuya clara concepción por todos se convierte en la más vital necesidad del momento— constituyeron la armazón básica del macizo y oportuno discurso pronunciado por el Premier británico, señor Attlee, en la sesión inaugural de la flamante Organización de las Naciones Unidas en la Central Hall de Westminster.

La Organización, dijo el señor Attlee, debe convertirse en "un factor primordial de la política exterior de todos los pueblos". En segundo lugar, su finalidad no debe ser solamente una negación de la guerra, sino la creación de un mundo de verdadera seguridad interna y externa, de progreso y libertad. Finalmente, será menester ganarse, no sólo el apoyo de los gobiernos, sino el concurso de las masas populares de todos los países si se ha de convertir a la nueva Organización en una realidad viviente. Estos tres conceptos, a nuestro entender, constituyen lo que debiera ser el programa fundamental de los hombres ahora reunidos en Londres para dar comienzo a tan trascendental esfuerzo.

La vieja Liga de Naciones no fué un "factor primordial" en la política exterior de todas las naciones. Muchas naciones siguieron actuando al margen de la Liga, recurriendo a ella solamente cuando convenía a los intereses de su ilusoria política de potencias. Esta vez será preciso seguir nuevas pautas. Lenta y sensatamente, las naciones tendrán que ir cediendo partes de su soberanía nacional en materia de relaciones exteriores. Ya los pueblos no tienen derecho a buscar sólo su propia satisfacción. La nueva Organización de las Naciones tendrá que convertirse en la fuerza coordinadora de la política internacional de los pueblos, en forma de satisfacer a todos.

Pero, por supuesto, la ONU no puede limitarse sólo a la labor negativa de impedir las guerras. Habrá de dedicarse principalmente a la tarea de suprimir las causas de la guerra: la desigualdad económica entre los pueblos, la injusticia e intranquilidad sociales. "Sin justicia y seguridad sociales —dijo Attlee— no hay base real para la paz, pero los bandoleros y agresores reclutan a sus partidarios entre los desheredados sociales y los que nada tienen que perder". La labor del Consejo Económico y Social, será, por lo mismo, tanto o más importante que el trabajo más espectacular del Consejo de Seguridad.

Con una labor efectiva de progreso social y económico, la Organización encontrará arraigo en las masas populares de todo el mundo, que se convertirá, por lo mismo, en su principal baluarte y sostén. Sólo demostrando a los hombres corrientes de todos los continentes que la Organización trabaja para ellos estarán estos dispuestos a salir en su defensa contra los aventureros que pretendan pisotearla y destruirla.

Estos tres conceptos básicos formulados por el señor Attlee deberían ser bien meditados por todos. Sólo sacando las conclusiones pertinentes podrá elegirse el camino de la vida, y no el de la muerte.

PIDEN ABSOLUT[A] [IGUAL]DAD Y REPRE[SENTACION] EN COMITE DI[RECTIVO DE] LA O. N. U. — [LA]BOR DE ORG[ANIZACION]

LONDRES, 11.— [La] Asamblea General [com]pletó hoy más de [la] labor organizativa [...] en su primer deba[te] [par]lamento del Mundo [...] primer encuentro [...] des potencias y las [...] defienden vigorosa[mente sus pre]rrogativas.

Tras una agitada [...] tinal, seguida de la [...] ticular de sus seis [...] misiones, la Asamblea [...] en pleno por tercera [...] tarde, para elegir [...] y por aclamación, [...] cepresidentes, elección [...] en los Cinco Grandes [...] Rusia, Gran Bretaña [...] China) más Sud Af[rica] [...] zuela.

Rusia dió un [...] lante en la recupe[ración de su] prestigio dañado [...] de ayer en la elección [...] dente, haciendo [...] mación al Comisario [...] de RR. EE., [...] como presidente de [...] Comisión de Política [...] dad. Otro paso en [...] tido, fué la elección [...] didato Faris el Khouri [...] como presidente de [...] de Administración [...] tos.

La presidencia de [...] de Economía y F[inanzas ...] Polonia; la de la C[omisión] Humanitaria y C[ultural ...] va Zelandia; la de [...] de Fideicomisos, a [...] de la Comisión Legal [...]

La elección de los [...] permanentes del C[onsejo de Se]guridad y de los [...] Consejo Económico [...] dó programado para [...] ro el delegado ruso [...] claró esta noche que [...] de estas elecciones [...] probablemente [...] falta de acuerdo [...] datos entre los Cinco [...]

La elección del [...] neral sigue aún [...] que parezca haber [...] ral sobre un candidato [...]

El Presidente Spaak [...] hoy que el debate [...] zará la próxima se[mana].

La Asamblea tiene [...] sus órganos establecidos [...] mité directivo, su [...] denciales y sus comités [de tra]bajos.

DISCURSO DE P[AUL SPAAK]

La segunda sesión [...] la Asamblea comenzó [...] de la mañana, con [...] curso de Paul Henri [Spaak, ocupan]tando la Presidencia.

Spaak empezó con [...] a las 51 naciones [...] para que subordinaran [...] ses particulares a los [...] nerales de todos.

La Liga de las Naciones [...] só —dijo— por la [...] píritu internacional [...] minancia de los intereses [particu]lares sobre los intereses [genera]les". "El buen éxito [...] labor depende hoy [...] internacional. Debemos [...] olvidar nuestras preferencias [per]sonales, nuestras antipatías [...] tipatías. No triunfaremos [...] entendemos que el [...] cular debe ser subordinado [...] terés general. Debemos [...] convicción de que los [...] nes representadas aquí [...] tan los intereses de [...] tero".

Terminó diciendo [...] llones de hombres, [...] ños que lucharon y [...] esta guerra, "exigen [...] pensa: una paz justa [...]

DEBATE SOBRE LA C[OMISION] DIRECTIVA

Después del discurso [...] se inició un animado [...] torno al número de [...] que contiene el Comité [...] de la ONU. Este debate [...] yó una medición de [...] las grandes y pequeñas [...] y vió a la Asamblea [...] por primera vez en [...] del Mundo.

El delegado de Cuba [...] neros, inició la discusión [...] do una absoluta igualdad [...] presentación de todas [...] nes en el Comité Directivo [...] valiéndose así al propio [...] Comisión Preparatoria [...] blece un Comité de [...] oros. Pérez Cisneros [...] veces en el curso del [...] ra defender sus puntos [...] que encontraron en el [...] británico Noel Baker [...] pal opositor. Dijo Noel [...] el Comité de 51 naciones [...] to por Cuba sería una [...] en miniatura, que [...] labores en vez de [...]

Finalmente, el asunto [...] ferido a la Comisión [...] dosele un plazo de [...] para elevar su informe [...] ción de Cuba. Todas [...] nes latinoamericanas [...] esta petición cubana [...] aprobada por 29 votos [...] con cuatro abstenciones [...] tados Unidos votaron [...] del plazo de una semana [...] los restantes Grandes.

DISCURSO DE PEREZ [CISNEROS]

Hablando en favor de [...] Directivo de 51 miembros [...] neros, dijo:

"La organización de [las Naciones] Unidas tiene que [...] todos los pueblos, y [...] de hacer a través de [...] General. El Consejo de S[eguridad ...] como una policía internacional [...] de ser temido, puede [...] pero no puede ser amado [...] despertar entusiasmo ni [...] do con la presencia de [...] manentes con derecho [...]

"La Asamblea General [...] de las Naciones Unidas [...] más fe, porque en el [...] tado absolutamente [...] la libertad de palabra [...] de todas las naciones [...] el proyecto de reglamento [...] Asamblea General, redactado [...] Comisión Preparatoria [...] ligro esa libertad y [...] que crea un organismo [...] General (o Directivo [...] miembros solamente [...] enormes le permiten [...] rigir la labor de las [...] hasta tomar decisiones [...] político.

"Contra ese proyecto [...] cubana ha luchado en [...] Preparatoria, y sigue [...] Asamblea General [...] Comisión General está [...] los presidentes de las [...] nes como es el caso [...] rencias panamericanas, y [...] de San Francisco. Ya [...] sión Preparatoria, la [...] bana obtuvo un gran éxito [...] 24 naciones contra 17 [...] claramente que no quieren [...] deres políticos a un [...] miembros. Sin embargo [...] zó las dos terceras partes [...] tos.

"El único argumento [...] mió contra la proposición [...] un comité de 51 miembros [...] que una comisión tan [...]

(PASA A LA PAGINA ...)

Extensa declaración cubana sobre el Tratado Comercial con Chile

LA HABANA, 11.— (Por correo aéreo).— El Ministerio de Estado ha entregado a la publicidad la siguiente declaración relacionada con el convenio comercial suplementario recientemente firmado entre Cuba y Chile.

La citada declaracion comienza: "Las instrucciones del Hon. señor Presidente de la República doctor Ramón Grau San Martín, desarrolladas a través de las negociaciones hicieron posible obtener grandes beneficios adicionales para nuestros principales productos de exportación hacia Chile".

El señor Ministro de Estado, doctor Alberto Inocente Alvarez, en su entrevista con los representantes de la prensa, hizo comentarios en relación con el Cambio de Notas efectuado en la capital de Chile, entre el Embajador de Cuba, doctor Jesús Valdés Crespo y el Ministro de Relaciones Exteriores chileno, señor Joaquín Fernández, aclarando algunos puntos de la negociación y precisando las características e importancia de las innovaciones que se han introducido al Convenio Comercial vigente entre los dos países.

Como es sabido —dijo el doctor Alvarez— desde hace más de un año los gobiernos de Cuba y Chile estaban negociando la modificación de algunos Artículos del Convenio de Comercio suscrito el 13 de marzo de 1937 y el cual con ligeras alteraciones introducidas en 1942, se hallaba vigente

Estas negociaciones fueron activadas al hacerse cargo de la Embajada de nuestra República en Chile, el doctor Jesús Valdés Crespo, quien al partir de La Habana llevaba instrucciones del Honorable señor Presidente de la Republica.

Todas las negociaciones giraron alrededor de determinadas disposiciones del Convenio vigente y tuvieron la doble finalidad de aclarar y precisar ciertos conceptos que presentaban dificultades en su aplicación práctica y fundamentalmente, obtener beneficios adicionales para nuestros principales productos de exportación hacia Chile, con el objeto de modificar las condiciones del intercambio comercial que durante todos estos años ha venido arrojando un saldo muy favorable para los intereses chilenos.

Resultaba de capital importancia, pues, para alcanzar ese último objetivo el que se diesen beneficios más amplios por parte del Gobierno chileno a la importación de tabaco cubano, ya que este artículo constituye el principal renglón de nuestras ventas a Chile, cubriendo el grueso de la exportación al referido país.

En este punto me complazco en anunciar que se ha logrado que tanto la rama como el torcido procedente de Cuba sean recibidos en Chile libres de todo derecho de internación al otorgárseles plena franquicia aduanera También para el tabaco picado en hebra, y para el cigarrillo se consiguieron rebajas substanciales que en ambos casos significan reducciones mucho mayores de las que originalmente fueron ofrecidas por el Gobierno de Chile a nuestra representación diplomática en aquella nación. En el caso del tabaco picado. en hebra, que logró fijar un derecho máximo de 0.50 pesos oro de 6 peniques por K. N., y para los cigarrillos los derechos han quedado consolidados en 5.00 pesos oro.

Otro renglón especialmente favorecido lo ha sido el ron, al cual se fija un derecho de 4.50 por litro, en vez del de 9.00 que regía, o sea, se ha logrado una reducción del 50 por ciento.

Al pasar revista a las diversas cláusulas del nuevo Convenio se especifican las siguiente variaciones:

La Cláusula VI que se refiere a la concesión recíproca del trato de la nación más favorecida en materia aduanera para los productos de uno y otro país, a su importación en el otro, ha sido precisada y restrigida a aquellos productos en los cuales cada parte contratante tiene un verdadero interés, bien por haber constituído objeto del tráfico mercantil regular entre ambas, como por verse la posibilidad real y efectiva de una expansión futura a la luz de los acontecimientos y de la política económica contemplada por el Gobierno.

Con la redacción presente ha cesado la vaguedad o indeterminación que existia respecto a los productos comprendidos dentro de este beneficio, de conformidad con el texto del artículo VI del Convenio de 1937. Ahora en este articulo se incluyen dos listas de productos: una para los cubanos y otra para los chilenos. Nuestra lista comprende lo siguiente: tabaco, azúcar, fibras de henequén y sisal, jarcia y cordelería, ron, ginebra y otras bebidas alcohólicas, café, frutas, pastas y pulpas de frutas, esponjas, pescados y mariscos en conserva, maderas elaboradas, muebles, sacos para envasar, papel, cartón, tejidos, productos químicos farmacéuticos y perfumería cueros y pieles, miel y cera de abejas.

COMPRAS CUBANAS A CHILE

La lista de productos chilenos abarca doce renglones a saber: cebada malteada, ajos, arroz, frijoles, avena, cebollas, vinos y otras bebidas alcohólicas, frutas, cereales, conserva de pescado y mariscos, libros, revistas, etc., sobre y salitre para uso industrial y agricola.

Por el artículo VIII que es el que especifica los tipos máximos de derechos de internación en Chile a determinados productos cubanos, se mantienen los mismos productos que ya figuran en el Convenio vigente, pero con los adeudos reducidos en la cuantía antes expresada.

Otra de las cláusulas objeto de la presente negociación es la XII del Convenio, relativa a la consolidación de los derechos, cargas, gravámenes e impuests de todo orden para los productos de una y otra nación. Aquí se han introducido dos modificaciones del más vasto alcance.

En primer lugar, se ha c... [illegible] en restringir este precepto concediendo tal beneficio de consolidación únicamente a un número determinado de productos que se relacionan en sendas listas. De esa manera se salvaguardan los intereses que cada Gobierno ha considerado esenciales o fundamentales y, en cambio, se deja a cada parte amplia libertad para la contratación con terceros paises, sin comprometer indebidamente sus respectivas producciones y economías

En segundo lugar, se ha introducido en el texto del artículo un nuevo párrafo similar en su redacción a uno que ya figura en otros convenios análogos, en virtud del cual pueden ser gravados los artículos importados con una carga igual a la que se establezca sobre los artículos nacionales o importados similares. Desde luego que esta disposición, perfectamente recíproca, brinda mayor libertad fiscal a las partes contratantes, evitando la discriminación o el hecho de no poder imponer una carga al artículo extranjero que se importa porque no habría de colocarse en situación de privilegio sobre el artículo nacional similar.

El punto que más nos preocupaba era el concerniente al tipo de cambio del peso chileno en relación con el dólar; ya que la concesión de diversos tipos de cambio o la depreciación de la moneda chilena repercute desfavorablemente en el monto de nuestras ventas a aquel país. La situación crítica en que se encuentran las ventas de productos cubanos ha sido debida, en buena parte, a la variación que experimentó la moneda chilena al bajar de 25 a 31 pesos por dólar a que hoy se cotiza. Contra tales fluctuaciones hemos tratado de precavernos, y si bien es cierto que no ha sido posible incluir en las estipulaciones adoptadas una disposición que fijase un tipo de cambio determinado o un tope máximo, se han logrado seguridades bastantes, dentro de la organización monetaria chilena de lo recibir un tratamiento discriminatorio. Al propio tiempo, al entrar en vigor en Chile los acuerdos monetarios internacionales de Bretton Woods, se impondrá una serie de medidas estabilizadoras de carácter general, derivadas de las estipulaciones de dichos acuerdos que resultarán beneficiosos al interés del comercio internacional de América.

Asimismo ambos Gobiernos han estado dispuestos en convenir que el compromiso de compra de que trata el Artículo XIII sea aumentado de suerte que Chile habrá de comprar tabaco cubano por un valor anual de 300,000 pesos y Cuba comprará frijoles chilenos por 300,000 pesos también al año.

Siete muertos al caer una Fortaleza Volante en Brasil

RIO DE JANEIRO, 11. — (U. P.). — Noticias procedentes de Touros, Estado de Río Grande del Norte, informan que ha caído allí una Fortaleza Volante del ejército norteamericano falleciendo siete tripulantes, la mayoría norteamericanos, cuyos cuerpos son esperados en Natal, donde serán sepultados.

El avión había levantado vuelo anoche de esa ciudad.

TIROTEOS EN B. AIRES 1 MUERTO Y 2 HERIDOS

BUENOS AIRES, 11.— (Agence France Presse). — Frente al Comité Político de la Alianza Libertadora Nacionalista, se produjo un incidente que culminó con un tiroteo, durante el cual se cambiaron aproximadamente 30 disparos, resultando a consecuencia de ello, un muerto y dos heridos.

Testigos presenciales informaron que seis personas que bajaron de un automóvil, hicieron disparos desde la puerta del local, matando al estudiante Domingo Palermo, y dejando heridos al estudiante Miguel Quintana, y al tintorero Omar González, y luego de perpetrado este acto, emprendieron la fuga.

Posteriormente, la Alianza Libertadora Nacionalista emitió un comunicado manifestando que los atacantes utilizaron armas automáticas, lo cual es una "típica táctica comunista, que queda evidenciada por la naturaleza del hecho".

HUELGA PARCIAL DE TRANSPORTES

BUENOS AIRES, 11.— (Agence France Presse). — Hoy se ha producido una nueva situación que tiende a agravar el conflicto existente, por el incumplimiento de los patrones al decreto gubernamental que otorgaba mejoras, y ha sido la sorpresiva actitud de los obreros de la Corporación de Transportes, que se han plegado esta madrugada parcialmente a la huelga.

PARTIO A CHILE LA DELEGACION A SEMANA PERUANA DE VIÑA DEL MAR

LIMA, 11 (UP).— A las 7 P. M. salió de El Callao, con destino a Valparaíso, el vapor peruano "Urubamba", llevando más de cien personas que intervendrán en una forma u otra en la Semana Peruana organizada por la Municipalidad de Viña del Mar, a fines de este mes.

Entre las personalidades que viajan a bordo del "Urubamba" van Manuel Seoane, uno de los principales líderes del Partido Aprista y primer Vicepresidente del Senado y senador por Lima, y director del diario aprista "La Tribuna"; Jorge Puccinelli, escritor; César Arróspide, conferenciante; The Buchwald, maestro y director de la Orquesta Sinfónica Nacional; Dr. Victor Núñez de Arce; Eugenio Dall Orso; Jorge Bonifaz; los dirigentes del fútbol peruano, Alfredo Narváez, ex famoso atleta peruano y entrenador, y los jugadores del Club Municipal.

Viajan, además, setenta músicos que constituyen la Orquesta Sinfónica Nacional. También van once basquetbolistas.

En la misma nave viajan cuadros de pintores peruanos famosos, a cargo del pintor peruano Juan Manuel Ugarte, quien en nombre de la Municipalidad de Lima realizará una exposición en Viña del Mar.

El "Urubamba" debe llegar a Valparaíso más o menos el viernes de la semana próxima.

Cronistas chilenos llegaron ayer a la capital argentina

BUENOS AIRES 11 (Agence France Presse).— Llegó la delegación de periodistas deportivos de Chile, siendo recibida por una comisión del Círculo de Cronistas Deportivos locales, la cual atenderá y agasajará a los cronistas extranjeros durante su permanencia en Buenos Aires (A. F. P.).

FIJADO EL PROGRAMA DEL SUDAMERICANO DE FOOTBALL

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.).— Ha quedado fijado el programa definitivo del Campeonato Sudamericano de Fútbol, los partidos se jugarán en el siguiente orden:

12 de enero: Argentina con Paraguay.
16 " ": Brasil con Bolivia; Chile con Uruguay.
19 " ": Chile con Paraguay; Argentina con Bolivia.
23 " ": Uruguay con Brasil.
26 " ": Bolivia con Paraguay; Argentina con Chile.
29 " ": Uruguay con Bolivia; Brasil con Paraguay.
2 de febrero: Chile con Brasil; Argentina con Uruguay.
5 " ": Chile con Bolivia.
9 " ": Uruguay con Paraguay; Argentina con Brasil.

HALSEY ORDENO "HUNDIR TODOS LOS BARCOS NIPONES", VARIOS DIAS ANTES DE PEARL HARBOR

WASHINGTON, 11.— (U P.).— Se supo en el comite investigador de Pearl Harbour que varios días antes del ataque contra esa plaza, el almirante Halsey dió orden a las fuerzas navales que se dirigían a la isla Wake de "hundir todos los barcos japoneses que encontrasen".

La declaración que figura en las actas ante la comisión del almirante Husband E. Kimmel, comandante de la flota que sufrió el peso del ataque japonés, saca a relucir la orden de Halsey.

También se ha sabido que Kimmel fué advertido casi media hora antes del ataque aéreo sobre la actividad de la marina nipona, pero "no tuvo seguridad de que fuese un verdadero ataque".

La declaración del almirante Harold R. Stark, jefe de operaciones navales en 1941, indicó no haber oído de las órdenes de Halsey.

Kimmel tendrá la primera oportunidad de hablar en público en la reunión del próximo martes. Veinte dias después del ataque, declaró ante la comisión especial que se le había advertido sobre la actividad de los submarinos. "Se me telefoneó el 7 de diciembre a las 7.30 A. M., que se había realizado un ataque contra submarinos cerca de Pearl Harbor. Habíamos tenido muchas informaciones sobre la presencia de submarinos en esa zona. No tuve seguridad que se tratara del verdadero ataque".



SIGUEN LAS MANIFESTACIONES DE DESCONTENTO DE LOS SOLDADOS NORTEAMERICANOS EN EL EXTERIOR

LONDRES, 11.— (U. P.).— Quinientos soldados norteamericanos que protestaban por la demora en la repatriación, efectuaron una manifestación de mediodía en Grosvenor Square, frente al cuartel general del General Thiele, comandante de la zona de Londres. La manifestación tuvo lugar bajo una fina lluvia, no lejos de la Embajada norteamericana. Varios soldados pronunciaron discursos exponiendo sus quejas.

Los manifestantes gritaban: "Queremos ir a casa". Cuando un oficial se dirigió a los soldados y mencionó la escasez de barcos, una voz gritó: "Tenemos la flota más grande del mundo, según nos dicen". Otro gritó: "Jamás en mi vida he oído a tantos descarados embusteros". Cuando el tumulto disminuía, se oyó otra voz que decía: "Demostraron una desagradable eficiencia para sacarnos de Nueva York".

Los soldados reclamaron repetidamente la presencia del brigadier general Claude Thiele, que se cree estaba fuera de Londres. Las ventanas estaban llenas de soldados y de sus esposas, mientras la policía militar permanecía alerta, aunque no hubo arrestos.

El mayor Campbell, de la sección de redistribución, preguntó a los soldados que gritaban cuántos de ellos no tenían alguna tarea que hacer mientras protestaban, porque de otro modo "pronto les encontraría algún trabajo".

EN HAWAII

HONOLULU, 11. (U. P.)— Diez mil soldados norteamericanos llevaron a cabo anoche una ordenada reunión en masa en la zona de los cuarteles Schoefiled, resolviendo apoyar una más rápida movilización, y exigieron "una política exterior clara".

Esta manifestación de los soldados se produjo pocas horas después que se hiciera el anuncio que el teniente general Roys Geiger, comandante general de las Fuerzas de Infantería de Marina en el Pacífico, emitiera una orden a todos los miembros de sus fuerzas, prohibiendo 'toda asamblea o reunión dentro o fuera de los cuarteles' a no ser las reuniones regulares fijadas, ya sea militares, recreativas o religiosas. Una reunión de la Infantería de Marina, también fijada para el jueves en la noche en el campo Cathlin, para protestar por la lentitud de la desmovilización, fué cancelada en vista de la orden impartida por Geiger.

CALCUTA, 11. (U .P.)— El comite de soldados elegido por la demostración de anoche, redactará las resoluciones que van a ser enviadas a los miembros del Congreso de Estados Unidos, y para ser publicadas en la prensa norteamericana.

Los oficiales del Ejército norteamericano dijeron que no se tomaría ninguna medida disciplinaria contra los manifestantes.

El soldado Norman Owen, que fué rebajado de sargento, y confinado al hospital por el oficial comandante, fué sometido hoy a examen en el hospital, el cual reveló que está completamente cuerdo. Owen fué confinado al hospital después de descubrirse que estaba copiando al mimeógrafo el anuncio del mitin de protesta.

Continúa violenta lucha en Samarang, en la Isla de Java

BATAVIA, 11. — (U. P.).— Por John S. Bower). — La lucha prosigue en Semarang en donde ciertas regiones de las vecindades de Demak al este de la ciudad, se encuentran en poder de bandas indonesias irregulares.

Fuentes indonesias dicen que a pesar de que los británicos controlan nominalmente Semarang el Mayor japonés Kido está "mandando en la ciudad". Estas afirmaciones han sido hechas por autoridades indonesias que han regresado a Batavia después de investigar la situación local. Dicen además, que la ciudad está encarando la hambruna y que los habitantes no han podido bañarse durante cincuenta días debido a la escasez de agua. Dicen además, que las condiciones sanitarias se tornan alarmantes, debido al aumento de los casos de malaria y disentería.

Entretanto llegan informaciones semejantes desde Bandoeng en donde las autoridades tratan desesperadamente de destruir las ratas que son una plaga amenazadora.

Batavia había sido aislada hoy día por las autoridades, a fin de controlar la entrada inminente de unas 15,000 personas, internados civiles, que vienen de diferentes puntos del interior.

CINCUENTA MILLONES DE LIBRAS ESTERLINAS HAN INVERTIDO EN CHILE CAPITALISTAS INGLESES

LAS INVERSIONES BRITANICAS EN AMERICA LATINA RINDIERON LOS MAYORES DIVIDENDOS DESDE 1937

LONDRES, 11.— (U. P.).— (Por C. T. Hallinan).— Los inversionistas británicos en la América Latina recibieron el año pasado mayores dividendos e intereses que en año alguno desde 1937, según la compilación anual del South American Journal.

Los ingresos totales fueron de 25.208,743 libras esterlinas, lo que representa un rédito de 2.7 por ciento. El total de las inversiones fué de 920.252.266 libras. La renta percibida durante 1944 fué de 23.554,667 libras, lo que representa un rédito de 2.5 por ciento. Las inversiones totales fueron de 954.233,109 libras.

La renta del año pasado fué la mayor percibida en un año desde hace 15 años, con excepción de 1933, cuando los dividendos e intereses pasaron de 40.000,000, y el año de auge 1937, cuando pasaron de 26.000,000 libras.

El monto de las inversiones que no percibieron interés fué el menor desde hace 15 años, 399.760,032 libras, en comparación con 415.660,843 el año anterior; pero fué cerca del 43.5 por ciento del total. Los ferrocarriles construídos por los británicos contribuyeron cerca del 75 por ciento del total, no percibiendo ningún interés ni dividendos; el monto de la inversión en ese desgraciado rubro fué de 306.916,644 libras, de un total invertido en ferrocarriles latinoamericanos de 433.830,354 libras. El total de los dividendos e intereses ascendió sólo a 6.562,021 libras, lo que representa un producto medio de sólo 1.9 por ciento sobre las 126.913,000 libras que no están en mora.

Las inversiones británicas en bonos fiscales latinoamericanos arrojaron un resultado mucho mejor. El monto nominal de 245.535,537 libras (al más bajo registrado en un año desde 1931 y en comparación con el total del año anterior de 254.180,248 libras), a la vez que los intereses percibidos, 6.922,592 libras, representan un rédito medio de 2.8 por ciento, fueron los mayores desde el año de bonanza 1937. Solamente 11.360,945 libras estuvieron en mora total.

Las inversiones británicas en Argentina naturalmente encabezaron la lista con un monto de 360.886,261 libras esterlinas, de las cuales el 50.8 por ciento (183.412,110 libras) no recibió interés alguno; los intereses y dividendos sobre el resto alcanzaron a un total el año pasado de 9.408,319 libras, lo que representa un rédito de 2.6 por ciento.

Brasil vino segundo, con un total invertido de 221.094,796 libras, de las cuales el 12.5 por ciento (27.718,241) estuvo en mora total. El interés percibido ascendió a 80.537,618 libras, dando un rédito medio de 3.9 por ciento.

Las inversiones británicas en Chile ascendieron a 49.518,496 libras, el 24.2 por ciento de las cuales (11.977,844 libras) estuvo en mora. Los inversionistas británicos percibieron en intereses sólo 734,278 libras, rindiendo un promedio de 1.4 por ciento.

Gracias a lo lucrativo de las inversiones petroleras en Venezuela, los inversionistas británicos recibieron un rédito medio de 8 por ciento y los inversionistas en el estaño boliviano percibieron el 16.3 por ciento.

MURIO EL COMPOSITOR HARRY VON TILZER

NUEVA YORK, 11.—(UP). — Falleció el conocido compositor de canciones Harry von Tilzer.

Von Tilzer tenía 73 años de edad.

SCHACHT APOYO VOLUNTARIAMENTE LA AGRESION NAZI CONTRA EL MUNDO

"LA GUERRA ES EL PROPOSITO DEL PARTIDO NAZI", DECLARO EN 1934. — SE VIO TAMBIEN EN NURENBERG EL CASO DE W. FUNK

FULMINANTE DECLARACION DE LOS TESTIGOS

NURENBERG, 11. (UP.) —(Por Evans G. Valens). —Al reanudarse hoy la vista del proceso contra los criminales de guerra, el fiscal Bryson dijo al tribunal que Hjalmar Schacht, voluntariamente y a sabiendas apoyó los preparativos nazis de agresión.

Citó el ataque de Schacht contra Versalles y las exigencias de colonias, así como de la devolución del corredor polaco y de la Alta Silesia, en julio de 1936.

Dijo que Schacht habló con motivo de la marcha sobre Viena, en marzo de 1939, aclamando al Anschluss y la renacida Wehrmacht. Añadió Bryson que el Cónsul General norteamericano en Berlín, George Messersmith, recordó que Schacht en 1934 insistió en que los nazis inevitablemente hundirían a Europa en la guerra.

El entonces Embajador norteamericano en Berlín, Dodds, escribió en su diario en septiembre de 1934: "Schacht me confesó que la guerra era el propósito del partido nazi". Bryson dijo que Schacht asistió a una reunión en mayo de 1936, en la que Goering informó que "todas las medidas deben ser consideradas desde el punto de vista asegurado de librar la guerra".

El fiscal expresó que la pérdida de poder de Schacht en noviembre de 1937, cuando quedó solo como presidente del Reichsbank y Ministro sin cartera, se debió a un choque con Goering acerca de los métodos, más bien que a la conveniencia del rearme. "La pérdida de poder de Schacht en forma alguna implica su falta de deseo de ayudar a una agresión armada.

Bryson presentó correspondencia cambiada entre Schacht y Goering, encontrada por la United Press en Berlín en septiembre último, indicando que hubo diferencias de opinión que condujeron a diferencias personales, e implicando que Schacht, por orgullo más bien que por cualquier desagrado ante los preparativos de guerra, llegó a renunciar.

El fiscal documentó la participación de Schacht en el planeamiento financiero del Anschluss, así como los discursos en que aclamó el acuerdo de Munich. Dijo que Schacht perdió su cargo en el Reichsbank, en enero de 1939, porque estaba paralizado ante el temor de la inflación, en tanto que Hitler, a punto de atacar, quería agotar todos los recursos de crédito posibles. Schacht siguió siendo Ministro del Reich hasta enero de 1943.

Bryson terminó diciendo: "Mientras permaneció en el Poder, Schacht trabajó con entusiasmo preparando una guerra de agresión, al igual que cualquiera de sus colegas. Cuando perdió su posición, había ya completado su tarea en la conspiración. No creemos que después de preparar a la Whermacht para un asalto contra el mundo, debe ahora permitírsele buscar refugio en el hecho de haber perdido su poder antes de asestarse el golpe".

LOS CARGOS CONTRA W. FUNK

A continuación el teniente naval, Bernard D. Meltzer, inició la presentación del caso individual contra Walter Funk, acusándole: 1.o) de haber contribuído a la conquista del poder por los nazis, como miembro del partido desde 1931; 2.o) fué jefe de prensa y Subsecretario del Ministerio desde 1933 a 1937; 3.o) fué el responsable de la eliminación de los judíos en las profesiones culturales y después en toda la economía alemana; 4.o) ayudó a la preparación de la guerra de agresión; 5.o) participó activamente en las guerras de agresión. Estos dos últimos puntos como Ministro de Economía.

Meltzer dijo que Funk sirvió de enlace entre el partido y los industriales para la recolección de fondos para el partido, pero el juez presidente, Lawrence, observó que éste no era un crimen.

Al entrar en receso el tribunal a las 12.45 P. M., el fiscal británico, David Maxwell-Fyfe, identificó a sus testigos de mañana como el teniente comandante Goehle, del Estado Mayor del Almirante Karl Doenitz y el teniente Heisig. Ambos deberán atestiguar que Doenitz ordenó que los tripulantes de los barcos mercantes fueran muertos.

Al reanudarse la sesión, Meltzer citó la presencia de Funk en una conferencia de Goering después de los pogroms de 1938, en la que Funk anunció que había preparado una ley excluyendo a los judíos del comercio. También citó sus discursos y artículos contra los judíos.

El fiscal Meltzer dijo que Funk, durante los interrogatorios anteriores al juicio, admitió su responsabilidad de los decretos y lloró. En el interrogatorio sobre los pogroms, Funk contestó: "Fué entonces cuando debí haberme retirado, en 1938. De eso soy culpable, soy culpable. Admito que soy culpable".

Hablando en octubre de 1939, Funk se jactó de haber trabajado un año y medio preparándose específicamente para la guerra, "con pleno conocimiento de los planes para la agresión militar". Meltzer documentó la participación de Funk en la preparación económica del ataque contra Rusia, así como en el programa de los obreros esclavos.

DECLARACIONES DE TESTIGOS

En seguida pasó a ocupar el sitio de los testigos un cirujano checoeslovaco, quien declaró que entre 2,000 y 3,000 prisioneros previamente sanos, murieron después de ser utilizados como conejillos de Indias humanos, en experimentos médicos en el campamento de horror de Dachau.

El doctor Franz Blaha, ex médico y cirujano jefe del hospital de Jinlava, en Checoeslovaquia, señaló dramáticamente a Wilhelm Frick y Alfred Rosenberg, como algunos de los que vió entre los líderes nazis personalmente en el campamento de Dachau.,

Declaró que Fritz Sauckel también visitó Dachau, aunque Blaha no le vió personalmente. Frick gesticuló furibundo cuando Blaha le señaló con su dedo acusador. Agitó los brazos y trató en vano de captar la atención de su abogado. Rosenberg apretó los dientes y se miró a los pies. Sauckel movió de lado a lado su brillante cabeza calva cuando le llegó el turno.

Blaha declaró que fué tomado como rehén por los alemanes, y sólo se salvó de convertirse él mismo en un conejillo humano al admitir que era cirujano. Entonces, en junio de 1942, fué destinado al hospital de Dachau, primero como médico y después a la sala de autopsias.

El testigo dijo que: 1.o) un estudiante de medicina de las tropas de asalto en un año y medio practicó 500 operaciones en prisioneros sanos muchos de los cuales murieron en la mesa de operaciones; 2.o) 1.200 de 2,000 prisioneros murieron en experimentos de malaria, altura y congelación; 3.o) por medio de aguja hipodérmica se extrajeron muestras hepáticas a 175 prisioneros, sin el empleo de anestésico; 4.o) casi todos, de 600 a 800 prisioneros utilizados en experimentos sobre el envenamiento de la sangre, perecieron; 5.o) las tropas de asalto obligaron a Blaha a desollar cadáveres que tenían tatuajes; 6.o) los prisioneros de guerra algunas veces eran muertos sólo porque sufrían de disentería o vomitaban, o molestaban demasiado a los enfermeros; 7.o) se hacía morir de hambre a italianos, franceses y rusos, llegando éstos a pesar sólo de 23 a 28 kilogramos en el momento de la muerte; 8.o) los alemanes emplearon la epidemia de tifus como medio de ejecución con el resultado de que murieron 15.000 de 28.000 afectados.

La mayor parte de estos puntos figuraban en una declaración jurada de 2.000 palabras de Blaha, leída por el fiscal Dodd después de prestar Blaha el juramento de rigor.

Después de un breve intervalo, la acusación rusa pasó a interrogar a Blaha. Este dijo que no hubo una selección especial de rusos después de 1943, cuando Dachau se convirtió en un campamento de trabajo.

MALTRATO A LOS NIÑOS RUSOS

Al preguntársele cuántos rusos fueron exterminados, Blaha contestó: "No puedo decirlo con exactitud; recibimos 12,000 de uniformes a fines de noviembre de 1941, y todos ellos fueron liquidados en diversos campamentos. Después 2.000 niños rusos fueron llevados a Dachau, asignándoles guardias especiales que los golpeaban. Criminales profesionales castigaban a estos niños y los obligaban a desempeñar los trabajos más pesados, alrededor de 75 por ciento de ellos murió de tuberculosis.

Blaha dijo que dos tercios de los prisioneros padecían de desnutrición, y la cuarta parte de todas las muertes se debió al hambre, que los alemanes llamaban "tifus de hambre". La tuberculosis alcanzaba también un porcentaje muy alto entre los rusos. Los franceses, rusos e italianos sufrieron del hambre en mayor grado, debido a que los demás habían tenido tiempo de adaptarse a las raciones del campo de concentración.

Sauter y Thoma, abogados de Funk y Rosenberg, respectivamente, insistiendo en que Rosenberg jamás estuvo en Dachau, trataron de conmover la declaración de Blaha. El juez Lawrence recordó a Thoma que "se tiene el propósito de que éste sea un juicio rápido" pidiéndole que no ocupara demasiado tiempo y añadiendo: "Este es un asunto poco importante".

El abogado de Frick, Otto Pannenberck, dijo también que Frick jamás estuvo en Dachau, pero Blaha dijo haberle visto desde una ventana reconociéndole por sus fotografías. Frick, que parecía furioso, por intermedio de su consejo pidió permiso para subir al sitio de los testigos y jurar que jamás estuvo allí, pero esto le fué negado.

El tribunal suspendió sus sesiones de hoy a las 5.02 P. M., anunciando el juez presidente, Sir Goeffrey Lawrence que el lunes en la tarde habrá una sesión a puertas cerradas, para tratar asuntos ejecutivos.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11.— (U. P.).— El Coronel Perón ha sido acusado de calumnias e injurias por el Brigadier General Manuel Calderón, quien presentó la querella ante el Juzgado Federal que atiende el Juez Horacio Fox.

Calderón dice que cuando Perón era Vicepresidente, lo acusó de haber malversado 20.000 pesos. Este cargo era infundado, tal como se demostró en el sumario militar que se efectuó en esa oportunidad. No obstante, Calderón siempre fué alejado del servicio.

Ahora Calderón desea que la Justicia repare la injuria moral que se le infirió y se castigue a Perón por calumnias en su contra.

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 11.— (U. P.).— El Brasil ha hecho grandes compras de trigo en Estados Unidos, debiendo llegar en los próximos días a cerca de 400.000 kilógramos.

Los vespertinos citan "fuentes fidedignas" según las cuales se ha sabido que también el precio del trigo ha sido fijado a un nivel similar al argentino.

RIO DE JANEIRO, 11.— (U. P.).— El vespertino "Diario da Noite" informa que Eduardo Aunos será el nuevo Embajador de España, aguardándose su llegada en el curso de este mes, ya que deberá asistir a la ascensión al poder del general Dutra, como Embajador especial.

El citado diario publica un perfil biográfico de Aunos, recordando la colaboración que ha prestado a la cadena de "diarios asociados" del cual el "Diario da Noite" es miembro.

CUBA

LA HABANA, 11.— (U. P.).— Oficialmente se ha anunciado que el Presidente del Senado, doctor Miguel Suárez Fernández, presidirá la Misión Extraordinaria que enviará el Gobierno de Cuba a la toma de posesión del cargo del Presidente del Brasil señor Gaspar Dutra.

COLOMBIA

BOGOTA, 11.— (U. P.).— Oficialmente se informa que Leslie Hore-Belisha, quien se halla en Cali, llegará mañana a esta capital, donde se le tributará una cordial recepción. Permanecerá hasta el lunes para seguir a Panamá.

BOGOTA, 11.— (U. P.).— Por la vía aérea partió en viaje a Río de Janeiro la delegación colombiana que concurre a la toma del mando por el Presidente electo, General Eurico Gaspar Dutra. La delegación está integrada por Eduardo Fernández Botero, presidente; Silvio Villegas, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara; General Eduardo Ocampo, en representación de las Fuerzas Armadas; el Embajador colombiano Alfonso Araujo y Daniel Jaramillo Fierro, secretario de la Embajada en la capital brasileña.

GOLPE ...

(DE LA PAGINA SEIS)

dad en Haití, el Ejército por intermedio de su Estado Mayor, ha decidido solicitar del Presidente de la República que renuncie a sus poderes y al mismo tiempo ha organizado un Comité Militar Ejecutivo para asumir las obligaciones del Gobierno hasta que se resuelvan los problemas actuales.

"No tenemos ambiciones políticas y nuestro único deseo es ver restablecida la tranquilidad en las familias haitianas y la paz en las calles.

"Garantizamos la seguridad de las instituciones extranjeras en Haití. Garantizamos todas las libertades del sistema demócratico tan pronto se restablezca la tranquilidad. Estamos seguros de que el pueblo haitiano comprenderá la necesidad de ayudarnos y prestarnos su apoyo. Garantizamos que el pueblo será llamado a elegir libremente sus representantes. El Comité Ejecutivo Militar entregará el poder al que así sea elegido.

"Exhortamos urgentemente al pueblo a confiar en nosotros y que retorne a la normalidad, condición esencial para una rápida solución de los actuales problemas.

"El ex-Pdesidente Lescot se halla al presente prisionero en su residencia "Manoir des Lauriers" bajo la estricta vigilancia del Ejército.

"Integran el Comité Ejecutivo iMilitar, el Coronel Franck Lavaud, Jefe del Estado Mayor; Antoine Levelt, Director de la Academia Militar y el Mayor Paul Magloire, Comandante del Departamento Militar del Palacio Nacional".

MANIFESTACIONES CALLEJERAS ANTES DE LA CAIDA DEL GOBIERNO

PUERTO PRINCIPE, 11.—(U P.).— Entre los acontecimientos inmediatamente anteriores a la caída de Lescot hubo un cierre de establecimientos comerciales y se interrumpieron las actividades normales y debido a su gravedad, renunció el Gabinete. En las luchas callejeras contra la policía, participan aun mujeres desarmadas.

El Presidente trató de formar un nuevo Gabinete.

Esta mañana el Departamento del Interior avisó a todas las estaciones radiotelefónicas que se dispusieran a transmitir a la 1 A. M., un discurso de Lescot, y al pasar esa hora se anunció que había sido postergado hasta las cuatro P. M., pero al llegar el momento fijado en vez de escuchar las palabras del Presidente, el pueblo oyó el mensaje del jefe del Estado Mayor, general François Lavaud, quien declaró que el Presidente estaba prisionero y era imposible formar un Gabinete.

El anuncio fué recibido con extraordinaria alegría.

LESCOT SERIA DEPORTADO

Lescot, que se cree será enviado al exilio inmediatamente, gobernó a Haití con sumo rigor, y los haitianos consideraban que el oponerse a él equivalía al suicidio. Permanentemente había estado de sitio y las críticas a Lescot eran imposibles. En 1944, unos años antes que venciera su período presidencial, obligó al Congreso a que le extendiera su mando por cinco años hasta el 15 de mayo de 1951.

Esta noche se reunieron en las calles una multitud de diez mil personas que exigían la entrega del teniente Denis Bellande, a quien se acusa de ser responsable de los castigos aplicados a los manifestantes antigobiernistas antes que éste fuera derrocado.

La Junta Militar tratará mañana de formar un nuevo Gabinete. La Unión Democrática se opone a todo Gobierno de estructura militar, pero existen indicios que la Junta no establecerá una dictadura.

El pueblo reclama que se efectúen elecciones para designar congresales en reemplazo del existente al que se considera creado por Lescot para promover sus fines. El Gobierno Militar ha anunciado que se propone disolver el Congreso y convocar a elecciones.

EL IMPERIALISMO Y EL SISTEMA COLONIAL SERAN PUESTO A PRUEBA EN LA ASAMBLEA DE LA O. N. U.

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR L. F. KEEMLE

NUEVA YORK, 11.—(Exclusivo por Louis F. Keemle).— El antiguo sistema colonial e imperialismo habrá de sufrir el primer ataque a sus muros externos durante el actual período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas. Solamente se puede hacer el comienzo, por las dificultades legales y de otra índole, incluyendo el hecho de no haberse firmado la paz oficial con el Japón.

Sin embargo, se preparará el terreno para poner en operación el sistema de fideicomisos provisto por la Carta de las Naciones Unidas. El objetivo ulterior del fideicomiso de las Naciones Unidas sobre los pueblos dependientes habrá de ser su independencia final. Es la tesis más fuertemente sustentada por Rusia.

Gran Bretaña, sus Dominios, Francia, Bélgica y Estados Unidos son los países principalmente afectados y tendrá que haber muchas conversaciones para que se pueda elaborar una fórmula aceptable en general. De modo que el establecimiento del Consejo de Fideicomiso de las Naciones Unidas contemplado en la Corte no es probable en el actual periodo de sesiones.

El proectado fideicomiso difiere marcadamente del sistema de mandatos de la Sociedad de Naciones, establecido después de la primera guerra mundial. Según éste la nación mandataria tenía en la práctica casi completa libertad de acción; Japón, por ejemplo, fortificó los mandatos insulares tomados de Alemania, en preparación para la segunda guerra mundial. Los extranjeros ni siquiera podían visitar las islas. Era una flagrante violación del Pacto de SDN., pero nada se hizo al respecto salvo descaminadas protestas de las cuales se desentendían los japoneses.

Según el sistema de fideicomisos de las Naciones Unidas, el país mandatario estará sometido a eficaces frenos; administrará los territorios respectivos pero bajo la activa supervigilancia conjunta de otros países. Las reglas proveen que el Consejo de Fideicomiso se compondrá de los Cinco Grandes, todos los países que tienen a su cargo fideicomisos e igual número de países sin dichos encargos. Naturalmente que tal Consejo no puede ser establecido ahora porque aún no hay países fideicomisarios.

Gran Bretaña, Franca, Bélgica, significaron su intención de renunciar a su mandatos sobre las antiguas colonias enemigas de Africa para el fideicomiso de la Organización de las Naciones Unidas. Los mandatos británico y francés sobre Siria y el Líbano y la Transjordania en el Cercano Oriente también serán abandonados. Palestina presenta un problema diferente y debe esperar el informe de la comisión conjunta anglo-americana de información y el asentimiento árabe.

Lo que se haga con los territorios del Lejano Oriente es más confusa. Estados Unidos, por razones de seguridad, quiere conservar el control de las estratégicas islas del Pacífico tomadas a los japoneses, y se sabe que la Armada norteamericana se opone a compartir su control con otros países; pero Washington aun no ha hecho una declaración de política a ese respecto.

Todo el sistema de fideicomisos podría peligrar de debilitamiento si Estados Unidos insiste en la posesión lisa y llana de las islas. Hasta que se firme el tratado de paz con Japón, según el cual éste renuncie a sus antiguos mandatos de la SDN., nada se puede hacer legalmente.

Quedó solucionada ayer la huelga d[e] los obreros de la zona carbonífer[a]

LOS TRABAJADORES DE LOS DIVERSOS SINDICATOS ADHERIDOS AL MOVIMIENTO, REANUDARON A[YER] SUS LABORES. — BRILLANTE ACTUACION DE LAS AUTORIDADES Y DE LOS REPRESENTANTES DE [LA] ALIANZA DEMOCRATICA

DECLARACION OFICIAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Ayer se puso término a la huelga de los obreros de la zona del carbón, con la vuelta de los obreros a sus faenas. Ademá, los sindicatos de diversas fábricas y empresas de la región que habían adherido al movimiento, como una manifestación de solidaridad, volvieron también al trabajo. Se están iniciando, con este motivo, las conversaciones y estudios tendientes a obtener la solución de los problemas de los obreros del carbón. Desde luego, el Gobierno puso como condición previa para que s einiciaran estas gestiones con el apoyo de las autoridades que los obreros reanudaran sus labores.

En esta solución han intervenido con éxito, la delegación de la Alianza Democrática; la autoridades del Trabajo y los representantes oficiales del Gobierno.

DECLARACION OFICIAL DEL MINISTERO DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior entregó ayer a la prensa, la siguiente declaración:

"En cumplimiento de una resolución del Gobierno, el Ministro de Defensa Nacional impartió instrucciones al Jefe de la Zona de Emergencia de las provincias de Concepción y Arauco, Contraalmirante don Inmanuel Holger, en orden a fijar un plazo dentro del cual debían deponer su actitud los obreros que en ese territorio se habían declarado en huelga ilegal.

Dicho plazo fué ampliado en algunas horas por el Jefe de la Zona de Emergencia, en atención a una petición que le formulara una delegación de la Alianza Democrática, que se trasladó desde Santiago con el objeto de intervenir ante los obreros en huelga y que llegó con algún retardo a la ciudad de Concepción .

En la tarde de hoy, el Jefe de la Zona de Emergencia ha informado que los obreros han reanudado sus trabajos dentro del plazo otorgado. De este modo se han normalizado las faenas interrumpidas por la huelga ilegal de anterior referencia.

Las dificultades que originaron la situación de huelga a que se ha puesto término serán consideradas y tratadas por las partes, en la forma ordinaria, con intervención de las autoridades competentes para ello.

El Gobierno tenía el deber de asegurar previamente la normalidad, y no podía aceptar de parte de los huelguistas otra actitud que el retorno a sus labores".

DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Por otra parte, el Ministerio de Defensa, proporcionó a los diarios la siguiente información:

"El Almirante Holger ha mantenido informado telefónicamente al señor Ministro de Defensa Nacional acerca de la marcha de los acontecimientos en la zona carbonífera, dándole ... cer el eficiente desempe[ño] ... Fuerzas Armadas y de ... neros que actúan en la[s] ... cios de emergencia esta[blecidos] con motivo de la huelga.

Reina absoluta tranqu[ilidad en] la zona y el orden se ha tenido inalterable.

El Jefe de la Zona de [Emer]gencia ha informado ... al señor Ministro acerca [de las] razones que hicieron ... prorrogar hasta las 16 ... viernes 11 del actual ... fijado para que los ob[reros en] huelga volvieran a su[s faenas]. El hecho de que la de[legación] de la Alianza Democrática se dirigió a Concepción ... fin de procurar la solución [del] conflicto, llegara sólo ... antes de expirar dicho pl[azo] ... tivó la petición de los ... de ella al Jefe de la Zona ... orden a que se les diera ... para cumplir con su ... tomando en consideración ... gran extensión de la zona ... tada por la huelga. En ... a lo justificado de esta ... el Almirante Holger tomó ... ciativa anteriormente ... que fué aprobada ple[namente] por el señor Ministro de D[efen]sa Nacional".

Pequeñas Naciones...

(DE LA PAGINA SEIS)

sería eficaz. La delegación cubana cree ahora vencer ese argumento, proponiendo la creación de un Comité Ejecutivo de 14 miembros, que se ocuparía exclusivamente de cuestiones administrativas, y que estaría siempre bajo la autoridad de la Comisión General de 51.

OTROS ACUERDOS

La tabla de trabajos, con el proyecto de resolución que crea una comisión atómica, fué adoptada. A última hora, la delegación filipina logró agregar un punto a la tabla en que se propone a la Asamblea convocar a una conferencia internacional para "asegurar y promover el establecimiento, funcionamiento y circulación de una prensa libre en todo el mundo".

La moción filipina fué presentada a la Asamblea, para su inclusión en la tabla y su posterior discusión, por el presidente Spaak, con el apoyo inmediato de Gran Bretaña. La Asamblea la aprobó por mayoría de votos. Los filipinos, sin embargo, no han entregado aun el texto completo de su moción.

Una proposición del delegado ucraniano Manuilski en favor de la presentación previa de candidaturas y la discusión de sus méritos, antes de proceder a la votación secreta, fué referida a la Comisión Legal.

La reunión matinal de la Asamblea fué suspendida a las 13 horas, quedando citada de nuevo para las 16.30. Entre las dos sesiones, las comisiones de trabajo elegirían sus respectivos presidentes.

RUSIA SE ANOTA UNA VICTORIA

Rusia logró un buen triunfo en la elección de estos presidentes.

Dmitri Manuilski fué designado presidente por aclamación de la poderosa Comisión de Política y Seguridad, la comisión que deberá discutir el explosivo problema de la comisión atómica internacional. Manuilski fué propuesto por el delegado chino Wellington Koo, con el apoyo de Bélgica, Brasil, Francia y Siria. A petición del propio Koo, la elección se hizo por aclamación.

Los otros presidentes elegidos fueron los siguientes:

Comisión de Economía y Finanzas, el Ministro de Hacienda polaco, Waclaw Konderski; Comisión Social, Humanitaria y Cultural, el Primer Ministro neozelandés, Peter Fraser; Comisión de Fideicomisos, el Embajador uruguayo en Londres, R. E. Mac Eachen, que se destacara como presidente de la difícil comisión para la elección de sede de la ONU en los trabajos de la Comisión Preparatoria; Comisión de Administración y Presupuestos, el presidente del Parlamento Sirio, Faris el Khouri; Comisión Legal, el ex Ministro de RR. EE. panameño, doctor Robert Jiménez.

Las elecciones se realizaron de acuerdo con lo convenido: cada puesto fué llenado por la nación previamente acordada en discusiones informales.

La Asamblea designó también hoy una comisión de credenciales, con nueve miembros. Fueron elegidos los representantes danés, byelo-ruso, chino, francés haitiano, filipino, paraguayo, turco y saudí-árabe, con Dinamarca en la presidencia.

PRIMER DISCURSO DE Mrs. ROOSEVELT

Mrs. Eleanor Roosevelt fué estruendosamente aplaudida hoy, cuando se puso de pie para pronunciar su primer discurso como delegada a la ONU.

Mrs. Roosevelt habló en la tarde, en la reunión de la Comisión Social Humanitaria y Cultural —en la que representa a los Estados Unidos— para respaldar la designación del Premier neozelandés Fraser, como presidente de la misma.

Dijo que era un gran honor para ella apoyar la designación de Fraser, recordando que había tenido el placer de visitar Nueva Zelanda, y expresando su confianza en que Fraser podría aportar una valiosa experiencia a las labores de la Comisión.

Estos aplausos fueron el segundo homenaje que Mrs. Roosevelt y su difunto esposo recibieron en el día. El presidente de la Asamblea, Spaak, les rindió el primero en la sesión plenaria de la mañana, cuando dijo que no podía dejar pasar la inauguración de la primera sesión de trabajos sin rendir un homenaje a Mrs. Roosevelt y su "ilustre esposo, cuya muerte fué una pérdida irreparable para todos".

DESACUERDO SOBRE EL SECRETARIO GENERAL

Los representantes de los Cinco Grandes se reunieron esta noche privadamente en un esfuerzo por resolver los dos problemas más urgentes que restan a la ONU en su fase organizativa: la selección de los candidatos a los asientos no permanentes del Consejo de Seguridad y del Secretario General. El segundo problema parece ser el más difícil de los dos.

No parece haber un número substancial de acuerdo respecto a un candidato para el puesto de Secretario General, con una renta calculada de 36.000 dólares mensuales libres de todo impuesto.

Los diarios vespertinos londinenses anunciaron hoy a grandes titulares que se había urgido al general Eisenhower, para que reconsiderara su negativa a aceptar el puesto. El Presidente Truman mismo le habría pedido esa reconsideración de actitud. Sin embargo no ha habido ninguna confirmación de estos rumores, y en fuentes informadas se dijo que la delegación británica no veía actualmente ningún candidato aceptable en la palestra. Como consecuencia los británicos habrían sugerido postergar la elección, proponiendo que el Secretario Ejecutivo de la Comisión Preparatoria, Gladwyn Jebb, fuera autorizado para desempeñar provisoriamente la Secretaría General.

Se tiene entendido que la Unión Soviética se prepara para sostener vigorosamente la candidatura de Stanoje Simic, actual Embajador de Yugoeslavia en Washington. El hecho de que Rusia haya sido derrotada en la elección de Presidente, refuerza las posibilidades del candidato ruso para la Secretaría General. Se dice que los latinoamericanos favorecen a Anthony Eden, pero no hay confirmación. Los norteamericanos, por su parte, favorecen al Embajador canadiense en EE. UU., Lester Pearson.

La falta de acuerdo sobre la candidatura a Secretario General ha complicado la tarea de los Cinco Grandes en la selección de candidatos a miembros no permanentes del primer Consejo de Seguridad. Los candidatos provisorios son Polonia, Holanda, Egipto, Canadá, México y Brasil. Los australianos, sin embargo, quieren ocupar el puesto de Canadá. Conforme declaró Gromeyko, esta noche, es posible que la elección de estos miembros no permanentes tenga que ser postergada, por falta de acuerdo entre los Grandes.

Se ha confirmado ahora que EE. UU. votó por Lie contra Spaak en la elección para Presidente, elección que ha sido considerada aquí como una derrota soviética no enteramente contrapesada por el triunfo de Manuilski, hoy, en la Comisión de Política y Seguridad, la más importante de la Asamblea.

El Embajador soviético Andrei Gromyko, sin embargo, se mostró sereno y cordial en la recepción ofrecida ayer por Bevin, en la Cámara de los Lores, después de la elección. Spaak le estrechó la mano, y le dijo que lamentaba ser "un Presidente imparcial". Gromyko respondió: "Está bien. No queríamos a un belga como presidente, porque queríamos a Bélgica en el Consejo de Segurdad". Es sabido que Rusia desea a Bélgica en vez de Holanda en dicho Consejo.

Byrnes abordaría el problema ruso-turco en Londres

ANGORA 11 (Agence France Presse).— Informaciones de fuentes diversas indican que durante el curso de su estadía en Londres, Byrnes tratará de resolver el problema de los Estrechos.

Según los círculos bien informados de Angora, la delegación turca, no tiene ninguna intención de oponerse a la discusión de éste problema y al contrario, estima que su solución, sería un paso adelante hacia el entendimiento entre Rusia y Turquía, y que tendría repercusiones en todo el Mediano Oriente.

Sin embargo no se hacen muchas ilusiones sobre las probabilidades de éxito de tal tentativa, ya que los norteamericanos, ingleses y turcos, por una parte y de los rusos por otra, están tan separados.

En todo caso la atmósfera política de Angora, en este momento, no es favorable por ningún motivo a hacer concesiones a favor de la URSS y parece tomar como punto de honor, mantener las resoluciones de resistencia, que fueron adoptadas, sean cuales sean las consecuencias que pueda acarrear esta actitud. (AFP)

SERIA REORGANIZADO EL GABINETE BULGARO

LONDRES, 11.— (UP).— Se cree que Bulgaria está dispuesta a efectuar la reorganización necesaria del Gobierno para el reconocimiento de los Tres Grandes una vez que regresen los gobernantes búlgaros que se trasladaron a Moscú en busca de consejo.

Ayer se solucion[ó] el conflicto del pa[n]

NO SERA ALZADO EL PRECIO DEL ARTICULO. SE FIRMO UN ACTA DE AVENIMIENTO

Ayer quedó totalmente solucionado el conflicto surgido en la industria del pan. El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, nos informó ayer que se había llegado a un arreglo sin alzar el precio del pan.

En efecto, sesionó el Instituto de Economía Agrícola, con el objto de continuar el estudio relacionado con el problema planteado por los panificadores, que era esperado por este gremio, a fin de adoptar una actitud definitiva

Después de los estudios hechos por los Ministros del Trabajo y Agricultura y del Vicep[residente] de la Corporación de F[omento] de la Producción, asesorados por técnicos, se llegó a la con[clusión] que las utilidades obtenidas por los dueños de panadería son suficiente margen para mejorar las condiciones económicas y de trabajo de los obreros panaderos.

En la tarde, de 15.30 a ... ras se efectuó una reunión a la que asistieron representantes de los dueños de panaderías, de obreros y del Gobierno, y se firmó un acta de avenimiento que regirá por un año.

PARA EL MAGISTERIO NACIONAL Y AMERICANO SU DECESO CONSTITUYE UNA VERDADERA PERDIDA"

PRESA LA CONFEDERACION AMERICANA DEL MAGISTERIO. — NOTAS DE CONDOLENCIA DE ORGANIZACIONES SOCIALES, GREMIALES, POLITICAS Y CULTURALES

rosos organismos sociales, les, políticos y culturales on ayer notas de condolen- por el inesperado deceso de omingo Melfi.
ntinuación damos el texto unas comunicaciones:
A CONFEDERACION AMERICANA DEL MAGISTERIO.—
nombre del Secretariado ivo de la Confederación ana del Magisterio, cumplo l penoso deber de hacerle al Consejo del diario LA ON, su condolencia por el ado y sensible fallecimien- Director de él, don Domin- Melfi Demarco.
el Magisterio nacional y ano, el desaparecimiento del señor Melfi constituye una verdadera pérdida, pues alentar las luchas que por su unidad y por su miento.
ese, señor presidente, ha- ar a todos los que fueron mpañeros de tareas perio- , el pesar que nos produ- muerte de este gran hom- periodista.
da atentamente al señor te.— (Fdo.): CESAR GO- URRUTIA, Secretario General".

LA COLECTIVIDAD ISRAE-
orosamente sorprendidos embros del Ejecutivo de es- Comité Representativo de la lividad Israelita de Chile, la inesperada noticia del fallecimiento de don go Melfi, Director de ese nos apresuramos en pre- a Ud. y al personal de re- de LA NACION, nuestro sincero pésame.
ilustre extinto que se desta- osamente en el panorama al como escritor y periodis- ró siempre con ardiente la causa judía en el o y en repetidas ocasiones, ocasión de comprobar su esclarecida mentalidad pulsaba a tomar una acti- decidida en defensa de los de la verdad y de la jus- especialmente durante estos años. Con su desapari- los que fueron perseguidos llos que aún puedan sufrir otivos raciales o políticos, visto enmudecer una voz vi- justiciera.
ndole tenga a bien hacer nuestras sentidas condo- a la familia afectada, nos mos de Ud. muy affmos. — Por el Comité Ejecu- (Fdos.): SAMUEL GOREN, ente; ROBERT LEVY, Se- General".

UNION DE PROFESORES.
Consejo Directivo Nacional Unión de Profesores de se ha impuesto con pro- pesar del sensible falleci- del distinguido periodista ector de LA NACION, don go Melfi.
sta institución lamenta mente esta desgracia, sobre en esta hora en que hacen hombres de la talla del o que participen en la ción de la vida de nues-

El Consejo Directivo Nacional acordó, reunido especialmente, enviar a Ud. esta nota de pésame y hacerse representar en los funerales.

Saludan atentamente a Ud. — (Fdos.): JUAN B. FUENZALIDA, Secretario General; LEONCIO MORALES P., Secretario Correspondencia".

DEL CONSEJO EJECUTIVO NACIONAL DE LA FIEP.—
"Nuestra Federación ha sido sorprendida por el sensible fallecimiento del señor Director, don Domingo Melfi D., (Q. E. P. D.).
A nombre de su Consejo Ejecutivo, expresamos al diario, y a su personal, nuestra más sentida condolencia por la dolorosa pérdida que experimenta el periodismo chileno y todos los que fueron sus compañeros de trabajo que supieron apreciar sus condiciones de hombre de bien.
Estos mismos sentimientos deseamos hacerlos extensivos a su familia con quien compartimos esta irreparable pérdida.— Consejo Ejecutivo Nacional.— (Fdos.): GONZALO GUZMAN G., Presidente; OSCAR RODRIGUEZ R., Secretario General".

DEL CENTRO SOCIAL TALCA.—
El directorio de este Centro se reunió extraordinariamente para tomar conocimiento del fallecimiento de su Director Honorario, don Domingo Melfi, ocurrido en la madrugada de ayer.
En esta reunión se tomaron los siguientes acuerdos:
Nombrar una comisión para presentar su condolencia a sus familiares en nombre de este Centro;
Enviar una corona de flores naturales y llamar a todos sus socios para que asistan a los funerales que se llevarán a efecto hoy a las 11 horas.

DE LOS PARLAMENTARIOS COMUNISTAS.—
"César Godoy Urrutia, Responsable de la Fracción Parlamentaria del Partido Comunista, saluda muy atentamente al señor Subdirector del diario LA NACION, y en nombre de los senadores y diputados del Partido, cumple con el penoso deber de expresarle su sentimiento y condolencia más sentidos, por la muerte del periodista ecuánime, democrático y renovador, que fué don Domingo Melfi Demarco, quien supo tener para nosotros la actitud comprensiva propia de un escritor digno de esta época que vive la Humanidad.— (Fdo.): CESAR GODOY URRUTIA".

DE LA ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES.—
"El sensible fallecimiento del Director de ese importante diario, don Domingo Melfi D., que tan dolorosa repercusión ha tenido en todos los círculos, especialmente entre los intelectuales, tiene también un vivo eco de pesar en la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, que ha podido valorar la valiosa cooperación periodística de LA NACION a nuestras más importantes gestiones en favor de nuestro gremio.
Por este motivo, en nombre de los funcionarios fiscales del país, envío a Ud. y al personal de ese diario las condolencias de nuestra institución.
Saluda atentamente a Ud. — (Fdo.): CLOTARIO BLEST, Presidente Nacional de la ANEF".

DEL SINDICATO DE DUEÑOS DE CARNICERIAS.—
"El directorio del Sindicato Profesional de Dueños de Carnicerías de Santiago, tan pronto se impuso del sensible fallecimiento de don Domingo Melfi Demarco, Director del diario que en la actualidad Ud. dirige con tanto acierto, se reunió extraordinariamente, a fin de adoptar algún temperamento frente a la dolorosa desgracia que aflige, tanto a la familia del extinto, como al personal todo, del importante rotativo que dirigió hasta hace poco, en forma encomiable.
Los acuerdos adoptados por el directorio de este Sindicato, fué el de dar el pésame por tan sensible fallecimiento a todo el personal del diario, por su valioso intermedio; depositar en el Cementerio una ofrenda floral y comisionar al directorio y una comisión especial, presidida por el titular don Ulises Valenzuela Bozo, para que asista a los funerales.
Reiterando una vez más nuestros sentimientos de pesar, no nos queda nada más que ponernos a sus gratas órdenes.—(Fdos.): ULISES VALENZUELA B., Presidente; NARCISO RODRIGUEZ M., Tesorero; EVIGIO ARATA AORTA, Director".

PESAMES DEL EXTRANJERO

El Gerente General de la United Press en Sud América, Mr. Thomas Curran, nos envió un sentido cable desde New York.
Por su parte, el Vicepresidente de la United Press, Mr. J. Miller, nos dirigió desde Buenos Aires, el siguiente cable:
"Lamento profundamente deceso Domingo Melfi, esclarecido colaborador y ese estimado diario".
En términos análogos recibimos cables del gerente de la U. P. en Buenos Aires, señor Díaz Herrera, y del Gerente General de Noticias en la América del Sur, señor Copeland.

DE DON GUSTAVO VARGAS MOLINARE

"He llegado hasta LA NACION para visitar al Gerente señor Baraona, y manifestarle mi condolencia por la muerte de su Director, don Domingo Melfi. Creo que el país pierde un gran escritor y ejemplar ciudadano y sus amigos a uno de sus mejores. Sus numerosas obras y su vida dedicada por entero a las letras y al cariño de su hogar, es la mejor herencia dejada a su esposa e hijos".

CONDOLENCIAS A LA FAMILIA

Pasaron ayer a la casa mortuoria a expresar su dolor las siguientes personas:
Ricardo Latcham, Gabriel Amunátegui, Littré Quiroga, Guillermo Feliú, Ricardo Baraona, Adolfo Fuentes R., Enrique Aldunate, Doctor Letelier, Clemente Díaz León y señora, Senador Dr. Gustavo Jirón, Mario Ciudad, Leopoldo Muñoz, Julio Rozas, Humberto Lacoste, Dolores Martí de Soriano e hijos, Salvador Téllez, William Horsey, Federico Frick, Luis Silva S., Rodrigo Aburto, Julio Santander, Jorge Solís y señora, Edwards Legris (Embajada de Francia), Augusto D'Halmar, Mariano Latorre, Luis Durand, Antonio Romera, Milton Rossel, Guillermo Gandarillas, Flora Yáñez de Echeverría, Eleazar Vergara, José Echeverría, Carlos Honorato, Hernán Vicuña Morandé, Dr. Meza Olva, Señora de Luis Alfredo Sánchez, Arturo Meza Olva, Carlos George Nascimento, Georgina Durand, Armando Donoso e hijo, Jorge Urzúa, Sra. Coddou e hija, Jaime Arrieta, Santiago Peric, Edmundo Muñoz e hija, Carlos Varas, Gastón Cortez, Nicolás Figueroa Moraga, en representación del Partido Radical, B. Cabezas, Delegación del personal de la Corporación de Fomento, Delegación de hijos de Talca, Delegación de escritores, Delegación de editores, Daniel Durand, José Salinas, Francisco Castillo, Raúl Zanicik, Guillermo Garcés, Emilio Rodríguez Mendoza, Dr. Alberto Morel, Pbro. Alejandro Vicuña.

Condolencia del Alcalde de Viña

El Alcalde de Viña del Mar, Dr. Eduardo Grove Vallejo, nos ha enviado el siguiente telegrama de pésame:
"Con profunda consternación presento a ese diario mi sentida condolencia por el desaparecimiento de Director y amigo don Domingo Melfi, que priva al periodismo de un valioso y digno miembro. — (Fdo).: *Eduardo Grove*, Alcalde de Viña del Mar."

Corresponsales adhieren al duelo

Nuestros Corresponsales en el interior, nos han enviado los siguientes telegramas de pésame ante el fallecimiento de don Domingo Melfi:
DE VALPARAISO. — "Personal de Corresponsalía y Agencia LA NACION, presenta su más sentida condolencia por fallecimiento nuestro Director, señor Melfi Demarco, y hace extensivos sus sentimientos de pesar a familia Melfi. — (Fdo.): *Julio Molina.*"
DE VALPARAISO. — "Sincero pesar he experimentado ante el sensible desaparecimiento querido compañero y Director, don Domingo Melfi. Me asocio al duelo que aflige a nuestro hogar periodístico.— (Fdo.): *Jorge Arratia Urzúa*, Corresponsal."
DE SAN FELIPE. — "Sentido pésame fallecimiento Director — (Fdo.): *Ventura*, Corresponsal."
DE LA CALERA. — "Me he impuesto con verdadero pesar del fallecimiento de nuestro Director don Domingo Melfi, solidarizándome al duelo que enluta a nuestro diario, como asimismo a su personal. — (Fdo.): *Héctor Aldunate*, Corresponsal."
DE CABILDO. — "Presento al personal mi sentida condolencia.— (Fdo.): *Honorio Ojeda Silva*, Corresponsal."
DE TILTIL. — "Asóciome al duelo por el fallecimiento de nuestro querido Director. (Fdo.): *Garrido*, Corresponsal."
DE COLINA.— "El suscrito, Corresponsal de Colina de este diario, se ha impuesto con profundo pesar del sensible fallecimiento del dignísimo Director de "La Nación", don Domingo Melfi (Q. E. P. D.), y se asocia al duelo de esta casa periodística, en la cual el extinto puso su notable inteligencia al servicio del periodismo y de las letras nacionales con tanto acierto y brillo.
Con los sentimientos de mi consideración, saluda muy atte. al señor Subdirector. — (Fdo.): *Raúl Gardaix.*"

LAS CORONAS

Hasta las últimas horas de la tarde de ayer se habían recibido las siguientes ofrendas florales en la casa mortuoria:
Jorge Solís de Ovando y señora, Arturo Erazo Carmona, señora y familia, Emilio Demarco y señora, Federico Frick, señora y niños, Esper Jaluff y señora, Juan Eterovich y señora, Pancho y Eliana, Ricardo Latcham y señora, Eduardo Reyes, señora y niños, Olga Varalla, Francisco Jarpa, señora e hijos, Romeo Escobar, señora e hijos, Silvia, Claudio, Marisol y Patricia, Maruja, Jorge y Marilita, Departamento de Contabilidad de la Corporación de Fomento, Departamento de lectura a domicilio, Corporación de Fomento de la Producción, Centro Social Talca, Diario "El Imparcial", "Las Noticias Gráficas", Biblioteca Nacional, Sociedad Escritores de Chile, Empresa "La Nación", Cámara de Diputados, Línea Aérea Nacional, Empresarios de Teatros, Diario "La Opinión", United Press, Diario "La Hora", Universidad de Concepción, Redactores y Cronistas de "La Nación", Servicio Médico de la Caja de Seguro Obligatorio, Antonieta Varalla, Miguel Vásquez y señora, Armando Rojas Valenzuela, señora y familia, Luis Palma y señora, Edmundo Muñoz Rodríguez e hijas, Gabriel Amunátegui y señora, Dolores de Soriano y familia, Plantico Lipsey, Arturo Borrero y Carmela de Borrero (Embajador del Ecuador), Waldo Palma, José Varalla, Manuel Troni, Humberto Lacoste e hijas, Senador don Gustavo Jirón, William Horsey, Carlos George Nascimento, Alberto, Carlos y Julio Reyes Correa, Edward Legris (Attaché de Prensa de la Embajada de Francia), Enrique Kirberg y señora, Círculo de Redactores Políticos de Santiago, Personal del Policlínico N.o 1, y Sindicato Nacional de Dueños de Carnicerías.

Condolencia de Manuel Ugarte

El escritor argentino Manuel Ugarte, que formó en la brillante pléyade de intelectuales del 900, al lado de Rubén Darío y Amado Nervo, reside desde hace tiempo en Viña del Mar. Anoche nos envió el distinguido escritor y poeta el siguiente telegrama de condolencia:
"La Nación". Santiago. — Sorprendido dolorosa noticia, asóciome sentimiento ese gran diario, por desaparición ilustre escritor amigo. — *Manuel Ugarte.*"

«Melfi no tuvo enemigos y sí legión de amigos»

LUCHO SIN DESCANSO POR LA EMANCIPACION DEL HOMBRE

El Gerente de la United Press, Mr. William Horsey, nos envió la siguiente condolencia:
"Ha partido en su último gran viaje, nuestro gran amigo y maestro, don Domingo Melfi D., y podemos decir ya sin herir su habitual modestia, que era magna figura de las bellas letras de Chile.
Luchó sin cansancio por la emancipación del hombre; fué batallador hasta la última trinchera contra las fuerzas siniestras totalitarias que amenazaban hundir en la noche de la Edad Media todo pensamiento independiente. Y no era combatiente improvisado o de última hora ni se separó en un solo momento del recto sendero que había trazado desde su primera juventud hacia un mundo mejor y el libre desenvolvimiento del espíritu humano.
Nunca rehusó el fragor de la lucha y entregó todas sus fuerzas a las letras de molde que tan caro precio han exigido en estas semanas a las ya raleadas filas del periodismo nacional.
Con todo, Domingo Melfi no tuvo nunca un enemigo y sí una legión de amigos, seres humanos como él. Ha dejado trunco su anillo de amistades favoritas, y entre los que le estimábamos, podemos soñar como Tennyson "por estrechar la mano que ha desaparecido y escuchar en vano por el sonido de la voz ya muda para siempre.
Su afectísimo amigo. (Fdo.)— Horsey".

LA PRENSA DE SANTIAGO ANTE EL DECESO DE NUESTRO DIRECTOR

Reproducimos a continuación extractos editoriales de dos colegas vespertinos de ayer en que destacan la personalidad de don Domingo Melfi y el significado de su muerte:

DE "EL IMPARCIAL"

"Ha muerto un caballero del periodismo. Porque, indudablemente, en la personalidad de Melfi se daban con generosidad, todas esas cualidades que le hacían merecedor a ocupar un sitio sobresaliente en esa jerarquía de diaristas, lugar al que no se puede llegar por ambiciones personales o por los daños de un renombre conquistado a fuerza de satisfacer los intereses de círculo, sino cuando se ha hecho de la ética periodística una norma invariable de conducta, ante la cual quedaron postergadas las pretensiones mezquinas y los afanes de grupos.
Domingo Melfi, el periodista que volcó sus primeras inquietudes espirituales en el diario "La Mañana" de Talca, había informado su acción profesional en ese marco estricto, pero no estrecho, cuando se quiere hacer diarismo honrado, que orienta a la opinón pública y no fomenta subalternos instintos. Por eso, el director que fué de "La Nación" hasta esta madrugada, era respetado, aún por sus adversarios de todas las horas, porque se le sabía un hombre bien intencionado y siempre activo en la permanente defensa de los intereses colectivos. De ahí, entonces, que la noticia de su muerte haya tenido honda repercusión en los círculos periodístico, literarios y políticos de Santiago y del país.
Nosotros, ubicados en una trinchera de combate que se nutre con la savia de ideales que acaso no fueron los de Melfi, sentimos la pérdida de este reputado periodista como si fuera la propia, pues, más allá de las querellas partidistas, más allá de las distintas y antagonicas interpretaciones de los sucesos, y más allá de la distancia, a veces tan vasta, que nos separaba en la avaluación de los problemas públicos, está la personalidad de un periodista que en todo momento supo ser digno por su condición de tal y consecuente con sus principios. "El Imparcial" no olvida el rasgo noble de Melfi, cuando enfermo él, en su lecho, y nosotros celebrando el vigésimo aniversario de vida, supo inspirar a los redactores de "La Nación" un artículo en el cual se elogiaba nuestra labor y la significaba ante la opinión pública.
Pero, no sólo el periodismo pierde con él a uno de sus más brillantes personeros. La intelectualidad chilena también sabe que con Melfi se va uno de sus más sobresalientes valores: un escritor que tenía un sitio de primera fila en la literatura nacional. Días antes de morir había entregado a la estampa su última obra, "Tiempos de Tormenta", que es el último recado que nos deja de su fecunda inquietud intelectual.
Su estilo, ágil como correspondía a un diarista de combativa extracción, y mesurado por la nobleza de los sentimientos de quien lo sugería, era el sello inconfudible de su obra, que será recordada siempre, pues el nombre de Domingo Melfi estaba definitivamente ubicado en la avanzada del periodismo y de la literatura chilenos.
Al inclinarnos, emocionados, ante su memoria, queremos expresar a todos los suyos y a "La Nación", la expresión de nuestro más profundo pesar".

DE "LA SEGUNDA" DE "LAS ULTIMAS NOTICIAS"

Después de destacar los rasgos biográficos, expresa:
"Las letras y el periodismo lo empujaban hacia los diarios y hacia las librerías. En "La Mañana", de Talca, publicó sus primeros escritos que firmaba con el seudónimo de Julián Sorel, y en esa misma ciudad, donde ha residido la mayor parte de su vida, escribió infinidad de cuentos, artículos, comentarios, crónicas, y sus famosos estudios críticos y literarios que le dieron nombre en el mundo de las letras.
Domingo Melfi fué uno de los prosistas más galanos y enjundiosos de la moderna literatura y se distinguió, como lo dijera don Virgilio Figueroa, "por la profundidad de sus juicios, por la serenidad de su criterio, la rítmica musical de sus frases, la amplitud de sus observaciones, y su exquisita y perfilada sindéresis, fuente y manantial de su prestigio. No fué —agrega Figueroa— el crítico amarrado a la roca del jornal o de la alabanza mutua, sino el crítico de altos revuelos espirituales, de ética incorruptible, de mirajes universales y en cuyas producciones se ve al dominador de lo que trata y del léxico".

Felicitaciones ha recibido el Excmo. Sr. Ríos

POR LA DESTINACION DE FONDOS PARA REGADIO DEL VALLE DE AZAPA

Durante el día de ayer el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, recibió los siguientes telegramas desde Arica:
"La Cámara de Comercio de Arica expresa a S. E. sus agradecimientos por la destinación de fondos para el regadío del Valle de Azapa, que traerá positivos beneficios. — (Fdos.) — **Juan Worm**, presidente. — **Carlos Grignola**, secretario".
"En nombre de la Municipalidad de Arica y del pueblo en general agradezco sinceramente a Vuestra Excelencia la dictación del decreto del Plan de Obras Públicas del país y especialmente la suma destinada para el regadío del Valle de Azapa, lo que permitirá el resurgimiento de esta zona con positivo bienestar y progreso para este puerto. — (Fdo.) —**Espinoza**, Alcalde".

Actividades de la Escuela de Verano

En la mañana de ayer, el Director General de Educación Primaria, don Oscar Bustor, visitó los diferentes cursos de la Escuela de Verano de la Universidad de Chile.
En la tarde del jueves y de ayer, numerosos grupos de alumnos presididos por los señores Ladislao Venegas y Luis Araya visitaron la Fábrica de Coca-Cola de la Viña Concha y Toro.

Tratado comercial entre Chile y Cuba

El Embajador de Cuba, Excmo. señor Jesús Valdés Crespo, visitó ayer al Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, con quien estuvo cambiando ideas sobre el Tratado de Comercio que se gestiona entre su país y el nuestro.

Defenderán a Zapirain y Alvarez

La intensa campaña que se desarrolla en toda América por salvar la vida de los dos antifranquistas Santiago Alvarez y Sebastián Zapirain, para quienes la justicia falangista pide la pena de muerte, se halla a punto de culminar en el envío de eminentes juristas de varios países americanos, que se encargarán de la defensa de ambos procesados.
Con este motivo, el señor González Videla, presidente de la Comisión Hispano-Chilena de Ayuda al Pueblo Español, ha recibido el siguiente telegrama de Buenos Aires:
"Señor Gabriel González Videla: Abogados argentinos Peco Schmerkin, Vizcaya defenderán junto abogados otros países Alvarez Zapirain, cumpliendo resoluciones Liga Derechos del Hombre. Noticias celebración proceso fin presentes mes obligannos pediros urgente ayuda económica financiación pasajes abogados. Envíen telegráficamente Julio González Iramain presidente Liga Derechos Hombre calle Rodríguez Peña 69. 2.o piso. —Francisco Pita, secretario".
Atendiendo al urgente llamamiento contenido en este telegrama, la Comisión Hispano-Chilena hace un llamamiento a las organización antifascistas y a cuantas personas están interesadas en obtener la libertad de los dos activos antifranquistas españoles, para que, con la urgencia que el caso requiere, contribuyan con sus donativos a sufragar los gastos que el viaje de los abogados americanos requiere.
Las donaciones se reciben en el local de la Comisión Hispano-Chilena, en Santiago, calle San Antonio 665.

GABRIELA MISTRAL NO SUFRIO NINGUN DESAIRE EN FRANCIA

RESOLVIO LLEGAR DE INCOGNITO A PARIS Y ESO LE PRODUJO DIFICULTADES SIN MAYOR IMPORTANCIA

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Claudio Aliaga, recibió en la tarde de ayer a los periodistas, a quienes manifestó más o menos lo siguiente:

"Los diarios han acogido una noticia en el sentido de que Gabriela Mistral había sido objeto de un desaire a su llegada a Francia. Esto no es efectivo. Hechas las investigaciones del caso, la Cancillería puede informar a la prensa que Gabriela Mistral resolvió llegar a París de incógnito y así lo comunicó al Ministro de Chile en Suecia y al Ministro de Chile en Francia. Fijó como fecha inicial del programa de festejos el 12 de enero, y declaró que después de su llegada seguiría directamente a casa de una familia amiga donde tomaría un corto descanso, en París. Efectivamente, Gabriela llegó al aeródromo Le Bourget sin aviso previo y la Legación de Chile en París tuvo esta noticia por una agencia noticiosa. Funcionarios de la Legación se trasladaron de inmediato al aeródromo citado, donde comprobaron que Gabriela Mistral, atendida la invitación oficial del Gobierno francés, no había pedido la visación de su pasaporte para llegar a Francia. Consecuencialmente, tuvo que esperar no más de una hora y media en el aeródromo mientras el Ministerio de Relaciones Exteriores ordenaba su libre ingreso. Este lapso debió prolongarse algo más, porque en día sábado, a las 6 de la tarde, hora de llegada de Gabriela Mistral a Le Bourget, no estaban ni en la Cancillería, ni en la Aduana, los jefes que podían dar la orden. El propio Ministro de Relaciones Exteriores de Francia dió las instrucciones inmediatamente después de conocer la situación, y un alto funcionario del Ministerio concurrió a la Legación de Chile esa misma noche para saludar oficialmente a Gabriela y darle las explicaciones de parte del Gobierno.

Nadie ha dado importancia al incidente, menos nuestra poetisa.

Este sábado se inicia en París el programa oficial con una conferencia de prensa. El programa durará toda la semana venidera.

Gabriela Mistral ha sido visitada por las más altas autoridades intelectuales y sociales de Francia.

Llegó funcionario sanitario de los Estados Unidos

LA SEÑORITA CLARA COUNCELL, DE LA UNIV. DE YALE

Ha llegado recientemente a Chile la señorita Clara Councell funcionario sanitario de los Estados Unidos, profesora de Bioestadística en la Universidad de Yale, que ha hecho estudios de Higiene y Salubridad en las Universidades de Johns Hopkins y Yale.
La señorita Councell permanecerá en Santiago hasta el lunes próximo, en que se trasladará a Valparaíso para conocer el trabajo de la Unidad Sanitaria de Cerro Barón.
El itinerario de la señorita Councell en Santiago, incluye visitas a los Servicios de Bioestadística de la Dirección General de Sanidad y de la Beneficencia, a algunos Departamentos de la Caja de Seguro Obrero etc.; además de todos los proyectos iniciados por el Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad, incluyendo el Hospital de Tuberculosos, en San Miguel, el alcantarillado del sector Norte de Santiago. Visitará, también, la Unidad Sanitaria que funciona en Quinta Normal.
La señorita Councell, que es también una distinguida escritora, prepara algunos artículos acerca del trabajo del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad y en general, de los progresos que han alcanzado los servicios sanitarios y asistenciales en Chile, para algunas revistas técnicas de los Estados Unidos.

MUERTE DEL DIRECTOR DEL...

(DE LA PRIMERA Pág.)

ador de lo que trata y léxico.
los años 1912 y 1913 licó en "El Mercurio" y "La Unión" de Santiago, serie de artículos de ulgación de la literatura iana, y dió a conocer a erto Bracco, Giovani ga, Ada Negri, etc.
studió también en algu- artículos el origen y envolvimiento del teatro italiano y las Máscaras la Comedia dell'Arte, iendo resaltar los tipos interesantes de cada ión.
Talca se inició en las s del periodismo como ctor de "La Mañana", uego como Director de Zona Central".
1929 se trasladó a San- incorporándose a la acción de nuestro diario. Colaboró activamente s diarios "El Mercurio" Santiago y en "El Sur" Concepción.
tre sus trabajos se des- un erudito "Estudio sobre la Novela y el Cuento nos", que fué traducido al inglés y al francés, y bién su encuesta sobre Indigenismo en la literatura del Perú".
radujo del italiano para la Editorial Nascimento novela de Mario Appe- titulada "Il Cimitero elefanti".
1921 fué premiado su to de Hadas en un concurso de LA NA- N.
Director de la Revista "Atenea", que edita la versidad de Concepción. mpeñaba también el o de Jefe de Sección en Biblioteca Nacional, don- ervía desde 1935.
último libro, "Tiempos de Tormenta", que apare- días antes de su muer- ha sido recibido en for- elogiosa por la crítica. libro es el fruto de viaje a Estados Unidos, izado en septiembre de a invitación del Departamento de Estado de la pública del Norte.
minada la guerra, el Melfi fué invitado oficialmente a Francia, pero delicado estado de salud le permitió emprender viaje y debió declinar invitación del Gobierno cés.

CUERDOS DE LA DIREC- GENERAL DE BIBLIOTECAS
motivo del fallecimiento del señor Jefe de la Lectura a Domicilio de la Biblioteca Nacional reunió en la mañana de ayer extraordinariamente el Consejo de Jefes Servicio y adoptó los acuerdos:
Enviar una nota de condolencia a la señora María Corona de Melfi y familia; 2.o Entornar la puerta del establecimiento y enviar una corona de flores, y 3.o Que el Director General, don Gabriel Amunátegui, haga uso de la palabra en sus funerales.

DEL PEN CLUB

El PEN Club de Chile ante el doloroso fallecimiento del que fuera su Director permanente, don Domingo Melfi Demarco, tomó los siguientes acuerdos: Convocar por medio de esta nota a todos los socios de la institución, para asistir en cuerpo al Cementerio General, hoy a las 11 horas; delegar al Director don Santiago del Campo, para que haga uso de la palabra a nombre del Pen Club, y enviar una nota de condolencia a la familia del ilustre compañero desaparecido, cuando aún se esperaba de su vigorosa inteligencia y fina sensibilidad, innúmeros frutos.

AGRUPACION DE REPORTEROS DE LA MONEDA

Ante el repentino fallecimiento del distinguido periodista y escritor don Domingo Melfi, Director del diario LA NACION, la Agrupación de Reporteros de la Moneda celebró en la tarde de ayer una sesión extraordinaria.
El presidente de la Agrupación, don Julio Palma Labbé, en sentidas frases, dió cuenta a los colegas del deceso del preclaro periodista y notable crítico y escritor señor Melfi. Puso de relieve la vigorosa personalidad del extinto que desde la alta tribuna de la prensa nacional sirvió a Chile y a sus intereses con singular altura de miras y sincero patriotismo.
Terminada la breve exposición del señor Palma, la Agrupación tomó los siguientes acuerdos:
1.o Manifestar su sentido pesar por el fallecimiento del señor Domingo Melfi, director del diario LA NACION;
2.o Enviar una nota de condolencia al mencionado rotativo y a la distinguida familia del extinto, y
3.o Hacerse representar oficialmente en los funerales.

DE CONSTITUCION

CONSTITUCION, 11. — "La noticia del fallecimiento del Director de LA NACION señor Melfi ha causado hondo pesar entre el vasto círculo de sus viejas amistades ligadas desde el tiempo en que fué Director de "La Mañana", de Talca. Numerosos y caracterizados vecinos por intermedio de este corresponsal hacen llegar sentido pésame. — SEGOVIA, corresponsal".

QUE LA REFINERIA DE PETROLEO SEA INSTALADA EN MAGALLANES

PIDE A S. E. LA CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE ESA PROVINCIA

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, recibió ayer el siguiente telegrama desde Punta Arenas:
"La Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes cordialmente presenta a V. E. sus felicitaciones por su constante preocupación por los problemas de esta provincia, que se ha traducido en el hallazgo de petróleo surgiente en los campos de Springhill. Tan feliz acontecimiento significa para la región y para la nación entera el comienzo de una nueva era de prosperidad sin límites, basada en el desarrollo de la producción zonal, cumpliéndose así el lema de V. E.: "Gobernar es producir".
También se abre la esperanza de poder solucionar en definitiva el difícil problema de la cesantía invernal, que hasta la fecha es una materia imposible de abordar. Por ello, esta Cámara solicita con el debido respeto a V. E. que sea en esta región donde se establezcan las futuras plantas de refinación y de industrialización de los subproductos.
Sintetizamos a continuación una apreciación noblemente inspirada hacia los hijos de esta lejana zona:
A lo instalarse las plantas de industrialización junto a las fuentes productoras del surgimiento de petróleo por tantos años aguardado por Magallanes, no se producirá ninguna influencia bienhechora para el porvenir de la región, y seguirán industrializándose otros lugares ubicados dentro o fuera del país.
Respetuosamente saludamos a V. E. — (Fdos). — **Eugenio Gligo**, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes. — **Héctor Wilson**, secretario".

Fondos para la Universidad

El Ministerio de Educación ha dictado un decreto destinando la suma de $ 4.000.000 para la Universidad de Chile; $ 20.000 para la dotación del laboratorio de química de la Escuela Dental de la misma Universidad; y 100 mil pesos para pagar la primera cuota de la adquisición de objetos de arte araucano, de propiedad del señor Pedro Doyharcabal, para el Museo de Arte Popular de la Universidad de Chile.

NO SE VENDERA TRIGO A LOS MOLINEROS QUE NO COMPREN A PRINCIPIOS DEL AÑO

EL INSTITUTO DE ECONOMIA AGRICOLA ACORDO SANCIONAR A UN MOLINO QUE VENDIO EL CEREAL QUE LE HABIA COMPRADO PARA LA MOLIENDA

FIJACION DE PRECIO DEL PAN AL CONSUMIDOR

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola, celebró sesión, presidida por el señor Ministro de Agricultura, tratando, entre otros, los siguientes asuntos:

CONTINGENTES DE EXPORTACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

Dando término a un extenso estudio iniciado en las sesiones finales de diciembre de 1945, el Consejo tomó acuerdo de aprobar los contingentes de exportación de 116 productos agropecuarios, limitando algunos de ellos en concordancia con su política de retener en el país aquellos productos esenciales para nuestra economía rural e industrial, y resguardando con un margen seguro las necesidades de consumo de nuestra población.

VENTAS DE TRIGO DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO

En conocimiento del hecho que una firma molinera —que en 1945 había solicitado y obtenido la venta de trigo del Instituto— había procedido a venderlo; el Consejo acordó aplicarle una severa multa, resolviendo, también abstenerse de vender trigo en el futuro a firmas que, como ésta, emplean esta clase de procedimientos.

Acordó, además, que el Instituto entrará desde luego a actuar en el mercado de trigo de la nueva cosecha, aprobando la nómina de puntos, a través del país, en que se establecerá el poder comprador. Dichas localidades son las siguientes:

Los Angeles, Santa Bárbara, Angol, Mulchén, Cañete, Collipulli Victoria, Traiguén, Galvarino, Lautaro, Temuco, Nueva Imperial, Carahue Gorbea, Loncoche, Lanco, San José de la Mariquina, Valdivia, Los Lagos, Río Bueno La Unión, Osorno, Puerto Octay, Purranque, Frutillar, Corte Alto, Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt.

Finalmente, acordó declarar que el Instituto vigilará atentamente la actuación de la industria molinera en el mercado del trigo, y no considerará ninguna solicitud de venta de trigo de parte de aquellos establecimientos que no practiquen normalmente sus operaciones de compra de trigo en los primeros meses del año.

PRECIO DEL PAN PARA EL CONSUMIDOR

El Consejo del Instituto de Economía Agrícola ha dejado pendiente para su sesión de la próxima semana, lo relacionado con el precio de venta del pan al consumidor, según se nos informó en dicha Institución.

A pesar de esta información, hemos sabido que el Consejo acordó, además, que el Presidente del organismo mencionado, Ministro de Agricultura, don Jorge Urzúa y el Consejero, don Oscar Gajardo, estudien y propongan una solución a la petición de los obreros panificadores, para que se les aumente los jornales y no se les imponga la obligación de un mayor amasijo al día.

Se presume que el Consejo aprobará la resolución que propongan las dos mencionadas personas, ya que los obreros volvieron al trabajo bajo la promesa de que se daría cumplimiento al prometido aumento de jornales sin la obligación de un mayor amasijo.

Algunos industriales panaderos han manifestado que en el caso de que se aumente los salarios a sus obreros, se presentará para ellos el problema de un mayor gasto en la industria, que les obligaría a solicitar el aumento del precio del pan, como compensación.

En todo caso, sabemos que el Consejo del Instituto no acepta el alza del precio de venta del pan al consumidor que es el criterio expresado por el Gobierno en su último Consejo de Gabinete.

141 DECRETOS FIRMO AYER EL EXCMO. Sr. RIOS, EN PAIDAHUE

RECIBIO LA VISITA DE MINISTROS Y SUBSECRETARIOS DE ESTADO. — ESTUDIA UN INFORME SOBRE EL PETROLEO DE MAGALLANES

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, continuó ayer su período de descanso de tres o cuatro días que se ha impuesto voluntariamente.

El señor Ríos atendió los asuntos de Gobierno en su escritorio de Villa Paidahue, en donde recibió el saludo y la visita de algunos Ministros y Subsecretarios de Estado.

En la Secretaría General de Gobierno se nos informó que el Excmo. señor Ríos, firmó en la mañana de ayer el siguiente despacho urgente:

Interior, 12 decretos; Relaciones Exteriores, 31 decretos; Economía y Comercio, 5; Hacienda, 9; Educación, 18; Justicia, 28; Guerra, 10; Marina, 11; Aviación, 8; Agricultura, 2; Trabajo, 3; Salubridad, 4. En total, firmó 141 decretos.

Además, se nos informó que el Primer Mandatario esta estudiando un informe relacionado con el descubrimiento de petróleo en Magallanes, y sus posibilidades de explotación.

PREMIOS A ALUMNOS DISTINGUIDOS DEL INST. DE ESTUDIOS BANCARIOS

ACORDO ESTA PRESTIGIOSA ENTIDAD

El Instituto de Estudios Bancarios, corporación de derecho privado, fundado en 1930 por el Banco Central de Chile y los demás bancos e instituciones financieras de Santiago, acaba de terminar el 6.o curso de enseñanza especial para los empleados bancarios de la capital, que comenzó en abril de 1943. Los cursos son de tres años y abarcan las siguientes asignaturas: Economía Política, Legislación Comercial y Bancaria, Contabilidad, Aritmética, Práctica Bancaria e Inglés. Desde el año pasado se ha agregado a estas asignaturas un curso libre de conferencias sobre diversos tópicos de la economía nacional.

El último curso terminó con nueve alumnos ordinarios y un oyente. De los primeros obtuvieron tres su diploma con la calificación general de "Satisfactorio"; cuatro con la calificación de "Distinguido", y dos con la calificación de "Sobresaliente".

El directorio, formado por los señores Enrique Oyarzún, como presidente; Luis Schmidt Q. como vicepresidente; Francisco Langlois, Luis Marcelo Zaneta y Enrique Chirgwin, resolvió en su sesión del 8 de este mes: 1) premiar a los alumnos ordinarios egresados del Instituto con la obra, recién salida en nueva edición, de Enrique Marshall: "La Ciencia de la Economía"; 2) otorgar a los dos alumnos con calificación "Sobresaliente" y quienes son los señores Abelardo Ossandon Alvarez y Ernesto E. Líbano Chebroux, ambos de la Caja Nacional de Ahorros, un premio especial en dinero de 3.000 y 2.000 pesos respectivamente, y 3) emprender gestiones con el fin de obtener para estos dos alumnos una beca que les permita estudiar durante medio año, la organización de una prominente institución bancaria en el extranjero.

Es esta la primera vez que el Instituto reparte premios entre sus egresados y su Directorio espera que con esto se cree un estímulo especial para los empleados bancarios que están interesados en completar y ampliar sus conocimientos técnicos por los estudios que puedan realizar en el Instituto. El próximo curso se iniciará en abril del presente año.

A LOS BANCARIOS DE CHILE

Las causas profundas que llevaron a unificarse en torno a nuestra Federación a todos los bancarios del país, obedece a todo un proceso de orden económico, en que la huelga que últimamente conmovió a la Nación y que encontró todo el apoyo de la opinión pública, fué sólo un episodio.

Pero los bancarios comprendemos que la solución dada a nuestros problemas, fué apenas el calmante, la droga administrada a última hora al enfermo moribundo. Bien poco hemos ganado con el aumento ficticio que hemos recibido, puesto que podemos ver que la tendencia al alza incontrolada de los precios, colocada en línea vertical, se ha agravado en estos últimos días y no parece verse la posibilidad de que se normalice por conductos naturales.

Estimamos que la inflación, que hace sus víctimas en las clases atenidas a un salario fijo, que sólo se modifica muy de tarde en tarde, cuando ya los precios han estrangulado nuestra economía, (actualmente se fija el salario "vital" a base del alza de los costos del año anterior, sin prever la nueva alza que sucederá a ésta) obedece como bien lo ha dicho el Presidente Ríos a una "desintegración moral" pero a una "desintegración moral" de aquellos que manejan los resortes de la economía nacional.

Los sectores de empleados son los más afectados por este desorden criminal de los precios. Sin ninguna defensa contra esta verdadera conspiración antipatriótica de los que sostienen la política alcista en el comercio, en la agricultura, en los transportes, etc., deben sufrir las consecuencias sin poder siquiera manifestar su protesta.

Comprendiendo que sólo una poderosa unión de todos los empleados, sectores modestos del comercio y el pueblo y con el apoyo de los organismos obreros, puede detenerse este atentado contra la tranquilidad social del país, sostenida por los especuladores, es que nuestra Federación ha decidido integrar un comité de lucha contra la especulación al que se han afiliado todas las organizaciones de empleados fiscales y semifiscales, empleados particulares instituciones mutualistas, y organismos de la clase obrera. Este Comité, la Central Nacional de Defensa de los Consumidores (CENADECO) debe ser apoyado por todos los empleados bancarios de Chile, puesto que de su labor depende el bienestar de la Nación, en cuanto a que va a permitir, con su programa de acción, liquidar al especulador, que es hoy por hoy el más grande enemigo de la patria.

El gran mitin de protesta por la carestía de la vida que se prepara para el 17 de enero, frente al Palacio de la Moneda, debe ser, la expresión de nuestra fuerza y decisión de terminar para siempre con nuestro común enemigo el especulador. A este mitin deben asistir todos los empleados de bancos de Santiago.

Consejo Ejecutivo de la **Federación de Sindicatos de EE. de Bancos de Chile.**

Santiago 11 de enero de 1946.

Ascensos en el Cuerpo de Carabineros

Por decreto del Ministerio del Interior se han ordenado los siguientes ascensos en el Cuerpo de Carabineros:

A Teniente Coronel, grado 4.o, al Mayor, grado 6.o, don Armando Mandujano Tobar, quien continuará prestando sus servicios en la Prefectura Central de la Prefectura General de Santiago, como Subprefecto.

A Mayor, el Capitán don Juan de la C. Jerez Ulloa, quien pasará a prestar sus servicios de la 1.a Comisaría de Arauco, a la Prefectura de Osorno, como Subprefecto.

A Capitán, el Teniente don Miguel Zamudio Zamudio, quien continuará prestando sus servicios en la 3.a Comisaría "Cañete", de la Prefectura de Arauco, como Comisario.

A Teniente, el Subteniente don Plinio Ovidio Barba Barrera, quien pasará a prestar sus servicios de la Prefectura de Coquimbo, a la Prefectura General de Santiago.

A Teniente, el Subteniente don Humberto Eugenio Fuentes Pizarro, quien pasará a prestar sus servicios de la Prefectura General de Valparaíso a la Prefectura General de Santiago.

Se falló juicio sobre asignación de los empleados

Ayer la Corte Suprema alcanzó a fallar el juicio relacionado con la asignación familiar de los empleados particulares. La sentencia sólo alcanzó a hacerse en borrador, y hoy se procederá a pasarla en limpio, con el objeto de que la firmen los Ministros de la Sala que conoció la causa. Hoy se daría a conocer a las partes.

Presupuestos de la Universidad

Se ha dado curso al decreto del Ministerio de Educación que aprueba los presupuestos de la Universidad de Chile, correspondientes al presente año.

Los presupuestos ascienden a la suma de $ 89.945.000.

Conferencia sobre la bomba atómica

Bajo los auspicios de la Escuela de Verano, el Dr. don Oscar Kriman dictará una importante conferencia sobre "El ABC de la Bomba Atómica", en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el lunes próximo a las 18.30 horas.

SE DESPIDIO DEL CANCILLER EL CONSEJERO DE CHILE EN SUIZA

EL PROXIMO LUNES PARTE DON LUIS CUBILLOS ACHURRA, A EUROPA, PARA ASUMIR SU NUEVO CARGO

El nuevo Consejero de la Legación de Chile en Berna, don Luis Cubillos Achurra, visitó ayer al Ministro y al Subsecretario de Relaciones Exteriores, señores Joaquín Fernández y Claudio Aliaga, respectivamente, de quienes se despidió con motivo de partir a Suiza para asumir sus funciones.

El señor Cubillos visitó también la Agrupación de Reporteros de Moneda, despidiéndose de los representantes de los diarios y agencias noticiosas de la capital, a quienes agradeció la colaboración que le prestaron para el mejor desempeño de su cargo de Subjefe del Protocolo, y Jefe subrogante, después.

El diplomático chileno parte el lunes próximo por el ferrocarril trasandino a Buenos Aires, para seguir viaje por la vía marítima a Europa.



Don Luis Cubillos.

El señor Luis Cubillos Achurra ingresó al servicio del Ministerio de Relaciones Exteriores en marzo de 1926, para servir el Consulado de Chile en La Guaira.

Fué Cónsul en Curazao en 1927; Cónsul Jefe en Venezuela y en las Indias Occidentales Holandesas en 1928; Cónsul en Río Gallegos en 1929; Cónsul en Bariloche en 1930; miembro y Jefe de la Comisión de Empadronamiento en 1930 y 1931; Presidente de la Comisión de Transportes y Vías de Comunicación del Primer Congreso Nacional de Turismo en 1934; Subdirector del Departamento Diplomático en 1936; Subdirector del Departamento Consular en 1937; Jefe interino del Departamento Consular en 1938; Cónsul de Chile en Barcelona en 1939; Primer Secretario de la Legación de Chile en Francia en 1940; Subdirector del Departamento de Política Comercial en 1943; Director subrogante de Política Comercial en 1943; Profesor honorario de Comercio Internacional de la Escuela de Economía y Comercio de la Universidad de Chile en 1944; Subjefe del Protocolo en 1944, y Jefe interino del Protocolo en 1945.

Ha sido condecorado por los Gobiernos del Perú, Brasil, Panamá, Paraguay, Venezuela y México.

EL GOBIERNO ORDENO EXPULSION DEL PAIS DE CIUDADANO ESPAÑOL

MANTUVO SIEMPRE UNA ACTITUD ANTISOCIAL Y PROVOCO GRAVES DIFICULTADES COMO GERENTE DE UNA INDUSTRIA

El Ministerio del Interior entregó ayer a la prensa la siguiente declaración oficial:

"Por Decreto N.o 810, de 1945, del Ministerio del Trabajo, se puso término a un conflicto del trabajo que existía entre la Sociedad Industrial de Los Andes y su personal de obreros.

Los términos del Decreto en referencia fueron conocidos previamente por la gerencia de la industria mencionada y aceptados por ella.

No obstante lo anterior, el gerente señor Ildefonso Martínez Luengas, de nacionalidad española, procuró, por una parte, eludir el cumplimiento de las obligaciones que afectaban a la industria y, por otra parte, continuó manteniendo hacia los obreros una actitud de hostilidad, traducida en constantes desahucios de obreros, y, especialmente, de personal que ocupaba casas. Además, no hizo nuevos contratos de trabajo y mantuvo impagos a los dirigentes sindicales desde el 4 de octubre del año pasado.

Esta actitud de rebeldía del extranjero antes nombrado, estaba a punto de provocar nuevas dificultades sociales, y no era nueva en él.

Por otra parte, el señor Ildefonso Martínez Luengas era, asimismo, rebelde en el cumplimiento de las disposiciones que rigen la permanencia de los extranjeros en Chile.

En razón de lo que queda expuesto y teniendo especialmente presente lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley N.o 6026, sobre Seguridad Interior del Estado, que entrega al Ministro del Interior la apreciación de las circunstancias en las cuales se hace inconveniente para el país la entrada o permanencia de un extranjero en el territorio nacional, por Decreto N.o 26, de fecha 4 de enero en curso, esta Secretaría de Estado ordenó al Servicio de Investigaciones proceder a arrestar al ciudadano español don Ildefonso Martínez Luengas y a expulsarlo, sin más trámite, del territorio nacional".

MISION CIENTIFICA IRA A LA ZONA AUSTRAL ANTARTICA

A FIN DE ESTUDIAR LA POBLACION INDIGENA DEL EXTREMO SUR DEL CONTINENTE

El 21 de este mes saldrá a la Zona Austral Antártica una misión científica bajo los auspicios de la Universidad de Chile, de la Dirección General de Informaciones y Cultura, de la Dirección General de Sanidad y del Museo Nacional de Historia Natural. El general Ramón Cañas Montalva, jefe de la Guarnición de Santiago y comandante en jefe del Cuartel General de la II División del Ejército, que durante largos años fué Comandante Militar de la Región Austral, es el consultor geográfico y organizador de la misión que se trasladará al sur en un avión Catalina de las Fuerzas Armadas.

La misión está encabezada por el doctor Alejandro Lipschütz, director del Departamento de Medicina Experimental y profesor de la Universidad de Chile, y está integrada por las siguientes personas: Dr. Antonio Santiana, profesor de Anatomía de la Universidad Central de Quito, Ecuador; Dra. Grete Mostny, jefa de Sección de Arqueología del Museo Nacional; comandante Luco, quien acompañará la misión en representación del general Cañas; el señor Fidel Jeldes, delegado por el Dr I. Drapkin, director del Instituto de Criminología; el camarógrafo de la Dirección General de Informaciones y Cultura, señor Hans Helfritz. Desde Punta Arenas la comisión será integrada también por el Jefe Sanitario Provincial de Magallanes doctor Juan Damianovic.

La misión tiene por fin estudiar la población indígena de la zona austral. Los estudios se extenderán sobre los siguientes aspectos: el estado sanitario de toda la población indígena; sus grupos sanguíneos; la antropología física de los indígenas y sus condiciones etnográficas. Se preparará también una película de la región para la cual la prioridad será de la Dirección General de Informaciones y Cultura.

El estudio de los grupos sanguíneos se hará por el profesor Santiana, especialmente comisionado para este fin por el Supremo Gobierno del Ecuador, e invitado por la misión en vista de los méritos adquiridos en este campo por sus estudios entre los indios del Ecuador.

La misión permanecerá desde el 22 hasta el 24 de enero en Punta Arenas, para dirigirse en avión a Puerto Mejillones, reducto de los indios Yaganes sobre la Isla Navarino. De allí la misión irá a Ushuaia y a Puerto Río Grande, en Argentina, para visitar la Misión Salesiana y el único reducto de los indios Onas. A la vuelta, la misión recorrerá la Isla Tierra del Fuego y estará de nuevo en Punta Arenas desde el 7 al 10 de febrero. En su viaje de vuelta visitará en Puerto Edén el reducto de los indios Alacalufes. La misión estará de nuevo en Santiago el 20 de febrero.

COLONIA PENAL PESQUERA FUE CR[EADA] EN PISAGUA POR EL MIN. DE JUS[TICIA]

SERA UN CENTRO DE REEDUCACION PARA LOS PENADOS QUE RE[UNAN LOS] REQUISITOS EXIGIDOS. — FUNCIONARA TAMBIEN UNA ESCUELA D[E PESCA]

INTERESANTE INICIATIVA DEL MINISTRO, SEÑOR ENRIQUE A[RRIAGADA]

Gracias a la iniciativa del Ministro de Justicia, señor Enrique Arriagada, se ha convertido en realidad el proyecto de establecer una colonia penal pesquera en el puerto de Pisagua destinada principalmente a la reeducación de los penados que reúnan los requisitos necesarios.

Este proyecto fué estudiado en el terreno mismo por el Ministro señor Arriagada durante su reciente viaje al norte.

El texto del decreto dictado ayer es el siguiente:

"Considerando:

1.o Que la finalidad primordial que debe alcanzarse mediante la imposición de las sanciones señaladas por la ley a los hechos delictuosos es la readaptación del delincuente;

2.o Que dicha readaptación se obtiene principalmente, entre otros medios, por el trabajo que en todas sus manifestaciones, es uno de los deberes y uno de los derechos esenciales del hombre y el medio más eficaz para el desenvolvimiento de la personalidad y una contribución indispensable al mejoramiento de la colectividad;

3.o Que, por otra parte, es irredargüible que antes de que el delincuente obtenga su libertad, reincorporándose al medio social del que había sido segregado con motivo de la condena, pase por un período de transición entre el encierro en los establecimientos carcelarios y la vida libre, o sea, por un período de semi-libertad absolutamente controlado.

4.o Que los únicos sistemas adaptables a los fines anteriormente expuestos los constituyen las Colonias Penales, a las que deben trasladarse los penados debidamente seleccionados, junto con sus familias, a fin de permitirles cierta limitada convivencia que les ha de servir de estímulo en su comportamiento a la par que de observación, por las autoridades, en relación con su readaptabilidad;

5.o Que el Puerto de Pisagua reúne las condiciones requeridas para establecer una Colonia Penal Pesquera, que sirva como establecimiento de reeducación penal y al mismo tiempo como base de una industria que, sin grandes desembolsos, permita aprovechar el trabajo remunerado del penado en fines de perfeccionamiento personal y de utilidad colectiva;

Y en uso de la facultad que me confiere el artículo 72 de la Constitución Política del Estado decreto:

1.o Créase una Colonia Penal que con el nombre de "Colonia Penal Pesquera" funcionará en el Puerto de Pisagua

Dicha Colonia dependerá de la Dirección General de Prisiones;

2.o La Colonia será un centro de reeducación para los penados que reúnan los requisitos contemplados en este decreto, a fin de que puedan reincorporarse a la vida libre como elementos de trabajo útiles a la sociedad;

3.o La actividad extractiva e industrial a que se dedicará dicha Colonia será la pesca y fabricación y reparaciones de implementos de pesca;

4.o Serán trasladados a dicho establecimiento penal los reos condenados que tengan algún conocimiento o que hayan practicado el oficio de pescador o los que voluntariame[nte ...] traslado a fin de [...] dizaje de esa pro[fesión].

Dichos penados [...] peligrosidad mín[ima] y deberá faltarles [...] para cumplir sus [con]denas.

5.o Los colonos [per]manecerán en la [...] tras observen una [conducta sa]tisfactoria.

6.o En la men[cionada Colonia] Penal deberá est[ablecerse una] Escuela de Pesca [para la ense]ñanza de los colo[nos].

7.o En la prim[era quincena] del mes de dicie[mbre de cada] año, el Tribunal de [Conducta de] la Colonia formar[á ...] los colonos que h[ayan observa]do comportamiento [...] y solicitará para e[llos, por inter]medio de la Direc[ción General] de Prisiones, una [rebaja de] un día por cada [...] manencia en la C[olonia].

Para juzgar sob[re el compor]tamiento de los co[lonos, el Tri]bunal tomará en c[uenta las no]tas de conducta, [...] reforma, los pro[gresos realiza]dos, las condicion[es de trabajo] y de ahorro, y toda[s las ma]nifestaciones que [...] clarlos en mejor [...].

8.o La Direcció[n General de] Prisiones podrá ef[ectuar contra]tos con organizacio[nes ...] o particulares para [la explotación] y venta de los pro[ductos de la] actividad pesquera [...] de la Colonia.

9.o La Direcció[n General de] Prisiones dictará [el reglamento] interno para el b[uen funciona]miento de la Col[onia Penal].

Tómese razón, [comuníquese,] publíquese e insérte[se en el Bo]letín de Leyes y [Decretos del] Gobierno.— (Fdo.) [...] —Enrique Arriagada.

Comisión estudiará la movilización en Valparaíso y Viña

El Ministerio del Interior ha designado una Comisión para que, en un plazo no superior a 8 días, acuerde las medidas necesarias para el normal desarrollo de los servicios de transporte colectivo de Valparaíso y Viña del Mar.

La referida Comisión está compuesta de las siguientes personas:

Don Waldo Palma Miranda, Director General de Transporte y Tránsito Público, quien presidirá la Comisión.

Don Rolando Rivas Fernández Alcalde la Comuna de Valparaíso.

Don Eduardo Grove Vallejos, Alcalde de la Comuna de Viña del Mar.

Don Juan López Araya, en representación de los propietarios.

Don Víctor Carreño Araneda, en representación de los choferes y cobradores.

EX EMBAJADOR DEL BRASIL PARTIO AYER

CORDIAL DESPEDIDA SE LE TRIBUTO EN LA ESTACION MAPOCHO

En la mañana de ayer partió por la vía transandina, en viaje a Buenos Aires, para continuar a su patria, el ex Embajador del Brasil ante el Gobierno de La Moneda, Excmo. señor Samuel de Souza Leao-Gracie, quien ha sido designado por el Gobierno de su país, para el desempeño de igual cargo en Portugal.

El Excmo señor De Souza, fué despedido en la Estación Mapocho, en representación del Gobierno, por el Jefe subrogante del Protocolo, don Custodio Correa Castelblanco, y personal de la Embajada, miembros del Cuerpo Diplomático, parlamentarios y amigos personales, quienes le hicieron objeto de cordiales demostraciones de simpatía.

Club Coquimbo Atacama tendrá un nuevo local

El nuevo directorio del Club Coquimbo-Atacama, integrado por prestigiosas personas, entusiastas y de un ascendrado cariño por el terruño natal, recientemente elegidos en Junta General, se constituirá el lunes próximo, a las 19 horas.

Los señores Daniel Aguirre Aguirre, Joaquín Vera Morales, Hugo Espinoza Aguirre, Enrique Soissa Batifoulie, Ismael Araya Tobar, Luis Aguirre Andueza, Juan Armando González, Oscar Lanas Lanas, Raúl Bañados Osorio, Salvador González Cortés y José Pizarro Silva, se reunirán para elegir la mesa directiva, estimándose que el señor Daniel Aguirre será reelegido como presidente.

Como ya se ha informado, el Club Coquimbo-Atacama dejará el local de la calle Ahumada, por demolición del edificio, y ya está instalando sus diversos servicios en la calle Rosas N.o 1165, entre Bandera y Morandé, ex Pensionado Universitario, habiéndole hecho importantes reformas.

En este nuevo local de la calle Rosas se constituirá el lunes el directorio del Club, pudiendo concurrir a conocer el cómodo y elegante local los socios que lo deseen.

Desde la próxima semana el Club atenderá a sus asociados, comprovincianos y amigos en el nuevo local.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

DOMINGO MELFI DEMARCO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santa Magdalena 133, a las 11 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señora

BENUBARDENICIA ROJAS BASUALTO

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10.30 horas desde su casa habitación, Lira N.o 1238, donde se oficiará una misa por el descanso de su alma.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

JULIO ALBERTO ROMERO PIÑERO.

Sus restos serán sepultados privadamente.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora

EMMA ALCAYAGA v. de LEVA

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde el Hospital Militar a las 4.30 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor don

JULIO VIDAURRAZAGA CONCHA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Quechereguas N.o 210, al Cementerio General.

María Vodanovic de Vidaurrazaga e hijos.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION [...] Nos es [...] DOMINGO DEMARCO [...] Sus funerales [...] recepción al Ce[menterio] General. Se encarece [la asis]tencia. — Círculo de la Cultura [...]

DEFUNCION [...] Ha dejado de existir nuestro [querido] deudo, JULIO VIDAURRAZAGA CONCHA (Q. E. P. D.) Sus restos [...] dos en el Cementerio General hoy, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Quechereguas 210, a las 11 horas. [...] Atendido por la [Empresa] Azócar

IN ME[MORIAM] [...] Mañana [...] horas [...] en la C[...] Hogar [...] Valdivi[a ...] (Las C[ondes]) misa en sufragio del alma [...] so eterno del alma [...] siguientes personas [...] Severino Larios, [...] Moure, Antonio [...] tonio Torner [...] ras, Catalina O[...] tiz, Victoria R[...] Pradanos y J[...] Pérez. Se ruega a [fami]liares, relaciones [...] tintos y socios [...] pañol, se sirvan [asistir a es]ta ceremonia relig[iosa ...] gar Español. — [...]

DEFUNCION [...] Ha dejado de existir nuestro [querido] deudo LEONI[...] CARB[...] Sus restos [...] dos hoy [...] General [...] de su casa habitación [...] Coquimbo N.o 88[...] A. [...] Atendido por la [Empresa] Azócar

DEFUNCION [...] Ha dejado de existir nuestro [querido] esposo [y padre ...] CHAR[...] Sus restos [...] dos en el C[ementerio Ca]tólico a las [...] tiendo el cortejo [desde su casa] habitación, Av. [...] 2223. [...] Atendido por la [Empresa] Azócar

CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1945

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES.			
1.—Caja		195.412.42	
2.—Depósitos en el Banco Central de Chile		7.334.21	
3.—Documentos a cargo de empresas bancarias		178.223.—	
4.—Depósitos en empresas bancarias		3 518.646.52	3 899 616.15
B.—COLOCACIONES.			
5.—Préstamos con garantía hipotecaria		134.105.029.54	
6.—Préstamos de asistencia		55.616.737.46	
7.—Dividendos por cobrar			
a) del año	7.830 949.48		
b) atrasados	5.651.521.95	13.482.471.43	
8.—Documentos en cobro judicial			
a) préstamos hipotecarios	4.945.276.85		
b) préstamos individuales	1.948.619.31	6.893.896.16	
9.—Documentos en mora		29.278.18	
10.—Documentos por cobrar		2.592.617.37	
11.—Deudores en cuentas corrientes		679.317.91	
12.—Varios deudores		11.137.989.55	224 537.337.60
C.—INVERSIONES.			
Bienes raíces.			
13.—En colonias de parcelas en formación.			
a) Tipo "A" y "B"	80 345.062 10		
b) En colonias, escuelas y colectivas	3 812 040 47		
c) Para sus oficinas	2.132 087.18		
d) Para otros objetos	5.408 447.12	91.69[illegible].536.87	
14.—Valores mobiliarios		11.085.506.55	
15.—Ganado		6.008.477.37	
16.—Maquinarias e instalaciones industriales		2.542.752.85	
17.—Herramientas, enseres y útiles explotación		867.939.40	
18.—Mercaderías y cosechas en bodega		3.937.090.94	
19.—Cultivos, siembras y otras explotaciones		3 408 592.06	
20.—Muebles, instalaciones y útiles escritorio		1.687.667.82	121 237.563.86
D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.			
21.—Operaciones pendientes		7.190.964 02	
22.—Cuentas diversas		125.763.20	
23.—Intereses por cobrar		—.—	7.316.727.22
E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE.			
24.—Servicio del Empréstito	3.762.819 24		
25.—Intereses y descuentos	—.—		
26.—Comisiones	10.885 589.23		
27.—Sueldos, desembolsos por leyes sociales, desahucios, etc.	47.600 —		
28.—Honorarios Consejeros	290.967.28		
29.—Impuestos y contribuciones	310.299.74		
30.—Salarios y jornales, ley 4.054	2.346.533.11		
31.—Otros gastos de administración	63 847.75		
32.—Resultado explotación Colonias		17.707.656.35	
33.—Entradas y Salidas, saldo anterior		88 198.217.54	105.90[illegible].873.89
			462 897 118.72

PASIVO Y SALDOS ACREEDORES

F.—EXIGIBLE A LA VISTA.			
34.—Acreedores en cuenta corriente		8.596.884.15	
35.—Depósitos en garantía		582.394.51	
36.—Varios acreedores		31.264.593.69	40.443.872.35
G.—EXIGIBLE A PLAZO.			
37.—Corporación de Fomento de la Producción		500.000.—	
38.—Caja de Crédito Agrario		328.025.—	
39.—Varios acreedores		5.205.424.64	6.033.449.64
H.—OBLIGACIONES CON BANCOS.			
40.—Adeudado a empresas bancarias		—.—	
41.—Adeudado al Banco Central de Chile			
a) préstamos ley 5,185		603.366.52	
b) redescuentos ley 5,185		—.—	603.366.52
I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO.			
42.—Provisiones			
a) para la cartera de Colocaciones	1.266.818.90		
b) para leyes sociales	5.284.63		
c) otras	4 328 687.41	5.600.790.94	
43.—Operaciones pendientes		4.764.998.03	10.365.788.97
J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER.			
44.—Intereses y descuentos		2.610.681.93	
45.—Comisiones		610.858.25	
46.—Entradas eventuales		284.341.55	
47.—Resultado explotación colonias		3.531.675.07	7.037.556.80
K.—RECURSOS.			
48.—En dinero			
a) fondos recibidos del Estado en conformidad al artículo 71 de la ley 5,604		290.000.000.—	
b) Art. 10, N.os 1 y 2, Ley 5,105		1.950.000.—	
c) decreto ley 521		2.500.000.—	
En terrenos			
Decreto ley 4,761 2/11/29			
4,969 25/11/29			
5,615 8/11/32			
917 3/5/33			
982 8/5/33			
1,045 11/3/33		3.963.084.44	298.413.084.44
L.—CAPITAL			
49.—Capital autorizado art. 3, ley 5,604			100.000.000.—
			462.897.118.72

JORGE ORLANDINI RODRIGUEZ
Contador Jefe
Registro 7315.

Santiago 31 de diciembre de 1945.

JULIO LEZAETA ROJAS
Vicepresidente Ejecutivo.

GRADUACION DE ENFERMERAS HOSPITALARIAS SANITARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

SE EFECTUO AYER CON ESPECIAL SOLEMNIDAD EN LA ESCUELA DE ENFERMERAS. — NOMINA DE LAS ALUMNAS EGRESADAS



Las nuevas Enfermeras Sanitarias que recibieron ayer sus títulos y autoridades que presidieron la ceremonia.

En la Escuela de Enfermeras de la Universidad de Chile se efectuó ayer la ceremonia de la graduación de las enfermeras sanitarias y hospitalarias recién egresadas de dicha Escuela.

Asistieron a esta ceremonia el Rector de la Universidad de Chile señor Juvenal Hernández, el Decano de la Facultad de Medicina, distinguidas personalidades y numeroso público.

Después de que las enfermeras recién tituladas prestaron el juramento de estilo, el Rector de la Universidad de Chile procedió a hacer entrega de los diplomas correspondientes a las enfermeras sanitarias y el Decano de la Facultad de Medicina a las enfermeras Hospitalarias.

Se desarrolló, además, un interesante programa artístico.

Las enfermeras que recibieron ayer su título fueron las siguientes:

SANITARIAS: Ana Abarca R., Eliana Contesse Pinto, Clara Ebensperger Muñoz, María Espinoza Bustos, Jael Flaquer Hernández, Alicia Petermann Petermann, Edith Ringler Aigner, María Serrano Rennella, Ascensión Terán Céspedes y Teresa Valenzuela Arriagada.

HOSPITALARIAS: Adriana Alzérreca Peña, Ana Araya Sazo, Susana Burton Vilogron, Luisa Ciudad Espejo, Nora Inés Fardella Olivares, Adriana Jiménez Valenzuela, Elena Lagos Rojo, Nolfa Larrea Arrate, María Mardini Wazzier, Coya Maureira Gaete, Margarita Muñoz Pérez, Mirella Ortega Carvallo, Alicia Pérez García, Hilda Power Palma, Adriana Pérez González, Inés Puyol Gehl, Filomena Quintremil Quintrel, Ana Ramírez Flores, Laura Ruiz Alfaro, Silvia Springinsfeld Alviso, Leticia Sánchez Urso, Elsa Sandoval de la Fuente y Eliana Tapia Morales.

Director General de Agua Potable y Alcantarillado

FUE NOMBRADO EL INGENIERO DON ADOLFO ACEVEDO

Ha quedado totalmente tramitado por el Ministerio del Interior el decreto que designa director general de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del país, al subdirector de dicha repartición, ingeniero civil, don Adolfo Acevedo Davenport.

El señor Acevedo Davenport reemplaza en dicho cargo al señor Leonardo Lira, quien jubiló recientemente.

AVISO AL COMERCIO

Se advierte al comercio que debe exigir la exhibición de credenciales a los funcionarios de este Servicio que se constituyan en visita en sus negocios, siempre que su actuación le merezca dudas acerca de su verdadera calidad de inspectores.

Las credenciales consisten en un carnet de color café con la individualización y retrato del portador, firma del Comisario General de Subsistencias y Precios y de la autoridad de Carabineros.

Se da el presente aviso, a fin de impedir que ciertos individuos inescrupulosos sorprendan a los comerciantes haciéndose pasar por inspectores del Comisariato.

PEDRO VASQUEZ M.
Comisario Departamental.

Consejero de la Caja de Previsión y Ahorro de EE. MM.

En amplia reunión efectuada recientemente por la Comisión de la Confederación de EE. de Chile y del Comité Relacionador de EE. MM. de Santiago, se dió cuenta del trámite que ha seguido el Proyecto de Ley que modifica los artículos transitorios de la ley N.o 8,121, de Rentas Municipales.

Asimismo, se acordó designar miembros honorarios de este Comité a distinguidas personalidades que han cooperado decididamente a fin de que el proyecto en cuestión sea cuanto antes ley de la República.

A continuación tuvo lugar la proclamación del candidato a consejero de la Caja de Previsión y Ahorro de los EE. MM. de Santiago, recayendo dicha designación en la persona del dirigente nacional de los Empleados Municipales de Chile, don Francisco Manríquez B., actual presidente del Comité Relacionador de EE. MM. de Santiago que representa a la Planta Suplementaria y a los EE. MM. de la Planta Permanente de la Municipalidad de esta capital.

Hizo la presentación del candidato el señor Oscar Gacitúa Azolas, quien se refirió a la personalidad del señor Manríquez, manifestando que era un antiguo periodista y profesor, que podía exhibir una brillante hoja de servicios, habiendo librado numerosas campañas de prensa en favor de colectividades e instituciones culturales que son de dominio público.

Por otra parte, agregó que había sido consejero de la Federación de Fútbol, actual Director de la Provincial Scoutiva y de la Confederación de EE. MM. de Chile y autor de varias obras de sentido social y cultural.

Más de 77.270 kls. de azúcar volverán a los consumidores

ESTABAN EN PODER DE ACAPARADORES

La ola de especulación con el azúcar, artículo de primerísima necesidad en los hogares, ha inducido a los organismos correspondientes a adoptar drásticas medidas.

Solamente en tres requisiciones de azúcar efectuada por funcionarios del Comisariato, se han encontrado 49,270 kilos de este artículo que estaba acaparado en distintos sectores de la ciudad. Este acaparamiento era realizado por las siguientes personas: Atilio Giglio, calle Santa Isabel N.o 0847, 16,840 kilos; Enrique Baría, Santa Rosa N.o 1519, 950 kilos, y Juan Bautista Ohaco, Avenida "El Quilín" N.o 450, 31 mil 480 kilos.

Toda esta azúcar restada al consumo de la población ha sido puesta a disposición del público por intermedio de los Almacenes Reguladores del Comisariato, principalmente el ubicado en calle San Pablo 1169.

La última requisición realizada en una bodega de la fábrica de chocolates "Congo", Independencia 560, dió como resultado la cantidad de 28,000 kilos, lo que hace aumentar la cifra arriba mencionada, a 77,270 kilos.

LLUVIAS PUEDEN DETENER INCENDIOS DE BOSQUES Y SEMENTERAS EN EL SUR

PLANETA SATURNO ESTA PASANDO A LA MENOR DISTANCIA DE LA TIERRA. SIMULTANEAMENTE CON MARTE

El Observatorio de El Salto informa que la depresión atmosférica que avanza del Océano Pacífico Austral, ha comenzado a afectar la región Sur. El tiempo se ha descompuesto desde la entrada del Estrecho de Magallanes hasta la Costa de Arauco con nublados y lloviznas parciales. Los radiometeorogramas de Valdivia, Puerto Montt y Aysén anuncian que el barómetro sigue bajando con alternativas.

En el resto, centro y norte se desarrolla un período de nublados matinales en la costa, pero en el interior ha continuado bueno. En cambio grandes tormentas se desarrollan en las tardes en la Cordillera.

FENOMENOS ASTRONOMICOS. —En las primeras horas de la madrugada del sábado 12, el planeta Saturno estará en oposición con el Sol, pasando a la menor distancia de la Tierra. Casi simultáneamente Marte estará en oposición con el Sol, en la noche del domingo 13. Ambos astros se ven muy próximos en el espacio, destacándose Saturno por su color plomizo y Marte por su color rojo. En las noches del sábado y domingo el Sol, la Tierra, Marte y Saturno estarán aproximadamente en la misma línea en el espacio.

La aproximación de Saturno tiene gran importancia astrofísica para la previsión del tiempo en 1946; en efecto, la aplicación del método Gutnick, permite efectuar determinaciones radiométricas de la radiación solar reflejada por Saturno y la de una estrella fija. Luego, comparando las diferencias y semejanzas de las variaciones de radiación, estelares y planetarias, es posible conocer las variaciones absolutas de la energía atómica solar, que sirva de base para la previsión del tiempo.

INFORMES PARA LA AGRICULTURA

Previsión del 12:

La depresión atmosférica que avanza del Océano Pacífico Austral, con mal tiempo, lluvias y lloviznas, tendrá en estos momentos capital importancia para detener los roces, que provocan incendios de bosques y sementeras en el Sur. El radio de acción de la depresión afecta desde la Tierra del Fuego hasta Cautín, por lo menos en las próximas 48 horas.

En el centro y norte continuará bueno en el interior, pero en la costa persistirá el período de nublados, neblinas y lloviznas matinales, refrescando bastante en las noches.

Los informes para las cosechas y año agrícola 1946, destinados al Fomento de la Producción Nacional, pueden solicitarse a Casilla 130 Santiago. Los Boletines de Difusión Científica sobre los nuevos métodos para el estudio del tiempo y los temblores se envían gratuitamente.

Cardenal Caro agradeció ayer a dos Ministros

Su Eminencia el Cardenal Monseñor José María Caro, visitó en la mañana de ayer a los Ministros del Trabajo y Agricultura, con quienes departió breves momentos.

La visita del ilustre prelado, tenía por objeto agradecer las felicitaciones y saludos que estos Secretarios de Estado le enviaron con motivo de su designación como Príncipe de la Iglesia.

T U R F

Los trabajos de ayer en ambos hipódromos

Club Hípico

PISTA DE ARENA

SUNSHINE, Quezada, y DISPUESTA, J. Orellana, pasaron 700 metros en 45 finalizando iguales.
PURA CEPA, montada por aprendiz, pasó 800 metros en 51 3/5.
RADIANTE, montado por J. E. Bravo, pasó a voluntad 600 metros en 39 3/5.
QUEENSTONE, montado por A. Vásquez, pasó a un carrerón 400 metros en 27.
SOBREGIRO, montado por M. Quezada, movió 1.600 metros en 1.50.
COLEGIAL, a Salazar, pasó 700 metros en 46 3/5.
HIBERNIA, aprendiz, pasó 600 metros en 38 4/5.
MONTE AGUILA, montado por M. Quezada, y MACACITO, J. Orellana, pasaron 800 metros en 52 3/5; finalizando iguales.
TRENQUE, montado por B. Sánchez, pasó 1.000 metros en 1.8 4/5; repitió en 1.8 1/5.
FEDERADA, A. Salazar, pasó 700 metros en 45 4/5.
LONCOPANGUE, montado por A. Vásquez, pasó 600 metros en 41, y repitió en 38.
CHITECO, J. E. Bravo, movió 700 metros en 45.
OROVILAC, montado por V. González, pasó 500 metros en 31.
SPADA, G. Martínez, pasó 600 metros en 38.
MUSSOLINI, V. González, movió 800 metros en 53.
NIGHT AND DAY, montado por J. Orellana, movió 500 metros en 31 4/5.
ADRIANA, A. Vásquez, pasó 500 metros al carrerón en 34.
ESSO, R. Cruzat, pasó 700 metros a voluntad en 47.
BOMBETTE, aprendiz, pasó 600 metros en 40.
AMOR BRUJO, M. Vivanco, movió 800 metros en 52 3/5.
LIVORNO, G. Mora, pasó 600 metros en 38.
FIORENTINO, montado por G. Giraldes, pasó 700 metros en 45 2/5.
LISTA NEGRA, R. Cruzat, 600 metros sin apuro en 40.
ANNAPOLIS, P. Flores, movió 800 metros en 51 4/5.
BALALAIKA, montada por P. Flores, movió 400 metros en 24 3/5.
DIABLESA, L. Pérez, 800 metros en 53 2/5, sin apuro.
CITRONELA, montada por aprendiz, movió 400 metros en 25 2/5.
ONDINE, R. Castillo, pasó 1.000 metros en 1.4.
EVOCACION, R. Castillo, pasó 600 metros en 38 3/5 sin apuro.
EL MIRADOR, montado por L. Pérez, pasó 700 metros en 46.
MALAS PULGAS, aprendiz, movió 800 metros en 54.
POTOSI, aprendiz, pasó 700 metros en 45 2/5.
PASADENA, montada por J. Freire, pasó 1.400 metros en 1 38 3/5 a voluntad.
ROBERTA, montada por aprendiz, y VIENTO FUERTE, R. Morales, pasaron 600 metros en 40 2/5; finalizando iguales.
MACANUDO, aprendiz, pasó 600 metros en 37 3/5.

Hipódromo Chile

PISTA DE ARENA SUBIDA

FALSO NIÑO, E. Canales, 600 metros en 40 1/5.
PICANTOSO, G. Sepúlveda, 500 metros en 32 2/5; repitió en 32.
LA LINEA, aprendiz, 400 metros en 25 2/5.
FROLAN, R. Bustamante, 400 metros en 26.
DIGNIFICANTE, R. Bustamante, 400 metros en 26.
RANCAGUINA, aprendiz, 400 metros en 26 2/5.
AUCAPAN, H. Cabello, 400 metros en 26.
ROMULO, H. Cabello, 800 metros en 53.
S. CHINO, J. González, y AMOR INDIO, R. Bustamante, y KATITA, M. Araneda, 200 metros en 12; repitieron en 12 2/5, ganando Katita por 2 cuerpos.
CIRCASIANO, L. Araya, 600 metros en 41 al carrerón.
HONEYMOON, G. Sepúlveda, 500 metros en 32 1/5; repitió en 31 4/5.
PERSONAJE, M. Quezada, 400 metros en 25.
ESLAVONIA, J. Olivares, 400 metros en 26 2/5.
AZOCAR, J. Contreras, 400 metros en 25 3/5.
KOSAKE, G. Sepúlveda, 600 metros en 40.
RECHUPETE, M. Quezada, 500 metros en 32.
TRAVIESA, A. Vásquez, 200 metros en 12 3/5.
HORMA, R. Bustamante, 400 metros en 26.

PISTA DE ARENA BAJADA

QUINA, J. Cruz, 300 metros en 17; repitió en 18.
MAMONAZO, M. Quezada, 400 metros en 24.
COGOTI, V. González, 800 metros en 53.

PEREJIL, A. Salazar, pasó 400 metros en 24 2/5 y repitió en 24 3/5.
LA LUCY, D. Parada, pasó 500 metros en 32 2/5.
LA GAMBURZA, montada por G. Mora, movió 800 metros en 52 3/5.
CODICIA, G. Silva, 400 metros a voluntad en 26.
CUTTER, P. Flores, y FRENADA, aprendiz, pasaron 700 metros en 45 finalizando iguales.
BULNES, montado por A. Salazar, pasó 400 metros en 24 4/5.
MANEADO, P. Flores, pasó 500 metros en 32.
THERESINA, montada por P. Flores, pasó 400 metros en 25 2/5.
CHIGUAYHUE, aprendiz, pasó 600 metros en 38 1/5.
PINKERTON, montado por A. Salazar, 1.000 metros en 1.5.
RECATADA, R. Morales, movió 700 metros en 43 3/5.
VIRREY, montado por R. Cruzat, y COCKNEY, A. Salazar, pasaron 700 metros en 43 1/5 finalizando iguales.
ENRIQUITO, montado por L. Céspedes, pasó 1.000 metros en 28 2/5.

B O X

ANOCHE EN EL CAUPOLICAN

ARGENTINO ROMANOS GANO POR PUNTOS AL CHILENO TAIBA

RENDICH VENCIO POR PUNTOS EN EL PRIMER MATCH DE FONDO A GOICOCHEA

A pesar de que anoche en el ring del Caupolicán debutaba el argentino Sebastián Romano, sólo asistió una escasa concurrencia.

La presentación de Romano no logró apasionar al reducido público, pues sólo se vió en él entusiasmo por combatir.

Taiba se desempeñó bien en los cuatro primeros rounds, pero decayó a partir de la 7.a vuelta.

Se inició el espectáculo con la pelea entre René Cerda y Eduardo Opazo. Esta pelea tuvo un desarrollo violento, venciendo Cerda por K. O. al 3.er round. Hay que advertir que Cerda iba perdiendo el combate.

El 2.o match a 6 rounds estuvo a cargo de Nibaldo Riquelme y Raúl Azúa.

La pelea logró entusiasmar a los aficionados por la agresividad desplegada por ambos contendores.

A pesar del empeño desplegado por Azúa, el agresivo Riquelme se impuso por puntos.

PRIMER MATCH DE FONDO

10 rounds: Carlos Rendich versus Segundo Goycochea. Venció Rendich por puntos.

Antes de iniciarse el combate el anunciador oficial asignó los siguientes pesos:

Rendich, 68 kilos 500 gramos.
Goycochea, 63 kilos 800 gramos.

Desde las primeras acciones del combate, Rendich tuvo el control de la pelea. Se desempeñó más rápido y preciso. Sin embargo, Goycochea trató en todo momento de contrarrestarlo.

En el 2.o round Goycochea se mostró más activo, pero empleó con frecuencia la cabeza, acción que el réferee le llamó la atención.

Rendich se mostró bastante negativo, dando ocasión para que su rival llevara la iniciativa.

En el 3.er round Rendich logró imponerse por la precisión de su derecha a la cara.

Las acciones fueron bastante violentas en el 4.o round, sufriendo Goycochea un fuerte castigo de preferencia a la cara. Nuevamente el réferee le llamó la atención a Goycochea por el empleo de la cabeza.

Rendich se desempeñó con rapidez e inteligencia en el 5.o round. Sus golpes fueron aplicados de preferencia a la cara. Goycochea trató de realizar una pelea desordenada con el objeto de anular el ataque de su contendor, pero no consiguió imponerse.

La pelea se hizo muy dura para Rendich a la altura del 6.o y 7.o rounds, especialmente en este último.

Sin embargo, al finalizar el 7.o round Rendich dominaba.

Goycochea mantuvo un constante ataque, tanto arriba como al cuerpo, durante el resto de la pelea, pero Rendich más hábil se defendía atacando con rapidez, notándose más entero.

El 10.o y último round encontró a Goycochea algo agotado y con Rendich a la ofensiva.

El jurado, después de terminado el ronund, declaró vencedor por puntos a Rendich.

Rendich se mostró un boxeador inteligente y luciendo un excelente estado físico.

SEGUNDO MATCH DE FONDO

10 rounds: Sebastián Romano (argentino) versus Nicolás Taiba (chileno).— Venció Romano por puntos.

El peso oficial de los rivales fué el siguiente:

Taiba, 67 kilos.
Romano, 66 kilos 900 gramos.

Bajo las órdenes del árbitro señor Salvador Valenzuela, se inició el combate.

Después de un primer round sin interés, Taiba empezó a atacar en forma más efectiva, pero sin conseguir imponerse claramente.

La pelea en el 3.er round adquirió mayor violencia por parte de ambos rivales, pero el chileno se impuso, notándose en Romano los efectos de su larga campaña.

Sin embargo, en el 7.o rounds, Romano consiguió aplicar algunos derechos a la cara que produjeron efecto en Taiba.

El chileno haciendo grandes esfuerzos trató de evitar el castigo que el argentino le aplicaba de preferencia a la cara durante el transcurso del 8.o y 9.o round.

La pelea careció de interés y en el 10.o y último round, sólo se vió más empuje de Romano.

Terminado el match, el jurado declaró vencedor por puntos a Romano.

LOS DEL RACHA ACTUARAN HOY EN EL CORCOLEN

MARIO LABRA Y ERNESTO CONCHA EN EL MATCH DE FONDO

En el local del Corcolén B. C., ubicado en Mujica 0135, se efectuará hoy un interesante intercentro entre el Racha B. C. de San Bernardo y los dueños de casa. Esta reunión ha logrado despertar gran interés entre los aficionados por enfrentarse en ella elementos de reconocida capacidad boxística, actuando entre otros elementos el ex campeón de Chile, Mario Labra.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

Felipe Hernández con Manuel Gutiérrez;
Víctor Troncoso con René Rubio;
Daniel González con Benito Rubio;
Juan Torres con Enrique Cal...

Semifondo:
Humberto Corey con Mario González;
Manuel Castillo con Toribio Gutiérrez.

Fondo:
José Narváez con Tito Pardo.
Ernesto Concha con Mario Labra.

Los primeros pertenecen al Corcolén B. C., y los segundos al Racha B. C.

Por radio hablarán hoy dos dirigentes de un club de box

Por intermedio de la Audición "Diario del Pueblo" que se transmite diariamente por intermedio de C. B. 70 Radio Santa Lucía, de 14 a 15 horas, hoy se dirigirán a la opinión pública los directores del Ferroviario "Jorge Guerra" B. C., con el fin de dar a conocer la labor que desarrollará esta institución en el presente año, en bien de los postulados de sus asociados.

Por otra parte, en la reunión que celebró ayer el directorio de este Club, se acordó dar un voto de aplauso a LA NACION como asimismo a la audición "Diario del Pueblo".

CAMARA DE DIPUTADO

SESION 26.a EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1946

(Sesión de 10.30 a 12.30 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y ATIENZA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo cuenta.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse del proyecto de ley, originado en un Mensaje del Ejecutivo, por el cual se mejora la situación económica del personal de Investigaciones.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior está impreso en el Boletín N.o 5 700.

El informe de la Comisión de Hacienda está impreso a roneo.

Diputados Informantes son los Honorables señores Juliet y Rossetti.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**—El personal de la Dirección General de Investigaciones se encasillará en la siguiente planta y escala de grados y sueldos:

Designaciones	Grado	Sueldo anual	Número empleados	Total sueldos
Director General	1.o	$ 120.000.—	1	$ 120.000.—
Prefecto Jefe	3.o	99.000.—	1	99.000.—
Prefecto Inspector	4.o	90.000.—	1	90.000.—
Secretario General (1), Jefe Administrativo (1), Prefectos (4) Jefe del Laboratorio de Policía Técnica (1), Asesor Jurídico (1)	5.o	81.000.—	8	648.000.—
Contador Jefe (1). Jefe del Departamento de Bienestar (1), Jefe de la Sección Personal (1), Subprefectos (6), Médico Bioquímico (1), Abogado (1), Médico Jefe (1)	6.o	72.000.—	12	864.000.—
Director de la Escuela Técnica (1), Estadístico, Archivero y Bibliotecario (1) Contador 1.o (2), Jefe de Inventarios (1), Comisarios (21)	7.o	66.000.—	26	1.716.000.—
Jefe de la Oficina de Informes (1), Oficiales Mayores 1.os (3)	8.o	60.000.—	4	240.000.—
Oficial de Partes (1), Contador 2.o (1), Subcomisarios (31), Oficiales Mayores 2.os (2)	9.o	54.000.—	35	1.890.000.—
Abogado (1). Contador 3.o (4), Dentista 1.o (1), Médico 1.o (1) Ayudante de la Escuela Técnica (1) Jefe de Sección Almacenes (1)	10.o	48.000.—	9	432.000.—
Médicos 2.os (4). Dentistas 2.os (3), Inspectores (55), Ayudante del Laboratorio de Policía Técnica (1), Médico Bio-Químico Ayudante (1), Químicos Farmacéuticos (2). Peritos Calígrafos (3). Dibujante Planimetrista (1), Fotógrafo del Laboratorio de Policía Técnica (1). Perito Balístico (1), Secretario del Servicio Médico (1), Oficiales 1.os (10)	11.o	42 000.—	83	3 486.000.—
Subinspectores (110), Oficiales 2.os (17)	12.o	39 000.—	127	4 953 000.—
Médicos 3.os (8), Dentistas 3.os (5)	13.o	36 000.—	13	468.000.—
Detectives 1.os (260), Oficiales 3.os (28)	14.o	33 000.—	288	9.504.000.—
Detectives 2.os (590). Perito Calígrafo Ayudante (1). Fotógrafo 2.o del Laboratorio de Policía Técnica (2), Telefonistas 2.os (2). Dactilógrafo del Laboratorio de Policía Técnica (1), Químico Industrial Ayudante (1), Perito Balístico Ayudante (1) Matrona (1), Practicantes 1.os (2). Peluquero 1.o (1). Capellán 1.o (1)	15.o	30 000.—	604	18 120 000.—
Detectives 3.os (835). Visitadora Social 1.a (1), Telefonistas 2.os (2), Dactilógrafo 2.o del Laboratorio de Policía Técnica (1). Químico Industrial Ayudante 2.o (1), Técnico Electricista (1). Ingeniero Mecánico (1). Fotógrafo 2.o del Laboratorio de Policía Técnica (1), Capellán 2.o (1)	16.o	27 000.—	844	22 788 000.—
Practicantes 2.os (3), Peluqueros 2.os (3)	17.o	25 200.—	6	151 200.—
Dibujante del Laboratorio de Policía Técnica (1), Visitadora Social 2.a (2). Practicantes 3.os (5). Telefonistas 3.os (4). Guardias 1.os (6) Choferes del Laboratorio de Policía Técnica (3)	18.o	23 400.—	21	491.400.—
Peluqueros 3.os (3). Electricista (1) Porteros 1.os (3), Choferes 1.os (5) Guardias 2.os (10), Carpinteros (2)	19.o	21 600.—	24	518 400.—
Porteros 2.os (17), Choferes 2.os (11)	20.o	19 800.—	28	554 400.—
Porteros 3.os (21). Guardias 3.os (22) Choferes 3.os (8), Aspirantes a Detectives 3.os (50)	21.o	18.600.—	101	1 818.000.—
			2.236	$ 68 951.400.—

Artículo 2.o— La disposición contenida en el artículo precedente, regirá a contar desde el 1.o de julio del año en curso.

Suprímense, a contar desde la misma fecha, las asignaciones de cualquiera naturaleza que percibía este personal, como quinquenios, gratificaciones de alojamiento, rancho, etc., con excepción de la de zona y asignación familiar.

Artículo 3.o— La diferencia de remuneraciones que se produzca en virtud de la aplicación de las disposiciones de la presente ley, no estará afecta a lo prescrito en la letra a) del artículo 7.o, del Decreto con Fuerza de ley N.o 4.901, de 20 de julio de 1927.

Esta disposición se aplicará al personal dependiente de la Dirección General de Prisiones que fué comprendido en la ley N.o 8.283, de 24 de septiembre de 1945.

Artículo 4.o— Las disposiciones del Estatuto Orgánico de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, aprobado por ley N.o 8.282, de 24 de septiembre de 1945, serán aplicables al personal de la Dirección General de Investigaciones en todo aquello en que no fueren contrarias a su legislación y modalidades especiales.

Artículo 5.o— El gasto que significa la presente ley se cargará al excedente de los recursos que produzca el financiamiento propuesto para cubrir el aumento de sueldos al profesorado".

Las indicaciones de la Comision de Hacienda, son los siguientes:

Artículo 1.o

Aumentar en dos las plazas de Oficiales Mayores 1.o del grado 8.o ($ 60.000), denominándose a estos empleos como "Oficiales Mayores" simplemente.

Suprimir los dos cargos de Oficiales Mayores 2.os que figuran en el grado 9.o ($ 54.000).

Elevar del grado 11 ($ 42.000) al 10 ($ 48,000) las 55 plazas de Inspectores.

Elevar del grado 12 ($ 39.000) al grado 11 ($ 42,000) las 110 plazas de Subinspectores.

Elevar en un grado los empleos que figuran entre los grados 14 y 21 inclusives, con excepción de los 50 aspirantes a Detectives 3.os que conserven el grado 21 propuesto por la Comisión de Gobierno Interior.

Rebajar a 589 los 590 cargos de Detectives 2.os que figuran en el grado 15 —que pasaría a ser 14 según la proposición que precede— y consultar el siguiente cargo en reemplazo del que se propone suprimir: "Profesor de Curso Complementario para Detective (1)".

Reemplazar las denominaciones de "Peluquero 1.o, Peluqueros 2.os y Peluqueros 3.os" por "Peluquero Jefe, Peluqueros 1.os y Peluqueros 2.os", respectivamente.

Elevar del grado 6.o ($ 72,000) al grado 5.o ($ 81,000) el cargo de Médico Jefe.

Artículo 2.o

Reemplazar la frase: "...regirán a contar desde el 1.o de julio del año en curso" del inciso 1.o por la siguiente: "... regirá a contar desde el 1.o de julio de 1945".

Artículo 3.o

Reemplazar el inciso 2.o por el siguiente: "Esta disposición se aplicará a los demás imponentes de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile que fueron comprendidos en la ley N.o 8,283, de 24 de septiembre de 1945".

Artículo 4.o

Reemplazar la palabra "modalidades" por "reglamentación".

ARTICULOS NUEVOS A CONTINUACION DEL 4.o

"**Artículo** ...— Los profesores de la Escuela Técnica de Investigaciones que pertenezcan al Servicio gozarán de un sueldo anual de $ 1,300 por hora semanal de clase; este sueldo anual será de $ 1,800 por hora semanal de clase para los profesores ajenos al servicio.

Los referidos profesores tendrán derecho a quinquenios en la misma forma que los profesores de la Escuela e Instituto Superior de Carabineros".

"**Artículo** ...— Las pensiones de retiro del personal de la Dirección General de Investigaciones y de los Servicios de Identificación y Pasaportes, que haya dejado de servir con anterioridad al 1.o de julio de 1945, serán aumentados de acuerdo con los porcentajes establecidos en el artículo 3.o de la Ley 8,081, de 29 de enero de 1945".

"**Artículo** ...— El Servicio de Investigaciones quedará sometido a la jurisdicción disciplinaria de la Corte Suprema.

Este Tribunal podrá amonestar, suspender y renovar a cualquier funcionario del servicio en razón de las faltas o abusos que hubiere cometido en el desempeño de su cargo.

La Corte Suprema regulará estas medidas atendiendo a la gravedad o reiteración de los abusos o faltas que las provocan.

Podrá la Corte Suprema dictar, en cualquier momento, autos acordados para el mejor desempeño de las funciones que a este Servicio incumben, como auxiliar de la administración de justicia, con arreglo al artículo 2.o de la Ley 6,180, publicada en el "Diario Oficial" de 17 de febrero de 1938".

"**Artículo** ...— El personal de Investigaciones desde el grado 1.o al 10 inclusives, será calificado en el mes de abril de cada año, por una Junta formada por dos Ministros de la Corte Suprema; el Fiscal de dicha Corte; un miembro designado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile; el Presidente del Consejo General del Colegio de Abogados; el Director General del Servicio y el Jefe del Personal. Esta Junta será presidida por el Ministro de la Corte Suprema más antiguo que forme parte de ella.

Servirá como mero antecedente para esta calificación la de orden interno, que según los reglamentos debe practicar anualmente y con anterioridad al mes de abril la Dirección General del Servicio.

Las calificaciones que practique la Junta creada en el inciso 1.o de este artículo deberán seguir el sistema de Lista 1, de mérito; Lista 2 buena; Lista 3 regular; y Lista 4 mala.

Para los ascensos del personal que deba ser calificado con arreglo al régimen establecido en este artículo, sólo se tomarán en consideración las calificaciones practicadas por la Junta a que se refiere el inciso 1.o.

"**Artículo** ...— Las facultades disciplinarias que el artículo ... de la presente ley confiera a la Corte Suprema serán también ejercidos por las Cortes de Apelaciones en sus respectivos territorios jurisdiccionales. Las resoluciones que se dicten por estos Tribunales, en conformidad a ese artículo, serán apelables ante la Corte Suprema en el solo efecto devolutivo".

"**Artículo** ...— Los Jueces del Crimen deberán vigilar la conducta funcionaria del personal de Investigaciones que actúa dentro de su respectivo territorio jurisdiccional y lo auxilian en la investigación y prevención de los delitos, debiendo dar inmediata cuenta a la Corte de Apelaciones correspondiente de toda irregularidad que comprueben o deficiencia que observen, pudiendo en casos graves, suspenderlos de sus cargos provisoriamente, mientras el Tribunal Superior se pronuncia acerca del hecho denunciado.

La Corte de Apelaciones deberá pronunciarse, dentro del término de tercero día acerca de si mantiene o no la suspensión provisoria ordenada por el Juez, debiendo, en caso afirmativo, señalar la duración de ésta y sin perjuicio de las medidas que puede adoptar con arreglo a las prescripciones de la presente ley.

En cada Juzgado en lo Criminal se llevará un Libro en que se anotarán las observaciones que merezca al Juez el desempeño de los funcionarios de Investigaciones a quienes ha confiado el cumplimiento de órdenes judiciales. Estas observaciones se consignarán en la forma más circunstanciada posible.

La omisión de los deberes establecidos en este artículo constituirán falta grave por parte del Juez.

"**Artículo** ...— Se hacen extensivas a los funcionarios del Servicio de Investigaciones las prohibiciones que el artículo 32 del Código Orgánico de Tribunales establece en sus números 1.o, 2.o y 3.o con respecto de los funcionarios judiciales.

La infracción de estas prohibiciones constituye mal comportamiento.

"**Artículo** ...— Ningún funcionario que haya sido condenado por virtud de sentencia ejecutoria en razón de haber cometido crimen o simple delito en el desempeño de su cargo o prevaliéndose de él podrá volver o seguir en el Servicio, aunque haya sido indultado o rehabilitado.

"**Artículo** ...— Agrégase al artículo 16 de la Ley 6,180 de 4 de febrero de 1938, el siguiente inciso:

"Con todo cuando para el mejor resultado de la investigación el Juez estimare necesario que la detención del inculpado se verifique en los lugares ordinariamente destinados al efecto, podrá así ordenarlo en auto fundado".

"**Artículo** ...— Para ingresar a la Escuela Técnica de Investigaciones se requerirá haber cursado 5.o año de Humanidades y haber obtenido las notas para ser removido al curso siguiente.

Artículo 5.o (que pasa a ser...)

Reemplazarlo por el siguiente:

"**Artículo** ...— El gasto que significa la presente ley durante el año 1945 se cubrirá con la utilidad que resulte como consecuencia de vender al Banco Central de Chile, al tipo de disponibilidades propias, la cantidad de un millón doscientos cincuenta mil dólares (U. S. 1,250,000) de los que ha adquirido y adquiere en virtud de los incisos segundo y tercero del artículo 6.o de la ley 5,187 y del artículo 17 de la ley 5,185.

El Presidente de la República, en decreto firmado por el Ministro de Hacienda, podrá autorizar al Banco Central de Chile para vender desde luego la cantidad de divisas cuyo precio total equivale a la utilidad que, según el inciso anterior, pertenecerá al Fisco. El precio total de estas divisas que se vendan ingresará a arcas fiscales en pago de la utilidad antedicha.

El Banco Central de Chile elevará la estimación en moneda corriente de los dólares de la misma procedencia que queden en su poder, después de efectuar las ventas autorizadas en el inciso anterior. El alza en la estimación de estos dólares será exactamente igual a la cantidad de moneda corriente entregada al Fisco de acuerdo con el inciso precedente.

Durante el año 1946 el mayor gasto que signifique la aplicación de esta ley se cargará a las mayores entradas que produzcan las cuentas C-10 y C-26 del Cálculo de Entradas para 1946".

El señor COLOMA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor JULIET. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JULIET. — Señor Presidente, me corresponde usar de la palabra como Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior y, en uso de este derecho y en resguardo de los fueros que corresponden a esa Comisión, creo indispensable, señor Presidente, abocarme inmediatamente a una cuestión previa, cual es la que se refiere a los derechos que les corresponden a las Comisiones de la Honorable Cámara frente a las interferencias de atribuciones que otras Comisiones pudieran hacer valer.

Creo que esto es previo, por cuanto no sería completo mi informe, no sería todo lo acabado en sus detalles ni en el examen de los derechos que vamos a conceder, si no hubiéramos de abocarnos también al estudio de las facultades que otra Comisión de esta Honorable Cámara ha querido hacer valer en desmedro de la nuestra.

Señor Presidente, siento grandemente tener que dilatar en algo la tramitación de este proyecto. Lo siento por cuanto mi partido tiene especial interés en legislar sobre la materia; y lo siento, además, porque particularmente he puesto en su tramitación el mayor entusiasmo. Consta de las actas de la Comisión de Gobierno Interior que, en compañía del Presidente de esta Comisión, Honorable señor Gardeweg, trabajamos incansablemente en muchas sesiones de la Subcomisión, para que este proyecto de ley fuera despachado por la Comisión de Gobierno Interior lo suficientemente estudiado.

De manera que, aún cuando mi partido tiene interés en su tramitación y aún cuando yo mismo tengo también especial interés porque sea despachado lo más pronto posible, me creo obligado a plantear una cuestión previa, a fin de que la Honorable Cámara se pronuncie, en forma minuciosa y definitiva, acerca de los derechos y deberes que a cada Comisión le corresponden.

Señor Presidente, todos sabemos, y tenemos conciencia de ello, que los organismos colegiados, como es la Honorable Corporación, deben tener y guardar su propio Reglamento para la buena marcha de sus negocios para que sus asuntos no envuelvan entre sí una actitud beligerante y para que haya armonía entre sus miembros. El Reglamento establece derechos y deberes de cada uno y derechos y deberes de cada organismo que componen el cuerpo colegiado.

En consecuencia, la discusión previa que planteo se basa, exclusivamente, en el Reglamento de la Cámara.

Debo pedir, entonces, y rogar a mis Honorables colegas una atención hacia mis observaciones, puesto que voy a abocarme a un problema de suyo interesante.

Es interesante, porque resguarda la deferencia que todos nos debemos mutuamente, y es interesante, también, porque las Comisiones de esta Corporación no se verán interferidas ni menospreciadas por otra Comisión de la misma Cámara.

El artículo 61 del Reglamento que nos rige, dice con claridad: "La Comisión de Hacienda deberá informar, sin perjuicio del tramite ordinario de la Comisión respectiva, los proyectos de ley que signifiquen gastos no consultados en la Ley de Presupuestos, o los que establezcan nuevas contribuciones, únicamente en la parte que se refieran al mayor gasto que irrogue o a la contribución que establezcan".

Pues bien, esta disposición tan clara no podría ser desconocida por nadie, ya que, tratándose de una interpretación legal, no es posible desentenderse del tenor literal a pretexto de consultar su espíritu.

La Comisión de Hacienda, al abocarse al proyecto de ley de Investigaciones, ha exagerado una vez más sus atribuciones. Digo una vez más, porque Diputados de todos los bancos, el Honorable Diputado, señor Ojeda, si no me traiciona mi memoria; el Honorable colega Exequiel González; también nuestro Presidente de la Comisión de Gobierno, Honorable señor Gardeweg, han levantado su voz en esta Sala para manifestar que, en una u otra ocasión, la Comisión de Hacienda ha exagerado sus atribuciones y derechos.

Pues bien, hoy día en este proyecto, la Comisión de Hacienda no sólo se abocó al conocimiento del mayor gasto que él demandaba, sino que consideró de su deber entrar a tratar una materia que se relaciona con la estructura, con la organización misma del Servicio de Investigaciones. Y esto lo corrobora el propio informe de la Comisión de Hacienda en uno de sus párrafos, cuando dice: "Estas disposiciones propuestas por el señor Rossetti, inciden en la estructura orgánica del Servicio de Investigaciones".

En seguida, como si esto fuese poco, la Comisión de Hacienda se permitió oír a magistrados acerca de la estructura del Servicio de Investigaciones, puesto que en el informe habla de lo siguiente: "La Comisión de Hacienda oyó las opiniones de seis de los siete Jueces del Crimen de Santiago, magistrados todos ellos que proporcionaron antecedentes y vertieron autorizadas opiniones que ilustraron el criterio de los miembros de la Comisión.

Y después de este examen, señor Presidente, para llegar a estructurar, según ella, en una mejor forma el Servicio de Investigaciones, dicha Comisión llegó a aceptar indicaciones que le dan o, mejor dicho, que autorizan a la Corte Suprema para ejercer facultades disciplinarias sobre ese servicio.

En seguida, legisló también, señor Presidente, acerca de la calificación de los funcionarios de Investigaciones y entró, además a considerar otras materias, como la que se relaciona con la derogación de la ley 6,180 que concede fuero a los funcionarios de Investigaciones.

Pues bien, señor Presidente, está a las claras que la Comisión de Hacienda no podía intervenir, porque se lo impedía el Reglamento y se lo imponía la deferencia que debe a los demás colegas de la Cámara, en asuntos que se refieran a la estructura de este Servicio. Sin embargo, interfirió los derechos de nuestra Comisión en cuanto estudió y acordó ascensos o mejores beneficios para los funcionarios de Investigaciones es así como, en el propio informe emitido por ella, se dice que acordó aumentar en dos las plazas de Oficiales Mayores 1.o del grado 8.o; elevar del grado 11.o al 10.o las 55 plazas de inspectores; elevar del grado 12.o al grado 11.o las 110 plazas de subinspectores; reemplazó ciertas
naciones de peluqueros, y ele
de 5.o el cargo de Médico
Servicio, en circunstancia que la
de Gobierno Interior lo había baja
do 6.o.

Pues bien, señor Presidente, es
ción reglamentaria que, como
una claridad que no admite en
discusión, puesto que emplea
"únicamente", refiriéndose a la
que le toca ejercer a la Comisión
da, se encuentra robustecida por
fidedigna de su establecimiento.

En efecto, señor Presidente, el
vera, Presidente de la Corporación
1934, al discutirse el Reglamento
aprobado aquí en la Honorable
puso: "Esta disposición de reform
glamento está también consulta
acuerdo de la Honorable Corporación
co que se ha hecho es darle cabida
glamento, y en cuanto a que la Co
Hacienda pueda ordenar el rech
proyecto de ley por sí y ante sí,
al decirlo no está en lo justo, por
co que va a hacer la Comisión de
en virtud de esta disposición
si ella es aprobada, es pronunciarse
parte financiera del proyecto, sin
que la Comisión respectiva lo
Honorable Cámara adopte los
crea convenientes".

De tal manera, señor Presidente,
propia historia del establecimiento
artículo reglamentario está dici
labor de la Comisión de Hacienda
vamente financiera, y es financ
Presidente, por el texto de la ley
bido orden que deben observar en
las Comisiones. En realidad, si
sión tuviera ingerencia respecto
dispositiva respecto del derecho
las otras Comisiones para el est
materias sometidas a su consider
dría a ser ella una Comisión
demás, produciéndose, consiguiente
gicos rozamientos, y traeríamos a
ración a cada instante, choques
Comisión y las otras Comisiones
lamentarios de esta Comisión y de
Comisiones.

Por otra parte, señor Presidente,
el informe de la Comisión de Ha
la función de la Comisión de H
hubiese de abocarse exclusivamente
te financiera del proyecto, se redu
labor de simple cálculo de contabil
señalar los gastos y los recursos
financian esos gastos, verifica
coinciden con los recursos que
nan. Y que si su labor fuese de
y de simple cálculo, querría decir
que la Comisión de Hacienda en

Esto me parece un argumento
Y para esclarecer lo que voy a exp
tinuación, creo de interés leer el
tinente del informe de esta Comi

"La Comisión de Hacienda —dice
apartarse, al proponer las indica
se transcriben más adelante y que
estos principios. de sus facultades
tarias que la llevan a pronunciarse
natoriamente sobre un gasto
Se trata de analizar mediante un
tenido la procedencia o improcedencia
inversión para la cual se piden
necesarios, y, dentro de este anál
su misma naturaleza no puede
una simple operación de contab
determinar si basta o no un imp
es que la Comisión de Hacienda
gada a pronunciarse expresando
ma cree ella que puede aceptarse
minado gasto o por qué es que
desechado".

Pues bien, señor Presidente, pa
Comisión de Hacienda no ha com
objeto, puesto que si estima que
estudio del financiamiento de un
ley es simplemente una labor
dad, querría decir que ella misma
participación en la labor de la Hon
mara. Precisamente, la labor fi
conocer los recursos que se solic
terminar la oportunidad de su est
to, el ver las consecuencias de
me parece a mí que es una labor
de contabilidad y de simple cálc
labor de bien público, es una
radora de la función legislativa q
efectuamos.

De tal manera, señor Presidente,
te a este problema y en resguardo
ros de la Comisión de Gobierno In
día amagados por la interferencia
misión de Hacienda, creo de mi
dispensable formular una indica
sentido de que del informe de
de Hacienda sobre el proyecto de
nos ocupamos en esta sesión,
únicamente aquella parte relativa
nanciamiento, y que las otras
nes que ella ha introducido, que
a aumentos de grado y a la es
gánica del Servicio de Investig
consideren como indicaciones sólo
de que el Honorable Diputado que
mulado en la Comisión de Haci
tere en esta Honorable Cámara.

He terminado, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.—Pido la pa
ñor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).
rable señor Juliet ha planteado
previa. La Mesa consulta a la Sa
debate reglamentario sobre ella
hora. Además, propone ampliar
los Honorables Diputados que act
debate, más allá de los 5 minutos
cede el Reglamento, por tratarse de
tión de mucha importancia.

Si le parece a la Honorable Cá
tunamente se solicitará la prórroga
po que los Honorables Diputados
para desarrollar sus observaciones

El señor ROSETTI.—Pido la pa
ñor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).
palabra el Honorable señor Ross

El señor GARDEWEG.—¿Me pe
interrupción, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.—Con todo

El señor GARDEWEG.— Señor
yo estoy de acuerdo, ampliamente
acaba de expresar el Honorable
Pero, en beneficio del pronto
este proyecto de ley, y sin preten
cabar, en lo más mínimo, el estud
lucidación del problema que no
me voy a permitir formular una

sobre esta cuestión previa formulada por el Honorable señor Juliet.

Estimo, señor Presidente, que cuanto digamos, en estos instantes, no va a ser un estudio completo de esta materia, y, sin embargo, nos haría, no diré perder, sino ocupar un tiempo precioso que podríamos destinar al despacho de éste y de otros proyectos que están a la espera de ser despachados antes de que se clausure este período de sesiones extraordinarias.

Pudiéramos tal vez conseguir un acuerdo unánime de la Honorable Cámara para que, con lo expuesto por el Honorable señor Juliet, se tuviera como planteada esta cuestión reglamentaria y pasara, de inmediato, en informe a la Comisión de Legislación y Justicia. En seguida, tener como único informe de este proyecto, en cuanto a su estructura, el de la Comisión de Gobierno Interior y, como único informe, en la parte relativa a los gastos, el de la Comisión de Hacienda.

Las indicaciones que se consignan en el informe de la Comisión de Hacienda, podríamos considerarlas como indicaciones planteadas en esta Honorable Cámara por algunos de los miembros de la Comisión de Hacienda que las haga suyas.

En esta forma, señor Presidente, podríamos solucionar esta situación.

De acuerdo con el planteamiento que de este problema ha hecho el Honorable señor Juliet, reconozco, provisoriamente, que lo único que puede considerarse es lo informado por la Comisión de Gobierno Interior, en cuanto a la estructura del proyecto, respetando, por otra parte, el estudio más completo que hayan podido hacer los miembros de la Honorable Comisión de Hacienda de acuerdo con el derecho que ellos dicen tener y sin entrar a estudiar la procedencia o improcedencia de las demás modificaciones.

Y así, señor Presidente, podríamos dar por aprobado de inmediato este proyecto, en general, y alcanzar a conocerlo esta misma tarde en segundo informe. De este modo podríamos despacharlo en una sesión especial esta tarde o mañana en la mañana.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para aprobar la indicación formulada por el Honorable señor Gardeweg.

El señor REYES.—Parece lo más cuerdo.

El señor ROSSETTI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—¿Sobre la indicación?

El señor ROSSETTI—Sí, señor Presidente, sobre la indicación.

Señor Presidente, en realidad la cuestión planteada por el Honorable señor Juliet es muy interesante. Tengo la creencia, eso sí, de que, dilucidada un poco más extensamente, no va a tener las proyecciones que Su Señoría le atribuye.

Por mi parte, dentro del propósito de apresurar el despacho de este proyecto, no tengo ningún inconveniente en que aprobemos una solución provisoria, como la que propone el Honorable señor Gardeweg, sin que ello signifique, en ningún instante, sentar un precedente al respecto y darle a este asunto la interpretación reglamentaria que le ha dado el Honorable señor Juliet.

Puede empezarse la discusión tomando como base el proyecto de la Comisión de Gobierno Interior y, como indicaciones, las modificaciones que le ha formulado la Comisión de Hacienda.

Digo esto únicamente como una deferencia hacia el Honorable señor Gardeweg y hacia la Honorable Cámara, y en consideración a la necesidad que existe de que este proyecto se despache pronto.

El señor PIZARRO (don Abelardo).—Y a los servicios...

El señor ROSSETTI.—Pero no porque tenga la certidumbre de que los argumentos expuestos por el Honorable señor Juliet sean consistentes. Por el contrario, estoy convencido, señor Presidente, que el Honorable señor Juliet se ha equivocado al suponer que el Reglamento de la Honorable Cámara crea una especie de límite jurisdiccional a cada Comisión.

Voy a probarle a Su Señoría que ese es un error.

El señor GARDEWEG.—Eso lo podría hacer la Honorable Comisión de Legislación y Justicia.

El señor ROSSETTI—Por lo mismo, no tengo ningún inconveniente en aceptar la proposición de Su Señoría, ya que el problema de fondo es de mucho más importancia que el de detalle.

En consecuencia, señor Presidente, accedo a lo propuesto por el Honorable señor Gardeweg, insistiendo en que, naturalmente, esto no significa sentar un precedente ni tampoco que yo adhiera a los puntos de vista expresados por el Honorable señor Juliet, que, en su debida oportunidad, habrán de discutirse más extensamente.

El señor COLOMA (Presidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se entraría a discutir en general el proyecto en la forma propuesta por el Honorable señor Gardeweg.

El señor ROSSETTI.—Teniendo como indicaciones las que se han propuesto en la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).—**Acordado.**

Continúa entonces la discusión del proyecto.

Está con la palabra el Honorable señor Juliet, Diputado Informante de la Honorable Comisión de Gobierno Interior.

El señor JULIET. — Señor Presidente. la Honorable Comisión de Gobierno Interior prestó especial atención al estudio del proyecto por el cual se fija la planta y sueldos del personal dependiente de la Dirección General de Investigaciones, por cuanto abona su estudio razones muy valederas, siendo la principal la de que este servicio no fue incluido en la Ley de Encasillamiento promulgada hace un par de meses.

En este servicio, señor Presidente, se ejercen funciones abnegadísimas que merecen, de parte nuestra y de la colectividad toda, una especial atención, a fin de que se remunere su trabajo en forma equitativa y para que se ajusten las remuneraciones al costo de vida que hoy día tenemos.

Por estas razones, señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior se preocupó de este proyecto en numerosas reuniones y, para hacer un estudio más minucioso de él, designó una Subcomisión, que quedó integrada por el Presidente de ella, Honorable señor Gardeweg, por el Honorable señor Luco y por el Diputado que habla.

Esta Subcomisión celebró ocho reuniones y sus miembros no consideraron en ninguna ocasión las personas que ejercían los cargos, ni que trataron de buscar la justicia en el aumento de renta, considerando la renta que actualmente ganan y el justo, equitativo y proporcional aumento que debía concedérseles. Después de revisado ese estudio, señor Presidente, la Honorable Comisión, elaboró el proyecto que hoy día considera la Honorable Corporación y que me corresponde informar.

El Servicio de Investigaciones, señor Presidente, ha sido objeto, en el último tiempo, de dos aumentos. El primero, en virtud de la Ley N.o 6,880, de 3 de abril de 1941, y el segundo, en virtud de la Ley N.o 7,872, de 1.o de octubre de 1944, por el cual se aumentaron las rentas correspondientes a los grados 12 e inferiores.

Pues bien, señor Presidente, en el estudio de la Subcomisión se vió una manifiesta injusticia: que mientras los grados superiores obtenían aumentos equitativos y justos, los grados inferiores, es decir, aquellos que corresponden a los detectives 1.os, 2.os y 3.os, no guardaban la misma proporcionalidad de aumento. A ello se debe, que los miembros de la Subcomisión, en conversaciones que tuvieron con el señor Ministro de Hacienda, l insinuaran la conveniencia de un aumento mayor. El señor Ministro de Hacienda, oyendo ese pedido, accedió a dar la suma de cinco millones de pesos más para conceder un mayor aumento a los detectives 1 os, 2 os y 3.os.

La Comisión de Gobierno Interior quiso hacer otras alteraciones en la planta, precisamente, las mismas que la Comisión de Hacienda nos insinúa en su informe; pero no tuvo la suerte de contar, en este aspecto, con el apoyo del señor Ministro de Hacienda, quien manifestó no disponer de los recursos necesarios. De tal manera, señor Presidente, que, al variar el señor Ministro de Hacienda su opinión frente a la Comisión de Hacienda, ha venido a dar satisfacción a una solicitud hecha también por la Comisión de Gobierno Interior. A ellas, señor Presidente, me toca referirme, especialmente, por cuanto, particularmente, estoy plenamente satisfecho con los aumentos que los inspectores, subinspectores y otros funcionarios experimentaron en la Comisión de Gobierno Interior.

Señor Presidente, para la debida comprensión del proyecto que nos toca considerar en esta reunión, creo necesario advertir a los Honorables colegas que el Servicio de Investigaciones, por la Ley N.o 7,872, goza de iguales beneficios que el Servicio de Carabineros, o sea, tiene en su favor quinquenios y gratificaciones de rancho y de alojamiento. De esta manera, si comparamos la Ley de Presupuestos con el proyecto de ley que hoy día estudiamos, pueden aparecer desproporcionadas algunas rentas con el aumento que se propone; pero si se considera sobre ese sueldo de la Ley de Presupuestos lo que ganan hoy día por quinquenios, rancho y alojamiento, se verá que el aumento que se propone es del grado 1.o al 8.o, de un 17 por ciento; del grado 9.o al 14, de un 19 porciento; y del 15 al 22, de un 21 por ciento, sin considerar a los detectives primeros segundos y terceros, que tienen un aumento mayor.

Ingrato fué para la Comisión de Gobierno Interior tener que rebajar algunas rentas y hacer algunas economías pequeñas que sumaron en total 67 mil pesos. ¿Por que hizo estas economías? Por la única razón de hacer justicia y no permitir que algunos funcionarios tuviesen un aumento desproporcionado con respecto al de los demás. Sin embargo, como ahora se ha obtenido el beneplácito del Gobierno para conceder mayores fondos, la Comisión de Gobierno Interior no insistirá en estas economías, puesto que, de esta manera, se hará justicia a todos los grados y sueldos del personal de la Dirección de Investigaciones.

Por otra parte, Honorable Cámara, ha sido de gran importancia considerar, como lo ha manifestado el señor Presidente de la Comisión, que este Servicio de Investigaciones, desde hace dos o tres años, está vivamente interesado en preparar a su personal. Y, al efecto, se creó, en 1941 la Escuela de Investigaciones, que permite preparar a 50 funcionarios de los últimos grados, o sea, a los detectives terceros, para que, en el desarrollo de sus funciones, se encuentren auxiliados de la técnica, de la experiencia y de las condiciones necesarias para que sea su labor todo lo eficaz que la sociedad requiere.

Por eso, la Comisión de Gobierno Interior, al tratar de la situación de los aspirantes, o sea, de los alumnos de la Escuela de Investigaciones, consideró muy justo y lógico que se concediera a estos funcionarios, mientras estudian, un sueldo de 1,500 pesos mensuales. Al mismo tiempo, esta Comisión consideró, en forma muy especial, el aliciente que a este personal estudioso se le iba a dar una vez egresado de la Escuela y, por ello, se fijó como sueldo anual la suma de 27 mil pesos, o sea, 2 mil y tantos pesos mensuales. De tal manera que el alumno de investigaciones, futuro detective, va a tener el estímulo de que, después de ocho meses de estudio, su remuneración va a ser lo suficiente para costear sus más primordiales necesidades.

En seguida, el proyecto del Ejecutivo no hacía aplicable al Servicio de Investigaciones las disposiciones del Estatuto Administrativo, recientemente promulgado; y como en aquella ley se establecían prerrogativas interesantísimas y de gran beneficio para los funcionarios de la Administración Pública, la Comisión de Gobierno Interior creyó importante y necesario legislar sobre esta materia. Y a ello obedece que agregara el artículo 4.o, por el cual se hacen aplicables al Servicio de Investigaciones las disposiciones del Estatuto Administrativo, a excepción de aquéllas que dicen relación con fuero o con leyes especiales del respectivo Servicio, como son, señor Presidente, las que se refieren, principalmente, a las medidas disciplinarias, ya que en el Servicio de Investigaciones hay medidas disciplinarias de arresto que en los demás servicios de la Administración Pública no se consideran.

Por todas estas consideraciones, el proyecto de ley que aumenta los sueldos al personal de la Dirección General de Investigaciones llega a la suma de 20.195,148 pesos 80 centavos, o sea, cinco millones de pesos más que el proyecto primitivo del Gobierno, y ocho millones de pesos menos de lo que propone la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara.

También, señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior consideró la modificación del Ejecutivo en cuanto al plazo de vigencia de este proyecto de aumento de sueldos, que primitivamente venía con fecha 1.o de septiembre de 1945, y para buscar una igualdad con la Ley de Encasillamiento, el Ejecutivo envió un oficio pidiendo que la vigencia de esta ley fuese desde el 1.o de julio de aquel año. Se aceptó esta idea y viene en el artículo 2.o del informe de la Comisión.

Y, por último, señor Presidente, la Comisión de Gobierno consideró también una justa petición de los funcionarios de Investigaciones y de los funcionarios del Servicio de Prisiones para que la ley, o el aumento que por esta ley se concede, no pase a la Caja de Previsión de Carabineros, ya que se haría ilusorio el aumento que se propone; y el Ejecutivo propuso a la Comisión un artículo que aceptara esta indicación formulada, y a ello se debe que en el artículo tercero se diga:

"**Artículo 3.o.**—La diferencia de remuneraciones que se produzca en virtud de la aplicación de las disposiciones de la presente ley no estará afecta a lo prescrito en la letra a) del artículo 7.o, del Decreto con Fuerza de Ley número 4.901, de 20 de julio de 1927.

Esta disposición se aplicará al personal dependiente de la Dirección General de Prisiones, que fué comprendido en la ley número 8.283, de 24 de septiembre de 1945.

La Comisión de Gobierno, además, señor Presidente, no pudo resolver e informar una petición de los Servicios de Identificación por cuanto el oficio respectivo llegó después de haber sido acordado el informe; pero he visto que el informe de la Comisión de Hacienda manifiesta haber aceptado también incluir en este artículo 3.o el Servicio de Identificación.

Por estas razones, señor Presidente, y considerando muy especialmente la necesidad de aumentar la renta de estos funcionarios, manifiesto a la Honorable Cámara que estoy en situación de dar todas las informaciones respecto de cada grado, para llegar al convencimiento de que el informe de la Comisión de Gobierno fué todo lo justo que era de desear.

Termino solicitando de la Honorable Cámara preste su aprobación al proyecto a la mayor brevedad a fin de que pueda tramitarse ante el Senado y sea ley de la República lo más pronto posible.

El señor ROSSETTI.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, me corresponde hacer uso de la palabra en este debate como Diputado Informante de la Honorable Comisión de Hacienda y en mis observaciones expondré a la Honorable Cámara las razones por las cuales la Comisión, de que formo parte, se preocupó, de perfeccionar, en el ejercicio de sus facultades, del proyecto que le remitiera la Honorable Comisión de Gobierno Interior, y al mismo tiempo relataré la manera cómo ella ha financiado el mayor gasto que el mejoramiento de los sueldos del personal de Investigaciones implica.

En conformidad con el acuerdo preliminar a que la Cámara ha llegado, me abstendré de abordar la cuestión reglamentaria propuesta al iniciarse la sesión e iré. derechamente, a tocar el fondo del asunto, abarcando en mi exposición los dos órdenes de materias a que acabo de referirme.

El asunto de que me voy a ocupar, Honorables colegas, es del más alto interés institucional y moral, y requiere, por lo tanto, de la acuciosa deliberación del Honorable Congreso.

Pocos problemas del Derecho Público presentan el interés jurídico, filosófico y práctico, que el de la policía, que es una de las instituciones fundamentales del Estado.

No se concibe, Honorables colegas, la existencia del Estado sin la policía; ni es lógico que ésta tenga una organización en pugna con la del Estado, al que sirve de sólida columna.

Por eso, no puede comprenderse el hecho de que, transcurriera casi un siglo de la vida republicana de éste país, sin que haya existido jamás una ley que le diera estructura orgánica.

La policía en Chile durante ese largo espacio ha estado solo regida por simples órdenes del Ejecutivo, decretos y reglamentos. Pero, jamás la ley la organizó, ni señaló sus atribuciones esenciales. Es éste un fenómeno muy sugestivo, que más adelante explicaré. El hecho concreto es que la Policía de Investigaciones, a la cual me estoy refiriendo, ha vivido sin legislación sustantiva hasta el año 1938, en que, con motivo de un proyecto de ley de aumento de sueldos, enviado por el Ejecutivo al Congreso, la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, de la cual formaban parte algunos de los señores Diputados aquí presentes y el que habla, entre otros, consideró llegado el instante de proponer modificaciones que importaban crear, en cierto modo, y aúnque fuera en forma incipiente, un sistema de reglas básicas a las cuales debía subordinarse su actuación y funcionamiento.

He escuchado con mucho agrado en en este debate, la palabra ilustrada del Honorable señor Juliet y quisiera que me dijera si con anterioridad al año 1938, hubo en Chile una solo ley orgánica de Investigaciones; y si éste Servicio tan importante, que ha sido durante mucho tiempo, no sólo ahora, la fuente de los mayores escándalos del país, estuvo legislado, aúnque fuese indirectamente alguna vez, por una ley discutida por el Congreso.

Yo estoy seguro de que no podría contestarme afirmativamente esta pregunta, porque antes no existió esa ley, y correspondió a la Honorable Comisión de Hacienda de esta Cámara, en la fecha indicada, el honor de haber introducido las primeras reglas legislativas tendientes a regenerar a un servicio tan justamente combatido por la opinión pública del país, por su ineficacia, excesos y hasta crímenes. Entonces no hubo en la Honorable Cámara nadie que levantara su voz para sostener que la Comisión de Hacienda estaba interfiriendo las facultades de otras Comisiones; por el contrario, a pesar de que se vivía en una época política muy difícil, debo reconocer que de todos los bancos surgieron voluntades enérgicas que permitieron que, por lo menos, diez nuevos artículos, los más fundamentales que tiene la que es hoy ley 6.180, fueran aprobados y se lograra dar a Chile, después de más de cien años transcurridos en blanco, aúnque fuera una incipiente ley, para el manejo de lo que el pueblo llama la Policía Secreta.

Señor Presidente, quiero que la Honorable Cámara recuerde, y tenga en todo instante presente, que la lucha por crear en el país una Policía de Investigaciones eficaz y limpia, digna de una República democrática, no es sólo de ahora, sino que se remonta a un pasado ya bastante lejano. Ella responde a una vieja aspiración, a una sentida aspiración de todo el país, que tomó forma el año 1917 con la intervención, en la campaña, de una de las fuerzas espirituales más nobles, grandes y puras que han surgido en la historia de ésta República: La Federación de Estudiantes de Chile.

¿Recuerdan Sus Señorías los episodios de esa homérica lucha? En medio de la cobardía ambiente, de la indiferencia musulmana que nos caracteriza, brilló la antorcha purificadora de la Federación de Estudiantes de Chile.

La Policía Secreta, llamada entónces Sección de Seguridad, era poco más o menos lo que ha sido después: un centro permanente de corrupción policial y política. Los obscuros y siniestros intereses que la Sección de Seguridad amparaba, le servían de poderosa coraza. Aquella ciudadela era, a todas luces, invulnerable.

En 1917 el mal hizo, felizmente, crisis. La opinión pública había evolucionado, y no estaba dispuesta a tolerar la confabulación sistemática de la Policía Secreta con los peores delincuentes: estafadores a la alta escuela, chantagistas, ladrones, cuatreros, individuos dedicados a la falsificación y al contrabando internacional, habían encontrado su paraíso, su reino, frente a la culpable indiferencia de los Poderes Públicos, cruzados de brazos y paralizados por la audacia de aquella delincuencia.

Fué entonces, cuando la Federación de Estudiantes de Chile, sola, inerme sin medios de compulsión, provocó un movimiento público tan vigoroso, que logró derribar de su puesto y encarcelar al jefe de Investigaciones de la época, que durante veinte años había sido el poder más poderoso e invulnerable de la policía chilena.

Fueron días aquéllos de fe, de valor y de heroísmo de la muchachada estudiantil. Tocó la suerte para la campaña depuradora, que en uno de los Juzgados del Crimen de Santiago había, en ese entonces, un Juez incorruptible, pundonoroso, sin duda alguna, una de las más puras glorias de la Judicatura chilena: don Franklin de la Barra; y a este magistrado excepcional le correspondió instruir el proceso, en contra del estafador Salvador Zamorano, proceso que debía tornarse a poco andar, en el proceso de la propia Policía Secreta.

La audacia de la Sección de Seguridad para enfrentarse a los estudiantes era desconcertante. La casa del delito encontraba defensores y amparadores en todas partes.

Como ocurre siempre, la opinión pública personificó en don Eugenio Castro, prefecto de la Policía Secreta, todas las responsabilidades. El hombre temido y buscado por los hombres del Gobierno y del Congreso, cuyo poder oculto se hacía en todas partes sentir, fué procesado, encargado reo y destituído a causa del movimiento incontenible de los estudiantes. Algunos de los señores Diputados que me escuchan, que en aquélla época formaban en las filas estudiantiles, seguramente recordarán aquella campaña con orgullo muy legítimo; y también recordarán que fué entónces cuando, los estudiantes, por primera vez, en la historia política del país, propusieron la reforma de éstos Servicios, la cual hasta ahora no se ha realizado, a pesar del tiempo transcurrido, progreso de la cultura y evolución de las ideas.

Desde ese año de 1917, Honorables Diputados, hasta hoy, todo ha variado en Chile. Se ha cambiado la Constitución Política del Estado; se ha modificado el espíritu y el régimen del Congreso; se ha dictado la legislación social; se estableció el Banco Central; se han creado servicios públicos nuevos; fundado la Contraloría General de la República; la Corporación de Fomento a la Producción, e inaugurado una nueva política internacional.

Hay una sola cosa que permanece inmutable, infranqueable, amurallada, dotada de un poder superior a los Poderes Públicos; oculta, siniestra, que destruye e interfiere las mejores iniciativas depuradoras; que las entorpece y quiebra: la Policía.

Recuerdo haber leído hace algunos años la obra de un eminente revolucionario ruso, uno de los más notables de todos; y me llamó la atención este pensamiento: "Todo cambia en el mundo, menos la policía".

Así ha ocurrido con la nuestra en el pasado, y a ratos, considerando su poder oculto, tengo la aprensión de que tampoco lograremos ahora, después de tantos escándalos, crímenes y reveses, realizar la gran reforma que los estudiantes pidieron el año 1917, y que vuestra Comisión de Hacienda en parte os propone, empeñada como está en no informar favorablemente ningún gasto, que no signifique un claro beneficio para la sociedad.

Se lucha, Honorable Cámara, contra la inercia, la indiferencia y las complicidades, que mantienen los garitos, favorecen a los cartilleros, dan carta libre a los contrabandistas, amparan los lenocinios y favorecen la delictuosidad creciente del país. Esto es vergonzoso, Honorable Cámara.

Una policía, aquí presente en las tribunas, que no vigila a los pillos, que no evita la corrupción, que no contiene la delincuencia, que, en el hecho, la ampara y la protege, y que viene a controlar a los parlamentarios que tienen el deber de denunciar sus malos manejos y dar impulso a la reforma, merece la más dura condenación.

El señor CAÑAS FLORES.— Su Señoría, al referirse a "ésta policía", involucra en sus cargos a todo el personal dependiente de un jefe responsable. Es a ese jefe responsable a quien hay que dirigir los ataques fuertes: porque ese personal no es más que obediente en esta delincuencia negativa de no castigar a los culpables, de permitir los garitos como el que hay en pleno funcionamiento a dos cuadras de la Moneda.

El señor ROSSETTI.— ¡Si fueran únicamente el amparo a los garitos el pecado de Investigaciones, podría aliviarse mucho el debate! Hay muchas cosas más. Y entre estas, figura el problema que Su Señoría me plantea.

A todo esto me voy a referir en seguida, procurando tratar el asunto del modo más general posible.

Como quiero mantener mis observaciones dentro de cierto orden, deseo sentar, como premisa principal del debate, lo siguiente:

Las escasas reglas que el año 1938 dictamos en la esperanza de modificar la Policía de Investigaciones no han dado resultados, porque fueron incompletas y porque no se llevó a cabo ni propuso la reforma que aconsejaban las hombres versados en este problema; la que muchos partidos en sus programas consignan; la que se ha propiciado en los Congresos de Criminalística, principalmente en el último, de 29 de mayo de 1944, vale decir, la que somete a la Policía de Investigaciones a la jurisdicción disciplinaria del Poder Judicial.

Esta es, Honorables colegas, también la reforma propuesta por la prestigiosa Asociación de Abogados de Santiago, de la cual tengo el honor de ser miembro y que se refiere a la interesante comunicación recibida por la Cámara y que todos los diarios han publicado.

Por desgracia, esta reforma, de modo especioso, la resiste el Gobierno, que ha enviado a la Cámara un oficio inexplicable, en que por la vía de la llamada "incompetencia", trata de evitar que la Corporación se pronuncie sobre las enmiendas de vuestra Comisión de Hacienda.

El mismo Ministro del Interior subrogante, que concurrió al Congreso de Criminalística último y pronunció un medular discurso, auspiciando y exaltando los acuerdos de ese Congreso, en que tan brillante participación tuvo la delegación de nuestro país, entre cuyas conclusiones figura la de dar al Poder Judicial las correspondientes facultades sobre el Servicio de Investigaciones a fin de realizar el ideal de una Policía recta y eficiente hoy día, por esas contradicciones que se observan en la vida política, envía el más inconsistente y contradictorio de los oficios, y pide a la Cámara que abandone esta materia, que restrinja su poder de legislación, que nadie puede amagar, y que, en fin, elimine del debate las enmiendas de la Honorable Comisión de Hacienda, y sitúe el asunto en el mezquino terreno de los aumentos de sueldos, que van a exigir, en total, al erario la gruesa suma de 68 millones de pesos, sin siquiera dar al país la satisfacción y seguridad como contrapartida del gasto, de realizar la anhelada reforma.

Como miembro de la Honorable Comisión de Hacienda declaro que ni a los profesores, ni a los empleados públicos civiles, ni a los empleados de Beneficencia, ni a nadie, se ha aumentado los sueldos en formta tan visible, tan ostentosa y tan grande, como se ha hecho, en el proyecto que se discute con respecto al Servicio de Investigaciones. Pero conviene que la Honorable Cámara sepa que este aumento ha sido concedido subordinándolo a la condición de que sea aprobada también la refoma básica que la Honorable Comisión de Hacienda propone.

Pues bien, Honorable Cámara: mientras el país entero secunda la reforma, el Gobierno, habilidosamente, la obstaculiza. Voy a hablar con mucha claridad sobre esto; no quisiera ser desagradable para nadie, pero estoy obligado a decir a la Cámara, que esas mismas fuerzas siniestras, a que me referí denantes, cuando señalé a la Corporación el primer intento de reforma, propuesto en 1917, esas mismas fuerzas, digo, están conspirando para atajar la innovación contenida en el Proyecto. Y ellas, sin duda, las que hábilmente presionan al Gobierno, causándole los mismos daños, que a éste y otros regímenes hicieron sufrir las policías corrompidas.

No se trata de vicios que sólo hayan aparecido ahora. Puedo probar a la Cámara que no es algo imputable al actual Gobierno lo de la corrupción policial. No son los gobernantes actuales o de ayer los culpables únicos, de las monstruosidades, complicidades horrendas y crímenes de Investigaciones. El mal viene, por lo menos, desde hace cincuenta años. La Policía Secreta, la vieja Sección de Pesquisas, la llamada después Sección de Seguridad el hoy Servicio de Investigaciones, ha estado viviendo siempre bajo las mismas normas de impunidad y de crímenes, unas veces comunes, otras políticos, a que me he estado refiriendo.

En el año 1891, la Sección de Pesquisas, estaba a cargo de un tal don Ramón Valdés Calderón. No quiero relatar sus sombrías iniquidades. Me bastará expresar que este policía fué el culpable directo del estallido de la Revolución; él y sus esbirros mataron a don Isidro Ossa, hijo de don Macario Ossa; asesinato que, como se sabe, fué la chispa que provocó aquella sangrienta guerra civil. No quiero recordar, como digo sus atropellos a la dignidad humana. Cómo sería ese hombre de cruel que Balmaceda tuvo que destituirlo de su cargo, en plena revolución. Después huyó al extranjero en donde murió trágicamente.

Desde los tiempos de don Ramón Valdés Calderón, en 1891, hasta los del señor Garretón y Garretón, de nuestros días, las cosas de la policía, no han cambiado, Honorable Cámara.

No es mi ánimo de entristecer la mente de mis honorables colegas con el recuerdo de los muchos crímenes cometidos por Investigaciones. Empero, pregunto a mis Honorables colegas: ¿habrá habido alguno más horrendo que la muerte del periodista don Luis Mesa Bell, vilmente asesinado cuando denunciaba el atroz asesinato del profesor Anabalón, y que fondeado en el Puerto, sólo podía ser identificado por el carnet que la habilidad y el celo periodístico de Mesa Bell habían podido rescatar y que constituían la pieza más valiosa del proceso?

Aún están frescos en la mente de todos los detalles del macabro suceso.

Había que silenciar a los verdaderos autores del crimen cometido en la persona del profesor Anabalón, borrar las pistas, acallar la voz acusadora de ese mártir de la libertad de imprenta, que fué Mesa Bell.

Pues bien, cuando la campaña estaba logrando sorprender las responsabilidades, don Luis Mesa Bell fue tomado preso en la calle Teatinos esquina de Agustinas, frente a su imprenta; llevado en automóvil al Carrascal y asesinado por la policía.

¿Quiénes lo asesinaron, señor Presidente? Agentes de Investigaciones, esos instrumentos odiosos del crimen, esas "ánimas viles" de que nos habla el orador latino, se ensañaron en el débil cuerpo de aquel gran periodista.

¡Lo mataron a palos! ¡Lo mataron a palos el "Guarango" Vergara, Leandro Bravo y un tal Trulenque! El país se indignó; los Partidos populares vieron irritadas sus fibras; los funerales del mártir fueron una apoteósis; todos esperaban la sanción del crimen, pero ella fué meramente nominal. Vinieron luego las facilidades, los indultos.

En pleno proceso el "Guarango" Vergara salía de la Penitenciaría a pasear cuando quería.

Y bien, Honorable Cámara, ¿qué reformas se intentaron para poner término a ese estado de cosas? Absolutamente ninguna.

La causa de esta continuada era de crímenes reside en que el régimen orgánico de la policía es inconveniente, porque su organización está mal planteada, porque se requiere que ella esté sometida a una potestad disciplinaria imparcial y ajena a la política que hoy no existe.

Señor Presidente, todas las reparticiones del Estado están controladas; no hay casi ninguna que se escape a cierto género de contralor. Sin embargo, señor Presidente, hay un servicio que no tiene ningún control, que en el hecho ni el Presidente de la República ni el Parlamento pueden fiscalizar: la policía de Investigaciones, verdadera República veneciana, Estado dentro de otro Estado cuyo dux es tan poderoso como el de aquella República.

Mi Honorable colega el señor Julliet, se extrañaba de que hubiéramos hecho comparecer a los Jueces del Crimen de Santiago a la Comisión de Hacienda. Se extrañaba, sin duda, porque no conoce sus declaraciones. Si las conociera, si las hubiera escuchado daría un voto de aplauso a la Comisión en cuyo nombre hablo, y no la haría objeto de críticas.

En esa Comisión se planteó por la unanimidad de los jueces, la necesidad de proceder a la reforma de Investigaciones, estableciendo el control judicial. Quedó establecida la deficiencia del Servicio y se reveló que la política, en vez de perseguir a los delincuentes, ladrones, colmeros, gariteros, etcétera, se dedica a seguir y vigilar los pasos de los jueces. Tiene a los magistrados en sus garras. Lo mismo hacía Fouché, jefe de la policía que vigilaba al propio Napoleón y todas las mañana, al darle cuenta de las novedades de París y de provincias, sabía arreglárselas para darle a entender que estaba impuesto de las debilidades suyas y de su familia, que conocía a los personajes de la Bolsa con quienes mantenían convivencias.

Nuestros jueces son probos a carta cabal. Pero son, también, hombres susceptibles de pequeñas debilidades. Pues bien, la policía atisba sus pasos; y los jueces que debieran estar por sobre la policía están practicamente controlados por ella. Así, también, se atemoriza a los jueces, que no se atreven a enfrentarse a la policía. En el caso de Pelissier fué denunciado un Juez del Crimen austero, que demostró no equivocarse respecto de la pista que estaba siguiendo. Pues bien, este juez, buen investigador fué denunciado por la policía al Ministerio de Justicia, como que estaba, poco menos que en convivencia con el médico que apareció envuelto en ese proceso.

No quiero aludir a otras denuncias absurdas de que han sido víctimas los jueces, y de que hay constancia en los papeles de la Honorable Comisión de Hacienda. Para muestra, un botón. Pero apunto el hecho a fin de que la Honorable Cámara lo tenga presente, y conozca.

He dicho, Honorable Cámara, que no puedo reseñar ni siquiera los principales crímenes de Investigaciones. Señalo, a grandes pinceladas, los hechos culminantes que permiten formarse una idea general del problema, y deducir sus consecuencias.

La falta absoluta de control de la Policía de Investigaciones conduce a la situación que estoy describiendo y en la cual reside su siniestro poder.

Quiero ahora, Honorable Cámara, referirme al problema del personal del Servicio. Yo bien comprendo que la escasez de las rentas, impide que mejore la calidad humana, el aspecto selector del personal.

A eso se debe que haya en Investigaciones personal que hace mucho tiempo debería haber sido destituído. Pero, sin duda, lo que más ha desmoralizado al Servicio, lo que más lo ha perjudicado, es que la politiquería, atropellando escalafones y méritos, haya permtido que delincuentes comunes fueran ascendidos, ante la estupefacción del personal honrado, a los más altos cargos.

¿Esta Honorable Cámara va a permanecer inerte, indiferente, ante este aspecto esencial de la reforma propuesta?

¿No sabe la Honorable Cámara lo que pasó, hace algún tiempo, aquí, en Santiago, con un peligroso delincuente, llevado por la política a Investigaciones y se llama Ramírez Guerra? ¿No sabe que este individuo que poseía los secretos del Gobierno los divulgaba a los intereses contrarios, como quedó establecido en el proceso del espionaje, hecho que bien conoce el Honorable señor Undurraga? No voy a referir aquí sus "hazañas" que cubrieron de vergüenza a Investigaciones. Y bien. ¿No sabe la Honorable Cámara que esa política...

El señor UNDURRAGA.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.— ...que ha resultado un intrigante internacional, fué asendido por méritos —¡óigalo bien la Honorable Cámara, por que esto es una vergüenza!—, ascendido por méritos extraordinarios a Comisario de Investigaciones! atropellando a buenos, eficientes y honrados funcionarios?

¿No sabe también la Honorable Cámara que el pundonoroso General Alvear, don Aníbal Alvear, que sorprendió a Ramírez Guerra en el bar "Oriente", gozando de libertad, cuando el juez lo tenía preso, fué alejado del Cuerpo de Carabineros, porque dijo la verdad, expresando que realmente había visto a Ramírez Guerra en aquel sitio de recreo y no consintió en decir que se había encontrado con un señor parecido a Ramírez Guerra, y que había incurrido en una equivocación?

El señor UNDURRAGA.—¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.—Con todo gusto.

El señor UNDURRAGA.—Aún más. Puedo completar la cita de Su Señoría diciendo que en ese proceso a que Su Señoría se ha referido, quedó establecido que el señor Ramírez Guerra interfería en el Estado Mayor general del Ejército, en el Servicio de Intiligencia. Y aún más: se procuró documentos de este servicio y los negocios. Este es el alcance que quería hacer a sus observaciones.

El señor ROSSETTI.—Muchas gracias, Honorable colega.

Pero eso no es nada...

El señor LABBE.—¡Cómo que no es nada!

El señor ROSSETTI.—No es nada...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— ¿Le parece a Su Señoría que eso no es nada?

El señor ROSSETTI.—No es nada, honorables colegas, porque Ramírez Guerra, procesado por estafa, condenado por haber agredido en el Cuartel de Policía al Canciller de la Legación de Guatemala; reo de bigamia, y ascendido por el Gobierno "por méritos extraordinarios", burlando las decisiones de la Justicia se ha paseado por media América, amparado por Investigaciones que lo dejó salir.

El señor GODOY.— Honorable señor Rossetti...

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Honorable señor Godoy...

El señor GODOY.— ...cuando los attachés militares de los países vecinos resultan espías ¿qué me dice Su Señoría?

El señor ROSSETTI.—¡Hay que tomarlos presos! Esa es mi opinión.

El señor GODOY.—¡Ah, sí...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— En ese proceso se condenó a varias personas: al señor Arzemo, que era uno de los culpables, y también a Haniez, que era otro...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Puede continuar, Su Señoría.

El señor ROSSETTI.—Veamos, ahora, el lado reverso de la medalla. Examinemos lo que sucede, conforme al actual sistema de calificación de los funcionarios de Investigaciones, a aquellos jefes correctos que persiguen la delicuencia en el Servicio y quieren o tratan de depurarlo.

Quiero que la Honorable Cámara medite en lo que ocurrió al distinguido ex Prefecto de Santiago, don Luis Tapia Rodríguez, que pertenece a las filas del Partido Radical, por el delito de enfrentarse y denunciar las estafas, crímenes y peculados de Ramírez Guerra.

Aquel distinguido Prefecto descubrió, a poco andar, la connivencia de los servicios de Investigaciones con los cartilleros, y los manejos que en todo eso, tenía Ramírez Guerra. Es posible que el Sr. Tapia creyera ,que su labor depuradora sería siquiera reconocida. ¿Pues bien que le sucedió? Que fué eliminado del Servicio, precisamente; por obra de Ramírez Guerra.

Acaba de publicarse hace algunos días, una sentencia dictada por el Juez del Crimen, señor Rojas Lebrún. Dicho señor declaró en su sentencia de que un individuo de Investigaciones, encapuchado, con una careta en los ojos, flageló bárbaramente, en Investigaciones, a un pobre hombre acusado de uno crimen que no había cometido. Evidentemente, el hombre fué absuelto. Pero, el crimen de Investigaciones ha quedado impune, y sólo se ha enviado ofico al Juzgado que corresponde conocer este asunto, que es el Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, a fin de que substancie un proceso que llegue a determinar una sanción para estos delincuentes, que, prevaliéndose de la fuerza y del poder, flagelan a los ciudadanos. ¿Cuándo acabará ese nuevo proceso? Jamás. El victimario se burlará de la víctima.

Días pasados, yendo al pueblo de Molina, en la grata, para mí, compañía del Honorable señor Mella, tuvimos oportunidad de conversar en el tren con el Juez del Crimen de Molina, probo y distinguido magistrado de gran prestigio en la zona. Como el Honorable señor Mella, presente en la Sala, es abogado como yo, conversamos de cosas judiciales con el magistrado; y luego él, espontáneamente, nos abordó el problema de Investigaciones. Nos refirió, en efecto, que en el Cuartel de Investigaciones de Molina, uno o dos agentes de esa repartición violaron, bárbaramente, a una pobre mujer, indefensa y sin amparo, que cayó presa en su poder. La infeliz manifestó el propósito de denunciar el hecho; pero fué amenazada brutalmente en su persona y familiares si osaba revelar el hecho.

El Juez de Molina, impuesto de lo ocurrido, instruyó de oficio el sumario correspondiente. Pero, esos son largos procesos que duran años enteros, y que a la postre terminan en sobreseimientos por falta de defensa de las víctimas. Así, podría proporcionar más y más antecedentes de casos similares a los que he mencionado, y hablar días enteros, sobre la profunda corrupción de Investigaciones.

A esta altura del debate, yo me pregunto: ¿Va la Honoable Cámara, a dar un aumento de sueldo, de esta naturaleza, sin tomar la precaución, siquiera, de que el régimen policial se mejore?

El señor CAÑAS FLORES.— ¡No, Honorable Diputado!

El señor ROSSETTI.— ¿Podemos ser tan indiferentes e incumplidores de nuestros deberes como para permitir que estos crímenes continúen?

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor ROSSETTI.— Estaba buscando en la Sala, con la vista a algún Honorable Diputado por Valparaíso, porque quiero referirme a algo que ha ocurrido en ese puerto, y que no puede ser silenciado en esta hora de examen de las responsabilidades del servicio que menos honor hace, hoy por hoy, a nuestro país.

¿No se sabe la Honorable Cámara lo que pasó al Prefecto don Luis Soto Folch? Este distinguido y antiguo empleado de los Juzgados del Crimen, abogado y profesor, hombre pundonoroso e incorruptible, fué nombrado Prefecto de Valparaíso por el Presidente don Pedro Aguirre Cerda.

Hombre recto, acostumbrado a cumplir lealmente con su deber, profesor en la Escuela de Carabineros en el ramo de Derecho Penal, cometió la tremenda ingenuidad de iniciar sus funciones con una tremenda batida a las innumerables y poderosas casas de juego, disfrazadas de clubes sociales o políticos, de Valparaíso.

Fué una lucha titánica a la cual antes nadie se había atrevido.

Los Honorables Diputados por Valparaso, señores Bossay, Silva Carvallo, Nazar, Palma, saben muy bien qué es lo que ocurre en Valparaíso.

Conocen el poder que los garitos tienen en el puerto, y han luchado en contra de ellos; en forma que les honra. Pues bien, en ese puerto, prácticamente dominado por el juego, el Prefecto señor Soto Folch, impuso una severa vigilancia de los garitos, los hizo allanar y por un momento temblaron los gariteros de Valparaíso.

Toda la prensa del puerto, sin distinción de Partidos, apoyó la campaña depuradora del Prefecto. Todos estábamos convencidos que el señor Soto Folch extirparía las casas de juego, y con ello el poder siniestro que tienen los garitos en esa ciudad. Se equivocaron. De repente, el poder omnímodo de los gariteros se puso en movimiento. Movilizó recursos inesperados; trató de identificar su sucia causa con la de un Partido limpio, amenazó hasta con crear las peores dificultades políticas. Un día fué llamado al Ministerio del Interior el Prefecto don Luis Soto Folch, y al día siguiente, el integrísimo funcionario fué sacado de su puesto.

Valparaíso entero se indignó. La prensa clamó.

Voces clamantes en el desierto fueron éstas.

El señor SILVA CARVALLO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor SILVA CARVALLO.— La prensa de Valparaíso señaló, además, los locales en que se jugaba.

Ellos pertenecían al Club Radical.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— La Sección de Investigaciones ha sido criminal siempre bajo todos los Gobiernos.

El señor ROSSETTI.— Así es. La culpa la tiene el sistema imperante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES

El señor SILVA CARVALLO.— En Valparaíso se jugaba en el Club Radical.

El señor ROSSETTI.— Ruego a Su Señoría no culpar al Partido Radical.

Un señor DIPUTADO. — Todos los Partidos tienen clubes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SILVA CARVALLO.— Esa es otra cuestión.

Se señaló que el Club Radical de Valparaíso era centro de juego.

El señor ATIENZA (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ROSSETTI.— Pido a mis Honorables colegas, por el interés que tiene el debate, que no saquen a colación estas cuestiones de orden político, que en lugar de servir al alto fin que nos proponemos, van a perjudicarlo, beneficiando a los elementos corrompidos de Investigaciones, que ahora como siempre, pretenden ampararse tras de los Partidos.

El señor GONZALEZ PRATS.— Muy bien.

El señor ROSSETTI.— Yo mismo tengo buen cuidado de medir mis palabras, a fin de no incurrir en ningún juicio excesivo o equivocado.

Quiero que mantengamos el debate en un plano de respeto para todos.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Por el otro lado se aprovechan...

El señor ROSSETTI. — Espero que no sucederá así y que todos nos empeñaremos en que este debate no se malogre a causa de simples rivalidades políticas. Situemos las cosas en su lugar.

Es verdad, honorables colegas, que el Prefecto señor Soto Folch, fué alejado de Investigaciones por estas maquinaciones tenebrosas, que encontraron eco en las altas esferas. Mas, hay que reconocer, con franqueza, que en el Partido Radical se protestó y condenó su destitución, y que el hecho tuvo gravísimas repercusiones.

Creo que no tengo más que hablar sobre este punto. Sus Señorías son inteligentes y comprenderán, de sobra, el alcance que tienen mis palabras.

Debo, sin embargo, dejar constancia de un hecho edificante. Mientras el poder del juego expulsaba de Investigaciones al Prefecto, la Corte de Apelaciones de Santiago lo llamaba a su lado. El señor Soto Folch tiene hoy un cargo en ella. Es oficial primero de la fiscalía de Santiago.

El señor CAÑAS FLORES. — Era un hombre muy distinguido y limpio.

El señor ROSSETTI. — Está en lo cierto Su Señoría. La Corte lo llamó, lo buscó ahí donde el Gobierno y la complicidad general desconocían sus méritos, dejándolo perecer en manos de los gariteros, y lo destinó a un cargo de importancia, en que como siempre goza del aprecio general.

Una interrupción formulada en el debate por nuestro honorable colega, el señor Muñoz Alegría, ha podido, tal vez, producir en la Sala un juicio equivocado acerca de cuál es su posición en este debate, en el cual los señores Diputados participan con bastante interés y altura de miras.

Una de las víctimas de los malos manejos de la Policía Secreta, ha sido nada menos que el Honorable señor Muñoz Alegría, por su actitud independiente y fiscalizadora.

El está presente en la Sala y no me dejará decir algo que no sea exacto.

Se puede estar en contradicción con las ideas del Honorable señor Muñoz Alegría — cosa que a mí, por lo general, no me ocurre—, pero todos tenemos el convencimiento que es un hombre limpio, honorable, capaz y patriota. La policía de Investigaciones usando los recursos fiscales, imprimió folletos denigratorios, en contra de la dignidad y el honor de este parlamentario. Naturalmente, los criminales que lo hicieron en su honor, quedaron sin sanción, amparados por la impunidad de que gozan. El señor Muñoz Alegría tronó en el seno de la Asamblea Radical. Su voz no fué oída por las alturas. Aquellos días en que Su Señoría hablaba, la amplia Sala de la Casa Radical se llenaba de esbirros de Investigaciones, que concurrían al recinto.

El Honorable Senador por Atacama, señor Torres, puede señalar al Congreso un hecho análogo. Existe en el Segundo Juzgado del Crimen un proceso en el que probó que uno de los departamentos de Investigaciones, imprimió y repartió unos panfletos en su contra, de tal naturaleza, que causa vergüenza referirlos siquiera. En ese proceso están las declaraciones de los agentes que repartían el libelo infamatorio.

He tocado estos dos casos políticos, casi contra mi voluntad, porque no deseaba referirme a ellos. En este orden, sabe bien la Honorable Cámara cuántas cosas yo podría decir, sobre hechos que he conocido, de modo muy próximo.

Honorable Presidente, si me veo forzado a citar hechos, es porque ellos son más elocuentes que las palabras. La gran oposición subterránea y no pública que se hace a las enmiendas de la Honorable Comisión de Hacienda, es por el terror que hay en Investigaciones, de que el Servicio quede bajo la supervigilancia del Poder Judicial. Hay en Investigaciones, un 20 por ciento de elementos maleados que deben salir.

"¡Por favor, líbrenos de esta vergüenza, de estos crímenes; somos hombres honrados!", me dicen en cartas algunos agentes. Es cierto: son hombres honrados, buenos sujetos, en su inmensa mayoría, llevados por los politiqueros, por los negociantes, por los rufianes, por los chantajistas, por los consocios del juego, a cometer delitos; hombres pobres, sin recursos, obligados a estas cosas, señores Diputados, sin que nosotros les demos las garantías que necesitan, el Poder Judicial que los ampare, la autoridad limpia que castigue al jefe perverso que los manda, a delinquir o a amparar delitos, como ha ocurrido en circunstancias que no hay para qué mencionar.

Nuestra Policía de Investigaciones, Honorable Cámara, está en pleno atraso aún. ¿Cómo es posible que en esta República democrática y culta se crea aún que pueden ser practicables las teorías de aquel prefecto de la policía de París, M. Vidocq o de Coco Latour, que a principios del siglo pasado, sostenían que para poder investigar crímenes, había que haber sido delincuente? Vidocq, en 1817, organizó la policía de París con los tomadores de alta escuela, brigantes, contrabandistas, gentes del hampa, creyendo de este modo dar a la monarquía legitimista, la buena y eficiente policía que la opinión pública reclamaba.

Pues bien, Honorable Cámara, fueron tales los desastres que ese género de policía causó en Francia, que tuvo muy pronto que ser disuelto. En nuestros servicios policiales parece que aún se cree en la teoría de Vidocq, como si los estudios de la Policía científica no hubieran progresado; como si la ciencia policial se encontrara aún en pañales y fuera necesario que individuos analfabetos, antiguos cuatreros, se convirtieran de la noche a la mañana en prefectos de la policía de Santiago, en términos que por su cultura y falta absoluta de moralidad, estarían caros para porteros.

De ahí, Honorables colegas, el horror que se experimenta frente a las reformas de la Honorable Comisión de Hacienda, por algunos que temen al poder de las sanciones.

El progreso de un país se mide por su policía. Las mejores policías son las que están más cerca del Poder Judicial. Sólo los países democráticos, verdaderamente democráticos y libres, como Inglaterra, tienen buenas policías, como es el caso de la Scotland Yard. Lo mismo podemos decir de la policía francesa, una de las mejores del mundo, y cuya preparación científica es admirable.

Las naciones atrasadas tienen malas policías. Es nuestro caso.

Señor Presidente, sería una cosa de detalle, después de los precisos acuerdos de la Asociación de Abogados de Santiago, que la Honorable Cámara conoce, y en que se nos insta a proceder a la reforma de Investigaciones, la Honorable Cámara, haciendo caso omiso de esas aspiraciones, procediera a aumentar los sueldos de su personal sin modificar el actual régimen. ¿Qué diría el país? ¿Es que se quiere disponer de instrumentos de delincuencia? ¿Es que se quiere rendir a los adversarios con el crimen? En tiempos de Castro, se decía que él elegía en Santiago dos diputados, y que por lo mismo, era invulnerable en el Congreso. ¿Todavía ocurre esto? ¿Todavía la policía elige diputados y es invencible en la República? ¿Todavía se pueden usar los Laboratorios científicos de Investigaciones para destruir técnicamente las imprentas, sin que se castigue a los que esto hacen? ¿Todavía puede ocurrir la vergüenza pública que acaeció el año 1944, cuando se celebró en Santiago un Congreso Criminalista, al cual asistieron delegados de toda la América, de Estados Unidos, del Perú, de Argentina, de Uruguay, donde están muy adelantados en estos estudios etc., y no pudieron asistir los verdaderos delegados de la Policía de Santiao, es decir, sus altas jerarquías, porque estaban todos presos, porque todos estaban declarados reos? ¿No da vergüenza esto? ¡Hermoso modo de probar el progreso de la institución policial!

Señor Presidente, a ese Congreso asistió una numerosa delegación chilena de jueces, profesores y funcionarios de órdenes diversos. Sus conclusiones son de todos conocidas, y para no alargar mesuradamente este debate, las omito.

Me permitirá, con todo, la Honorable Cámara, que recuerde que el trabajo fundamental sobre esta materia lo presentó el distinguido y estudioso Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Franklin Quezada Rogers, y que aparece publicada, en la página 130 y siguientes del libro titulado: "Primer Congreso Panamericano de Criminalística", celebrado en Santiago, del 29 de mayo al 3 de junio de 1944.

La reforma que vuestra Honorable Comisión de Hacienda os propone no se ajusta a las conclusiones aprobadas de ese informe.

La reforma es aún tímida. Creo, sin embargo útil, dar a conocer las conclusiones 2.a y 3.a del trabajo del señor Quezada.

Dice así:

"2.o Que dentro de las modalidades propias de los tribunales del crimen, como integrantes del Poder Judicial, por ser de la esencia de su labor que actúen independientemente de los demás Poderes del Estado, esa policía debe hallarse subordinada jerarquicamente a dichos tribunales.

"3.o Que para este fin, es indispensable que la judicatura criminal tenga intervención en la generación y existencia de esa Policía con lo que efectivamente podrá ella considerarse como Policía Judicial; **y como una solución transitoria, que la sección de los servicios policiales auxiliar de la justicia del crimen, depende directa y exclusivamente de ésta todo lo relativo a su labor profesional**".

Las enmiendas que propone la Honorable Comisión de Hacienda en este orden de materia no alcanzan a satisfacer las aspiraciones del Congreso de Criminalística de 1944. Como se verá más adelante, hemos preferido iniciar lo mismo que en 1938, una reforma prudente, que la práctica vaya justificando y corrijiendo.

Se ha tratado de poner a tono la reforma con nuestra realidad policial y el régimen hasta ahora imperante, en lo que se refiere a la Fuerza Pública.

Evidentemente nuestros delegados procuraron durante las sesiones de ese Congreso, de no tocar el candente asunto de nuestra Policía de Investigaciones. Les daba vergüenza hacerlo. Por eso, y este es un episodio que se cuenta como anécdota, los delegados chilenos procuraban, en todo momento, llevar el debate o los discursos o las meras conversaciones al tema de la Policía de Carabineros que es un prestigio para Chile, eludiendo el ingrato tema de la Policía Civil de Investigaciones.

El ejemplo, Honorable Cámara, de lo que hemos hecho con la llamada Policía del Orden, no debe olvidarse ni menospreciarse, en un debate de esta clase.

Después de 1891, había en Chile tres Policías del orden, sin contar, por cierto, la llamada Sección de Pesquisa, a saber: las policías comunales, las policías fiscales, y los Carabineros. Las policías comunales estaban controladas por las Municipalidades, eran policías politiqueras amparadoras de atropellos y de negocios sucios. La mayoría de los Prefectos eran personas que llegaban a esos cargos, únicamente, en virtud de la política. Perseguían a sus enemigos, los metían presos, amparaban la venta de licores, en suma, eran verdaderos sátrapas, amparados por la mayoría municipal imperante.

El fracaso ruidoso de estas policías comunales, creadas en virtud de la comuna autónoma, no se dejó esperar. El año 96, el Ministro Rengifo, pidió al Congreso, que ese sistema absurdo que debilitaba la autoridad, cesara por lo menos para las grandes ciudades. Entonces, se modificó la ley y vinieron las policías fiscales, en las ciudades cabeceras de Departamentos. El personal de las antiguas policías era muy malo. Los famosos "pacos" eran ignorantes, ineptos y borrachos, por lo general. Sus actuaciones fueron siempre temas de chingota y motivo para zarzuelas y vodeviles.

La corrupción de la Policía del Orden, clamaba, también, por una pronta reforma, de acuerdo con su rol y naturaleza. Se hicieron varios intentos que siempre fracasaron. La politiquería defendía, en nombre de los principios, las policías comunales o de las municipalidades. Al fin la reforma triunfó. Se fusionaron las policías y de esta fusión salió el Cuerpo de Carabineros. Y yo pregunto: ¿No es un honor para el país el Cuerpo de Carabineros? ¿No es, acaso, uno de los mejores de América? ¿Se produce actualmente en él algún escándalo? No, señor Presidente. Pero hay que recordar el esfuerzo que costó imponer y aún mantener la reforma.

Las antiguas policías del orden, uniformadas, compuestas de guardianes, fueron también la cuna de grandes escándalos, principalmente de orden económico y relativos a las provisiones de forrajes, alimentación y vestuario.

Hoy tenemos un Cuerpo de Carabineros, en que al parecer, no ocurren esas cosas; pero a lado de esta Institución modelo funciona una repartición que ha servido de refugio e instrumento a verdaderos foragidos.

Se lo he dicho al actual Director General de Investigaciones, don Oscar Zagal, a quien creo un hombre honrado que su servicio ha sido una vergüenza para el país, que tiene en su seno a malos elementos y que debe ser reorganizado.

Evidentemente el señor Zagal, es un hombre correcto; bien intencionado, a quien le falta la técnica del Servicio y el conocimiento de la ley. No negocia con contrabandistas ni está vendido a los gariteros; y quiere, en su fuero interno, la depuración. Pero no está respaldeado lo suficiente para poder llevarla a cabo.

Por lo demás, Honorable Cámara, nadie en el país pone ya en duda, la necesidad de reorganizar Investigaciones, ni la propia policía. La Comisión de Gobierno Interior en su informe habla textualmente de la necesidad de prestigiar el Servicio de Investigaciones. Este punto importante no lo abordó el Honorable señor Juliet, Diputado Informante; ni ninguna medida constructiva se propuso para mejorar el Servicio. Por eso, estimo que fue incompleta su exposición. La omisión de la Honorable Comisión de Gobierno ha sido suplida por la nuestra, la de Hacienda.

¿Cómo se va a prestigiar a este Servicio, según el informe de la Comisión de Gobierno? ¿Con aumento de sueldos y manteniendo el mismo régimen actual, en términos de que los funcionarios honestos queden en igual situación que los perversos cuando no sometidos a los designios de éstos, como en el caso de Ramírez Guerra?

En la Comisión de Gobierno Interior, durante la discusión del proyecto, en la cual participó, como se sabe, el Ejecutivo, quedó evidenciada la necesidad de prestigiar a esta repartición, para cuyo efecto era menester operar — según se dijo — una selección rigurosa del personal. Así lo expresó el Gobierno en la Comisión. ¡Qué sarcasmo! ¡Qué burla! Pensar que la Dirección de Investigaciones o el Gobierno puedan prestigiar el servicio después de su grave responsabilidad en los hechos que he mencionado en este discurso, me parece una insensatez. Ni la una ni el otro pueden hacerlo, por razones que más vale no mencionarlas.

¡Qué autoridad tendría el Gobierno para sancionar a los malos funcionarios que han delinquido por su culpa!

Ninguna. Asolutamente ninguna.

El Gobierno ha hecho saber a los funcionarios de Investigaciones que están encargados reos, que serán indultados y podrán reintegrarse en el Servicio. Por eso, tales elementos conservan todo su poder en Investigaciones.

Yo he recibido cartas, en repetidas ocasiones, de servidores de esta repartición, en que me expresan su disgusto por no poder decir toda la verdad de lo acaecido. Esperan que algún día podrán revelarla. Todo ésto no es siquiera lo más importante o principal. Lo que más interesa conocer es que, en ese ambiente de complicidades, de encubrimientos recíprocos, no puede operarse una buena reorganización de Investigaciones, sino interviene la acción depuradora de una Junta en que participen representantes calificados del Poder Judicial.

He aquí, Honorable Cámara, otro de los problemas que se abordan en las enmiendas de la Comisión de Hacienda.

La intervención que se asigna a los Tribunales Superiores de Justicia, es lógica. ¿No ha dicho en el seno de la Comisión de Hacienda el propio señor Director General de Investigaciones, que la casi totalidad de su personal está consagrado a servir de auxiliar a la acción de los Tribunales Superiores de Justicia? ¿No es lo lógico, entonces, que sea el Poder Judicial, quien lo supervigile y discipline sin perjuicio de la función administrativa que incumba al Gobierno, y que las enmiendas respetan?

Si la Policía de Investigaciones es auxiliar tanto del Poder Ejecutivo como del Judicial, es lógico que esté bajo la vigilancia de ambos.

En todo el curso de mis observaciones, Honorable Cámara, he tratado de alejar el tema en todo lo posible de la política candente, lo que dividiendo las opiniones, obscurece el juicio de los legisladores. De ahí que no me haya referido a los vicios y crímenes de Investigaciones en una sola administración y haya abordado el problema desde 1891 hasta la fecha, es decir, durante medio siglo, con lo que he querido demostrar que no se puede culpar de lo acaecido a este o a aquel Gobierno, sino al sistema que ha imperado en la Policía.

Por eso, me he referido con especial atención al movimiento que la Federación de Estudiantes inició en 1917 en contra de la Sección de Seguridad, que dirigía don Eugenio Castro. En efecto, fué en esa época, cuando por primera vez, se habló de la necesidad de proceder a la reforma del Servicio de Investigaciones, dando intervención en su vigilancia y disciplina a los tribunales; y ésta fué la bandera enarbolada por aquel noble y regenerador movimiento de la juventud.

La nota más interesante de la campaña de aquellos días la da, a mi juicio, la opinión que sobre el problema de la corrupción de la Policía Secreta, dieron los jueces, de aquel entonces. Es interesante, porque coincide con la que casi treinta años después, han dado en el seno de la Comisión de Hacienda los actuales magistrados de la judicatura del crimen de esta capital.

Entre las opiniones valiosas emitidas en aquellos días vale la pena recordar la de los integérrimos magistrados, señores don Carlos A. de la Fuente y don Francisco Santapau, instando a los Poderes Públicos a impulsar la reforma.

Toda la prensa pidió la reforma y apoyó a los jueces. La pidió "El Mercurio", tan circunspecto siempre y tan buen amigo de todos los Gobiernos.

No quiero leer, en obsequio a la brevedad, todas las opiniones que se expresaron en aquella época, en torno a este problema, a pesar de su gran interés. Citaré la del señor Santapau, que es análoga a la de casi todos los otros opinantes.

Refiriéndose el juez, señor Santapau, a la necesidad de dictar, por lo menos, el reglamento de que trata el artículo 90 del Código de Procedimiento Penal, relativo a la policía de seguridad, sostuvo:

"En ese reglamento debe establecerse la ingerencia que deben tener los jueces, ya sea en la formación de la sección de Seguridad en el nombramiento de los empleados o en su separación. Así el personal sería de la entera confianza del juez; serían agentes honorables, hombres morales a toda prueba, puesto que al proponerlos los jueces estarían velando por su buen nombre, llevando a esos puestos a elementos eficaces para las investigaciones.

"Este sería el remedio único de la hora presente; proceder en otra forma es llegar tarde o temprano a la situación de desmoralización y de desorden que hoy día ha revelado la Sección de Seguridad.

"Además, se establecería en este reglamento que bastará sólo con la menor insinuación del juez para que inmediatamente se separara al agente que no fuera de confianza".

Así se expresaba el juez, señor Santapau; y sus palabras publicadas en los diarios del 25 de agosto de 1917 no difieren en lo substancial de las opiniones vertidas en el reciente Congreso Criminalístico celebrado en Santiago en mayo del año pasado, por los brillantes delegados chilenos señores Franklin Quezada Roger; Tomás Chadwick, Pedro Ortiz y Oscar Galleguillos, y corresponden, también, a la interesante nota que ha enviado a la Honorable Cámara la Asociación de Abogados de Santiago cuyo texto es como sigue

"Santiago, 7 de enero de 1946.— Excmo. señor Presidente:

El directorio de la Asociación de Abogados de Santiago ha tomado conocimiento con vivo interés, de las ideas contenidas en el proyecto de ley sobre aumento de sueldos del personal del Servicio de Investigaciones y que tienden a colocar dicho servicio bajo la tuición del Poder Judicial.

Esta misma materia ha sido objeto de detenidos estudios de parte de nuestra institución […] sido también aprobados por el Primer C[…] Panamericano de Criminalística celebrado […] tiago el año 1944.

El referido Congreso estuvo de acuerdo […] mar que la Policía de Investigaciones debe […] trarse bajo la potestad disciplinaria de los […] nales de Justicia, y que los funcionarios, pa[…] quirir la necesaria independencia en el de[…] ño de sus cargos, deben hallarse alejados […] política activa y de sus perturbadoras […] cias.

Estos mismos principios son también […] dos por nuestra institución y estamos cie[…] ellos representan el sentir unánime de la […] tividad.

Aun cuando el alcance de la reforma […] bada por las Honorables Comisiones de G[…] Interior y de Hacienda es limitada, nuestra […] ciación la aplaude sin reservas y se permite […] citar respetuosamente, su pronta aprobación […] mo ley de la República, en la confianza […] no tardará el día en que se realice una re[…] más amplia.

Estima también la Asociación de Abogados […] Santiago, que debería considerarse la conve[…] cia de que los altos funcionarios del Servicio […] designados a propuesta en terna por los Tri[…] les Superiores de Justicia y que dichos cargos […] desempeñados por abogados, como garantía […] un mejor desempeño y atendiendo a los pro[…] de la criminalística que exigen un mayor […] cismo y preparación.

Rogándole al señor Presidente se sirva […] conocer a la Honorable Cámara de Diputados […] texto de la presente comunicación, tienen […] nor de saludarlo, con los sentimientos de su […] más distinguida consideración.—Enrique B[…] bosa, presidente.— Germán Grunwald, se[…] rio".

Me parece, Honorable Cámara, que la […] ción de Abogados de Santiago, ha expuesto […] mucha claridad su pensamiento, y que sus […] nes revisten un excepcional valor.

El presidente de dicha institución, el señor […] rique Barbosa, brillante parlamentario […] muchos años, es uno de nuestros mejores […] nalistas. El señor Grunwald, secretario de la […] ciación, pertenece a la generación estudiantil […] libró las primeras y grandes batallas contra la […] corrupción en el Servicio de la Policía Se[…]

Ha sido la Asociación de Abogados de Sa[…] go, en un debate en que tuvo activa parti[…] el ex Ministro de Justicia, don Alejandro […] que apoyó decididamente la reforma, el […] goroso, que permite ahora alcanzar los ma[…] resultados que todos esperamos obtener.

Y es natural que así fuera. ¿Quién cono[…] los abogados los vicios profundos y sinies[…] florecen en la Policía de Investigaciones?

Como muy bien lo señalaba en 1917 el […] Magistrado que fué don Carlos A. de la F[…] no es posible investigar con acierto ning[…] to, si el juez debe confiar los secretos del […] rio a funcionarios de la Policía, incorrectos […] nales.

Los señores Diputados, que son abogados […] ben bien el peligro que ello entraña.

Yo no voy a leer la opinión de otras […] des en la materia porque ello alargaría de[…] do el debate; me interesa solamente prov[…] la conciencia de los Honorables Diputados […] co de indignación y de preocupación frente […] graves hechos que he denunciado. Todos […] responsables de lo que pasa en el país, te[…] nemos el deber y la obligación de que estos […] no continúen. Hoy por tí, mañana por […] puede ser la víctima un partido y mañana […] porque hemos visto que todos los partidos […] turno, han sido víctimas de Investigaciones […] régimen policial de esta naturaleza no puede […] sistir en una democracia, sin constituir […] grave peligro para la colectividad.

De ahí, Honorable Presidente, que la Co[…] de Hacienda no debería haber sido objeto de […] tetos tan duros como los que ha recibido […] mañana. Ha habido una especie de falta de […] sideración para con ella, porque al haber […] puesto con la reforma que os propone al […] poder secreto de manos criminales, sus m[…] han debido merecer una actitud un poco […] comprensiva de parte de la Honorable Cám[…] de mayor justicia por la cooperación útil […] da que ha prestado a los trabajos que rea[…] Honorable Cámara.

¿No sería más edificante, que se diera a la […] misión de Hacienda, expuesta quién sabe a […] ligros, una palabra de aliento, abandonando […] núsculas cuestiones de competencia?

¡Sus Señorías bien saben a lo que se […] los hombres que inician estas campañas de […] puración!

La Cámara sabe, que existe implantado […] país el más indignante control telefónico; […] lo ya para las casas políticas, sino hasta para […] conversaciones íntimas.

Ha habido agentes que interceptaban […] municaciones telefónicas privadas entre […] ballero y una dama, amenazándolos después […] denunciarlos, si no les daban dinero por […] lencio. ¡Comprenden, Sus Señorías, el p[…] que se creaba a esas personas!

¿Qué se va a hacer entonces ante el pod[…] niestro de esta víbora, que es hoy Investiga[…] y cuyos abusos, crímenes y atropellos qued[…] sanción, porque no hay una autoridad que […] controle?

El señor GARDEWEG.— ¿Está hablando […] la Derecha o para la Izquierda, Su Señoría?

El señor ROSSETTI.— Estoy hablando pa[…] Honorable Cámara entera, señor Diputado, […] el país, que no permitirá que este estado de […] sas continúe.

El señor ATIENZA.— Como los gestos de […] Señoría son tan significativos...

El señor ROSSETTI.— Sí, son muy signi[…] tivos, y quisiera que aún lo fueran más para […] vocar en la Cámara la justa repulsa a tanta […] versión. Tengo la certeza absoluta de que, […] sar de la acción del Gobierno, y de los […] múltiples que luchan contra la reforma, la […] norable Cámara hará justicia a mis palabras […] apoyarán este proyecto todos los bancos del […] hemiciclo.

Un señor DIPUTADO.— Exacto.

El señor ROSSETTI.— Digo más: no […] fuerza alguna en el país, ni actividad por […] mente colocada que esté, que no comprend[…] tenemos razón y vete el proyecto.

Caería sobre los que así lo hicieran una […] da de plomo, porque significaría mantener […] actuales vergüenzas y dejar al país en […] después de nuestras enfáticas declaraciones […] Congreso Panamericano de Criminalística […]

Por eso, no comprendo, Honorable Cámara […] nota que nos ha enviado el señor Minis[…] Interior subrogante, oponiéndose a la […] disciplinaria del Poder Judicial en Investigacio[…] nes y repeliendo así la sana influencia de […] der Público que es una honra para la R[…] ca. No voy a examinar esa nota, destitu[…] fundamentos. Quiero sólo subrayar la pro[…] decepción que causa esta nueva incompren[…] Gobierno.

En efecto, hemos sido honrados en Ing[…] en Francia, en Estados Unidos, por nuestra […] te Suprema de Justicia, por haber ella […] en muchas materias legales, con una sabi[…] independencia admirables en época, en […] tribunales de Latinoamérica no gozaban […] mundo del prestigio de los nuestros.

No podemos ahora hacerles la ofensa de […] rrar las puertas a una reforma que piden […] consuno abogados, tratadistas y jueces, […] de la sociedad.

Hace dos días, la Corte de Apelaciones […] pleno, se impuso de la idea de la reforma […] ban los magistrados seguros de que ella […] a llevar a cabo, de que ella contaría con la […] bación general. Los Poderes encargados de […] contra el delito, saben bien cuáles son los […] dios de que deben disponer para que su […] acción no se frustre.

Es muy difícil la lucha de un ciudadano […] tra los poderes secretos contra la hidra de […] cabezas, que es la actual Policía de Investiga[…] nes.

Alguien a mi lado me dice: ¿Y cómo […] podido luchar contra ella?

yo he podido combatir a Investigaciones —y muchas dificultades— es por mis recursos, mis medios, mi carácter de abogado, mis tades amplias; mi partido; por ser y haber miembro del Congreso, en fin, por la ayuda los diarios de que formo parte.

Pero, todos están en estas condiciones? pobres obreros que yo he visto propiamen- perseguidos, sin amparo de nadie, ¿pueden sos- largos y aficaces procesos contra Investiga- nes?

responsabilidad enorme es la nuestra. ¿Qué hecho nosotros en tantos años de Congre- en que hemos tenido mayoría para modificar leyes monstruosas que afligen a la clase tra- dora, que proporciona la "carne de cárcel" a viduos muchas veces inocentes, en donde ya- hacinados, sin que nadie se preocupe de ellos, como bestias, adquirendo malos há- vejados, apaleados? ¿Quién los ampara? voz se levanta en el país para defenderlos modificar las leyes antihumanas? Ninguna; tantos problemas, tantas cosas de que pre- parse! Esos desventurados hombres no tienen clame o se preocupe de ellos.

hombres pobres no tienen pleitos. Los Juz- civiles son para los ricos. Los ricos dispu- por los bienes. Hay un solo Código que co- el pobre que no tiene herencias, que no propiedades de ninguna especie, que no ce- contratos para quien el Código Civil no el Código Penal. Este es el Código de los óigalo bien la Honorable Cámara.

muy raro que la policía se meta con la gen- influyente. Es muy contado el caso. Ella sabe, experiencia, que no le conviene pelear con poderosos. Son los débiles, los indefensos, las las que más tienen que sufrir con una cía corrupta. Algún día habrá que hacer la toria de los crímenes casi anónimos que se co- ten contra el proletariado, y entonces habrá chas responsabilidades que perseguir. Si hay tidos que tienen la obligación de evitar estos pellos y estos crímenes, con los partidos po- ares. Es contra ellos, contra su clase que se meten casi siempre esta clase de delitos.

Por esto, señor Presidente, varios miembros de Honorable Cámara, hace algunos años, nos nimos en una oportunidad para estudiar la nera de corregir el Servicio de Investigaciones. mos hombres de todos los partidos. Logramos rar algunas ideas. Estas ideas fueron después cutidas en la Asociación de Abogados, y su ha servido de base para esta reforma, así no las conclusiones del Congreso Criminalísti- Espero detallarlas, dentro de la discusión par- lar, si ello fuera necesario, aunque compren- que su sola lectura, ahorra explicaciones.

llas de ningún modo interfieren el Poder del bierno. Se trata, Honorable Presidente, de con- a los Tribunales de Justicia facultades dis- linarias respecto de aquellos funcionarios que el ejercicio de su cargo cometan faltas o abu- La Corte Suprema, podrá amonestar, suspen- o remover a cualquier funcionario de Inves- ciones, desde al más alto al más bajo, sin que uno quede excluido, cuando falten a sus de- es. La potestad que se otorga a la Corte Su- ma es amplísima. Nada puede limitarla. Sea el funcionario de Investigaciones actúe como liar de los Tribunales o del Poder Ejecutivo, que cometa, en cualquier situación, una falta buso, la Corte Suprema, puede disciplinarlo y resolución no puede ser por nadie discutida ni erferida.

conceden iguales facultades, dentro de su ritorio jurisdiccional a las Cortes de Apelacio- con la limitación de que sus resoluciones se- apelables en el efecto devolutivo.

impone a los Jueces del Crimen el deber de la conducta funcionaria del personal de stigaciones que actúa dentro de su respectivo ritorio, debiendo dar inmediata cuenta a la te de Apelaciones de toda irregularidad que prueben o deficiencia que observen, y pudien- suspender provisoriamente a los malos fun- rios.

impone a cada Juzgado en lo criminal la ción de llevar un libro en que se anotarán observaciones que merezcan al Juez el desem- de los funcionarios de Investigaciones a nes ha confiado el cumplimiento de órdenes ciales.

La reforma quiere que los Jueces del Crimen n la obligación de vigilar a los funciona- de Investigaciones que trabajan con ellos o actúan dentro de su radio jurisdiccional. re que se conviertan en una fuerza que ac- permanentemente sobre ellos, impulsándolos buen cumplimiento de sus deberes.

Naturalmente, una de las enmiendas más im- tantes de la Honorable Comisión de Hacienda, la que crea una Comisión Calificadora, que ue anualmente de la conducta funcionaria personal de Investigaciones y lo califique. na Comisión respetable, que evite, por ejem- la vergüenza del caso de Ramírez Guerra, y tos otros, ascendidos a altos cargos por "mé- extraordinarios", siendo vulgares delincuen-

El Proyecto establece una prestigiosa Comisión ficadora del personal, desde el grado 1.o al do 10.o, formada por dos Ministros de la Cor- Suprema, el Fiscal de dicha Corte, un miem- de la Facultad de Ciencias Jurídicas y So- es, el Presidente del Colegio de Abogados, el ctor General del Servicio y el Jefe del Per- al.

Esta Comisión calificará a todos los funciona- de Investigaciones, entre los grados desig- s. El resto del personal seguirá siendo cali- do en la forma actual. Naturalmente, ha- do buenos jefes, es seguro que éstos velarán que sus subordinados lo sean también.

En todo caso, el mantenimiento en los grados rores de malos funcionarios, será motivo de calificación para aquellos jefes que no ha- sabido calificarlos mal, pidiendo su castigo ado.

Se establece, en la reforma, que la calificación a, que conforme al Reglamento se hace Investigaciones, en el mes de febrero de ca- año, según entiendo, sólo servirá de "mero dente" para la calificación definitiva, que a la Comisión Calificadora, que en la en- da de la Comisión se propone.

de las reformas autoriza al Juez, en ca- de proceso, para detener y poner presos en cárceles a los funcionarios de Investigacio- contra quienes dicte órdenes de prisión. Hoy debe detenerlos en sus propios cuarteles, en se burlan de la incomunicación y hacen de la justicia, frustrando el éxito de las aciones.

no se volverá a repetir el espectáculo de- te que se vió no hace mucho, cuando fue- detenidos por el Ministro señor Del Real, los ales jefes de Investigaciones.

Cuartel de la calle General Mackenna se en una casa de fiestas. De todas partes n regalos, tortas, champaña, vino gene- manjares exquisitos para los reos. Todos bos de garitos, los cartilleros, las regentes "non sanctas", en fin, el mundo que gira al delito, se apresuraba a enviar al el de Investigaciones los mejores presentes, amigos presos. En lugar de resultar un cas- aquello fué una apoteosis.

podía, en tales condiciones, investigar el ¿Que avanzaba con una incomunicación burlada a cada momento?

eso no fué todo; inmediatamente que funcionarios cayeron presos, digamos mente, porque en el hecho jamás lo es- empezaron algunas personas amigas de a qué me he referido, a hacer colectas gar los daños por ellos causados, a fin de su prisión y asegurar su vuelta al Ser-

faltaron tampoco algunos periódicos, que suplicaban por la pronta vuelta al de esos reos, asegurando que sin ellos, que la policía no podía funcionar. la mejor investigación del delito, y siem- por cualquier razón, el juez lo estime se aplicará la siguiente disposición:

"Con todo, cuando para el mejor resultado de la investigación, el Juez estimare necesario que la detención del inculpado se verifique en los lugares ordinariamente destinados al efecto, podrá así ordenarlo en auto fundado".

La Comisión de Hacienda, señor Presidente, no sólo introdujo las modificaciones a que me he referido, sino que introdujo otras que mejoran las mismas de orden estipendiario que la Comisión de Gobierno Interior examinó, porque, conjuntamente con aquellas reformas orgánicas, quería darles a los funcionarios de Investigaciones, buenos sueldos, mejorarlos efectivamente, en términos casi, se puede decir, exagerados, con respecto de otros funcionarios de la Administración. Quería la Comisión que el personal de Investigaciones quedara libre de tentaciones, bien rentado, disciplinado por las Cortes y amparado por éstas y la Junta Calificadora.

El señor Diputado informante de la Comisión de Gobierno, no ha dicho que el Ejecutivo mismo aceptó esas modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda. Efectivamente, hemos aumentado los sueldos en seis millones de pesos, respecto al presupuesto fijado por la Comisión de Gobierno Interior, beneficiando especialmente a los inspectores, sub-inspectores, agentes primeros, segundos y terceros.

Se ha querido mejorar la situación del personal bajo, de la tropa de Investigaciones, y yo declaro que nunca hemos visto con mayor agrado un aumento de sueldos, al cual, como sabe la Honorable Cámara, yo he concurrido con varias indicaciones, que el Gobierno ha aceptado.

¿Hemos querido molestar al Servicio? ¿Causarle molestias o agravios?

No, señor Presidente, perseguimos librarlos a ellos del crimen, y librar también a la sociedad del peligro que corre.

No se mire, pues, como actitud dispendiosa de la Comisión de Hacienda, que, por lo general, es circunspecta y aún avara en materia de gastos, la que ha tenido respecto de este proyecto.

Se financió el proyecto en la forma que Sus Señorías conocen. Respecto al tiempo transcurrido entre el 31 de julio y el 31 de diciembre del año próximo pasado, se recurrió al sistema que se ha acordado respecto de otras mociones, o sea, se autorizó la venta de divisas por la suma de 1.250.000 dólares, con una diferencia de $ 11.63 por dólar. Esto da la cantidad exacta del mayor gasto que este proyecto significa, durante el indicado período.

El método aceptado por la Comisión yo lo repruebo personalmente. Lo he combatido siempre, pues no acepto el impuesto al dinero, como sabe la Honorable Cámara; pero debo informar del acuerdo de la Comisión de Hacienda, en la forma en que ella lo despachó, limitándome a relatar el proyecto.

En seguida, con respecto al mayor gasto que el proyecto significa para el presente año, estimó la Comisión que se costeaba con un exceso de más de 30 millones de pesos sobre el cálculo de entradas durante 1946, sosteniéndose que la entrada aduanera iba a aumentar considerablemente, lo que ya había advertido en el período pasado. Es lógico, por lo demás, que terminada la guerra aumentaran las importaciones y, de consiguiente, el rendimiento de los impuestos. Al mismo tiempo, se espera que la cuenta c) 36, sobre internación y nacionalización de mercaderías e impuestos sobre remuneraciones, también rinda más, por análogas razones.

El mayor gasto del proyecto, es en realidad, de cerca de 30 millones de pesos, a mi juicio, es probable que esta cuenta vaya a rendir más y aunque a mí no me gusta este método de calcular las eventuales entradas de un impuesto para financiar un proyecto, creo que el autor de la indicación estaba en lo cierto, cuando lo pensó así, lo que permitirá, que por lo menos, en el año 1946 el proyecto resulte financiado.

Todas las indicaciones para mejorar el sueldo del personal de Investigaciones fueron aprobadas casi por unanimidad. Fué el Gobierno mismo quien reconoció competencia a la Comisión de Hacienda para modificar el proyecto e introducir los aumentos sugeridos por algunos de sus miembros.

Pero, en seguida, el señor Ministro del Interior ha desconocido la facultad de vuestra Comisión de Hacienda y lo ha hecho, a mi juicio, no porque esté convencido de que no tiene atribuciones, punto que dilucidaremos oportunamente, sino porque la policía ha puesto influencia en el Gobierno, porque ella quiere, sobre toda las cosas, frustrar y burlar dichas modificaciones que significan someterla al control del Poder Judicial.

Señor Presidente ayer se reunió el Partido Socialista con el objeto de estudiar este problema e imponerse de las reformas, según su texto último y definitivo.

Debo decir a la Honorable Cámara, que mi Partido ha sido un decidido adalid de la reforma; y yo fuí autorizado por su Secretario General, camarada Bernardo Ibáñez, para declarar, en la Honorable Cámara, que nuestro Partido no sólo la votará con entusiasmo, sino que agotará todas las medidas del caso para que ella sea llevada a la práctica y no sea burlada. Nosotros estamos dispuestos a discutirlas una por una, y probaremos que no hay tal interferencia de atribuciones ni mezcla de poderes, ni siquiera la pretendida invasión de las facultades del Presidente de la República, y que algunos, habilidosamente, quieren ver.

Vuelvo a decir: Nunca se ha visto una reforma más tímida. En grandes líneas, ella consiste en conceder a la Corte Suprema facultades disciplinarias sobre el personal del Servicio de Investigaciones, para que pueda amonestar, suspender y remover a aquellos de sus funciones que delincan o cometan faltas o abusos.

Se concede también esta facultad, señor Presidente, a las Cortes de Apelaciones. Además, se impone a los Jueces del Crimen una obligación que hoy no ejercen: es la vigilancia sobre el Servicio de Investigaciones.

También —esto hay que decirlo— queremos apartar al Servicio de Investigaciones de la política. No queremos que este Servicio sea un feudo político de nadie, como no lo es el Cuerpo de Carabineros y como no lo son las Policías del mundo entero; como no lo es, por ejemplo, Scotland Yard, en Inglaterra, que no pertenece a ningún partido político.

Nosotros queremos que haya una Policía de Investigaciones que sea como nuestro servicio Judicial, que está al margen de la política, que sea independiente de ella, que no sea un instrumento suyo. Para eso, hemos pedido a que se haga extensiva a los funcionarios del Servicio de Investigaciones, las prohibiciones que para los jueces establece el artículo 32 o del Código Orgánico. Queremos hacer de ellos, verdaderos servidores de la Nación y no agentes de un partido o bando. Esa prohibición que la Ley Orgánica de Tribunales impuso en el año 1918, a instancias del Partido Radical, con respecto de los funcionarios del Poder Judicial, la queremos también para Investigaciones.

Al Partido Radical, incumbió el gran honor de haber acabado con la politiquería en la judicatura, de haber terminado con los jueces politiqueros del pasado; con esos jueces que dictaban medidas precautorias en contra de sus adversarios políticos, los que hacían detener los buques en el sur y los que, en vísperas de elecciones, metían presos a sus enemigos, jueces que hacían de la justicia un escarnio. Estos jueces politiqueros se acabaron con la reforma que hizo el Partido Radical en el año 1918, por la Ley N.o 3 390, ahora incorporada al Código Orgánico de Tribunales.

El señor ROSALES.— ¿Y el Tribunal Calificador de Elecciones?

El señor ROSSETTI.— Ese Tribunal no es del Poder Judicial.

Esa gran reforma es la que permitirá que, en el futuro estos servicios se mejoren y saneen de tal manera que hasta sus actuales errores y abusos sean olvidados, y para que tengamos una policía eficiente y digna de una democracia como la nuestra.

¡Cómo comprometeríamos el interés del país y su gratitud si consecuentes con los estudios de los tratadistas, con las enseñanzas de los catedráticos en la Universidad, con las experiencias y peticiones de los Tribunales, lleváramos a la práctica la reforma que independiza a Investigaciones de la política militante; y que no sean sus miembros agentes politiqueros, que todo lo esperan de la influencia del conmilitón y no de su obra, de sus méritos o de su rectitud.

¡Qué espectáculo más denigrante, Honorables colegas, dan esas asambleas dominadas por agentes de Investigaciones y en que actúan como "correligionarios", los que en el fondo no son otra cosa que vulgares soplones o esbirros!

Yo siento mucho haber tenido que plantear estas cosas en este debate. No hubiera querido que me hubiese tocado a mí hacerlo. Sin embargo, lo he hecho porque soy hombre que, también, contribuyó en el año 1938 —y no sólo ahora— a los inicios de la reforma, y siempre he vivido preocupado de este problema, como profesional y hombre de estudios.

No con motivo de orden personal los que me impulsan a participar en este debate. Ni siquiera me he referido a las persecuciones de que he sido objeto. Más que los Gobiernos, el culpable, es el sistema, el régimen imperante, la falta de una buena ley orgánica, de preocupación de todos nosotros por no habernos oportunamente ocupado de estos grandes problemas.

El país no quiere que los que han delinquido vuelvan al Servicio de Investigaciones. Queremos que la Policía sea en el futuro una verdadera magistratura pública. No una cohorte pretoriana ni una guarida de delincuentes.

No hablo de lo que algunos de nosotros hemos sufrido. Ojalá que ninguno de Sus Señorías tenga —en el futuro— que padecer los rigores, los atropellos, las ignominias de una policía sultánica.

Hay muchos crímenes peores que la violencia. Son los crímenes contra el honor contra el buen nombre, contra la paz de las mujeres. ¡Cobardes! Atacaron a las mujeres, ajenas a las luchas políticas. Trataron de llevarles el sufrimiento a quienes no tenían ninguna responsabilidad en nuestras desavenencias políticas y, al contrario, representan un papel moderador y de dulzura.

En las prensas de Investigaciones se ha ultrajado el nombre de señoras respetables, descendiendo a la perpetración de villanía, que en Chile eran desconocidas.

Se han usado los fondos fiscales para esa obra indigna.

Yo sé lo que son las luchas políticas. Sé lo que se padece cuando se combate por el interés público. Por servir esa causa he tenido que soportar los sufrimientos más grandes de mi vida. Pero ellos no me abaten. Es más: voy a perdonar a los que me han ofendido y delinquido en mi contra. Lo haré, naturalmente, el día que se haga la reforma de la ley y que esta sea dictada, promulgada y cumplida, como lo quiere el Congreso.

Ojalá, señor Presidente, que estos sacrificios no hayan sido en vano; y que la Honorable Cámara, olvidando banderías políticas, intereses transitorios y momentáneos que desaparecen, haciendo abstracción de las rivalidades y odiosidades que la política engendra, porque así ocurre en la vida de los hombres, se empinara por sobre las pasiones que nos dividen y alejan muchas veces, a fin de hacer una obra redentora, una obra de regeneración que el país entero espera, en los Servicios de Investigaciones. Es esta una de las más altas cosas que pueden ocupar nuestra atención, por el prestigio de Chile y para asegurar el imperio de la justicia, de la rectitud y del honor, del trabajo y de la eficiencia en un sistema policial, hasta ahora, corrompido.

Nada más señor Presidente. Mil gracias a la Honorable Cámara por su amable atención.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

Su Señoría podría quedar inscrito para la sesión de la tarde, pues sólo quedan cinco minutos de esta sesión.

El señor GODOY.— Efectivamente, señor Presidente, apruebo la proposición de la Mesa, porque de esa manera podré, de una sola vez, hacer mis observaciones.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se levantará la sesión.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12 horas y 25 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción

SESION 27.a, EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE ENERO DE 1946

(Sesión de 14.45 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR COLOMA

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

—No hubo cuenta.

V.—TEXTO DEL DEBATE

1.—PLANTA Y SUELDOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES.

El señor COLOMA (Presidente).—Continúa el debate sobre el proyecto que mejora la situación económica del personal dependiente de la Dirección General de Investigaciones.

Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY.—Señor Presidente: en la mañana de hoy, la Honorable Cámara ha oído un discurso que pretende ser algo así como una especie de autopsia del Cuerpo de Investigaciones de nuestro país. Comprendo muy bien el estado de espíritu de algunos Honorables Diputados y la oportunidad magnífica que se les ofrece para liquidar viejas cuentas pendientes con este Servicio. Pero, los Diputados comunistas, no obstante que tendríamos también, como muchos trabajadores, que ajustar cuentas, porque hemos sido víctimas de desorbitaciones y de arbitrariedades cometidas por individuos pertenecientes al Servicio de Investigaciones, consideramos que nos podría llevar muy lejos la pasión para juzgar lo que ha pasado o lo que todavía ocurre en este Servicio.

Oyendo al Honorable Diputado a quien me refiero, he creído que cometió un error de fondo en su planteamiento: se refirió a las consecuencias de un hecho, pero no a las causas o a la raíz que determinan la existencia de un servicio que, muchas veces, ha estado lejos de honrar a la República y a la democracia.

El Servicio de Policía Secreta, como se ha llamado en otra época el actual Servicio de Investigaciones, que con un nombre u otro existe en todos los países de la tierra, ha crecido en los últimos años. Por razones de todos conocidas, por la peligrosidad en que puso a las democracias el régimen fascista que pretendía exterminarlas y que había creado en todos los países una tupida red de espionaje, por la necesidad de que la democracia se defendiera y creara, por su parte, los servicios de contraespionaje o de vigilancia necesaria, asistimos al crecimiento de los organismos de esta naturaleza.

Es importante no perder de vista que esta organización forma parte inherente del aparato del Estado. El Estado Honorables colegas, cuando no cuenta con un orden producto del bienestar, de la voluntad, del acatamiento espontáneo de todos los ciudadanos que lo integran, necesita crear sus medios de carácter represivo, violentos y policiales, mientras mayor sea la injusticia, mientras peor distribuída esté la riqueza, mientras más violentos sean los antagonismos que nos dividen en clases, mientras minorías privilegiadas usufrutúen del bienestar y de la felicidad, quedando una inmensa masa huérfana y al margen de las condiciones humanas de vida, mayor será también la cuota de delincuencia, mayor el número de conflictos y de fricciones de carácter político-social, mayor será el agudizamiento de la lucha entre los estratos sociales yuxtapuestos que se interfieren unos con otros. Entonces aparece este servicio como un órgano natural, que no podría evitarse, que puede cometer mayores o menores excesos, que puede tener éste u otro nombre, que puede tener ésta u otra organización, que puede depender de éste o de otro Poder, pero que existirá siempre. Tenemos entonces que el Cuerpo de Investigaciones existe en Chile, como en otros países, porque existen las causas que determinan, si no justifican, su existencia o su creación, o sea, el sistema capitalista.

Como la sombra al cuerpo, así a un sistema económico, social y político determinado acompañan siempre factores de perturbación, de malestar y de trastorno social.

Quiero advertir a mis Honorables colegas, para ser justo, que debemos recordar que no sólo en los países donde se acentúa la pobreza o las causas del malestar existe el tipo de delincuente y una masa inclasificada, flotante, que no trabaja, que vive del vicio, y al margen de la ley, sino que aun existe en los países de un alto standard de vida y de un enorme desarrollo económico, como Estados Unidos e Inglaterra. Existe, en estos países, me atrevería a decir, un tipo de delincuencia científica.

En Estados Unidos, los hampones de Chicago y de Nueva York y aquellos otros que con un nombre también conocido se mueven cerca de las esferas gubernamentales de Washington, tienen un poder tan extraordinario que, periódicamente, la democracia americana se ve conmovida por sensacionales procesos, donde se ha demostrado que hasta Fiscales del Estado de Nueva York aparecen influídos y afectados por las actividades delictuosas, por las "maffias" de los gangsters internacionales que, con un poder terrorífico muy propio también del desarrollo extraordinario de estos pueblos, creaban, poderosa y morbosamente, gérmenes de perturbación.

Cómo nos vamos a extrañar, entonces, que en esta criolla tierra nuestra no haya florecido también un tipo de delincuencia que se encuentra en la sentina social, dentro de la cual vegetan o se ocultan. Esto demanda la existencia de un servicio que tiene que tener contacto directo con la propia delincuencia, ya que es sabido que muchos delitos, crímenes y robos, sólo se investigan y se esclarecen a través de los datos que proporcionan los propios elementos del hampa, que se necesitan como auxiliares mientras aquellos servicios no tengan una organización perfectamente racional y científica.

Esto, por el lado que pudiéramos llamar de la delincuencia general, de lo que queda marginando los Códigos, que nadie se atrevería a decir que constituyen el desiderátum, que no es posible ir más allá de lo que en ellos se ha condensado como el bien, la verdad o la justicia.

Justamente, por ser Códigos dictados por una clase, por una minoría social para proteger sus intereses y su condición de tal, deben quedar al margen y en la frontera del delito una inmensa porción de ciudadanos, a quienes no se les asegura nada, ni educación, ni un hogar digno, ni el derecho al trabajo y a la vida.

Esto es natural, y uno se asombra cómo no es mayor todavía el índice de delincuencia en un país de una organización social tan defectuosa como el nuestro.

Por otra parte, ocurre también, Honorables colegas, que a estos mismos servicios —cuya eficiencia puede ser discutible y que me parece, incluso, extemporáneo que nos pronunciemos sobre su eficacia para perseguir el delito común— se les entregan funciones mucho más graves y delicadas, como son aquellas de pesquisar los llamados delitos de carácter político-social.

Aquí está, me parece a mí, fundamentalmente, la parte más vulnerable, el "talón de Aquiles" que, por desgracia, arrastra como una lacra el Servicio de Investigaciones de Chile. A este respecto, podríamos recordar el caso de algunos célebres pesquisas de delitos rurales de abigeato o de crímenes en despoblado, a quienes se les entrega, a veces, la vigilancia de determinados sectores políticos, lo que resulta grotesco e incompatible.

Hace apenas ocho años, cuando estaba la Derecha en el Poder, éramos nosotros los que aparecíamos diariamente vigilados en nuestras actividades, perseguidos por un pesquisa que nos iba pisando los talones por las calles, que iba pendiente de nosotros y que muchas veces informaba más de lo que no hacíamos que de lo que hacíamos.

Otras veces, esos mismos elementos se transformaban en colaboradores para ganar elecciones.

Yo me acuerdo perfectamente de lo ocurrido en cierta ocasión en que viajé en el tren longitudinal con destino a La Serena. Iba con el señor Ricardo Latcham, Regidor de la Municipalidad de Santiago, para colaborar en la elección senatorial complementaria por Coquimbo y Atacama, que se disputaban Gabriel González, por un lado, y don José Ríos Arias, por el otro. Nos tocó viajar en un tren que iba cargado hasta los topes de toda la Policía de Investigaciones de Santiago, que iba dejando como gotera, hasta en los pueblos más chicos, de a dos, tres, cinco o 10 agentes, de acuerdo con la importancia de ellos, para que durante las elecciones pudieran "patraquear" y trajinar a los ciudadanos a fin de que no llevaran ocultos en sus ropas votos distintos al del candidato derechista.

El señor ACHARAN ARCE.— Sería para detener a las turbas.

El señor DIAZ.— Parece que se sintiera afectado Su Señoría. Mejor es que escuche con atención.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ALESSANDRI.—Quiere decir, Honorable Diputado, que las indicaciones de la Comisión de Hacienda se justifican ampliamente.

El señor GODOY.—Ya voy a llegar a eso, Honorable Diputado.

Advierto que seré lo más breve posible a fin de no quitarle tiempo a otros Honorables colegas que también tienen interés en hablar sobre esta materia.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ALESSANDRI.—Yo escucho siempre con atención al Honorable señor Godoy, y no puede extrañarle eso a Su Señoría. Lo que produce extrañeza es que se diga algunas cosas absurdas que nos desprestigian a todos.

El señor GODOY.—Sigamos el debate como lo hemos hecho hoy en la mañana, con calma, porque estos servicios son de interes general y nos preocupan a todos.

Nadie —se ha dicho siempre— ha clavado la rueda de la fortuna. Hoy por ti y mañana por mí, ha agregado un Honorable colega. Observemos, pues, la deferencia necesaria.

Si un servicio como este es desnaturalizado en sus funciones por aquellos que gobiernan o por los que apoyan al Gobierno, si lo degeneran y lo extravían de sus finalidades específicas, creo que no tienen tanto la culpa esos funcionarios, entre los cuales la jerarquía y la disciplina se hacen sentir mucho más que en cualquier otro servicio de tipo civil, sino que quienes dan las órdenes o quienes se prestan para cumplir misiones que están muy lejos de ser las que legítima y moralmente les corresponderían.

Pero esto no sólo ocurre con este Servicio. Quiero decir, de paso, Honorable señor Alessandri, que así como al Servicio de Investigaciones se le ha reconocido la respetabilidad que ha ido ganando en nuestra ciudadanía, pese a hechos aislados que no dan margen como para castigar e infamar al cuerpo en su conjunto, así también esa respetabilidad ha alcanzado al Cuerpo de Carabineros de Chile, que ha servido de modelo a instituciones similares de otros países.

Sin embargo, también a este Servicio, en otras épocas, se le ha desplazado de su órbita natural y se le ha querido convertir en un aparato auxiliar para ganar elecciones, como yo lo vi en octubre de 1938 en algunas comunas rurales de Chile.

Y, a este respecto, hace unos cuantos días, supe un hecho que voy a relatar a la Honorable Cámara por lo pintoresco. A varias proclamaciones del señor Ross concurrió una excelente banda de músicos y entonces alguien preguntó: "¿De dónde es esta banda tan buena?" Ah, se le respondió, esta banda es el Orfeón de Carabineros, cuyos miembros vestían de civil...

¡Al Orfeón de Carabineros se le mandaba a amenizar las proclamaciones del señor Ross, como si se tratara de una retreta en la Plaza de Armas!

El señorf PIZARRO (don Abelardo).— Eso no es exacto.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego al Honorable señor Acharán Arce guardar silencio.

Puede continuar el Honorable señor Godoy.

El señor GODOY.— Yo sólo me refiero a un hecho pintoresco, como tantos que han sucedido en nuestra política. No estoy haciendo ninguna afirmación arbitraria.

El señor ALESSANDRI.—¡Como música no es mala!

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego al Honorable señor Alessandri no interrumpir.

El señor GODOY.— Entonces, señor Presidente, en vista de los antecedentes que acabo de señalar, nosotros admitimos que la discusión de este proyecto da oportunidad para corregir deficiencias, para dejar a este Servicio dentro de la esfera de actividades que le corresponden, para mantenerlo como un Servicio que tiene una tarea y una misión específica que cumplir, sin que nadie lo aparte de ellas.

Y ahora sí que voy a referirme al punto que el Honorable señor Alessandri me indicaba: la opinión que nos merece la idea de que los Servicios de Investigaciones dependan del Poder Judicial.

A este respecto, siento mucho no tener, como mi Honorable colega, la opinión que a él le merece el Poder Judicial.

El Poder Judicial, como todos los Poderes Públicos, está hecho, constituído, más o menos, a imagen y semejanza de lo que es el común de las cosas. Tiene grandezas y tiene miserias. ¿Podríamos admitir que todas las sentencias del Poder Judicial, por ser emanadas de él, son justas...

El señor ALESSANDRI.— El Poder Judicial está formado por hombres...

El señor GODOY.—...cuando aplica la ley, cuando reconoce o deniega derechos a un litigante, sea éste poderoso o pobre?

Indudablemente que no.

Afirmarlo, sería emitir un juicio absurdo.

El Poder Judicial, como dice Su Señoría, está formado por hombres; pero —hay que agregar— por hombres que generalmente pertenecen a una clase o a una condición social determinada y cuyos fallos, cuyos engranajes y cuyo aparato coinciden mucho más con los intereses de Su Señoría que con los del pueblo.

He oído quejarse a muchos jefes de Carabineros y de Investigaciones de un curioso, pero para mí perfectamente explicable, hecho. Dicen los diarios que los delitos, los múltiples robos, que cada día aumentan más, los atracos, las extorsiones, todas estas verdaderas llagas o pústulas sociales, no se exterminan, sino que parecen recrudecer y adquieren cierta virulencia periódicamente.

Pero, ¿cómo va a ser de otro modo, si nosotros, dicen ellos, detenemos a un individuo sorprendido en delito flagrante, o por sospechas fundadas, y al otro día, por sentencia judicial está en la calle, en completa libertad?

Y esto se repite y se vuelve a repetir una y otra vez, hasta cansarnos y obligarnos de hecho a dejarlos circular libremente, aseguran aquellos informantes.

Los servicios judiciales no son capaces de castigar a estos elementos. Hay intereses poderosos que se mueven para protegerlos y eludir el castigo. Todo esto también es cierto; y los pequeños "Al Capone" que nosotros tenemos en esta tierra han tenido la suerte de contar con la protección de conocidos políticos de nuestro país, cuyos nombres circulaban en boca de todos, a raíz de actuaciones policiales o judiciales para detenerlos, procesarlos o arrojarlos del país.

Esto también es cierto. Y esto no es más que un índice de un estado de cosas que no se modificará mientras no modifiquemos estas bases que algunos Honorables colegas creen que son inmutables, que siempre han existido y existirán por siempre jamás: las injustas bases económicas en que descansa la sociedad.

No es así. Y no podría ser así. Hay una dialéctica, una evolución, una transformación constante en las instituciones, que cambian también, en la superestructura, la calidad de las relaciones y de la conducta individual o colectiva en la conveniencia humana.

Es un poeta portugués —me parece que Guerra Junqueiro— quien hablando de la escuela, decía: "Alumbrar los espíritus y apagar los faroles". Esto es, gastar más en educación que en cárceles.

Imagen que permite sostener que, en la medida que demos a los hombres seguridad vital, educación, normas para su conducta, seremos unos menos enemigos de los otros; iremos mejorando la conducta de los que viven permanentemente en líos con la justicia y en acciones contra la ley.

Esta es la verdad. Y por ello me parece, en cierto modo, injusto cargar, en la crítica, todo el peso a un Servicio que, evidentemente, se ha venido transformando y mejorando, con todas las censuras que todavía merezca.

En estas campañas depuradoras para hacer jus-

CTCH. APOYA SEGUNDO CONGRESO NACIONAL DE OBREROS AGRICOLAS

El Consejo directivo Nacional de la CTCH ha designado a los consejeros nacionales señores Lorenzo Gallardo y Esterlio Silva, para que participen, en representación de la clase obrera organizada de nuestro país, en el Segundo Congreso Nacional de los Obreros Agrícolas, que inicia sus labores mañana, con la inauguración oficial a las 10 horas, en el Teatro Balmaceda.

Asimismo, la CTCH ha acordado prestar su más amplia cooperación solidaria y económica a la realización de este Congreso campesino, para lo cual ha enviado circulares a los organismos obreros, a fin de que participen en el acto inaugural.

DECLARACIONES DEL SECRETARIO GRAL. DEL CONSEJO DE LA CTCH.

Frente a una publicación de algunos diarios de la mañana de ayer, en el sentido de que el secretario general de la CTCH., don Bernardo Ibáñez, habría acusado al Partido Comunista de las perturbaciones sociales existentes en el país, este dirigente entregó la siguiente aclaración:

1.—A una pregunta de un periodista respecto de si la directiva de la CTCH había declarado la huelga general del carbón, respondí que no. Porque así es efectivamente. Que podía haberla declarado el P. Comunista o cualquiera organización, pero que la CTCH. la respaldaría porque la huelga respondía a motivos justificados y a la permanente provocación en que viven los trabajadores por parte de las empresas carboníferas, y a las deplorables condiciones de existencia que todavía sufren allí los obreros y sus familiares.

2.—Agregué que en el carbón, como en todo el país, hay que ir a soluciones profundas para problemas también profundos. En el caso del carbón, hay que nacionalizar esas minas, construir todas las viviendas ...ticas que hacen falta; escuelas, campos de deportes, teatros, clubes de cultura, etc., y, a la vez, estabilizar la situación de los obreros creándoles la más amplia seguridad frente a todos los riesgos. Todas las soluciones parciales no lograrán normalizar las relaciones colectivas de esa zona. Y habrá una permanente inquietud y situación de violencia entre las empresas y sus obreros.

3.—Como esta parte de mi respuesta ha sido olvidada por los reporteros de los diarios aludidos, han pretendido hacer especulación anticomunista con una pequeña fracción de ella, me veo en el deber de entregar esta breve aclaración.

PARTICIPACION DE LA CTCH. EN EL COMICIO DE LOS CONSUMIDORES

LA DIRECTIVA NACIONAL ACORDO LA MAS AMPLIA COOPERACION DE LOS SINDICATOS. — OTROS ACUERDOS DE SU ULTIMA SESION

El jueves 10 del presente se reunió el Consejo Directivo Nacional de la CTCH., conjuntamente con dirigentes de las Federaciones Nacionales Industriales, tomando los siguientes acuerdos:

1.o Aprobar la cuenta sobre los conflictos, dada por el subsecretario general interino, Bernardo Araya.

2.o Consideró ampliamente la declaración del Consejo de Gabinete, acordando que el Secretariado de la CTCH haga una declaración por la prensa sobre esta materia, con los puntos de vista de la CTCH y de las Federaciones Nacionales.

3.o La clase obrera, representada por la CTCH. dará su más amplio y eficaz apoyo al mitin del día 17 del presente, organizado por la Central Nacional de Consumidores de Chile, con el propósito de efectuar una protesta por el alza desmedida de los artículos de consumo.

4.o El Consejo Directivo Provincial de Santiago de la CTCH. y las Federaciones Nacionales Industriales deben tomar todas las medidas del caso con el objeto de asegurar la participación de todos sus efectivos en este acto, paralizando las labores a las 16 horas y concentrándose a las 17 horas en la Plaza Bulnes, donde se iniciará este acto.

5.o Asimismo, las Federaciones Nacionales Industriales deben aportar económicamente a la Cenadeco, para el financiamiento de este acto, propaganda, volantes etc.

6.o Aplaudir al Comisariato en el requisamiento de azúcar en las casas mayoristas, pero declarando que la CTCH. rechaza este requisamiento de azúcar en los establecimientos industriales, ya que ello supone paralización de obreros en sus faenas.

7.o Declarar asimismo que frente a la especulación desenfrenada de artículos de indispensable consumo popular, el Comisariato debe arbitrar todas las medidas a su alcance con el fin de ponerle eficaz término.

VELADA DE HOY DE LA ESCUELA MUSICAL DEL GREMIO DE LECHEROS

Hoy desde las 17 horas adelante, tendrá lugar en la Unión Gremio de Lecheros el festival artístico con que clausura su período anual de actividades la Escuela Musica que sostiene la institución desde hace varios años. Se desarrollará un atrayente programa, bajo la dirección del señor Carlos Cubillos.

Tanto el directorio de la Sociedad, como los dirigentes de la Escuela Musical indicada, han invitado especialmente al diputado señor Pedro Cárdenas Núñez y otras personalidades.

EXPROPIACIONES

CONSTRUCCION OBRAS TERCERA SECCION
CAMINO DE VITACURA A LO FONTECILLA

Lote	Propietario	Valor
24	Miguel L. Amunátegui	$ 12.555.00
25	C. Comas de Fuenzalida	178.249.40
26	Teodoro Bentjerodt	5.000.00
27	Graciela Peña	22.310.00
28	Federico Praetorius	2.160.00
29	Arturo Bentjerodt	1.140.00
30	Manuel Goycolea	800.00
31	Enrique Bentjerodt	180.00

Washington Bannen,
INTENDENTE DE SANTIAGO.

SOCIEDAD ARTESANOS "LA UNION" CONMEMORA HOY SU ANIVERSARIO

EL BANQUETE DE ESTA NOCHE, EN MONEDA 730. — LOS ACTOS A REALIZARSE MAÑANA

La Sociedad Artesanos La Unión inicia hoy la celebración de su 84.o aniversario social, con un banquete que será servido a las 21 horas en los comedores de la Sociedad Empleados de Comercio, ubicado en calle Moneda 730.

A este banquete el directorio y la comisión de fiestas de la institución han invitado en forma especial a diversas personalidades del Gobierno y de la provincia, como asimismo a dirigentes de instituciones congéneres. Probablemente asistirán al acto a efectuarse hoy delegaciones mutualistas de Valparaíso, Viña del Mar, Villa Alemana, San Felipe, Los Andes, Limache y San Fernando.

LA JUNTA GENERAL DE MAÑANA

Mañana domingo a las 10 horas se llevará a efecto una importante junta general, en la cual el presidente don Salvador Fernández Fernández, dará lectura a la memoria anual; se repartirán los diplomas a los socios que han cumplido un año de permanencia en la institución; se dará cuenta del estado financiero de la Sociedad, y prestará la promesa de rigor el nuevo presidente don Domingo Sibilla Celedón.

VELADA

En la noche de mañana se llevará a efecto una interesante velada literario-musical, la cual estará a cargo de la Asociación Artistas Aficionados de Chile, que ha ofrecido su concurso gentilmente a este aniversario. En este mismo acto se hará la entrega de diplomas a los socios que han cumplido 15 y 25 años en la Sociedad.

Terminará el acto con un baile social dedicado a los socios, sus familias e invitados de honor.

REPARTO DE INVITACIONES A LOS SOCIOS

Se nos pide comunicar a los miembros de la Sociedad de Artesanos que están a su disposición las entradas para los actos que se realizarán, como ser la velada de mañana, pudiendo retirarse de la tesorería de la Sociedad todos los días de 18.30 a 21.30 horas.

Las tarjetas para el banquete pueden también solicitarse al director señor Oscar Navarrete Sepúlveda, en Galería Alessandri N.o 1, (Casa de la Suerte).

12.o ANIVERSARIO DEL SINDICATO DE TECN. ELECTRICISTAS

El Sindicato Profesional de Instaladores Técnicos Electricistas se encuentra en la actualidad preparando entusiastamente la conmemoración de su 12.o aniversario social, acto que se realizará el próximo martes. En el programa elaborado figura un paseo campestre a los alrededores de Santiago y un almuerzo familiar.

Para este efecto el presidente de la comisión encargada de estos actos hace saber a los socios e interesados que las tarjetas pueden retirarse diariamente de 10 a 11 y de 19 a 20 horas, en el local de calle San Antonio 665.

LLAMADO A LAS SOC. MUTUALISTAS

Las directivas de las diferentes sociedades mutuales están adoptando todas las medidas necesarias para la participación que les corresponde a estas instituciones en el comicio público del 17 del presente, organizado por la Central Nacional de Defensa de los Consumidores. El mutualismo integra esta Central, junto con las directivas nacionales de los Empleados Particulares, Empleados Fiscales, CTCH., Uniones Gremiales y los más importan... organismos de la ... dora en general, por ... un llamado a todas ... a fin de que sus direc... lumnas de asociados ... sus estandartes sociales ... acto público.

DIRIGENTE GRE... HABLARA HOY ... RADIO STA. LUC...

Hoy a las 14.30 hora... medio de C. B. 70 Radio ... cia, en la audición "D... blo", se dirigirá a la ... blica el presidente del ... autobuses y microbuses ... Palma y dirigente de la ... de Choferes y Cobradores ... buses y Micros, don Ju... Lillo, quien se referirá ... tópicos de interés para ... dores de la locomoción ... pasajeros.

En esta charla el señor ... Lillo abordará los diversos ... que efectan en la actua... choferes y cobradores, ... en lo que se refiere a la ... tuación económica del ...

ASAMBLEAS DE T...

FEDERACION TEXTIL.— ... directorios y delegados ... dicatos adheridos, para ... 18 horas, en el local ... lle Santo Domingo 183...

TRABAJADORES IND. ... (IWW).— Reunión, mañana ... horas, en el local de ...

SINDICATO EE. DE HOT... ... nión de directorio el ... a las 15 horas, en el ... tumbre.

CENTRO HIJOS DE VAL... Reunión, mañana a las ... el local de Bernardo O'H... (tercer piso).

CENTRO CHACABUCO.— mañana a las 16 horas, ... social de Reina María ...

SIND. DE MOLINEROS. ... general, mañana a las ... el local de Santo Domingo ...

CENTRO MOISES CAST... ... nión de directorio, hoy a ... ... en el local de ...

...ticia, no puede mencionarse solamente a la Federación de Estudiantes. Recordemos a aquellos periodistas de un diario cuyo nombre todos tenemos presente, que también echaron sobre sus hombros el honor de hacer limpieza y profilaxis en este Servicio de seguridad social.

Hay que comprender que desde Eugenio Castro para acá, ha pasado, como se dice, muchísima agua por debajo de los puentes; y hoy día no es, no podría ser, y existe la tendencia de que cada vez sea menos, lo que fué en aquella época, porque esos fueron días de vergüenza para tales Servicios.

Y con todas las desorbitaciones que se registran en los últimos años: el asesinato del maestro Anabalón, el crimen de Mesa Bell, los saqueos y destrucciones de imprentas, trátese de una revista o de un diario, el Servicio de Investigaciones, por su organización moderna, tiende hoy —no podría decir, Honorables colegas, a ser lo que es la vieja y tradicional policía secreta de Inglaterra o Francia— pero, a lo menos, tiende a corregir, por su propia evolución, perfeccionamiento y organización interna, muchas de sus fallas, muchos de sus errores.

Quiero decirles a mis Honorables colegas que hoy, al salir a los pasillos después de la sesión de la mañana, se me acercó un joven que, según me explicó, era estudiante del curso de investigadores o de pesquisas, no sé cómo se llama la institución...

Varios señores DIPUTADOS.— La Escuela Técnica de Detectives...

El señor GODOY.— La Escuela Técnica de Detectives, que desarrolla actividades para formar verdaderos funcionarios aptos para investigar de una manera científica los delitos.

Y él me decía: "Señor Godoy, me di cuenta de que quedó usted inscrito en primer lugar; pida que, en vez de ser cincuenta, sean muchos más los alumnos de esa escuela y que no ingresen al Servicio de Investigaciones los que no hayan pasado por esos cursos de la Escuela".

Y tenía razón, porque, ¿qué ocurre? Sus Señorías saben, todos lo sabemos, las muchas veces que, por la acción de un político o de un Ministro, llegan a ese servicio sujetos que no reúnen las condiciones necesarias. Y ese político hace presión ante el Directorio del Servicio, y así resulta que, por obra de prestidigitación lo convierten en agente de Investigaciones y en defensor del honor, de la propiedad y de la vida de los demás. ¿Puede ser esto correcto? ¿Puede ser justo? ¿Responde a algún criterio selectivo o a una política de formación profesional para el hombre que tendrá sobre sus hombros misión y responsabilidad tan graves? ¡De ningún modo! Por eso, si en el proyecto pudiéramos incorporar un artículo en este sentido, nosotros, los Diputados comunistas, lo votaríamos gustosamente, porque entonces, a pesar de los factores externos que son adversos, que tienden a convertir la policía secreta de investigaciones en un aparato de policía represivo, con desmanes y excesos, iremos seleccionando el elemento humano y sabremos bien que, en la medida que el hombre sepa controlarse y hacer discriminaciones, así será el uso que haga del poder o de la función que se le encargue.

Nosotros, pues, señor Presidente, aunque estimamos que el Poder Judicial no reúne todas las condiciones de ecuanimidad que requeriría como para entregar a sus Ministros la resolución respecto de la permanencia en el Servicio o el alejamiento de él de un agente acusado por cualquiera causa, creemos que la oportunidad es propicia para incorporar a la ley disposiciones que, incluso puedan favorecer a los propios funcionarios de Investigaciones. Porque nosotros quisiéramos, Honorables colegas, que cuando una autoridad pone en manos de un detective un arma que no le corresponde usar, para una misión delictuosa, fuera él quien pudiera llegar a un estrado judicial a denunciar al Presidente o a un Ministro de la Corte, la incorrección, para que cayera el peso de la ley y de la justicia sobre el responsable. No basta, entonces, que se castigue al que resulta culpable, como quien diría en última instancia; hay que mirar poco para arriba, y ojalá que se distribuya la responsabilidad y que se imponga la sanción correspondiente.

El ideal nuestro sería que este tipo de Servicio, como todo aparato represivo, desapareciera algún día. Feliz aquella sociedad en que cada hombre sea el vigilante de sí mismo, de sus acciones y en que la relación de convivencia humana no tenga que estar chocando y friccionando violentamente.

Pero mientras llegamos a esto, señor Presidente, que todavía sigue siendo un idea, al menos, aprovechemos la oportunidad para corregir y para dar a este Cuerpo —que forma parte complementaria e inseparable del régimen capitalista — la dignidad que se merece, la dignidad económica para que la angustia del diario vivir no convierta al funcionario en un colmero, en un traficante; para que cuando se llame a un agente de Investigaciones no llegue pidiendo a los que solicitan sus servicios, cincuenta pesos para movilizarse y seguir las huellas al delincuente.

El señor COLOMA (Presidente).—Avierto a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Su Señoría puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

Elseñor GODOY.—Señor Presidente, termino en seguida...

El señor COLOMA (Presidente).— Su Señoría puede hacer uso de los diez minutos de su segundo discurso.

El señor GODOY.—... manifestando a la Honorable Cámara que nosotros votaremos favorablemente todas las disposiciones que tiendan a mejorar el Servicio de Investigaciones, para que algún día este Cuerpo cumpla satisfactoriamente sus finalidades.

Pero que la sociedad, que los Poderes Públicos ayuden para que termine también esta verdadera fábrica de delincuentes que significa un sistema que deja a los niños abandonados y que crea a los hombres situaciones dramáticas. Tal vez en pocas ciudades del mundo como en Santiago, hay verdaderas pandillas de muchachos abandonados que, a la postre, constituyen, como lo dijo un autor soviético, refiriéndose al caso que se produjo en Europa al término de la otra guerra, verdaderas "repúblicas de vagabundos". Démosle cada día, a través de una mayor justicia, una mayor dignidad a nuestro pueblo y a las clases preteridas. Luchemos por condiciones de vida dignas, que hagan menos angustiosa y terrible la existencia para las mujeres, para los hombres y, sobre todo, para los niños, para que no queden en el alma sensible de ellos resentimientos o complejos que, muchas veces, los conducen por los caminos de la delincuencia, cuando crecen y se incorporan más tarde a la sociedad.

No quiero, deliberadamente, caer en excesos ni en la injusticia, aunque cada uno de nosotros ha debido conocer los calabozos o la compañía de un agente, al ser llevados a un sitio de confinamiento, como lo fuimos el año 1936, cuando nos relegaron a las islas del sur de Chile, a raíz de la huelga ferroviaria; como otros lo han conocido hace decenas y decenas de años, cuando policías uniformados o civiles se ensañaban con las imprentas de la antigua Federación Obrera de Chile, clausuraban sus locales, separaban a los hombres de sus mujeres y se convertían en sicarios del régimen.

Nosotros no vamos a privar por eso a esta institución de los medios que necesita para dignificarse profesionalmente, y no vamos a caer en la injusticia de pronunciar una sentencia que, lo comprendo bien, va a dejar mucha amargura, porque no creo que todos sean delincuentes, que todos ellos merezcan los términos, tal vez demasiado bruscos que la Honorable Cámara oyó vertir en la mañana de hoy.

En nombre de los diputados comunistas he querido decir estas palabras, desde un punto de vista objetivo y realista, apreciando el problema sobre el cual tenemos que pronunciarnos, con el criterio de verdad y de justicia que me parece que corresponde a parlamentarios que están obligados a decidir en cuestiones tan importantes como ésta.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CAÑAS FLORES.—Pido la palabra señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cañas Flores.

El señor CAÑAS FLORES.— Honorable Cámara, pocas veces se ha presentado en los debates de esta Corporación un problema funcionario que fuera enfocado en la forma que lo ha sido el que ahora consideramos.

Paralelo a un proyecto de aumento de sueldos, cosa corriente en el Congreso Nacional, se ha analizado el conjunto de la organización moral sobre la cual descansa el Servicio de Investigaciones de Chile.

No es, por lo demás, la primera vez que intentemos llegar a un resultado, a propósito de sueldos —con relación a estos Servicios— parecido al que deseamos llegar hoy día, con la seguridad absoluta de que esta tarde aprobaremos las ideas que tratan de enmendar y modificar definitivamente lo que todos los sectores de la Honorable Cámara condenan como vicioso y de mal ejemplo para el país. Porque saben muchos señores parlamentarios que desde el año 1941 se ha venido propiciando, a propósito de los sueldos de Carabineros de Chile, la forma de enrielar los Servicios de Investigaciones hacia una línea jerárquica que les diera mayor responsabilidad y sanción ante la opinión pública.

Desgraciadamente, hasta ahora —salvo el caso que nos citaba el Honorable señor Rossetti, en la mañana— no se ha logrado nada efectivo en este sentido. Desde luego, puedo recordar que el Diputado que habla y otros Honorables colegas, incluso el ex Diputado radical señor Bórquez —que siempre estuvo noblemente inspirado, respecto al problema que hoy se ha debatido en este recinto— hemos tratado de salvar a los servicios de Investigaciones de la podredumbre a que, cada día más, la viene precipitando el desprecio del público.

Esos proyectos, presentados con la firma de diversos partidos, duermen en los archivos de las Comisiones respectivas.

¿Por qué no se ha llegado a una solución?

Porque nunca como ahora había este convencimiento íntimo de que Investigaciones, de que este servicio delicado y necesario en Chile, como en todos los países del mundo, debe ser reparado en las ofensas que recibe de la opinión pública, por las ofensas que unos cuantos del Servicio cometen contra la opinión pública.

Y en esto quiero ser un poco más claro.

El Honorable señor Rossetti, nuestro amigo, nos presentaba en la mañana de hoy un cuadro dantesco que comprendía a todo el Servicio de Investigaciones de Chile.

Soy testigo, como le consta a mi Honorable amigo señor Rossetti, de la forma cómo ha procedido en muchas ocasiones el Servicio de Investigaciones.

El aludía nada más que a un caso producido hace algún tiempo atrás. Olvidaba la infamante persecución nocturna al Jefe de los Servicios Informativos de "El Diario Ilustrado", don Luis Garretón Prieto provocada por la venganza inicua de dirigentes de los servicios en ese tiempo.

Olvidaba mi amigo, el Honorable señor Rossetti, el acto vandálico cometido contra un muchacho que es un valor en la juventud conservadora, y en la juventud de este país, don Jorge Prat, a mediodía, en pleno centro de Santiago.

Olvidaba los actos canallescos cometidos contra el director de "El Imparcial", a la una y media de la tarde, frente a la Universidad de Chile.

Actos repugnantes, propios sólo de almas viles, como los llamaba el Honorable señor Rossetti, y olvidaba también Su Señoría, a pesar de que citó un caso, todos esos panfletos anónimos, repugnantes, que en los últimos tiempos se reparten contra los hombres públicos que no son del régimen imperante en el país, y aún de algunos que pertenecieron a él.

Todas estas cosas comprendo, sobre todo cuando se ha sido víctima en carne propia, como lo ha sido el Honorable señor Rossetti, que hayan provocado en él las expresiones que nos hicieron ver al Servicio de Investigaciones como digno de barrerlo totalmente de la faz del país.

Pero creo que en este Servicio no todos son delincuentes. Creo que en su mayor parte ese Servicio está formado por gente que ha tenido intenciones —digo, intenciones— de ganarse su pan honradamente cumpliendo su función social. Pero ¿qué ha sucedido?

Los gobiernos han corrompido los Servicios de Investigaciones; los gobiernos han transformado a un Servicio de Seguridad en un servicio palaciego, indigno de ser garantía para la opinión pública, que más bien es productor de todas las bajezas que las ruines pasiones aconsejan en momentos de ira, de enojo, de malquerencia con alguien, para servir como vengadores de las pasiones ajenas.

Y esto, que no se puede atribuir solamente a los últimos tiempos, es lo que actualmente queremos corregir o queremos hacer quienes principalmente, por algo de juventud que llevamos en la vida, deseamos que todas las reparticiones públicas de Chile estén libres de contaminación y libres de inmoralidad.

Así como deseamos que los parlamentarios estén libres de toda culpa y que los que componen el Ejecutivo tambien lo estén, tenemos la obligación de exigir que los hombres que sirven en las reparticiones públicas, de cualquier orden que ellas sean, también vivan en un plano de limpieza absoluta.

De ahí que, discriminando ahora en cuanto a las dos fases del proyecto, debamos partir de una, el primer lugar: el aumento de los sueldos del personal de Investigaciones es algo justo, necesario y urgente de despachar. No hay nadie en esta Honorable Cámara que a ello se oponga y menos los diputados conservadores. No podemos permitir que los hombres que tienen en sus manos la vigilancia de la propiedad, de los actos de tercero y de la vida, en muchos casos, estén viviendo a racion de hambre. El Poder Judicial, el Cuerpo de Carabineros y el Servicio de Investigaciones, deben ser preocupaciones preferentes del Estado, así como lo es la educación pública. Son las fuerza morales sobre las cuales descansa la estabilidad de una nación.

Pero si al despachar este proyecto de aumento de sueldos no criticamos también lo despreciable que hay en su organización, no seríamos justos en este recinto. En esto veo que concordamos todos y por eso siento que mi Honorable amigo Juliet, como Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, no nos haya acompañado desde el primer instante en esto que algunos estiman que es extralimitación de la Comisión de Hacienda, esto es, en acoger medidas que para nadie deben ser mejor garantía que para el Gobierno de la República y para el propio Servicio de Investigaciones.

Nosotros estamos de acuerdo en despachar el proyecto de aumento de sueldos, pero estamos de acuerdo también en que se aprueben las modificaciones o novedades que introduce la Comisión de Hacienda, para que haya un control de la Corte Suprema, del Servicio Judicial, directamente sobre los Servicios de Investigaciones de Chile.

Creo que así vamos a purificar los servicios, eliminando muchas de las taras que hoy día tienen y dándole al país la sensación de confianza que inspira el Poder Judicial. Como decía el Honorable señor Rossetti y como es el parecer de casi la totalidad de la Honorable Cámara, el Poder Judicial es hoy día garantía para el pueblo de Chile. Sobre él descansa la seguridad absoluta de que nadie podrá burlar preceptos constitucionales y legales, sin que a él recurramos para que nos ampare, nos defienda y sea castigado quien pretende hacer algo semejante.

El señor ROSALES.— ¡Siempre que no sea la calificación de elecciones!

El señor CAÑAS FLORES.—Por otra parte, señor Presidente y sin hacerme cargo de la pequeña interrupción que nada tiene que ver con este asunto y que es una intemperancia de algo que no se olvida y que debería olvidarse, a propósito de lo que decía un Honorable Diputado de que lo feliz sería de que nadie ingresara al Servicio sin pasar antes por la Escuela respectiva, estamos en conocimiento de que esto quiso hacerse ya, pero el señor Director de Investigaciones manifestó que el cálculo estadístico de las plazas necesarias para llenar, correspondía a los cincuenta alumnos que, como máximo, puede recibir la Escuela que prepara a los nuevos detectives. Creo que si exageramos este número, caeremos en los vicios que estamos criticando en otras reparticiones, como sucede, por ejemplo, en la Escuela Militar, donde el servicio de preparación de oficiales recibe un número tal que después provoca la salida de jefes en plena juventud, sin que hayan su...cado el camino que les correspondía en el escalafón. En esto tenemos que andar con prudencia y oír las razones que el señor Director ha dado a la Comisión. Por ahora debemos dejar el número que la Escuela actualmente puede recibir para reemplazar las vacantes que estadísticamente deben producirse cada cierto tiempo.

En cuanto a los vicios que se han señalado y que afectan al Servicio de Investigaciones, creemos que las sanciones que deben cotemplarse detro de una reglamentación definitiva, cuando se aprueben las modificaciones que la Comisión de Hacienda establece, deben ser tan perentorias que no haya un hombre, por miedo que tenga a los que queden dentro de los Servicios, que no diga la verdad. Esta presión moral, esta coacción por el miedo que se ejerce en los Servicios de Investigaciones y que el Honorable señor Rossetti nos citaba con tanto detalle en la mañana de hoy, está produciendo un descalabro fundametal en los servidores que ingresen al Cuerpo.

¿Qué sacan los alumnos que salen de la Escuela con la preparación intelectual y moral que sus profesores tienen la obligación de darles si al incorporarse a las labores que les encomienda la Jefatura de Investigaciones, saben que sobre ellos están los jefes que, con las amenazas que puedan hacer, les tendrán vedado el camino para ascender en el futuro, si no complacen todos los deseos de ellos, por vedados que sean?

No se consigue nada con esto, señores Diputados, porque estos alumnos, en el primer año de servicio, si no se modifica fundamentalmente la organización interna de Investigaciones, estarán también maleados, porque son hombres, porque a cada uno de ellos, si no es un idealista, pretenderá llegar al más alto puesto del escalafón.

Y para llegar a los más altos grados del escalafón, si no abandona el servicio tras una corta vida dedicada al cumplimiento de sus funciones y por repugnancia, seguirá trabajando con todos los delincuentes que lo corrompieron en el primer año.

Esto es lo que debería pensarse. Por esto, señores Diputados, el ideal sería que las reformas propuestas por la Comisión de Hacienda fueran despachadas por unanimidad. Ellas no favorecen a partido político alguno; ellas castigan a todos los malos elementos que haya en el servicio y con una garantía para toda esa juventud que ingresa a la Escuela y que quiere ser, en el futuro, una honrada servidora del Estado.

Doy termino a mis observaciones, esperando que, como un servicio al bien público, como un servicio a la honestidad policial, no haya un solo voto que rechace las reformas que propone la Comisión de Hacienda.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdnas.

El señor CARDENAS.— Comprendo la urgencia y la necesidad imprescindible que existe de que la Honorable Cámara apruebe cuanto antes el proyecto que estamos discutiendo.

En realidad, señor Presidente, la vigencia de este proyecto está, digámoslo así, atrasada en seis meses, por cuanto el personal de Investigaciones debió haber sido incluído en la ley que estableció el encasillamiento para todos los funcionarios públicos, ya que la situación de angustia por que atravesaba era idéntica a la del resto del personal de la Administración Pública.

Las observaciones que voy a formular a nombre de la representación democrática, van a ser brevísimas.

Señor Presidente, se ha discutido, una vez más, la conveniencia e inconveniencia de que la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara pueda revisar y modificar integramente los proyectos que llegan hasta su seno.

Yo mantengo el concepto, como lo he hecho en otras ocasiones, de que este sistema, que en las últimas leyes despachadas ha sido beneficioso, ha servido para reparar varias injusticias, no es conveniente para el mejor desenvolvimiento de las actividades de la Honorable Cámara y de sus distintas Comisiones, sobre todo si se considera que la Comisión de Hacienda recarga enormemente su trabajo y se convierte, prácticamente, en una Cámara chica, porque revisa el trabajo de las distintas Comisiones y, en consecuencia, su tabla se recarga enormemente de proyectos que después despacha con demasiada urgencia.

En este proyecto de ley, señor Presidente, como en otros anteriores, hemos visto una vez más confirmada la tesis que sostuvimos para oponernos a la reforma constitucional, que entregó al Ejecutivo la iniciativa en todo proyecto relacionado con mejoramiento de sueldos del personal de la Administración Pública. Las razones que entonces existían en apoyo de nuestra posición, subsisten con mayor fuerza.

Hemos visto cómo la Honorable Comisión de Gobierno Interior, primero, y, posteriormente, la de Hacienda, por medio de sugerencias que fueron aceptadas por el Ejecutivo, han remediado las injusticias que este proyecto contenía, ya que mejoraba en forma muy generosa las remuneraciones del personal superior y en forma muy restringida las del personal subalterno, lo que no justificaba este sacrificio que hace la colectividad para mejorar, en el momento actual, el standard de vida de este personal subalterno que, encasillado en los grados bajos, tiene que estar marcando el paso durante mucho tiempo para obtener un modesto ascenso.

Felizmente, se ha logrado este objetivo, y, principalmente, se ha logrado otro, cual es el de no dejar al personal sencillamente burocrático de esta repartición en situación privilegiada con respecto al personal que tiene que desarrollar la parte activa en la persecución y represión de la delincuencia.

Honorable Presidente, en este proyecto también, merced a la acción de la Comisión de Hacienda, se aceptó una sugerencia para mejorar paralelamente la situación del personal en retiro. Así fué cómo se aprobó una indicación en este sentido, que fué aceptada por el Ejecutivo. También, por oficio número 42, de 8 de enero del presente año, aceptó otra sugerencia formulada en la Comisión por el Diputado que habla, ...pañado honrosamente por los Honorables ... señores Escobar y Alessandri, para ... los beneficios de esta ley al personal ... los servicios de Prisiones.

Honorable Cámara, se ha criticado ... vez con justicia, la actuación que el Servicio de Investigaciones ha tenido durante los ... tiempos dentro de la política nacional. ... dable, Honorables colegas, que no se ... cer discriminaciones respecto de las ... que desde hace mucho tiempo, como se ... se han concentrado en esta repartición ... un poco al margen de la repartición ... ñor Presidente, debo manifestar que, por ... y por convencimiento, soy profundamente ... petuoso como lo son los miembros de ... do, de todos los derechos legítimamente ... dos. Y si en muchas ocasiones hemos ... leyes en favor del personal retirado de la ... ministración Pública, lo hemos hecho ... en nuestro propósito de reparar injusticias ... en desagravio de derechos legítimamente ... dos y desconocidos, muchas veces, por la ... política.

Consideramos que la Administración Pública ... general, no debe ser patrimonio exclusivo ... nopolio de ningún Gobierno. Deben ... los derechos de los funcionarios que ... eficientemente, a través de su carrera ... trativa, hayan llegado a puestos superiores ... tro de la Administración. Sólo así ... para reclamar después, cuando otros ... sean legítimamente lesionados.

No es posible que en ninguna repartición ... blica funcionen brigadas determinadas ... para amparar los derechos de los funcionarios ... correctos no se necesita de esta organización ... brigadas. Estas organizaciones de brigadas ... prestan muchas veces para amparar a ... ces y a los incompetentes que se asilan ... para lesionar los derechos de los que ... mente pueden ascender, o para conquistar ... puesto superior dentro de la Administración ...

Señor Presidente, estamos dispuestos a ... la modificación propuesta para la ... de este servicio por el Honorable señor ... comprendemos que ella tiende a su ... miento y a liberar a todo su personal ... generalización tan común donde, como ... mente se dice, pagan justos por pecadores ... personal que cumple con su deber, que ... toda su atención a ganarse honestamente ... casos emolumentos que el Estado le da ... servicios, tiene derecho a estar con la ... ta en el cumplimiento de su deber, sin que ... pechas indignas ensombrezcan la legítima ... sus actuaciones. Por eso vamos a prestar ... tra aprobación a esta modificación que ... mos acordada mucho antes de las observaciones ... que en forma conminativa, formulaba ... momento el Honorable señor Cañas Flores.

Deseamos que la Honorable Cámara ... el despacho de este proyecto, que ya debió ... sido aprobado hace mucho tiempo. ... se va a dar al personal el aumento de ... contar del 1.o de julio de 1945, con lo ... repara una injusticia.

Vamos a poner término a nuestras ... nes manifestando que le prestaremos ... aprobación a este proyecto con las modificaciones ... nes introducidas por la Comisión de ... a las sugerencias aceptadas por el Supremo ... bierno y a las modificaciones tan oportunas ... piciadas por el Honorable señor Rossetti ... chas suyas por la Comisión de Hacienda.

El señor ROSSETTI.— Muy agradecido ... norable Diputado.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra ... ñor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene ... palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente ... cuando se planteó el debate sobre el ... de sueldos al personal de Investigaciones ... motivo de estudiarse por la Honorable ... el encasillamiento del personal civil de la ... nistración Pública, el Diputado que habla ... oportunidad de terciar en el debate y de ... festar entonces que se oponía a que se ... ese aumento de sueldos, porque deseaba ... proyecto que mejorara la situación del personal ... de Investigaciones pudiera ser estudiado ... Honorable Corporación con toda la ... que merece un servicio público de esta ... tancia. Y en vista de estas razones, ... sidente, muchos Honorables colegas me ... ñaron a votar el rechazo de esta ... del Poder Ejecutivo.

Pero hoy ha llegado el momento de ... ticia a estos servidores. Y no vacilo en ... porque no se trata sólo de hacer justicia ... dos los funcionarios sino de hacer justicia ... servicio que debe ser una honra para el país ... un baldón, como lo ha sido hasta ahora ... pa de malos funcionarios.

Me ha tocado conocer muy de cerca ... vicios, Honorable Cámara, y casi puedo ... es exagerado el concepto manifestado ... nos Honorables colegas al estimar que ... yoría de su personal está integrado por ... cuentes.

Creo que esta es una exageración, y, ... contrario, puedo decir que la mayoría son ... duos perfectamente honrados.

El señor COLOMA (Presidente).— Pero ... Honorable Diputado.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

La sesión se levantó a las 16 horas.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de Redacción

CAMPEONATO CUADRANGULAR INTERNACIONAL INICIAN BOCA JUNIORS Y GREEN CROSS, LOS MEJORES EXPONENTES DEL FUTBOL ARGENTINO Y CHILENO


LAIDLAW, uno de los zagueros que nos trae el equipo boquense

Esta noche en el Estadio Nacional ha de iniciarse uno de los más trascendentales Campeonatos Internacionales de Fútbol de los realizados en nuestro país, el Cuadrangular organizado por el Club de Deportes Green Cross y que contará con la presencia de los formidables cuadros de Boca Juniors, Vicecampeón Argentino; Nacional, Vicecampeón Uruguayo; Green Cross, Campeón Profesional Chileno y Audax Italiano, recientemente vencedor de la Selección Peruana, que bajo el nombre de Universitario de Lima, actuó recientemente en nuestro país.

BOCA JUNIORS CON GREEN CROSS

La reunión inaugural del Campeonato Cuadrangular Internacional tiene como base el match entre los formidables equipos de Boca Juniors y Green Cross, quienes llegan con los mejores títulos a representar al fútbol argentino y chileno en el magno torneo.

Boca, que ya ha realizado dos jiras anteriormente a nuestro país, goza de merecidas simpatías en nuestro medio, donde se ha mantenido invicto, de modo que su nueva campaña ha de interesar sobremanera a la afición deportiva chilena.

El partido de esta noche es de difícil pronóstico, ya que tanto Boca como Green Cross llegan con muchos méritos para aspirar a la victoria, pero sí que se puede esperar un cotejo lleno de incidencias reñidas y alternativas de interés.

EL ELENCO BOQUENSE TRAE GRANDES FIGURAS RIOPLATENSES, Y LOS DE LA CRUZ VERDE HARAN HONOR A SU TITULO DE CAMPEON PROFESIONAL CHILENO Y REPRESENTANTES DEL FUTBOL NACIONAL

FIGURAS MAXIMAS TRAEN LOS ARGENTINOS

Boca Juniors trae un equipo sencillamente formidable esta vez a Chile, ya que lo forman figuras de prestigio no solamente en canchas argentinas, sino en todo el Continente, y es así como podemos mencionar a Obdulio Diano, que comparte con Claudio Vacca la responsabilidad de defender el arco de los boquenses y que en nuestro medio goza de gran popularidad, ya que en canchas chilenas se consagró, defendiendo los colores de Santiago National y Colo Colo; De Zorzi, zaguero varias veces internacional, que formará pareja con Víctor Valussi, conocido nuestro también; Ernesto Lazzatti, figura de renombre en las canchas argentinas y capitán del cuadro azul y oro desde hace muchos años; Pío Corcuera, insider al cual se ha comparado con el que fuera célebre jugador, Roberto Cherro; Jaime Sarlanga, uno de los mejores centro forwards que ha producido el fútbol rioplatense, etc.

Boca, pues, está en condiciones de reeditar las brillantes performances cumplidas en sus jiras anteriores.

GREEN CROSS DEJARA EN ALTO EL PRESTIGIO DEL FUTBOL CHILENO

Green Cross, después de cumplir una brillante y pareja campaña en el Campeonato Oficial de 1945, logró adjudicarse el título, demostrando ser el equipo mejor constituído y que con mejores antecedentes puede defender los prestigios del fútbol chileno.

Esta noche frente a los boquenses está llamado el elenco de la Cruz Verde a cumplir una de sus mejores actuaciones y la afición entera confía en que sabrán sus componentes dejar muy en alto su prestigio de Campeón y de representante del fútbol nacional.

Junto al arquero Biglieri, estará la zaga que forman el vasco Lecea y Carmona, que se ha destacado en la temporada pasada como una firme esperanza y que ahora puede consagrarse; en la línea media, Converti y Fernández, de méritos internacionales, tendrán un gran colaborador en Acuña, otro de los que se reveló el año pasado y, en lo que se refiere al quinteto ofensivo está integrado por muchachos como Zárate, Morcillo y Jaime, que poseen la experiencia y las condiciones necesarias como para poder brindar grandes satisfacciones al público que se dará cita en el Estadio Nacional. Debutará también el argentino Alderete, que ha impresionado inmejorablemente en los entrenamientos, ya que posee un excelente "dribling" y un fuerte remate al arco. También se puede esperar mucho del "shoot" de Orlando, el winger izquierdo.

MUY BIEN ENTRENADOS LLEGAN LOS DOS ELENCOS

Boca Juniors ha realizado diversos partidos de entrenamiento últimamente y llega al Cuadrangular en excelentes condiciones, lo que ocurre también con Green Cross, que ha entrenado hace más de un mes bajo las órdenes del entrenador Eugenio Soto y el profesor de Educación Física señor Carlos Guzmán, estando todos los jugadores en inmejorable estado físico. Además, los componentes de Green Cross han estado concentrados, lo que forma parte del sistema de entrenamiento implantado.


JAIME SARLANGA, centro forward de Boca Juniors

En resumidas cuentas, el match con que se inaugurará el Campeonato Cuadrangular Internacional —que es un verdadero Campeonato Sudamericano de Clubes— ha de ser uno de los más brillantes de los realizados en nuestro país y bien se merece un lleno completo en nuestro primer campo deportivo.

DESDE LAS 8 Hrs. SE EXPENDERAN LAS ENTRADAS EN LA CASA OLIMPICA, INCLUSO LAS DE GALERIA

DIVERSOS DETALLES DE LA REUNION INTERNACIONAL DE HOY EN EL ESTADIO NACIONAL

Desde las 8 horas de hoy se venderán las entradas en la Casa Olímpica, Estado número 27, incluso las de galería, hasta las 12.30 horas. las que tienen los siguientes precios: Tribunas numeradas de preferencia, $ 50; tribunas numeradas en la parte alta. $ 40; tribunas de segunda, $ 20 y galerías, $ 8.

Queda un pequeño número de abonos para las cinco reuniones del campeonato, los que se venden al valor de $ 200 a tribunas numeradas de preferencia y $ 160 a tribunas numeradas en la parte alta.

En la entrada reservada a los automóviles en el Estadio Nacional sólo se venderán los discos para éstos, debiendo llevar su respectiva entrada los ocupantes, pues en esa puerta no se venderán entradas.

Ha sido suprimido el sistema de pago de diferencia para ocupar localidades, por lo cual no funcionará la boletería que existía dentro del Estadio.

Un "Stand" con capacidad para 700 bicicletas funcionará esta noche en el Estadio, bajo el control de la Administración de este campo deportivo.

Las puertas del Estadio serán abiertas a las 19 horas empezando desde ese momento la venta de entradas

La gerencia del Club de Deportes Green Cross nos encarga advertir a sus socios, que junto con presentar la tarjeta que les da derecho a entrada liberada, deberán mostrar el carnet del Club sin cuyo requisito aquella no tendrá valor.

Por vía aérea llegaron ayer los jugadores De Zorzi, Cantatore y Ferrari, con lo que se completó la delegación haciéndolo por el trasandino el zaguero Valussi, acompañado de algunos dirigentes boquenses que han acompañado al cuadro.

A las 11.30 horas de hoy sábado, la delegación de Boca Juniors colocará hermosas ofrendas florales en los monumentos a Bernardo O'Higgins y José de San Martín, gesto que ha de ser elogiosamente comentado por su alta significación.

EL PROGRAMA COMPLETO DE HOY Y COMO FORMARAN LOS EQUIPOS DEL MATCH DE FONDO

El siguiente es el programa que se ha fijado para esta noche en el Estadio Nacional y que tendrá como partido de fondo el encuentro entre Boca Juniors de Buenos Aires y el campeón chileno, Green Cross.

20 horas.— Juveniles de Green Cross y Deportivo Flecha.

21 horas.— Segunda Profesional de Green Cross contra Viejos Cracks.

22.30 horas.— Boca Juniors de Buenos Aires contra Green Cross.

LOS EQUIPOS FONDISTAS

BOCA JUNIORS: Diano; Laidlaw y De Zorzi; Pascal, Lazzatti y Vilanoba; Lorenzo Corcuera, Sarlanga, Campos y Rodríguez.

GREEN CROSS: Biglieri; Lecea y Carmona; Acuña, Converti y Fernández; Jaime, Alderete, Morcillo, Zárate y Orlando.

Con el match entre Argentina y Paraguay, se inaugura hoy en Buenos Aires el Torneo Sudamericano de Fútbol

PARTICIPARAN ADEMAS LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE BOLIVIA, BRASIL, CHILE Y URUGUAY. — DECLARACIONES DE LOS PARAGUAYOS. — SE REALIZO LA REUNION INAUGURAL DEL CONGRESO DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA. — URUGUAY SE OPONE A QUE ACTUE EL CONOCIDO PLAYER BENITEZ CACERES EN DEFENSA DE LOS "GUARANIES"

CON LA PARTICIPACION de los equipos representativos de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, se dará comienzo esta noche, en el Estadio de River Plate de Buenos Aires, a un nuevo Campeonato Sudamericano de Fútbol que, debido al auge cada vez mayor que alcanza el popular deporte en nuestro Continente, es esperado con vivo interés por los aficionados de casi todos los países, aún de aquellos que no intervienen, pero que siguen con expectación el desarrollo de las actividades futbolísticas de aquellas naciones que marchan a la vanguardia en lo que respecta al progreso de esta actividad.

En esta época se cumplen 30 años de la fecha en que se jugó el primer Certamen Sudamericano y que, precisamente, tuvo lugar en Buenos Aires. En aquella ocasión el título se lo adjudicó Uruguay, y posteriormente, hasta la fecha entre ese país y Argentina han existido memorables duelos en procura de la supremacía del fútbol continental. Una y varias veces pareció que esa supremacía se inclinaba definitivamente hacia uno de esos países, pero luego, reaccionaba el otro y los papeles se cambiaban.. Posteriormente el rápido progreso alcanzado por el fútbol brasileño significó que los cuadros de esa nación también fueran conceptuados en un mismo plano que los de Argentina y Uruguay, hecho que en los últimos años ha quedado claramente confirmado. Y es así, como en la jornada que se inaugura en el amplio Estadio Monumental, llegarán los teams de esas tres Repúblicas con iguales pretensiones e igual chance a luchar por el título de Campeón Sudamericano.

Juntamente con los cuadros nombrados, estarán Chile, Paraguay y Bolivia. Sus perspectivas no son las de ganar el campeonato, sino que la de demostrar el grado de progreso que han alcanzado y luchar con entusiasmo, si es posible de igual a igual, con aquellos contendores que aparecen ostentando las mejores posibilidades. No ocultan, especialmente Chile y Paraguay, la probabilidad de proporcionar, lo que tal vez podríamos llamar una sorpresa, de conseguir una victoria frente a aquellos rivales del bloque de los "grandes". La sorpresa ya se ha producido, y, para no remontarnos demasiado lejos, basta con recordar la victoria de Chile sobre Uruguay en el Sudamericano de 1945, en Santiago, y la que obtuvo Paraguay sobre Argentina, por alto score, en disputa de la copa Chevallier Boutell".

Este es, en resumen, el panorama del torneo que comienza hoy en la noche.

ARGENTINA con PARAGUAY

Esta noche les corresponde medirse a los seleccionados de Argentina y Paraguay. Salvo modificaciones de último momento, deberán extender sus líneas de la siguiente manera:

ARGENTINA: Vacca; Salomón y [illegible]rti; Sosa, Strembell y Pescia; [illegible]ye, Méndez, Pedernera, Labruna y Loustau.

PARAGUAY: Ríos; Hugo y Cas[illegible]; Zamudio, Coronel y Carvallo; Calonga, Sánchez, Marín, Ro[illegible] y Villalba.

PROXIMOS PARTIDOS

La segunda fecha deberá cumplirse el miércoles 16, también en la noche, pero en la cancha de San Lorenzo de Almagro. En esa oportunidad se enfrentarán Brasil y Bolivia.

FIXTURE COMPLETO

Damos a conocer el "fixture" completo del campeonato:

Sábado 12: Argentina con Paraguay; miércoles 16: Brasil con Bolivia; sábado 19: Brasil con Chile; miércoles 23: Uruguay con Bolivia y Brasil con Paraguay; sábado 26: Paraguay con Uruguay y Argentina con Chile; miércoles 30: Chile con Bolivia y Brasil con Uruguay. Febrero, sábado 2: Chile con Paraguay y Argentina con Uruguay; sábado 9: Bolivia con Paraguay y Argentina con Brasil.

LOS PARAGUAYOS, CONCENTRADOS

BUENOS AIRES, 11. (U. P.).— (Por L. Yeannoteguy).— En vísperas de iniciarse el Campeonato Sudamericano de Fútbol, donde los paraguayos serán los primeros en debutar junto a los argentinos, fueron visitados por el corresponsal de la United Press en el campo de Gimnasia y Esgrima, donde se encuentran concentrados.

Dentro de la delegación reina gran optimismo y todos se encuentran en perfecto estado de salud. Todos corroboraron las palabras de Benito Cáceres en el sentido que el prestigio del fútbol paraguayo quedará muy bien sentado. "Reconocemos", agregaron, "el gran poderío del fútbol argentino, pero pondremos todo el empeño y nuestra fuerza para hacer un gran partido".

Señalaron sí, que les cuesta un tanto a algunos jugadores acostumbrarse a la luz artificial.

EL CONGRESO

En la mañana de hoy se realizó la reunión preliminar del Congreso Sudamericano, con asistencia de las delegaciones de Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Argentina, Uruguay y Ecuador. Se designó presidente al general Avalos, de Argentina; vicepresidente, a Arana, de Brasil, y secretario, a Moreno González, de Paraguay

Uruguay planteó la cuestión del jugador Benito Cáceres, que dijo que no había obtenido el pase reglamentario para actuar en el club paraguayo, tras de un breve debate, se resolvió que una comisión dictamine al respecto. Se adelanta que esto no impedirá que este player actúe por su país.

Respecto a la situación también planteada por Uruguay sobre Macías, se designó al delegado chileno Valenzuela para que designe el árbitro. A las 2 de la tarde se pasó a cuarto intermedio hasta las 6 de la tarde, en que se dió comienzo a la sesión inaugural del Congreso.

Colonia veraniega de infantiles del Club Magallanes

En el tren que sale a las 8.30 horas desde la Estación Central, se dirigirá a Cartagena la Colonia Veraniega de la Sección Infantil del Club Deportivo Magallanes, a cargo de su director señor Raúl [illegible]. Los jugadores que irán son, [illegible] Muñoz, Germán Lobos, Guillermo Vives, Luis Muñoz, Ricardo Saavedra, Raúl Cavieres, [illegible] Carrasco, Javier Gálvez, Jaime Larco, José M. Reyes, de la primera división, y Luis Troncoso, de segunda división.

Los gastos de esta obra ha sido costeada por el directorio y socios del club albiceleste.

A Valparaíso va Dep. Cía. Chilena de Electricidad

Por el expreso de las 19.45 horas se dirigirá hoy a Valparaíso, una delegación del Club Compañía Chilena de Electricidad, que participará mañana en una competencia deportiva con la institución similar de ese puerto, la cual abarcará fútbol, básquetbol, tenis, tiro al blanco y rayuela.

En esta oportunidad se disputarán numerosos premios que ha donado la Gerencia y directores de la Cía. Chilena de Electricidad.

CONCURSO HIPICO DEL REGIMIENTO CAZADORES COMIENZA HOY CON INTERESANTES RECORRIDOS

SE HARAN PRESENTES NUMEROSOS JINETES Y AMAZONAS DE LOS CLUBES LOCALES, DE PLANTELES MILITARES Y CARABINEROS. — INAUGURACION DE LA PISTA DE SALTOS DE LA UNIDAD ORGANIZADORA. — UN GARDEN PARTY

Esta tarde, a las 17.30 horas, se cumplirá la primera etapa del concurso hípico preparado por el Regimiento de Caballería N.o 2, Cazadores del General Manuel Baquedano, y auspiciado por la Federación Nacional de Deportes Ecuestres.

Con esta competencia, el Regimiento Cazadores inaugura la pista de saltos que ha instalado dentro del recinto de esa Unidad, en Avenida Antonio Varas N.o 1558, la cual cuenta con comodidades especiales para la práctica de la equitación y con amplias tribunas.

Se harán presentes en esta oportunidad, destacados jinetes y amazonas del Club El Estribo, Stade Francais, Santiago Paperchase Club, Escuela de Caballería, Escuela de Carabineros, Regimiento Coraceros y Regimiento Cazadores. Las inscripciones son numerosas entre las que se cuentan a elementos que han tenido una sobresaliente actuación en los últimos torneos.

El programa comprenderá pruebas para novicios, damas, recorrido de azar, doble tranqueras, caballos perdedores, caballos ganadores, competencia militar, para equipos y para Oficiales recién egresados de la Escuela Militar.

Cumplidas las competencias de la etapa de hoy, se realizará en las canchas de tenis del Regimiento, un garden party organizado por el Círculo de Oficiales de Reserva de Caballería, acto para el cual se ha registrado un elevado número de adhesiones.

DOS CUADROS DE FUTBOL DE "LA NACION" DEFINIRAN ESTA TARDE UNA COMPETENCIA DE LA "ADIP".

FRENTE AL CLUB EMPLEADOS DE TRANVIAS

Esta tarde, en la cancha de la Avenida Balmaceda, se jugarán dos partidos decisivos por el campeonato de fútbol de clausura, que organiza la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas.

En efecto, los dos elencos del Deportivo LA NACION enfrentarán a los del Club Empleados de Tranvías en procura del título de campeón.

El encuentro de fondo, a cargo de los teams superiores promete resultar de interés, ya que ambos conjuntos han realizado una meritoria campaña, especialmente "LA NACION" que en un match semifinal venció a Sanidad por el categórico score de 6 tantos contra cero.

El equipo de honor de LA NACION alineará de la siguiente manera: Virumbrales; Aguilera y Contreras; García, Farías y Tamayo, Serrano, Muñoz Céspedes, Cárcamo y Rojas.

El segundo cuadro contará con el concurso de Díaz; Escalante y González; Cárcamo, Borgel y Jara, Orellana, González, Ruz, Antognini y Espinoza.

La reunión comenzará a las 16 horas con el match a cargo de los segundos cuadros. Los primeros alternarán a las 17.30.

REPARTICION DE PREMIOS

Una vez finalizado el programa futbolístico, la ADIP ha preparado una manifestación durante la cual se procederá a repartir los premios correspondientes a la última temporada.

También en esta oportunidad se hará la transmisión del mando a la nueva directiva que regirá los destinos del citado organismo durante el año en curso.

Jugarán en la cancha Yarur

El club deportivo "Los Agrarios", enfrentará hoy a las 14 horas en la cancha Yarur, al deportivo "Unión Vergara", con tres equipos adultos de fútbol.

CALIFICADOS NADADORES TOMARAN PARTE EN EL CERTAMEN QUE HARA MAÑANA LA UNIVERSIDAD DE CHILE

EN SU PISCINA DE LOS LEONES

Uno de los principales espectáculos deportivos de mañana, será, sin lugar a dudas, el festival de natación y waterpolo que ha organizado el Club Deportivo de la Universidad de Chile, es su piscina de la Avenida Margarita.

Intervendrán en este torneo los más calificados elementos metropolitanos, en varias pruebas que ofrecen perspectivas de interés. Como número principal destaca el match de waterpolo, que tiene carácter de revancha, entre el Deportivo Playa Ancha de Valparaíso y el team de la Universidad de Chile, que se mantiene invicto en la presente temporada. Estos conjuntos jugaron hace algún tiempo y no consiguieron superarse.

EL PROGRAMA

Damos a conocer el programa oficial fijado para mañana.

50 metros pecho, hombres, menores de 13 años.

50 metros pecho, niñitas, menores de 13 años.

100 metors pecho, hombres, segunda categoría.

100 metros libres, damas, primera categoría.

100 metros espalda, hombres, primera categoría.

200 metros libres, hombres, menores de 17 años.

100 metros pecho, hombres, primera categoría.

100 metros libres, hombres, tercera categoría.

100 metros espalda, hombres, menores de 15 años.

100 metros pecho, damas, primera categoría.

Posta de 10 por 50 metros, hombres, todo competidor.

Posta de 3 por 100, tres estilos damas, todo competidora.

Waterpolo: Playa Ancha con Universidad de Chile.

EN TRES CANCHAS SE DISPUTARAN MAÑANA LOS ULTIMOS LANCES DEL CERTAMEN DE LA SECCION CADETES

PROGRAMA OFICIAL

Con los partidos fijados para mañana se pondrá término a la competencia oficial de la Sección Cadetes.

El programa es el siguiente:

ESTADIO U. CATOLICA

Colo Colo con Badminton, 11.15 horas, división especial. Arbitro, señor Luis Ahumada.

Badminton con Universidad Católica, a las 10.15 horas, división juvenil (match de repetición). Arbitro, señor Julio White.

Unión Española con Colo Colo, a las 9.30 horas, división juvenil. Arbitro, señor Manuel Ahumada.

Director de turno, señor Héctor Green.

CANCHA SAN VICENTE

Gimnástico A. Prat con Estrella Lo Franco, a las 10.15 horas. Arbitro, señor Pedro Saavedra.

Colo Colo con Santiago National, a las 9.45 horas, tercera división. Arbitro, señor Raúl Merino.

Director de turno, Gimnástico y Santiago National.

CANCHA IGUALDAD Y TRABAJO

Metropolitano con Flecha, a las 10.30 horas, primera división. Arbitro, señor Osvaldo Moraga.

Director de turno, Iberia.

Homenajes rinde hoy Boca Juniors

Hoy a las 11.30 horas, la delegación del club Boca Juniors de Buenos Aires, que actualmente nos visita, rendirá un homenaje en los monumentos a Bernardo O'Higgins y José de San Martín.

Este homenaje consistirá en la colocación de ofrendas florales en los monumentos de ambos próceres, ubicados en la Alameda Bernardo O'Higgins.

Los albicelestes tendrán una junta general de socios

Para el martes 15 de enero, el club Magallanes, cita a segunda reunión extraordinaria de socios para tratar la siguiente tabla.

1.o Memoria; 2.o balance anual de tesorería; 3.o entrega de la Insignia de Oro al vicepresidente de la institución, Dr. Jerónimo Méndez Arancibia; 4.o Renuncia del presidente y del directorio; recepción oficial a la delegación del club argentino Boca Juniors.

Torneo atlético se llevará a efecto en el Estadio Militar

Mañana a las 9 horas, en el Estadio Militar, se realizará un torneo atlético organizado por el Green Cross, en el que actuarán elementos de varios de los clubes metropolitanos.

ESTA NOCHE DEBUTA EL NEW YORK CIRCUS EN EL ESTADIO CHILE

Procedente de Buenos Aires llegó una caravana circense, el elenco completo del New York Circus, espectáculo de pista de prestigio en el Continente que va de paso a la capital del Perú.

Aprovechando su corta estada en Santiado, la empresa del Teatro Circo Estadio Chile lo contrató para hacer una breve temporada que se inicia esta noche a las 21.45 horas.

El New York Circus trae atracciones internacionales como los trapecistas The Flying Chaplin, los malabaristas Martin Brothers, la troupe de los doce acróbatas Hnos. Farr, el Gran Humbert, alambrista, Miss Nelly, The Artens Brothers que hacen Los Dandies acrobáticos, Chispo el caballo sabio, Los Monos Hombres, etc. Trae también este circo un buen conjunto de cómicos de pista, que aquí actuarán al lado de los bufos nacionales como El Pollito, Cumparsita, Lechuguin, Rico Tipo, Pobre Diablo, Chocolate y otros.

"RICO TIPO", EN AMBAS FUNCIONES DE HOY DEL IMPERIO

"Rico tipo" la chistosísima comedia revisteril de Lucho Córdoba, continúa siendo éxito teatral brillante. Como todas las obras de Lucho Córdoba, "Rico tipo" ha gustado enormemente al público santiaguino, de quien el "amo de la risa" es el regalon y el favorito.

Hoy va nuevamente "Rico tipo" en ambas funciones del teatro Imperio, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche.

EL MIERCOLES INAUGURA SERRADOR EL TEATRO BANDERA

Con la presentación de la Cia que encabeza el notable primer actor chileno Esteban Serrador y en cuyo elenco figuran las primeras actrices argentinas Aida Luz y Juanita Sujo, abrirá el miercoles próximo sus puertas al público esta moderna sala qpe será una de las más hermosas con que contará la Capital. Para el debut de la Cía. se ha elegido la pieza que firma Jonh Van Druten "La Voz de la Tórtola" comedia estrenada por Serrador en Buenos Aires con gran suceso.

Serrador dirige personalmente el montaje de esta extraordinaria pieza teatral y será presentara al público con lujosísima mise en scene.

LA CIA. "BATACLAN 1946" EN EL BALMACEDA

Un buen espectáculo ha presentado en el Balmaceda la Empresa "Atracciones Maldonado" bajo el nombre de "Bataclan 1946" y que programó "Agenartin" y como era de esperarlo ha gustado el público comprendiéndolo así ha llenado la popular sala de Artesanos. Las dos revistas presentadas "No hay como salir de noche" y "Bataclan 1946" gustaron por su lujosa y novedosa presentación interpretación y por la comicidad del libreto destacando la actuación de Cheché March, la graciosa Vedette, Magda del Campo cantante de gran simpatía, Morena Rey estilista Martha Alfonsin joven, bailarina de rango español Dorita Cires dama jóven, y recitadora criolla. Los actores cómicos Domingo Frolo, y Eugenio Retes hacen las delicias de la concurrencia conquistandose al público desde sus primeras salidas.

"SEXTETO" CONTINUA CON EXITO EN EL LUX

Cada día, en sus actuaciones del Lux, se acentúa el éxito de la Cía. de Tita Merello. No en vano la jóven actriz argentina se revela al encarnal el rol de Luisa en la obra "Sexteto" del comediógrafo húngaro Ladislao Fedor como una artista de condiciones y de talento excepcional. Tiene voz y figura y sentido teatral vastísimo de cada una de las cosas y casos de la escena. Verdad es tambien que la obra es una joya de técnica y humorismo, que se presta para el lucimiento de una artista de la talla de Tita, a quien, por lo demás, secundan de manera inteligente Daniel de Alvarado, Juan Serrador, Julián Bourges, Blanca Tapia y Lidia Lamaisón. Un espectáculo digno de la empresa Gallo que tantos esfuerzos viene realizando por complacer al público de Santiago. "Sexteto" está programado para las dos funciones de hoy.

EL TEATRO MOVIL "SPLENDID"

Hoy continúa, con su segundo ciclo de funciones, el Teatro Móvil "Splendid" que trabaja en el sector Quinta Normal, sitio de El Polígono, desde hace ocho días, con éxito extraordinario.

Característica especial del Móvil Splendid es su organización y disciplina: todos los números programados son desarrollados estrictamente. Entonces, el público asiste confiado a las funciones anunciadas. Hoy, el teatro Móvil, como una retribución al favor que le ha dispensado el barrio Quinta Normal, desde su presentación misma, le ofrece una extraordinaria "reentré", con programa totalmente renovado.

CURSO TEATRAL GRATUITO

Se hace presente a las personas, especialmente a los jóvenes y señoritas estudiosos, que se interesen por las actividades teatrales, que dentro de poco funcionará un Curso de Capacitación Teatral Gratuito, a cargo de una artista nacional.

Las personas que deseen mayores datos sobre el particular pueden pasar a San Antonio 527, departamento 45, el domingo, lunes y martes de 18 a 20 horas, donde serán atendidos personalmente por la profesora.

AVISO

Llámase a concurso para llenar vacantes para el I Curso de la Escuela de Armeros y Artificieros del Ejército. Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

1) Tener buena conducta, acreditada con la licencia del Servicio Militar.
2) Certificado del Tercer Año de Humanidades, rendido o estudios equivalentes al I Año de la Escuela de Artes o Industriales.
3) Ser soltero y no tener más de 25 años de edad, comprobados con el certificado de nacimiento.
4) Ser aprobado en el examen de admisión.
5) Se aceptan solicitudes hasta el 25 de este mes.

Mayores antecedentes se proporcionarán en la Ayudantía de la Escuela, Avenida Pedro Montt N.o 1606.

LA DIRECCION.

LEY GENERAL SOBRE INSCRIPCIONES ELECTORALES

El folleto que contiene esta ley se encuentra en venta en el "Diario Oficial", Imprenta de LA NACION, Agustinas N.o 1269.

VALOR DEL EJEMPLAR: $ 5.—

(Para pedidos de provincias, agregar la cantidad de $ 1.— para franqueo).

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la DEMOLICION DEL EDIFICIO FISCAL DE CALLE AMUNATEGUI N.o 58.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del señor Director del Departamento de Arquitectura, Morandé 45, Santiago, el día 14 del presente mes, a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico, de 14 a 17 horas.

SANTIAGO, 2 de Enero de 1946.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO.

DON JACINTO BENAVENTE Y LOLA MEMBRIVES SE PRESENTAN ESTA NOCHE EN EL MUNICIPAL

LA COMPAÑIA MEMBRIVES DEBUTARA CON LA OBRA "MUJER AL FIN", ORIGINAL DEL ILUSTRE AUTOR ESPAÑOL



Don Jacinto Benavente y Lola Membrives, que esta noche recibirán el homenaje de nuestro público al presentarse en el escenario del Teatro Municipal.

Después de varios años de ausencia se presentará ante el público de la Capital desde el escenario del Municipal, la eminente intérprete Lola Membrives, enfrentando un elenco de alta comedia con el cual ha cumplido brillantes temporadas en España primero y ultimamente en Buenos Aires. La presencia de Lola Membrives, aguardada con justa expectativa por un público como el nuestro que, la admira y ha sabido valorar en todo su significado la condición admirable de la gran comediante. Sin duda alguna es Lola Membrives la más cabal intérprete del teatro castellano creadora de la musa benaventina la más autentica expresión del teatro peninsular.

Para el debut de esta noche ha elegido una de las últimas obras de don Jacinto Benavente "Mujer... al fin", escrita especialmente para ella y dirigida por su propio autor. En "Mujer al fin" tiene actuación ponderable Lola Membrives y sirve además para apreciar las bondades del calificado conjuto.

UNA GLORIOSA EPOCA DE APASIONANTES ROMANCES TIENE LA NUEVA PRODUCCION QUE SE ESTRENARA EL MARTES PROXIMO



Todo exhibidor inteligente sabe que una película que contiene acción, romance, comicidad y buena música llena plenamente las exigencias de su público. Las taquillas de los cines están pidiendo precisamente estos elementos y "Un Caballero de Jalisco" viene a satisfacer esa demanda, porque a traves de su trama, de su argumento siempre interesante, la acción se caracteriza en todos los episodios en los que hay luchas, persecuciones y duelos.

"Un Caballeiro de Jalisco", que se estrenará el martes en el cine Santiago tiene en su reparto al galán cantor Roberto Silva y la exquisita estrella Amparo Morillo. La música de este film ha sido encargada especialmente a Ernesto Cortázar y su distribución en Chile corre por cuenta de Cinematográfica Ibarra.

UNA PRODUCCION PORTENTOSA QUE SE PUEDE ADMIRAR MUCHAS VECES ES LA QUE ESTRENARA EL TEATRO VICTORIA

El lunes se empezará a exhibir en el amplio Rotativo Victoria una de las películas que más ha llamado la atención de los públicos hispanos. Nos referimos a la cinta titulada: "Un Domingo en la Tarde", que distribuye Cinematográfica Ibarra.

"Un Domingo en la Tarde" es de esas películas que sacude los nervios del público, que lo hace gritar de entusiasmo y que deja en el ánimo de los amantes del séptimo arte, una huella de sol y el recuerdo de hazañas portentosas.

El tema de esta cinta que nos ocupa nos relata la historia de un torero español y uno mexicano, que se disputan el triunfo en la arena de una plaza desbordante de público, triunfo que ob tendrá el amor de una muchacha. No es el romance vulgar, es el amor hondo y noble que una muchacha y un joven torero se juran al pie de una reja evocadora.

SOFIA BOZAN, VEDETTE DE LAS REVISTAS DEL MAIPO, VISITA "LA NACION"



Sofía Bozan, vedette de las Revistas del Maipo, visita "La Nación"

La primera vedette de la Compañía de Revistas del Teatro Maipo Sofía Bozán, visitó ayer nuestro diario. Esta artista argentina que acaba de llegar por vía aérea de Buenos Aires se presentará esta tarde el el escenario del Teatro Santa Lucía, encabezando el conjunto revisteril del Maipo. En su amena y simpática charla, Sofía Bozán nos habla de sus viajes a Europa, de sus actuaciones en los principales escenarios extranjeros, y nos cuenta que hace ya doce años que actúa como primera figura del Teatro Maipo, lo que constituye una honrosa exclusividad. La gentil artista se despide, manifestándose encantada de estar en Chile y deseosa de presentarse ante el público chileno que lo sabe muy culto y comprensivo.

HOY TARDE Y NOCHE SE PRESENTAN EN EL SANTA LUCIA LAS REVISTAS DEL MAIPO

En las funciones de tarde y noche se presentará este conocido elenco de revistas en cuya plana figuran los astros máximos del género destacandose la alegre y dinámica Sofía Bozan, la hermosa bailarina Aida Ollivier, Gloria Ramírez, Victoria Cuenca, Paloma Cortes, Amalia Montero entre el elemento femenino y, Marcos Caplan Jack, O Neill, Dringue Farías, Adolfo Stray y Luis García Bosch entre el masculino.

El cuerpo de baile está formado por veinte hermosas bailarinas. La orquesta que tembien es la misma que actua en el Maipo de Buenos Aires tiene como orquestal al maestro M... peda. En resumen puede ... de este espectáculo de... del Teatro Maipo que ... teatro se ha quedado en ... Aires" La Compañía ... con todo su elenco, equipo ... teril se ha trasladado ... Lucía.

Para el debut de hoy se ... gido la revista en 16 cuadros ... sen a ver el fenómeno ... y Bronnenber con música ... nal y adaptada del maestro ... peda.

MATINEE GRATIS HOY EN EL CAUPOLICAN

Esta tarde, a las dos, habrá en el Teatro Caupolicán una nueva matinée cultural gratuita auspiciada por el plan social de la Caja de Empleados Particulares y sus familiares, estudiantes y obreros. Se exhibirá un atrayente programa cultural y artístico especialmente seleccionado de acuerdo con las finalidades que se persiguen.

EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

En el vecino puerto de San Antonio debuta esta noche el gran Circo "Las Aguilas Humanas", de la Empresa Chilena Cóndor. El público y veraneantes del puerto de San Antonio, como asimismo de Llolleo, Tejas Verdes y Cartagena, tendrá oportunidad de conocer hoy el gran elenco de artistas internacionales que integra este gran circo. Son éstas las últimas presentaciones de este circo en las provincias, ya que el 18 se despide del público chileno con una corta temporada popular en el Teatro Caupolicán de Santiago.

EMPLEADOS DE "LA QUINTRALA" SE BENEFICIAN

La Empresa de "La Quintrala" ha acordado dar toda clase de facilidades para el beneficio del personal de empleados que en ella labora y que por primera vez, tratándose de una boite, se efectuará en la noche del miércoles próximo. Esta iniciativa ha contado con la simpatía de los principales artistas de la capital los que han ofrecido gentilmente su concurso para actuar en el desfile de estrellas que habrá ese día. Entre otros debemos mencionar a los siguientes: Rafael Frontaura, Julita Pou, Trío Moreno, Hermanos Barrientos, Alejandro Lira, Diana Reyes, Kika, Manolo González, Jorge Gómez, etc. El personal de maitres y garzones atiende desde ya la reserva de mesas para el beneficio del miércoles.

...S EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE UU.

17.80 kiloc.	16 metros	18.00 a 18.45 horas
9.59 kiloc.	31 metros	19.00 a 1.15 horas
15.20 kiloc.	19 metros	18.00 a 20.15 horas
11.71 kiloc.	25 metros	18.00 a 20 15 horas
15.25 kiloc.	19 metros	18.00 a 20.15 horas
6.08 kiloc.	49 metros	20.30 a 1.15 horas
11.83 kiloc.	25 metros	18.00 a 24.00 horas
9.70 kiloc.	30 metros	19.30 a 2.00 horas
15.35 kiloc.	19 metros	19.30 a 23.15 horas
17.78 kiloc.	16 metros	18.00 a 19.15 horas
11.87 kiloc.	25 metros	19.30 a 24.00 horas

SABADO

...NOTICIAS.
...Comentario de actualidad.
...Clásicos bailables.
...Música.
...NOTICIAS.
...el mundo del deporte.
...Chavres y la Orquesta Panamericana.
...NOTICIAS.
...ciencia al alcance de todos.
...Música.
...cuentro en Nueva York.
...NOTICIAS.
...Comentaristas norteamericanos.
...Hit Parade.

21.45 Cartas a las mujeres.
22.00 NOTICIAS.
22.15 Música.
22.30 Concierto Sinfónico. — H. Barlow.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Orquesta Panamericana.
23.30 Música.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Música.
0.30 Ritmo y Danza.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.15 Los Panchos.
1.30 El Hit Parade.
2.00 Fin de la transmisión.

GUIA DEL ESPECTADOR — TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

...— Artesanos 841. — ...: Debut Cía. Revistas ... 1946, con las Revistas ...: No hay como salir de

...— ... Inauguración.

...— Agustinas esq. San ... Teléfonos 83904, 31407 ... Cía. Lola Membrives: ... Actuación de Jacinto

...— Estado número 239 ... número 32627 — ...-Córdoba: Rico tipo.

...— Huérfanos 1180. — Teléfono 87620 — ... noche Cía. Tita Merello

CINES

...— Bernardo O'Higgins ... Teléfono número 91254 — ... noche: La dama del tren, ... y 5.a de Salteadores

...— Avenida Brasil 873 — ... número 80122 — ... noche: Latidos del co-

ALMAGRO — Plaza Almagro. — Teléfono número 83425 — Rotativo: Bésame mucho, La dama del tren y Más allá del amor.

APOLO. — Victoria 763. — Teléfono número 51746 — Cerrado por reparación.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435 — Teléfono número 43811 Vermouth y noche: La maldición de la momia y Lo que desea toda mujer.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono 84968. — Vermouth y noche: La dama del tren y Odio que mata.

AMERICA — Ñuble número 390 — Teléfono número 52443 — Rotativo: Capitán Angel, Tramposos trampeados, Cómo se bañan las damas y Desnudos castos.

AV MATTA. — Av Matta número 618 — Teléfono número 51455 — Rotativo: Más allá del amor, Bésame mucho y agregados.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano — Teléfono número 65050 — Matinée, especial y noche: Así se quiere en Jalisco y Pigmalión.

BLANCO ENCALADA.— Av. Blanco Encalada 2820 — Teléfono 91787 — Rotativo: La dama del tren, El niño de las monjas y Bella mentirosa.

BOLIVAR — Tarapacá 7?? — Rotativo: Amores de ayer y Murieron con las botas puestas.

BRASIL.— Plaza Brasil.— Teléfono 80306. Vermouth y noche: Lo que desea toda mujer y Qué luna de miel.

CAPITOL — Av Independencia 224 — Teléfono número 89581 — Rotativo: Los cocineros del rey y Humo de cigarrillo.

CARRERA — Av. Bdo. O'Higgins 2151 — Teléfono N.o 86685 — Matinée, especial y noche: Pigmalión y Así se quiere en Jalisco.

CAUPOLICAN — San Diego 858 — — Teléfono número 85912 — Matinée gratis para los empleados particulares. Vermouth y noche: El pecado de los padres, Sangre Hípica y seriales.

CENTRAL — Huérfanos 930 — Teléfono número 33555 — Matinée, vermouth y noche: Latidos del corazón.

CHILE — Av Recoleta número 2104 — Teléfono número 60728 — Rotativo: Cómo se bañan las damas, Castos desnudos, Cuando escuches este vals y Amor de madre.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249.— Teléfono 50657 Rotativo: París que fué, Con un pie en el cielo y agregados.

COLON — San Pablo esq. Maipú Teléfono número 90577 — Vermouth y noche: La dama del tren, La aventurera y 5.a de Salteadores del oro.

CERVANTES — Matías Cousiño 134 — Teléfono N.o 88569 — Matinée, vermouth y noche: Eramos seis

CONTINENTAL — Plaza Bulnes 41.— Teléfono número 60735 — Matinée, vermouth y noche: Eramos seis.

CLUB DE SEÑORAS — Monjitas 743 — Teléfono N.o 33550 — Rotativo: Lo que desea toda mujer y Locamente enamorada.

DELICIAS — Alameda esquina San Alfonso — Rotativo: Pecados de los padres, Semi dioses de barro y Dicen del pecado.

DIECIOCHO.— Dieciocho 14.— Teléfono 83778.— Vermouth y noche: Cuando escuches este vals y El ángel ciego.

DIEZ DE JULIO — Av. Diez de Julio 319 — Teléfono 80836 — Rotativo: Bésame mucho, Escapada de amor y serial.

ESMERALDA — San Diego número 1035 — Teléfono número 64303 — Rotativo: Lo que desea toda mujer, El niño de las monjas y Maldición de la momia.

EXCELSIOR. — Av Independencia 1070 — Teléfono N o 64631 — Rotativo: La hija del regimiento, Duro, vaquero y seriales.

FRANKLIN — San Diego número 2117 — Teléfono N o 50754 — Rotativo: El niño de las monjas, Bésame mucho, La dama del tren, 4.a Salteadores de oro y Not. Topaze.

HOLLYWOOD — Av Irarrázaval 2900 — Teléfono N o 42389 — Vermouth y noche: La dama del tren y La aventurera.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono 92188. Capitán Angel, Laura y serial.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono número 51112 — Rotativo: Alguacil fantasma, Escapada de amor y Más allá del amor.

INDEPENDENCIA — Av Independencia 378 — Teléfono N.o 62702 — Rotativo: Lo que desea toda mujer, El niño de las monjas, Maldición de la momia y Salteadores del oro, 4.a.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av Italia — Teléfono número 41883 — Rotativo: Odio que mata, Lo que desea toda mujer, Gitana loba y Salteadores del oro, 3.a.

LO FRANCO.— Carrascal 4604.— Teléfono 92705. El ataque, Claudia y El delator.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza M Rodríguez — Teléfono 46959 — Rotativo: La dama del tren, El niño de las monjas y Maldición de la momia.

MIAMI — Huérfanos número 1048 — Teléfono número 85815 — Rotativo: Bajo las garras del tigre.

O'HIGGINS — San Pablo esq. Cumming — Teléfono N o 86929 — Rotativo: El niño de las monjas, Odio que mata y A caza de marido.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono N o 83361 — Matinée, vermouth y noche: Escuela de sirenas

MINERVA — Chacabuco número 778 — Teléfono N o 91464 — Rotativo: El ángel ciego, Juventud indómita, La rosa de Texas, La Kid Karson Not. Topaze.

MONUMENTAL.— Av. B O'Higgins 3943.— Teléfono 91555. Rotativo: Capitán Angel, Bésame mucho, El robo de la diligencia y seriales.

MIRAFLORES — Miraflores 378 — Teléfono número 30909 — Rotativo: Tú eres mi amor y Profesor Banlock.

NACIONAL. — Av. Independencia 801 — Teléfono N o 63568 — Rotativo: Bésame mucho, La dama del tren y Más allá del amor.

NOVEDADES — General Korner esq. Av Portales.— Teléfono 94594 Vermouth y Noche: Las tres noches de Eva y agregados.

ÑUÑOA. — Av. Irarrázaval 2706. — Teléfono número 43152 — Rotativo: Bésame mucho, Desnudos castos, Tramposos trampeados y Cómo se bañan las damas.

ORIENTE — Av. Providencia esq P. Valdivia — Teléfono 41345 — Vermouth y noche: Eramos seis.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio — Teléfono N.o 51473 — Vermouth y noche: La dama del tren, La aventurera y 5.a de Salteadores del oro.

PRINCESA — Av Recoleta número 345 — Teléfono N o 85202 — Rotativo: Los cocineros del rey y Siempre un caballero.

PRINCIPAL — Ahumada número 162 — Teléfono número 83572 — Rotativo. Hoy cambio de programa, a las 16 horas.

PROVIDENCIA —J Av. M Montt 62 — Teléfono número 46073 — Rotativo: Lo que toda mujer desea, Noticiario Topaze y Capitán Angel.

REAL.— Compañía 1040.— Teléfono 65555 — Matinée, vermouth y noche: Rapsodia de juventud.

RECOLETA — Av Recoleta número 597 — Teléfono número 63874 — Rotativo: La dama del tren, El niño de las monjas y Maldición de la momia.

RADIO CITY — Huérfanos 1055 — Teléfono número 66421 — Rotativo: Bajo sospecha y agregados.

REPUBLICA — Av. República 239. — Teléfono número 93613 — Rotativo: Rebeca, Tramposos trampeados, La rosa de Texas, 2.a Capitán Maravilla, Not. Topaze.

RIALTO — Av. P. de Valdivia Rotativo: La canción de Bernardita, Casablanca y Noticiario Metro.

SANTIAGO — Merced número 839. Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: La barraca.

SANTA LUCIA — Av. Bdo. O'Higgins esq. San Isidro — Tel. 61379 — Vermouth y noche. Gran Compañía Argentina de Revistas del Maipo de Buenos Aires: "Pasen a ver los fenómenos".

SELECTA.— Chacabuco número 1178. — Teléfono número 92194 — Rotativo: Capitán Angel, Escapada de amor, Pista de sangre, Salteadores del oro 3.a.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco.— Teléfono 61557 — Vermouth y noche: La dama del tren y Capitán Angel.

VICTORIA.— Huérfanos esquina Teléfono número 65555 — Rotativo: Tengo dos novios.

EDICION DE 20 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

A[illegible] [illegible]AS 1269. CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 12 DE ENERO DE 1946 — PRECIO EN TODO EL PAIS[illegible]

EL MERCADO DE VALORES

Con un volumen de negocios que tan solo alcanzó a $ 14.100 oro, a $ 1.804.000 nominales en bonos; y a 39.516 acciones, puso término ayer la Bolsa de Comercio de Santiago a sus actividades de la semana en curso.

El movimiento se desarrolló sin mayores alternativas, siendo Caja 6 3|4, Banco Italiano, Banco Sud Americano Banco de Crédito, Tocopilla, Merceditas, Vapores, Copec y Mademsa, los títulos por los cuales hubo a través del día, mayor interés en transar.

Las fluctuaciones ascendieron a 33, produciéndose 17 alzas y 16 bajas, que marcaron para el oro, un alza de 7 puntos; en bonos, 1 alza y 1 baja; en bancos, 5 bajas; 3 alzas y 1 baja en mineras; 1 baja en ganaderas, y en industriales, 12 alzas y 8 bajas.

Mercado sostenido, fué el índice del cierre.

La semana bursátil se mostró inactiva, y la comparación de cierre con la precedente, arrojó una diferencia de 33 alzas contra 28 bajas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

	PRIMERA RUEDA	
8300	Oro	800
46000	Deuda 7-1	84 1|2
73000	Paviment. 7-1	84
456000	Caja 6 3|4	72 1|4
25000	Hip. 6-1	73
500	L. Penco	21 1|2
600	Mademsa, Ene. 24	13 1|4
500	Farmo Q.	111 1|2
300	Mecánica	32 1|2
100	P. Concepción	44
500	Sanitas, Feb. 7	91 1|2
100	Sed. Chile, Ene. 24	60 1|2
200	Sed. Chile	60
300	R. Viña	101
100	T. Panim. Ene. 24 OD.	47 1|2
40	T. Panimávida	48
	OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA	
90000	Hip. 6-1 OD.	73
65000	Hip. 6.1	73
20000	Hip. Valpso 6-1	72
500	Bco. Crédito, Ene. 24	52 1|2
30	Bco. Hipotec. EX|DIV.	335
50	Bco. Hipotecario	335
1000	Bco. Italiano	197
500	Bco. Su. Americano	159 1|2
100	Bco. S. Americano OD.	160
700	Bco. S. Americano	160
200	Chañaral	4 1|4
100	Gente Gde.	202
200	Gente. Gde. OD.	202
500	Río Negro	3 7|8
1000	Tocopilla, Feb. 7	28 3|8
1000	Cartones	42
25	C. Melón, Feb. 7	103
1300	Enlozados, Ene. 24	19
500	Indac, Feb. 7	16 1|4
75	Ind. Varias	52
300	Mecánica, Feb. 7	32 3|4
100	P. Tomé	56 1|2
500	Ref. Viña	101
200	Tej. Salto	44 1|2
100	Vapores, Ene. 24	136
1000	Vapores	135 1|2
300	Volcán, Feb. 7	56
1000	Yarur	155
200	Yarur	155
600	Zig Zag	21
	SEGUNDA RUEDA	
111000	Caja 6 3|4	72 1|2
12000	Caja 6 |34 OD. 1934,	74
400	Cartones	42
500	Cervezas	88 1|2
500	Cervezas	88
1200	Copec, Ene. 24	37 1|2
1500	Copec, Ene. 24	37 1|2
2500	Copec, Feb. 7	37 1|2
1400	L. Penco	21 1|2
500	Madeco	33
700	Madeco	32 3|4
100	Pizarreño	38
100	Yarur	155
	FUERA RUEDA, TARDE	
5800	Oro	805
100000	Deuda Int. 7-1	84 1|2

40000	Garantía	83 1|2
20400	Caja 6 3|4	72 1|4
475000	Hip. 6_1	73
400	Bco. S. Amer. PX.	160
500	Bco. S. Amer. M.	159 1|2
4330	Merceditas	0.90
40000	Bonos Eléct. OD.	62 1|2
1000	Interoceánica	51 1|2
600	Madeco	33 1|4
66	Mademsa	13
4400	Mademsa M.	13 1|2
200	Ref. Viña	101
1000	Sonavela PX.	18 1|2
1300	Universo	32 1|2
500	Vapores PX.	136
600	Vestex M.	22 1|4
	BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO	
	PRIMERA RUEDA	
40000	Caja 6 3|4	72 1|4
130000	Valpso 6-1	72 1|4
27000	Valpso. 6-1	72 1|2
750	Pta. de Lobo	35 1|4
500	Tocopilla, Feb. 7	28 1|2
100	Gente Gde.	200
500	Cartones	42 1|4
100	C. Melón, Ene. 24	104
500	Co. Industrial, Feb. 7	92
2500	Copec	37 1|4
1000	Enlozados, Feb. 7	19 1|4
100	Cristales	43
100	Gas Valpso Ene. 24 OD.	57
1000	Mademsa	13 1|4
2000	Muelle V, Feb. 7	26
1300	R. Viña, Ene. 24	100 1|2
200	Vapores, Ene. 24	136
	SEGUNDA RUEDA	
15000	D. Interna 7.1	84 1|2
45000	Paviment. 7-1	84
56000	Mun. Viña	68
90500	Valpso 6_1	72 3|8
400	Bco. Español, Ene. 24	258
100	Lota	70
1400	Oro	803
2000	Oro	802
700	C. Melón, Ene. 24	104
200	C. Melón	103 1|2
1000	C. Melón, Feb. 7	104
1382	Cervecerías	88
200	Cervecerías	88 1|4
500	Copec	37
500	C. Industrial, Feb. 7	91
800	Ch. Comunicaciones	66
400	Interoceánica, Feb. 7	51 1|2
1900	Interoceánica, Feb. 7	51 1|4
1000	Ind. Varias, Feb. 7	53
500	Muelles, Feb. 7	26
1600	Muelles, Ene. 24	26
300	Ref. de Viña, Ene. 24	100 1|2
300	P. Bellavista	145
125	Tabacos	87 1|2
100	Tabacos, Feb. 7 OD.	88 1|2
100	Universo, Ene. 24	34
1400	Universo, Feb. 7	34 1|4
100	Vidrios Pls. Ene. 24	30
3000	Vestex, Ene 24	22 1|2

INDUSTRIAS Y COMERCIO

FLUCTUACIONES

SUBIERON

ORO
798 a 805.
BONOS
Hip. Valpso. 6-1 72 a 72 3|8.
MINERAS
Patiño 600 a 605.
Punitaqui 25 a 25 1|4.
P. de Lobos 35 a 35 1|4.
INDUSTRIALES
Aceites 14 1|4 a 14 1|2.
F. Química 111 a 111 1|2.
Gas Valpso 56 a 57.
Indac 16 a 16 1|4.
Lino 143 a 144.
Mademsa 13 1|4 a 13 1|2.
P. Tomé 56 a 56 1|2.
Sanitas 91 a 91 1|2.
Tabacos 87 a 3|4 a 88.
Tej. Salto 44 1|2 a 45.
Universo 32 a 32 1|2.
Vestex 22 1|8 a 22 1|4.

BAJARON

BONOS
Eléctricos 63 a 62 1|2.
BANCOS
Chile (X. D.) 580 a 563.
Crédito 53 a 52 1|2.
Español 260 a 258.
Italiano 198 a 197.
Hipotecario (X. D.) 350 a 3[illegible]
MINERAS
Tocopilla 28 1|2 a 28.
GANADERAS
G. Grande 203 a 202.
INDUSTRIALES
Cervecerías 89 a 88.
Ind. Varias 54 a 53.
Madeco 33 1|2 a 33 1|4.
Mecánica 32 3|4 a 32 1|2.
P. Bellavista 145 1|2 a 145.
P. y Cartones 42 1|4 a 42.
Sed. Chile 61 a 60.
Sed. Chile 61 a 60.
Zig Zag 22 a 21.
Eléctricos 63 a 62 1|2.

Oruro

En diciembre ppdo. este mineral produjo: en la mina "Colquiví" 363.5 toneladas y en la "San José", 140 toneladas de estaño fino, arojando un total de 915 kilos, la producción de plata.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 805 c.
BONOS
D. Inerna 7-1 84 1|2 c.
Garantía 7-1 83 1|2 c.
Paviment 7-1 84 c.
Mun. Viña 7-1 68 tV.
Mun Stgo. 8-1 76 c.
Caja 6 3|4 72 1|4 c.
Hip. 7-1 73 c.
Valpso. 6-1 72 3|8 c.
Debentures 67 n.
Debentures £ 88 n.
B. Eléctricos 62 1|2 t.
BANCOS
Chile (X. D.) 563 v.
Crédito 52 1|2 cm.
Español 258 tmV.
Hip. (X. D.) 335 v.
Italiano 197 t.
Sud Amer. 159 1|2 tm.
MINERAS
Amigos 1 3|8 n.
Bellavista 7 1|2 n.
Cerro Gde. 10 1|2 n.
Chañaral 4 1|4 t.
Disputada 13 1|4 cp.
Lota 70 cp.
Máfil 22 3|4 n.
Manganesos 10 n.
Merceditas 0.90 t.
Monserrat 9 n.
Ocurí 20 1|2 n.
Oploca 85 n.
Oruro 76 vp.
Pargas 24 n.
Patiño 605 cp.
Punitaqui 25 1|4 tp.
P. de Lobos 35 1|4 tV.
Río Negro 3 7|8 t.
Schwager 138 n.
Tocopilla 28 vp.
Totoral 17 1|2 n.
GANADERAS
Aysen 344 n.
Cisnes 39 c.
Gente Gde. 202 t.
Laguna Bca. 92 n.
Rupanco 86 n.
Fuego 419 n.
SALITRERAS
Tarapacá 18 1|4 n.
INDUSTRIALES
Aceites 14 1|2 cp.
Alcoholes 15 n.
Alpargatas 21 n.
Arrocera 32 n.
Ast. Habas 70 c.
Austral Elec. 17 n.
Caupolicán 61 3|4 v.
Cemento M. 103 c.
Cervecerías 88 v.
Cic 39 1|2 v.
Cintolesi 14 n.
Cinzano 375 n.
Cola 32 1|2 n.
C. Industrial 93 v.
Copec 37 1|2 vp.
Cristales 43 1|2 tV.
Ch. Elec. Ord. 3 n.
Ch. Elec. Pref. 38 n.
Chiteco 72 v.
Drogas Bot. 5 1|2 n.
Electr. Ind. 60 c.
Electro Met. 17 n.
Enlozados 19 c.
Envases 14 1|2 n.
Farmo Quím. 111 1|2 t.
Fasom 26 n.
Fiap 44 v.
Fósforos 46 1|2 n.
Gas Stgo. 61 c.
Gas Valpso. 57 tmV.
Hilandería 15 n.
Hucke Hnos. 58 n.
Immar 20 n.
Ind. Varias 53 tpV.
Indac 16 1|4 tp.
Ingelsac 24 n.
Interoceánica 51 1|2 t.
Lamifún 29 v.
La Rural 110 n.
Lino 144 cp.
Lozas Penco 21 1|2 t.
Madeco 33 1|4 t.
Mac Kay 153 c.
Mademsa 13 1|2 cm.
Maderas Hdez. 106 n.
Mecánica Ind. 32 1|2 v.
Muelles 26 cp.
P. Bellavista 145 tV.
P. Concepción 44 t.
Paños Tomé 56 1|2 c.
Papeles y C. 42 c.
Pizarreño 38 t.
Recuperadora 8 n.
Ref. de Viña 101 t.
Renta Urbana 318 n.
Sacos 44 1|2 n.
Sanitas 91 1|2 tp.
Sederías Chile 50 v.
Sederías Viña 43 7|8 n.
Socometal 32 n.
Sofruco 23 n.
Sonavela 18 1|2 tp.
Tabacos 88 vm.
Tattersall 244 n.
Tej. Salto 45 cp.
Termas Panim. 47 1|2 v.
Textil Guanaco 80 n.
Textil Viña 137 n.
Universo 32 1|2 t.
Vapores 136 cp.
Vestex 22 1|4 tm.
Vic. P. Alto 43 n.
Vidrios Planos 30 tmV.
Viña C. y Toro 34 cp.
Viña La Rosa 21 n.
Viñas Unidas 34 n.
Volcán 56 tp.
Yarur 155 v.
Zig Zag 21 t.
SEGUROS
Cons. Grles. 66 tV.
Marítima 130 1|2 v.

TRANSACCIONES

ORO	14.100
BONOS	1.804[illegible]
ACCIONES	[illegible]

Dividendos

Durante la próxima semana y en los sitios que se indican, las siguientes sociedades pagarán a sus accionistas los dividendos netos que van a continuación:

Ingom, enero 15. $ 6.80, en el Banco de Chile.

Schwager, enero 15. $ 4.0375 en sus oficinas.

Pizarreño, enero 16. $ 0.85 en el Banco Español.

La Previsión, Cía. de Seguros, A|E, enero 16. $ 5.16, en sus oficinas.

LOS REMATES DE HOY

Judicial, por orden del Quinto Juzgado de Mayor Cuantía, en juicio caratulado Cooperativo Vitalicia con Santelices, de menaje de casa, muebles de oficina, mesa de billar, etc., de 10 a 12.30 y de 15 horas adelante, en República 71. Martillero señor Hernán Morales.

Existencias de la tienda, bazar, juguetería, camisería y librería "Casa Floralia" a las 10 horas, en San Diego 1949. Martillero señor Nicanor Marticorena.

Judicial, por orden del Quinto Juzgado de Mayor Cuantía, en juicio caratulado Salazar con Silva, y Círculo de la Francia Libre, de máquinas de coser, mesa de escritorio, etc., a las 10.30 horas en Esperanza 211. Martilleros señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría Vigil.

Menaje de casa del señor M. Smirnow, a las 14.30 horas, en Aurora Mira 954. Martilleros señores Víctor Araya, L. Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Mercaderías, maquinarias instalaciones, patente, etc., del Almacén "Irarrázaval", a las 14.30 horas, en Avenida Irarrázaval 2613. Martillero señor Nicanor Marticorena.

Menaje de casa de la sucesión del señor Dionisio Hernández, a las 15 horas, en Avenida Miguel Claro 89. Martilleros señores Víctor Eyzaguirre Lyon, Roberto Rivas Ossa y Hernán Eyzaguirre Lyon.

Fiscal, por orden del Departamento de Bienes Nacionales, en herencia vacante del señor Emilio Orte del Saz, de la pastelería y fuente de soda "Universitaria", a las 16 horas, en Arturo Prat 133. Martillero señor Manuel Montero.

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Alvarez, Enrique compra a Edwards, José; departamento B, piso 1.o Marcoleta 481, $ 142.000.

Ahumada, María a Valdovinos, Gilberto; Santo Domingo 4464, $ 180.000.

Albuin Virginia a Caja Nac. de EE. PP. y PP.; casa y sitio 73 tipo I, manzana 3, Pob. Parque Subercaseaux, $ 216.187.

Bascuñán, Luis a Montes, Luis; Carlos Larraín Claro 1972, $ 500.000

Cepeda Carlos a Sociedad Abraham y Cía.; Comandante Whiteside 4791, San Miguel, $ 277.000.

Caja Nacional de Ahorros a Tomagnone, Francisco; Los Orientales, ex Tocornal, Ñuñoa, $ 310.000.

Campo, Eulalia del a Castelblanco, Pedro, Constitución 135, $ 1.850.000.

Chávez, José 2.o a Fierro, Francisco; Eudocia Vicuña 1404, Ñuñoa $ 212.000

Eberhard, Ramón a Valdés y otra, Julio; parcela 8 c|frente Camino El Bajo, Pob Weck End El Arrayán, Las Condes, $ 189.000.

Gacitúa, Miguel a Quiroga, Luis; parcela 17, de hijuela 3.a y lote 7, fundo Macul, $ 355.000.

Honorato, Juan a Caja Nac. de EE. P. y PP.; casa y sitio 74, tipo M, manzana 3, Pob., Parque Subercaseaux, $ 233.095.

I. Municipalidad de San Miguel a Guzmán, Teresa; lote F, chacra La Castrina Chica, San Miguel, $ 215.280.

Menis, Raquel a Warschavsky, Isaac; General Gana 1010, $ 140.000.

Marambio, María a Lourido, Carmen; Alameda Bernardo O'Higgins 3907|11, $ 175.000.

Margozzini, Antonio (adjudicación) de Margozzini, Irma; Raúl Labbé s|n., Las Condes, $ 193.000.

Mack, Próspero a Fernández Virginia; Argomedo 421|39, $ 245.000.

Moraga, Francisco a Maino, Antonio; Av. Italia 2009, $ 650.000.

Prats Fernando a Zañartu, Ramón; Matilde Salmanca 640, $ 400.000

Schenone, Antonio a Valladares, Alvaro; Av. Pizarro 2158, $ 135.000.

Soto, Carlos (adjudicación) de Tapia, Emilia; San Francisco 769, $ 200.000.

Salinas, Emma a Moreno, Nicolás; Av. Luis Thayer Ojeda 969|73, $ 635.000.

Sociedad Urrestazaru y Gurruchaga Ltda. a Gandarillas, María; parte hijuela 4, chacra La Legua San Miguel, $ 617.000.

Soto, Carlos (adjudicación) de Tapia, Emilia; Víctor Manuel 1736|8, $ 300.000.

Vizcarra, Eduardo a Caja Nac. de EE. PP. y PP.; casa y sitio 61, tipo M, manzana 2, Pob. Parque Subercaseaux, $ 233.410.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA [illegible] DEL PRESENTE

Bueyes	29
Novillo	523
Vacas	64
Total	616
En vara	13
Total	629
Terneros	125
En vara	3
Total	128
Corderos	2329
En vara	181
Total	2510
Cerdos	68
Vivos	
En vara	
Total	68
Buey 1.a clase a	8.00
Id. 2.a	8.00
Id 3.a	
Novillo 1.a clase a	8.00
Id. 2.a	8.00
Id 3.a	
Vacas 1.a clase a	8.00
Id. 2.a	8.00
Id 3 a	

Ternero 1.a clase a	9.60	10.00
Id 2.a	9.20	9.40
Cordero 1.a clase a	9.00	10.00
Id 2.a	8.00	9.00
Id. 3.a	6.60	7.00
Cordero Magallanes		5.55
Oveja 1.a clase a	5.40	6.00
Id 2.a	4.80	5.20
Id 3.a	4.00	4.60
Cerdo 1.a clase a	11.40	11.60
Id 2.a	11.00	11.20
Id 3.a	9.80	10.00

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE Y CO.

NUEVA YORK, 11 (U. P.).—Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co. del 4 1|2 por ciento de emisión de 1957, no se cotizaron.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 11 (U. P.).— El Mercado de Valores cerró hoy firme con actividad; los bonos cerraron irregulares y de alza y los títulos del Gobierno de Estados Unidos de alza.

Se tranzaron 2.260 000 acciones y 9.450.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 200.04 para las acciones industriales: 65.03 para las ferroviarias y 39.69 para las de empresas de Servicios Públicos.

La recomendación por la Junta investigadora nombrada por el Presidente Truman de que se aumentarán a los obreros de la General Motors a 17 1|2 centavos de dólares por hora, contribuyó a que el Mercado continuara por séptima sesión consecutiva su tendencia alcista.

Los precios subieron desde fracciones hasta más de un punto. La citada recomendación de la Junta Investigadora hizo que las acciones de empresas automovilísticas de bajo precio fueran muy solicitadas. La General Motors subió un punto, pero luego declinó algo al producirse ventas para obtener ganacias.

Las acciones siderúrgicas, muy buscadas al iniciarse la semana, acusaron tendencia irregular, pues algunas subieron y otras bajaron aunque poco, a la espera del resultado de las negociaciones de la United States Steel con el Sindicato de obreros de las empresas siderúrgicas.

Las acciones de las empresas ferroviarias estuvieron de alza.

Las obligaciones alcanzaron otra nueva alza en treinta años.

Los títulos extranjeros estuvieron irregulares.

En el mercado de productos los cereales estuvieron sostenido y el algodón en baja.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 11 (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 196; American Can 104; American Foreign Power 8 5|8 American Metals 36 1|2; American Radiator 18 7|8; American Smelting 77 1|2; American Tel y Tel 192 3|8; American Tobacco "B" 91 1|2; American Woolen 40; Anacond Copper [illegible]

Delaware Pref. [illegible] III (A) 13 3|4; [illegible] dies 40 3|8; Atlas [illegible] Bendix Aviation [illegible] Steel 101 1|[illegible] 19 3|4; Chile [illegible] er Motors 137 [illegible] Consolidated [illegible] tental Can [illegible] 13 1|4; Cuban [illegible] Du pont de Nemours [illegible] Airlines 118; Eastman [illegible] Electric Power y [illegible] neral Electric 47 [illegible] 54; General Motors [illegible] 25 1|8; Goodyear [illegible] Hudson Motors [illegible] Busines Machines [illegible] Harvester 97 1|2; [illegible] kel 39 3|4; International [illegible] Domestic 30; [illegible] Tel Foreign 39; [illegible] 52 3|4; Kroger [illegible] Corporation 49; [illegible] tion 55 1|2; Lockheed [illegible] 38 1|8; Lone Star [illegible] Missouri Kansas Texas [illegible] 3|8; National Cash [illegible] 1|2; National Lead [illegible] Central 34 1|8; North [illegible] poration 31 1|8; [illegible] Pacific Gas Electric [illegible] rican Airways [illegible] Pictures 58 3|4; [illegible] Pennsylvania Railroad [illegible] Pet 57 1|4; Public [illegible] sey 27 1|4; Radio [illegible] Reo Motors [illegible] Socony Vacuum [illegible] Railways 85; Standard [illegible] Standard Oil California [illegible] dard Oil Indiana [illegible] Oil New Jersey [illegible] 38 3|4; Swift [illegible] Texas Corporation [illegible] Sulphur 50 1|2; [illegible] 3|8; Union Pacific [illegible] 35; United Fruit [illegible] tes Leather [illegible] Smelting 77 1|4; [illegible] 87; Warner Brothers [illegible] no se cotizó; [illegible] 58; Woolworth [illegible] Electric (Curb) [illegible] Traction (Curb.) [illegible] son Power (Curb.) [illegible] (Curb.) 15 5|8; [illegible] Chase National [illegible] National Bank [illegible] City Bank 48 1|2; [illegible] 23 1|2; Chile Bonds [illegible] 1|2; Chile Caja [illegible] cotizó Chile Caja [illegible] se cotizó; Chile [illegible] se cotizó; Chile [illegible] 5|8; Perú Bond [illegible] Perú Bond 6 o|o [illegible] Bond 7 o|o 1959 [illegible] 1975 70 1|2.

Las ventas alcanzaron [illegible] 2.260.000 acciones [illegible]

ANIMALES Y PRODUCTOS

FERIA EL MATADERO

Transacciones efectuadas al peso en el remate de ayer jueves 10 de enero de 1946.

NOVILLOS: 10 de Malloa 5430 a 5.59 1|2; 20 de Linares 12040 a 5.57; 11 de Parral 6290 a 5.55; 10 de Parral 5820 a 5.55; 10 de Colchagua 5210 a 5.53; 9 de Malloa 4930 a 5.52; 10 de Colchagua 5394 a 5.50; 5 de Lonquén 2582 a 5.38; 12 de Rengo 6446 a 5.37; 12 de Paine 7158 a 5.35; 12 de Rengo 5700 a 5.35; 12 de Rengo 572[illegible] a 5.33; 10 de Polpaico 5388 a 5.32; 10 de Polpaico 5126 a 5.30; 10 de El Parrón 5074 a 5.22 1|2; 9 de El Romeral 4240 a 5.22; 12 de Rengo 5358 a 5.16; 11 de Polpaico 5060 a 5.07; 8 de El Parrón [illegible] 7 de El Parrón [illegible] de Apoquindo [illegible]

VACAS: 9 de Parral [illegible] 8 de Parral 3534 a [illegible] Río Bueno 4702 a [illegible] Bueno 2004 a 4.3[illegible] 4462 a 4.26; 12 de [illegible] a 4.23; 12 de Pangue[illegible] 6 de Apoquindo [illegible]

BUEYES: 4 de [illegible] 5 de Freire 3510 a [illegible] hue 4099 a 4.71; [illegible] 4.67; 2 de El Parrón [illegible] de Carahue 3290 a [illegible] 2150 a 4.38; 4 [illegible] Freire 3024 a 4.1[illegible]

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate del viernes 11 de enero de 1946.

OVEJUNOS

CORDEROS: 20 Radal a $ 400; 2[illegible] de Pitrufquén a 238; 95 de Quitrahue a 215; 107 de San Carlos a 204; 11 de San Carlos a 202; 107 de San Carlos a 200; 80 de Radal a 200; 100 de Linares a 198; 100 de Linares a 197; 122 de Molina a 193; 115 de Alcones a 184; 115 de Alcones a 185; 110 de Teno a 181; 110 de Teno a 181; 125 de Lontué a 164; 102 de Parronal a 161; 113 de Peralillo a 158; 114 de Sa[illegible] de Quitrahue a [illegible] ues a 139; 87 de [illegible] de Alcones a 13[illegible] a 127; 109 de [illegible] de Sarmiento a 1[illegible] 106; 119 de Pob[illegible] Melipilla a 76.

OVEJAS: 130 de [illegible] de Leyda a 116; [illegible] 61 de Llolleo a [illegible] a 76.

BORREGAS: 1[illegible] 177; 109 de Pob[illegible] Llolleo a 140.

FERIA DE PRODUCTOS

PASTO, los 100 kilos: 100 col. 2.o corte 67. 44 col. 2.o corte 65; 105 col. 2.o corte 64; 12 col. 2.o corte manchado 60; 10 col. 1 er corte en rama 25.

PAJA, la coliza: 79 col. paja larga de cebada 10; 25 col. paja larga de cebada 10.

LEÑA, la carga: 25.50 cargas eucaliptus de 1.a 222. 52.50 la carga eucaliptus de 1.a 220; 37.20 la carga eucaliptus de 1.a 210; 28 la carga eucaliptus de 1.a 200; 1.16 la carga eucaliptus de 2.a 70; 25 la carga eucaliptus de 3.a 21.

AFRECHILLO, los 100 kilos: 53 sacos de afrechillo 90.

CEBADA, los 100 kilos: 18 sacos cebada País 170; 29 sacos cebada País revuelta 140; 41 sacos cebada Alemana sucia 140; 19 sacos cebada País 150; 51 sacos cebada Alemana sucia 122 1 saco cebada Alemana afila 116; 33 sacos cebada Alemana sucia 100.

CARBON BLANCO, los 100 kilos: 123 sacos carbón blanco 85; 1 saco carboncillo blanco 20.

CARBON DE ESPINO, los 100 kilos: 345 sacos carbón de espino 120; 4 sacos carbón de espino 120; 3 sacos espino mal estado 100.

TRIGO, los 100 kilos: 60 sacos Trigo Mentana 174: 60 sacos trigo Blanco 168

GRANZAS, los 100 kilos: 10 sacos granzas trigo 94; 40 sacos granzas trigo 62; 2 sacos arvejilla 46; 1 saco granzas varias 42; 3 sacos granzas varias 38.

FREJOLES, los 100 kilos: 2 sacos frejoles Pallares 630; 5 sacos frejoles Cristales 435; 35 sacos frejoles Kidney 400; 2 sacos frejoles Cristales 385; 7 sacos frejoles Cristales 380; 13 sacos frejoles Cristales 340 1 saco frejoles Kidney 320; 4 sacos frejoles Kidney 300; 12 sacos frejoles Palos 285; 8 sacos frejoles Cristales 350; 22 sacos frejoles viejos 220; 37 sacos frejoles viejos 195; 81 sacos frejoles viejos 190; 75 sacos conchos de frejoles 140 20 sacos conchos frejoles 102.

VARIOS CHICOS, los 100 kilos: 5 sacos garbanzos 480; 1 saco conchos de lentejas 150; 2 sacos conchos lentejas 102; 6 sacos semilla trebillo rev. 20.

QUESOS, el kilo: [illegible] guado 18; 130 La [illegible] San Nicolás 17.50; [illegible] 17.50; 296 El Alba [illegible] da Quilapán 17.50; [illegible] Quilapán 77; 116 [illegible] 116 Los Rulos 17; [illegible] 142 Lo Prado 17; [illegible] 17; 295 Viguin 17; [illegible] lia 17; 100 Arrosal [illegible] 118 Collipeumo 17; [illegible] 165 La Turbina [illegible] 16.50; 469 Chocom[illegible] Comalle 16; 341 [illegible] 16; 137 San [illegible] Marta 16; 71 Lo [illegible] pulmo 16; 45 [illegible] Requinoa 15.50; [illegible] 120 Curicó 15.50; [illegible] 15.50; 167 Quinahue [illegible] la Teresa 16.50; [illegible] 16; 327 Peñaflor 16; [illegible] 135 Cuarta de [illegible] nahue 16; 127 [illegible] 15.50; 88 Apalta [illegible] 15; 157 Millahue [illegible] 15; 255 Aguila Sur [illegible] lla 15; 134 Santa [illegible] ta Eugenia 15; [illegible] Quillahue 14.50; [illegible] 140 Chalaco 14.50; [illegible] 276 San Alberto [illegible] nina 14.50; 192 [illegible] bina 14. 150 Santa [illegible] Guaico 14; 204 [illegible] San Marcos 14; [illegible] Maipú 14; 98 [illegible] nantiales 13; 183 [illegible] San Rafael 13; [illegible] 101 San Gregorio [illegible] 12; 164 Los Lingues [illegible] 542 Illapel 11; [illegible] 11; 70 Linares [illegible] 10.50; 77 Santa [illegible] barongo 10; 110 [illegible]

MANTEQUILLA, [illegible] Los Lagos 29; 15 [illegible] Folilco 29; 45 Los [illegible] Rulos 25.50; [illegible] 106 Monte Aguila [illegible] 21; 15 Quinahue [illegible] gul 20; 38 Yumbel [illegible] quinco 19.50; 5 [illegible] reto 17; 53 Cunaco [illegible] nia 15.50; 60 [illegible] 21 Macarena 15; [illegible] 14 Quilapán 12; [illegible] El Guaico 8.

GUIA PROFESIONAL

LOS ESQUIMALES

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR



Los primitivos pobladores de América pertenecen a una raza, la americana, que se divide en dos grandes ramas: los esquimales, que habitan en la costa polar, y los indios que están esparcidos en todo el Continente formando un gran número de pueblos diferentes. Vamos a describir brevemente las características de los grupos principales de estos pueblos.

Los esquimales forman un pueblo ártico, habitan en Groenlandia, en el archipiélago Artico y en la costa septentrional de la América del Norte, desde el Labrador hasta Alaska. Ningún otro pueblo americano tiene como los esquimales una parte del mismo en otro Continente.

El nombre de "esquimales", se supone significa "devoradores de carne cruda". La estatura suele ser entre 150 y 160 centímetros. El cráneo es alto y estrecho, la cara ancha y aplanada, los pómulos prominentes, los ojos con alguna tendencia al pliegue mongólico, el cabello negro y rígido, y el cutis de un amarillo más o menos pardusco. Se cubren el cuerpo con pieles, y la cabeza con un capuchón de cuero. Su principal alimentación es la de la pesca y la caza de focas. En el verano viven en tiendas de pieles, y en el invierno construyen casas de piedra y de hielo en cúpula.

Los esquimales fueron hábiles en el arte de la navegación en canoas y para andar por la nieve no desconocieron las raquetas.

TARZAN (1413) Desesperados — Por Edgar Rice Burroughs

